



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

RESUMEN EJECUTIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



PORTADAS NACIONALES



Ofrece 'solidaridad'... y siguen ataques



La reforma se hizo con dinamita y a machete; 2024, en riesgo: Córdova



México ofrece asilo a familias de Castillo



Recomienda comité imputar a Trump por el asalto al Capitolio



Enjuiciar a Trump, insta comité sobre el asalto al Capitolio



Apunta la economía mexicana a debilitamiento



Economía tendría en noviembre su segundo tropezón del año: IOAE



Suman 500 mil beneficiados por cambio de créditos



Alito madruga para quedarse al frente del PRI hasta el 24 y revive tensión



Moches de \$300 mil, exigencia de la Unión Tepito para reventa en línea



Informales aportan 24% del PIB: Inegi



Iban por la casa



La Edad Media Tecnológica



Sansores debe cumplir medida cautelar a favor de "Alito" y Monreal



EU: pánico por migración ilegal



López Obrador se reúne con gobernadores en Palacio Nacional



Del Mazo encabeza Aniversario luctuoso de Alfredo Del Mazo Vélez

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DIRECTIVA

En entrevista con Jorge Ramos, en Univisión, el presidente de la Mesa Directiva. Santiago Creel Miranda.- Aseguró que "el Plan B entre otras cuestiones, está hecha para los candidatos de Morena. En primer lugar, autoriza que los servidores públicos -que antes estaba prohibido- puedan hacer campaña anticipada, lo que desnivela la competencia, porque ellos tienen un aparato gubernamental, una plataforma, una estructura para poder hacer campaña, para tener a la prensa mexicana prácticamente a su disposición. Supongamos que pase la Reforma Electoral, lo cual no lo creo, no tendríamos elecciones ciertas, no tendríamos elecciones en donde los votos cuenten y se cuenten bien, podríamos entrar en un caos de carácter electoral y ciertamente a un conflicto postelectoral como no habíamos tenido en décadas". [[UNIVISIÓN](#)]

Santiago Creel urgirá a SCJN resolver acciones de inconstitucionalidad contra el Plan B.- El diputado del PAN, Santiago Creel, usará su atribución como presidente del Congreso para que en la SCJN le den celeridad a las acciones de inconstitucionalidad contra el Plan B. Cuentan que Santiago Creel buscará que la SCJN resuelva como prioridad la lluvia de acciones de inconstitucionalidad que la oposición presentará en contra de la reforma a las leyes secundarias en materia electoral, una vez que el Senado apruebe la última modificación. [[POLÍTICO MX](#)] [[ZETA](#)]

Diputados manifiestan su indignación y solidaridad con el periodista Ciro Gómez Leyva.- Diputados de todas las fuerzas políticas manifestaron su indignación y solidaridad con el periodista Ciro Gómez Leyva por el ataque perpetrado en su contra. Santiago Creel, presidente de la Cámara de Diputados, escribió a través de su cuenta de Twitter: Mi condena y exigencia a las autoridades para que esclarezcan estos lamentables hechos". [[RADIO FÓRMULA](#)]

Diputado panista de SLP recibe amenazas vía WhatsApp.- El diputado federal José Antonio Zapata denunció que ha sido objeto de amenazas mediante la aplicación de mensajería instantánea de WhatsApp. Además, el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, expresó su apoyo a su compañero de partido y le mandó un abrazo. [[EJE CENTRAL](#)]

La tecnología sola y aislada no produce ningún cambio: Héctor Gutiérrez Machorro.- Durante su participación en la *Cumbre 1000 Empresas más Importantes de México*, organizada por el *Grupo Mundo Ejecutivo*, Héctor Gutiérrez Machorro, director ejecutivo de *Konesh Soluciones Integrales*, comentó que la tecnología es una capacidad más y que sus resultados depende de la manera como la usamos: "Sola y aislada no produce ningún cambio". Efectuada en el Hotel Presidente Intercontinental, la octava edición de esta gran cumbre empresarial fue inaugurada por Santiago Creel Miranda, presidente de la Cámara de Diputados, quien destacó la importancia de este tipo de encuentros para intercambiar reflexiones y soluciones a favor del crecimiento económico de México. [[LJA.MX](#)]

Ignacio Mier lamenta negativa de oposición a Reforma Electoral en materia constitucional.- El coordinador de diputados de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, lamentó la negativa de los partidos de oposición a aprobar una reforma constitucional, que según dijo, permitiría bajar a la mitad el presupuesto de los partidos y generar ahorros por 15 mil millones de pesos, así como la eliminación de 200 diputados plurinominales. [[HERALDO TV](#)]

El as bajo la manga del PRI contra el Plan B de AMLO.- Rubén Moreira Valdez, adelantó que la discusión del Plan B en las dos cámaras del Congreso de la Unión podría alargarse hasta el mes de febrero del próximo año, puesto que se incurrieron en supuestas irregularidades del proceso legislativo en la Cámara de Diputados. [[INFOBAE](#)]

Piden a CIDH apoyo para frenar 'Plan B'.- El coordinador de Movimiento Ciudadano en la Cámara de Diputados, Jorge Álvarez Máynez, informó que su bancada solicitó a la CIDH medidas cautelares ante las anomalías en el proceso legislativo con el que Morena y sus aliados pretenden aprobar la reforma electoral. "presentamos formalmente una queja ante la CIDH solicitando medidas cautelares contra el intento -porque todavía es mi intento- de aprobar la reforma electoral en nuestro País" indicó. [[REFORMA/p6](#)]

Dividen a diputados, señalamientos de AMLO sobre atentado a periodista.- Luis Cházaro, identificó al Jefe del Ejecutivo como el "principal agresor" de la libertad de expresión en el país. El legislador reiteró su solidaridad con Gómez Leyva y con los demás periodistas "críticos" que han sido objeto de los señalamientos y descalificaciones del Presidente de la República. [[MVS NOTICIAS](#)]

COMISIONES

Alistan planeación urbana y de vivienda.- Con el objetivo de que en los próximos años las viviendas sean adecuadas, sostenibles y asequibles, y que vayan creciendo de forma ordenada con la expansión de la mancha urbana, en la Cámara de Diputados se trabaja en una nueva agenda urbana. Lilia Aguilar Gil, presidenta de la Comisión de Vivienda de la Cámara de Diputados, aseguró que con dicha agenda se preve establecer estándares y principios para la planificación, construcción, desarrollo, gestión y mejora de las áreas urbanas. [[REFORMA/p6](#)]

El presidente de la Comisión del Transporte de la Cámara de Diputados, Víctor Manuel Pérez Díaz, en entrevista manifestó.- "Ya llegó al Congreso (Iniciativa Cabotaje) en el último día del periodo de la semana pasada, por ahí, como se dice comúnmente, cantaron en turno, pero formalmente no ha llegado a nuestra oficina, entonces estamos a la espera, pero aun así, aun sin eso, como quiera hemos estado trabajando y viendo algunos puntos de vista de los sectores involucrados en esta situación. Lo que sí vemos es una presión muy fuerte hacia la industria de la aviación comercial en nuestro país y muy sorprendidos, porque contrario al discurso nacionalista del Presidente, ahora quiere meter a las líneas extranjeras a hacer cabotaje en nuestro país, cuando prácticamente está prohibido en todos los países de América a excepción de Chile que casi no lo utiliza o no hace uso de ello". [[MILENIO TV](#)]

Alerta legislador sobre el cabotaje.- El presidente López Obrador envió a la Cámara de Diputados la iniciativa para abrir el cabotaje aérea, y con ella permitir que aerolíneas extranjeras operen en el

país. [Víctor Manuel Pérez](#), presidente de la Comisión de Transporte, dijo que su comisión aún no la recibe, pero pone "una presión muy fuerte ala industria de la aviación en México, y es contraria al discurso nacionalista del presidente". [[MILENIO/p17](#)]

DIPUTADOS

Presenta un plan para gobiernos de coalición.- Alejandro Moreno Cárdenas, anunció que como diputado federal buscará concretar la Ley de Gobierno de Coalición de la que ya presentó una iniciativa. El legislador y presidente del PRI consideró necesario concretar la figura del gobierno de coalición "como un arreglo de conciliación política y acuerdo social, que garantiza mayor eficacia democrática". [[EXCÉLSIOR/p4](#); [CONTRA RÉPLICA/pp-p5](#); [ECONOMISTA/p47](#)]

INFORMACIÓN GENERAL

GOBIERNO

Atentado contra Ciro pudo ser ‘para afectarnos’: AMLO.- El presidente Andrés Manuel López Obrador solicitó una investigación a fondo sobre el atentado en contra del periodista Ciro Gómez Leyva, y no descartó que el responsable del ataque haya sido un grupo opositor al gobierno “para afectarnos”. Señaló que “se aprovechan de esta situación” y por ello el anuncio de la investigación a fondo, con la intención de analizar todas las posibilidades. “La única hipótesis que se debe descartar es que (fuimos) nosotros”, sostuvo el mandatario. [[FINANCIERO / pp-p28](#)]

A tiempo, sucursales bancarias.- El presidente Andrés Manuel López Obrador encabezó un encuentro privado con 20 gobernadores para analizar el avance en la construcción de las sucursales del Banco del Bienestar, pues se tienen mil 873 terminadas de 2 mil 744. El presidente también dio a conocer que el próximo año se estarán dispersando 500 mil millones de pesos que beneficien a 25 millones de familias. [[HERALDO / p8](#)]

JUDICIAL

Por despojo, el presunto homicidio.- Un despojo es la principal línea de investigación en el triple homicidio en la colonia Roma, alcaldía Cuauhtémoc. El vocero de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, Ulises Lara, informó los avances de la investigación sobre la muerte de los hermanos Tirado. [[HERALDO / p13](#)]

SEGURIDAD

Repunta narcomenudeo en una quinta parte del país.- De acuerdo con registros del gobierno federal, el narcomenudeo se ubicó como uno de los delitos de alto impacto que tuvieron mayores incrementos en distintas zonas de México, a tal grado que en 466 municipios se registró un aumento superior al 100 por ciento en las denuncias. Estos municipios representan una quinta parte del país, donde los grupos delincuenciales dedicados al tráfico de drogas comenzaron a comercializar su producto en pequeñas cantidades. Los aumentos más llamativos se dan en 11 alcaldías de 10 estados, donde los expedientes abiertos por narcomenudeo registraron aumentos de hasta 294 por ciento. [[MILENIO / pp-p10](#)]

Jornada violenta deja 5 muertos en Zacatecas.- Al menos 5 personas murieron en Zacatecas, durante distintos hechos violentos registrados en la madrugada de ayer. El primero ocurrió en el municipio de Guadalupe, en la calle Justicia de la colonia Ojo de Agua de la Palma, donde perdieron la vida un hombre y una mujer. [[24 HORAS / p10](#)]

Moches de \$300 mil, exigencia de la Unión Tepito para reventa en línea.- La proliferación de plataformas web en las cuales se ofertan tickets a precios desahorados y se cobran comisiones discrecionales tanto a vendedores como compradores es asunto olvidado en las normas mexicanas. Entre las más activas, Crónica detectó Viagogo, Boletos y Stubhub, con precios de boletos quintuplicados y comisiones de hasta el 30 por ciento a quienes intervienen en la transacción. [[CRÓNICA / pp-p6-p7](#)]

GENERAL

Investigación del ataque a Ciro avanza: Sheinbaum.- La jefa de gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, adelantó que hay avances en la investigación del atentado que sufrió el periodista Ciro Gómez Leyva, pero se dará más información cuando haya detenciones. Reiteró su condena por estos hechos y aseguró que la investigación se realiza de manera profesional. [[MILENIO / p8](#)]

ECONOMÍA

Apunta la economía mexicana a debilitamiento.- La economía nacional tiende a perder fuerza mientras se aproxima el fin del año, una señal de la eventual desaceleración que atravesará no sólo la actividad al interior del país, sino a nivel mundial y principalmente en Estados Unidos en 2023, anticiparon analistas. En noviembre, la economía mexicana habría caído 0.1 por ciento y, de concretarse este descenso, rompería una racha de cuatro meses con datos positivos, estima el Indicador Oportuno de la Actividad Económica (IOAE) que elabora el INEGI. [[FINANCIERO / pp-p4](#)]

Informalidad, en su mayor nivel desde 2009.- De acuerdo con datos publicados por el INEGI, la economía informal tuvo un mayor peso en la actividad económica de México y aportó el 23.7 por ciento del total del PIB durante el 2021, año que se caracterizó por la reapertura en diversos sectores. Pese al repunte del año pasado, el nivel máximo en el que la economía informal aportó al PIB data del 2009 cuando fue 24.4 por ciento. [[FINANCIERO / pp-p6](#)]

Informalidad genera 24 de cada \$100 del PIB.- Em 2021, la economía informal participó con 23.7 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) nacional, lo que representó un aumento de 1.9 puntos porcentuales si se compara con el 21.8 por ciento que registró durante el año 2020, cuando tuvo su menor contribución, desde que inició su medición en el 2003, debido, principalmente al confinamiento por la pandemia de Covid-19. [[RAZÓN / p20](#)]

INTERNACIONAL

Recomienda comité imputar a Trump por el asalto al Capitolio.- Los miembros del comité legislativo que investigó el asalto al Capitolio de Estados Unidos ocurrido el año pasado, recomendaron por

unanimidad acusar al expresidente Donald Trump de cuatro delitos, entre los que destaca el de insurrección. El comité integrado por siete demócratas y dos republicanos y que durante 18 meses investigó la insurrección de los trumpistas del 6 de enero de 2021, acordó con nueve votos a favor y cero en contra remitir al Departamento de Justicia sus recomendaciones. [[MILENIO / pp-p15](#)]

UE desafía a Putin; impone un máximo a precio del gas.- Pese a las advertencias del presidente ruso, Vladimir Putin, los países de la Unión Europea fijaron un tope al precio del gas para contener la crisis energética detonada por la invasión en Ucrania. En una reunión, el bloque sumó el apoyo de Alemania con lo que acordaron que para evitar problemas económicos en la región el costo máximo será de 180 euros por megavatio del insumo natural. [[RAZÓN / p23](#)]

OPINIÓN

COLUMNA/ESPECTRO/ (...) Santiago Creel (PAN), mandó de vuelta al Senado el último día de sesiones cuatro de las seis leyes electorales aprobadas. Al hacer eso, se aseguró de que las normas no entren en vigor hasta febrero, cuando regresan de vacaciones. Y es que, en el Senado, el bloque oficialista no cuenta con las dos terceras partes para convocar a un periodo extraordinario este mismo año (...) [[UNIVERSAL/p.22](#)]

COLUMNA/LITIGIOS EN PUERTA/(...) Santiago Creel, adelantó que ya está en el análisis de los argumentos que presentará el PAN para pedir la invalidez del "Plan B", desde el proceso parlamentario irregular, hasta por el contenido de los diversos artículos modificados. Señaló que usará su atribución como presidente del Congreso para solicitar a la Corte que las demandas sean resueltas con prioridad, toda vez que están en juego los procesos electorales de 2023 y 2024 (...) [[EL VIGÍA](#)] Escribe del tema: **CECILIA ROMERO** [[HERALDO](#)]

COLUMNA/JESÚS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR/- (...) Santiago Creel Miranda, presidente de la Mesa Directiva, informó que la Cámara de Diputados aprobó el "Plan B" de reforma electoral, pero no todo podrá enviarse al Ejecutivo y entrar en vigor, en concreto, lo referente a la reestructura del INE quedará en pausa debido a que de última hora se modificó la minuta que el Senado le remitió a los diputados. [[24 HORAS](#)]; **SABER POLÍTICO** [[CONTRARÉPLICA/p.2](#)]

COLUMNA/LOS TRES PODERES/(...) Santiago Creel Miranda posicionará errores en las propuestas que hace la CNDH para el asunto de la elección de cuatro vacantes en el INE (...) [[LOS TRES PODERES](#)]

COLUMNA/VANESSA FÉLIX/- (...) el Congreso Federal, después de varios años, por fin reconocerá la valiosa labor humanitaria que realizó el poblano Gilberto Bosques Saldívar en su cargo como Cónsul General de México en Francia, quien en coordinación con el presidente Lázaro Cárdenas logró emitir más de 40 mil visas a mujeres, niños y hombres para que migraran a México y así pudieran salvar su vida de la Gestapo y de Hitler. Hoy por fin Bosques Saldívar estará en el Muro de Honor. Que Santiago Creel reconozca la propuesta del senador suplente Heriberto Galindo, es un mensaje de respeto y empatía hacia el priista sinaloense. [[SDPNOTICIAS](#)]

COLUMNA/JESÚS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR/- (...) El presidente de la Jucopo y líder de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, advirtió que su grupo parlamentario insistirá en una reforma electoral para materializar una democracia más barata y que no esté en manos de los partidos ni de

las cúpulas del poder económico que hoy ostenta Claudio X González. [[SOL DE MÉXICO](#)] Se comenta el tema en: **DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS** [[24 HORAS](#)]

COLUMNA/TRASCENDIÓ/- (...) Que la presidenta de la CNDH, Rosario Piedra, designó a María del Socorro Puga y Ernesto Isunza como integrantes del Comité Técnico de Evaluación que seleccionará a los candidatos para el Consejo General del INE y, al notificarlo al diputado Ignacio Mier, aseguró que “no solo cumplen con los requisitos de ley, sino adicionalmente con otros más” (...) [[MILENIO/p.2](#)] El tema lo comenta: **FRENTE POLÍTICOS** [[EXCÉLSIOR/p.11](#)]; **ARSENAL** [[EXCÉLSIOR/p.4](#)]; **REDES DE PODER** [[ÍNDIGO/p.3](#)]; **PEPE GRILLO** [[CRÓNICA/p.3](#)]

ARTÍCULO/RUBÉN MOREIRA/ Derechos humanos: La apuesta ciudadana.- (...) Cada día más los ciudadanos apuestan no por un partido, un gobierno o un político sino por la efectiva concreción del Artículo 1º Constitucional: La promoción, respeto, protección y garantía de sus derechos humanos. Apuestan por la democracia efectiva, la legalidad y la institucionalidad por parte de sus representantes y sus autoridades que son, por sí mismas, derechos humanos, como lo son en realidad todos los rubros que deben abordar las políticas públicas (...) [[ÍNDIGO](#)]

COLUMNA/EL RUNRÚN/(...) No es arropo, es resguardo. Los y las legisladoras de Zacatecas de y en todas las fracciones están planteando y planeando generar un comunicado en respaldo al Instituto Nacional Electoral, ya sabemos que José Narro y Carlos Puente, no, no y no respaldan, la sorpresa serían los incondicionales y las apadrinadas que ya se “ladearon”. [[ZACATECAS EN IMAGEN](#)]

ARTÍCULO/OLIVIA GARZA/- (...) La minuta se avaló tal y como se aprobó en la Cámara de Senadores, eliminando la llamada “cláusula de vida eterna de los partidos políticos”, misma que permite traspasar votos a fin de que los partidos más pequeños tengan garantizado su registro. [[CONTRARÉPLICA/p.9](#)]

COLUMNA/BAJO RESERVA EXPRES/- (...) Al interior de la Comisión Permanente, la bancada guinda no se quedará de brazos cruzados, y buscará convencer a la oposición para que avale convocar a un periodo extraordinario en la Cámara de Senadores, a fin de que el llamado Plan B del Presidente quede aprobado en su totalidad, antes de que termine el año. [[UNIVERSAL](#)]

COLUMNA/AQUÍ EN EL CONGRESO/- (...) los líderes de PRI, PAN y PRD, Alejandro Moreno, Marko Cortés y Jesús Zambrano, junto con Dante Delgado de MC, adelantaron que están trabajando en el armado del expediente para presentar la inconstitucionalidad de las preformas de leyes secundarias de la reforma electoral. [[INDEPENDIENTE/p.8](#)]

COLUMNA/ESTA BOCA ES MÍA/- (...) Después de dos años de no tener una reunión, este martes el presidente Andrés Manuel López Obrador recibirá en Palacio Nacional a las fracciones de Morena en las cámaras de Diputados y Senadores, encuentro que servirá de marco para que el jefe del Ejecutivo agradezca a sus leales haber votado a favor de su plan B de la reforma electoral. [[24 HORAS/p.10](#)]

Del tema escriben: **BAJO RESERVA** [[UNIVERSAL/p.2](#)]; **CONFIDENCIAL** [[FINANCIERO/p.27](#)]; **ROZONES** [[RAZÓN/p.2](#)]; **HECHOS Y SUSURROS** [[24 HORAS/p.6](#)]

COLUMNA/VOTO PARTICULAR/- (...) “Nosotros ganamos, quieran ustedes o no quieran”, dijo la chihuahuense Lilia Aguilar, diputada del PT. Defendió con estas palabras, el derecho de Morena, el

PVEM y su propio partido, que juntos conforman el llamado bloque oficialista, de cambiar la legislación electoral. (...)el bloque oficialista busca hacer a un lado al Tribunal Electoral (...)Su intención es que la constitucionalidad se dirima únicamente en la SCJN. [[ECONOMISTA/p.2,55](#)]

COLUMNA/RAÚL LÓPEZ GÓMEZ/(...) En el Festival de las Máscaras de Coscomatepec, se hizo un merecido reconocimiento al diputado federal veracruzano, Sergio Gutiérrez Luna, por los destacados aportes a promover este evento de forma nacional e internacional. Por eso, dijo que Coscomatepec sede mundial de la próxima edición del Festival de las Máscaras, en un positivo pronóstico del veracruzano, ex presidente de la Cámara de Diputados (...) [[IMAGEN DE VERACRUZ](#)]

COLUMNA/DINERO/- (...) El presidente Andrés Manuel López Obrador envió a la Cámara de Diputados una iniciativa que elimina la prohibición para que aerolíneas internacionales puedan incursionar en el mercado de vuelos nacionales, práctica conocida como cabotaje. Con la iniciativa de reforma la Ley de Aeropuertos y la Ley de Aviación Civil, la apertura de los cielos a las líneas internacionales hará que mejore el servicio y bajen las tarifas. [[JORNADA/p.12](#)] El tema lo comenta: **JUEGOS DE PODER** [[EXCÉLSIOR/p.9](#)]; **DESPEJES Y ATERRIZAJES** [[ECONOMISTA/p.34](#)]

COLUMNA/¿SERÁ?/(...) Ahora que la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa se discutirá en el Congreso hasta después de la elección de su nuevo presidente, y con ella los planes de hacer un traje a la medida en favor de una magistrada apoyada por la 4T, nos dice que ahora es el presidente del órgano, Rafael Anzures quien impulsa a la magistrada Luz María Anaya como su sucesora (...)][24 HORAS/p.2](#)]

COLUMNA/EXPECTATIVA RACIONAL/(...) Sigilosamente entró a la Cámara de Diputados, un día antes de finalizar el periodo legislativo, una iniciativa de reforma legal para desaparecer al CONACYT y sustituirlo por un Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias, Tecnología e Innovación (...) [[ECONOMISTA/p.2-p.54](#)]



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

PRIMERAS PLANAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"

Para dominarlos A TODOS

Vernon Sanders, jefe de Televisión de Amazon Studios, aseguró que la segunda temporada de la serie Los Anillos de Poder será más oscura y tendrá como pieza fundamental a Sauron y sus conjuras. **GENTE**



¿EL NUEVO REY?

Pelé ganó 3 Mundiales, Maradona uno y Messi ahora otro, pero suma una Copa América y una impresionante carrera en Europa. ¿Es ya el mejor futbolista de la historia?



La magia de Rubik

Se estima que una de cada siete personas en el mundo ha jugado con el Cubo de Rubik, una hazaña que su inventor narra en un libro. **CULTURA (PÁGINA 14)**



ANTES

AHORORA



DESPEJAN EL RIESGO

Hasta que se exhibió el riesgo que representan para los habitantes las pipas de turbosina estacionadas alrededor del AICM, la Alcaldía Venustiano Carranza y la Secretaría de Seguridad retiraron las unidades; a una pipa que estaba sin conductor se le impuso una multa económica de 28 mil pesos. **CIUDAD**

MARTES 20 / DIC. / 2022 CIUDAD DE MÉXICO 46 PÁGINAS, AÑO XXX NÚMERO 10,578 \$ 25.00

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO

MÉXICO, EL MÁS PELIGROSO EN EL MUNDO
El País es considerado el más peligroso en el mundo para ejercer el periodismo por los ataques, agresiones y asesinatos. Por tercer año se sitúa en la posición 179 de 180 del indicador de seguridad para los periodistas. En lo que va del sexenio han asesinado a 37 periodistas, 12 en este 2022 (fotos), de acuerdo con la organización Artículo 19.

Lourdes Maldonado, Juan Arjón López, Alan González, José Luis Gamboa, Antonio de la Cruz, Jorge Camero Zazeta, Roberto Toledo, Armando Linares, Margarito Martínez, Heber López, Juan Carlos Muñoz, Luis Enrique Ramírez

Advierten que Presidente promueve rencor y discordia

Ofrece 'solidaridad' ...y siguen ataques

Arremete AMLO contra periodistas, pese a atentados y muertes récord

ROLANDO HERRERA Y GUADALUPE BRIZARÍ

México es el país más peligroso en el mundo para ejercer el periodismo, pero al Presidente Andrés Manuel López Obrador parece no importarle.

Ayer ofreció su "solidaridad" por el atentado del jueves contra el periodista Ciro Gómez Leyva, pero aprovechó para arremeter contra los medios acusándolos de sentirse selectos e inteligentes.

"No hay ningún equilibrio, no hay objetividad, no hay profesionalismo. Todo está cambiando y no quieren que existan las mañaneras, que no existiera el derecho a disentir; la réplica, muestran su autoritarismo", dijo al defender sus conferencias desde Palacio Nacional.

Acusó al propio Gómez Leyva, Grupo REFORMA y otros periodistas como Denise Macferrer, Joaquín López-Dóriga, Jorge Ramos y Carlos Loret de Mola, de ser voces del conservadurismo por proteger intereses de élite.

"Porque dicen, 'es que se estigmatiza en las mañaneras', que ahora se hacen las víctimas. Si yo les recordara lo que han hecho todo este grupo, que son de la élite de lo más selecto de los medios de información, que ganan hasta un millón de pesos mensuales. Y ni que fueran lumbreras, ¿no?, ni que fue-



Porque dicen, 'es que se estigmatiza en las mañaneras', que ahora se hacen las víctimas (...) ni que fueran tan inteligentes. Es que tienen una misión: proteger intereses de grupos".
Andrés Manuel López Obrador, Presidente

ran tan inteligentes. Es que tienen una misión: proteger intereses de grupos. Jorge Ramos, por ejemplo, debe de ganar como tres millones de pesos mensuales, y así todos ellos", señaló el Presidente. Incluso dijo que el ataque contra Ciro Gómez Leyva lo pudo realizar el crimen o "grupos contrarios" a su gobierno para afectarlo.

de grupos contrarios a nosotros, para afectarnos (...) para afectar a nuestro gobierno, porque la gente sabe muy bien de que nosotros somos respetuosos de la vida y no nos atreveríamos a hacer una cosa así", aseguró.

El senador Germán Martínez, integrante del Grupo Plural, aseguró que desde Presidencia se allenta un ambiente de mentecatez y envenenamiento, así como también de encono hacia los periodistas, opositores y defensores de derechos humanos.

"Hay un ambiente de mentecatez desde el Gobierno, un envilecimiento de lo público desde Palacio Nacional. La Presidencia no es un centro de concordia en México, sino de rencor, discordia y de división", dijo Martínez.

Y destacó que el supuesto intento de desestabilización es generado por el mismo Gobierno.

"Son ellos solos y su inepticia, mediocridad y vulgaridad y su insensibilidad, los que están desestabilizando al propio Gobierno. Nadie está buscando desestabilizar a este Gobierno que no sean la propia inepticia, la mentira y el matonismo político que desde Palacio Nacional se dirige a los medios de comunicación y a la libertad de expresión y a los que pensamos diferente", denunció el senador que obtuvo su escaño por invitación de Morena.

Juan Vázquez, Oficial de Comunicación de Artículo 19, consideró que es contradictorio que el Presidente se solidarice con lo ocurrido y en los siguientes minutos emprenda una serie de ataques.

"Es peligroso politizar el ataque a un periodista porque, en primera instancia, se trata de la vida de una persona que está en riesgo. El Presidente influye y genera un efecto cascada en los demás funcionarios de todos los niveles, porque si el Presidente lo hace entonces está permitido para que los demás funcionarios lo hagan", dijo.

Da Alito alabazo; presidirá el PRI hasta el 2024



El líder del PRI dijo que los cambios en el reglamento fue para "armonizarlos" con la nueva ley electoral.

MAYOLO LÓPEZ

Alejandro Moreno armó un alabazo con sus aliados y amigos para alargar su permanencia como dirigente del PRI hasta el 2024.

"Alito" había prometido que se retiraría el 18 de agosto de 2023, pero ayer convocó a sesión del Consejo Nacional para que se aprobara una reforma introducida de manera sorpresiva, la cual fue avalada por los 458 consejeros que participaron en una reunión vía zoom.

La reforma le permitirá permanecer otros 90 días hábiles (casi 5 meses), y según la ley electoral, lo mantendrá en el cargo hasta 2024 porque no procede ningún cambio en las dirigencias de los partidos iniciado el pro-

Pulso twitter

Claudia Ruiz Massieu. No validaré jamás reformas a los estatutos del partido para satisfacer caprichos de una persona. #AsiNoAlito

Miguel Ángel Osorio Chong. El interior superior del partido debe estar por encima de los intereses de la dirigencia. Hago un llamado a alzar la voz contra este atropello.

ceso electoral. El senador Miguel Ángel Osorio Chong advirtió que recurrirá al tribunal electoral y al INE para impedir el "atropello" de Morena.

PONE CNDH A MORENISTAS DE EVALUADORES DE INE

MARTHA MARTÍNEZ

Sin el aval de su consejero consultivo, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) designó como integrantes del Comité Técnico de Evaluación de los aspirantes a consejeros electorales a personajes afines a Morena.

La vicecoordinadora del PAN en el Senado, Kenia López, anunció que solicitará juicio político en contra de la titular de la CNDH, Rosario Piedra Ibarra.

La primera propuesta es María del Socorro Puga, quien

se registró como militante de Morena en San Nicolás de los Garza, Nuevo León, en enero de 2014, contendió por ese partido para ser regidora en su municipio y su hermana fue dirigente estatal.

La segunda propuesta, indicó, es el investigador veracruzano Ernesto Isonza, quien tiene una agenda pro Morena y en contra de los partidos de oposición, como se desprende de sus publicaciones en redes sociales. Además, agregó, ha sido un crítico de la marcha en defensa del INE.

Van contra Trump por insurrección

Un panel de la Cámara de Representantes de EU pidió al Departamento de Justicia presentar cargos contra el ex Presidente Donald Trump por su papel para desencadenar el asalto al Capitolio el 6 de enero de 2021.



Apunta a enfermera el triple homicidio

VRIDIANA MARTÍNEZ

El móvil del triple homicidio cometido en la Colonia Roma, Alcaldía Cuauhtémoc, podría estar relacionado con un intento de despojo por parte de una persona que cuidaba a un enfermo.

El inmueble donde el domingo pasado fueron localizados los cuerpos de los hermanos Tirado y su tío, así como Margarita Ochoa, una

adulta mayor con vida, estaba en disputa con tres personas que fueron detenidas por su posible participación en el crimen.

Las víctimas, identificadas como Jonge, de 28 años, Andrés, de 34, y José Luis, de 73, se habían mudado a ese domicilio tras morir el hermano de Margarita.

Esto debido a que la enfermera Blanca Hilda que

cuidaba al dueño de la casa, en la que vivía con su hija y yerno, y pretendían quedarse con el inmueble al argumentar una relación de concubinato.

La Fiscalía capitalina informó que la madrugada del domingo un hijo de Margarita interpuso una denuncia por el delito de despojo.

Además, el domingo se había reportado desde des-

aparecidas a las víctimas, con quienes habían tenido contacto por última vez el 16 de diciembre, por lo que se hizo una revisión en el inmueble por policías preventivas. Ahí fueron detenidos la enfermera Blanca, su hija y el yerno tras caer en contradicciones.



IMAGEN DEL DÍA

DEPORTACIONES EXPRES SE RESISTEN A IRSE

Ciudad Juárez.— Las expulsiones exprés en Estados Unidos por la pandemia de Covid, bajo el Título 42, acababan mañana, pero la Corte Suprema decidió mantener la medida, por ahora. El presidente del máximo tribunal de EU, John Roberts, emitió una consigna pausando "hasta nueva orden" la anulación de la norma, que un juez federal de Washington había dictaminado en noviembre. **Roberts pidió a la administración de Joe Biden que responda antes de las 17:00 horas de hoy a una apelación de emergencia presentada por 19 estados republicanos.** Miles de personas de Centroamérica y México siguen llegando a la frontera, indican expertos que prevén otra oleada migratoria.

MUNDO | A18



DANIEL SANCHEZ/EL UNIVERSAL

La reforma se hizo con dinamita y a machete; 2024, en riesgo: Córdova

AMLO felicita a los legisladores que votaron a favor del plan B y tacha al INE de "podrido"; se genera polémica por quiénes elegirán a consejeros electorales

OTILIA CARVAJAL
—oac@eluniversal.com.mx

El consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, advierte que de aprobarse el llamado plan B electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador en sus términos estaría en riesgo el proceso electoral de 2024, al señalar que las modificaciones se realizaron "con dinamita y a machete" por una mayoría.

En entrevista con EL UNIVERSAL, Córdova considera que los cambios son inconstitucionales y que será la Corte la que defina sobre la reforma. Lamenta que se regrese a los tiempos en los que se hace lo que diga el presidente, como su "regañó" a diputados por introducir modificaciones sin que él las avalara.

"Lejos de ser una reforma que mejora el sistema electoral, por primera vez en 30 años lo pone en un grave riesgo", asegura.



LORENZO CÓRDOVA VIANELLO Consejero presidente del INE

"No es una reforma democrática en sus propósitos, sino que, además de mal hecha, es profundamente mal intencionada"

En los cuatro meses que le quedan como consejero presidente, Córdova dice que continuará con la defensa del INE ante las "irresponsabilidades".

Por su parte, el presidente López Obrador felicitó a los legisladores por esta aprobación y calificó al INE de "podrido, antidemocrático, violador de la Constitución, de las leyes y de los derechos humanos".

Sustentó sus dichos tras la cancelación de las candidaturas de Félix Salgado Macedonio a la gubernatura de Guerrero y de Raúl Morán, en Michoacán. Los dos perfiles que seleccionó la CNDH para integrar el Comité Técnico de Evaluación de la Cámara de Diputados que elegirá a los cuatro consejeros electorales salientes causaron controversia, porque no se preguntó a su Consejo Consultivo y por su cercanía con Morena.

NACIÓN | A8

PIDE QUE EL CANDIDATO DE OPOSICIÓN SALGA DE URNAS

El exgobernador de Michoacán Silvano Aureoles llama a que el abanderado de la alianza del PAN, PRI y PRD surja de un método democrático para sacar a Morena de Palacio Nacional.

A4 |



DANIEL SANCHEZ/EL UNIVERSAL

APRUEBAN ESTATUTO PARA QUE ALITO SIGA AL FRENTE DEL PRI HASTA 2024

NACIÓN | A4

Alcaldías del PAN, PRI y PRD, las más sancionadas

La Contraloría de la Ciudad de México impuso, del 1 de octubre de 2021 al 31 de octubre de este año, 222 sanciones contra servidores públicos de las alcaldías gobernadas por la alianza opositora y 137 para las administradas por Morena.

METRÓPOLI | A10

CULTURA

Humanismo mexicano, ¿qué es?

Tres filósofos desmenuzan este concepto con el que el Presidente de México bautizó a su gobierno. | A26 |



Activistas, bajo fuego; 15 fueron asesinados en el año

RECUENTO 2022

ALICIA PEREDA Y JUAN CARLOS ZAVALA
Reportera y corresponsal
—estados@eluniversal.com.mx

A lo largo de 2022, al menos 15 defensores de la Tierra, medio ambiente y derechos humanos, así como buscadores de personas desaparecidas, fueron asesinados en México, lo que coloca al país como uno de los más peligrosos para activistas.

De enero a octubre, cinco mujeres buscadoras fueron asesinadas. En Oaxaca, cinco defensores de la Tierra también encontraron la muerte.

ESTADOS | A14

ESPECTÁCULOS



MATILDA REGRESA VALIENTE Y RESILIENTE

A24 |

UD

Los cuatro grandes, sin refuerzos

B1 |



OPINIÓN

- NACIÓN
- A7 Carlos Lore de Mola
- A16 Valeria Méz
- A16 Alejandro Encinas
- A17 Rogelio Gómez Herrerías
- A17 Alberto Arz Nizal
- A17 Margarita Luna Ramos
- A17 José Woldenberg



CATALINA PÉREZ CORREA

"Se aprueban reformas para capturar los espacios potencialmente destructores o garantes de la transparencia" | A16 |

\$20.26
DOLAR AL MENUEDO

Año 106, Número 38,379
C0MX 42 págs.



9 771970 109030

MARTES

20 DE DICIEMBRE DE 2022

AÑO CVI TOMO VI, NO. 38-45, CIUDAD DE MÉXICO 40 PÁGINAS \$20.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL



Un hombre cruza el río Bravo hasta Texas, donde las ciudades se preparan para una oleada de migrantes. Foto: Reuters

TÍTULO 42 EU MANTIENE DEPORTACIÓN EXPRES

La Suprema Corte de Justicia estadounidense aplazó el fin del Título 42, medida que permite deportar a migrantes de forma inmediata, luego de que funcionarios republicanos de 19 estados pidieran continuar con la política. / 21

185,527

MIGRANTES Interceptó la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de EU en octubre.

CRISIS POLÍTICA EN PERÚ

México ofrece asilo a familia de Castillo

DESDE EL PASADO 7 DE DICIEMBRE SE DESCONOCE EL PARADERO de la esposa e hijos del exmandatario peruano; "tienen las puertas abiertas", afirma el presidente Andrés Manuel López Obrador

DPA Y REUTERS

El gobierno de México concedió asilo político a la esposa y los dos hijos del ex presidente de Perú, Pedro Castillo, tras la detención de este luego de ordenar la disolución del Congreso, el pasado 7 de diciembre, confirmó la presidenta peruana, Dina Boluarte, quien instruyó a la Cancillería que procediera conforme a la ley.

Lillia Paredes, ex primera dama, y sus hijos, Arnold, de 16 años, y Alondra, de 10, cuyo paradero se desconoce desde la detención de Castillo, gozarían de la protección diplomática. Paredes se encuentra bajo investigación, acusada de presuntamente coordinar una organización criminal, aunque dicha indagatoria no impediría su asilo político en nuestro país.



Se hizo una solicitud, se lleva a cabo un proceso y se le tiene que preguntar si él (Castillo) está de acuerdo, si lo desea. Nosotros tenemos las puertas abiertas para el presidente de Perú, su familia y todos los que se sientan acosados en Perú."

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR PRESIDENTE DE MÉXICO

Respecto al tema, el presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que Castillo y su familia tienen "las puertas abiertas" en México, así como "todos los que se sientan acosados en Perú".

GLOBAL | PÁGINA 20



Los 22 menores de edad que forman parte del Atlante FC Toluca volvieron ayer con sus familias, en la capital mexicana. Foto: Cuartoscuro

Futbolistas logran volver a nuestro país

Luego de 12 días varados en Perú, debido a la crisis política en el país sudamericano, los integrantes del equipo Atlante FC Toluca regresaron ayer a México.

Los 22 jugadores, menores de edad, y seis adultos del cuerpo técnico habían viajado a territorio peruano para parti-

cipar en el Torneo Internacional de Fútbol Copa Primer Polí Ejido, el pasado 5 de diciembre, dos días antes de la detención de Pedro Castillo.

"Con un poco de intranquilidad, por la mentalidad de mis niños, pero fueron muy fuertes y ahora sólo queda en una mala experiencia", explicó el entrenador Miguel Ángel Martínez en el programa de Yuriria Sierra, de **Imagen Televisión**.

— De la Redacción GLOBAL | PÁGINA 20

NAVIDAD POR SIEMPRE
La importancia de vivir el presente es el mensaje que el actor Mauricio Ochmann destaca de su nueva cinta, que hoy llega a Netflix.

DESCARTAN DOBLE VENTA DE BOLETOS
Los problemas para ingresar a los conciertos de Bad Bunny fueron por fallas en los lectores de códigos, explicó la Profeco. / 3

ADRENALINA
DE VILLANO A HÉROE
Aunque un error de Gonzalo Montiel provocó que Francia empatara a Argentina en la final del Mundial, fue él quien tiró el penal decisivo para el triunfo albiceleste. Foto: AFP

EXPRESIONES
DESNUDAN SU ENTORNO
La apertura de la Casa Estudio Manuel Álvarez Bravo, en 2023, permitirá conocer los espacios que habitó el fotógrafo mexicano. / 22 Foto: Copyright-Archivo Manuel Álvarez Bravo, S.C.

ATAQUE CONTRA CIRO GÓMEZ LEYVA Presidente pide a ciudadanos ayudar a esclarecer atentado

POR ISABEL GONZALEZ

El presidente Andrés Manuel López Obrador solicitó a la población ayudar a esclarecer el ataque contra el periodista **Ciro Gómez Leyva**, cometido el pasado jueves, poco antes de que el comunicador llegara a su domicilio, ubicado al sur de la Ciudad de México.

"Hago un llamado a la gente que pueda saber, que nos ayuden, si escucharon

algo, vieron algún movimiento, conocen a alguien, ayúdennos. Yo no sé si la Fiscalía pueda ofrecer recompensa, pero la mejor recompensa es que nos van a ayudar mucho a evitar —si es que existe— un plan para desestabilizar la vida pública del país", indicó durante su conferencia matutina.

El mandatario agregó que existen avances en las investigaciones sobre la agresión. **PRIMERA | PÁGINA 6**



PREOCUPA NUEVO BROTE COVID PRENDE ALERTAS EN CHINA

Aunque el gobierno chino reportó sólo dos muertes por el virus desde el 3 de diciembre, usuarios de redes difundieron videos de hospitales desbordados. En la imagen, trabajadores arman pruebas de antígenos. / 9 Foto: AFP

CASO ROMA

Enfermera habría ordenado asesinato

Una cuidadora que quería quedarse con un inmueble estaría detrás de la muerte de los hermanos Tirado y su tío

POR IVAN MEJIA

Blanca "N", quien trabajaba como enfermera, sería la autora intelectual del homicidio de los hermanos Andrés y Jorge Tirado y de su tío José Luis González.

De acuerdo con las investigaciones, la mujer cuidaba a un adulto mayor que vivía en el inmueble de la colonia

Roma donde el pasado domingo fueron hallados los cuerpos de las víctimas. Ella se quedó a vivir ahí luego de que el hombre al que asista, y con quien argumentó tener una relación de concubinato, falleció en mayo.

Andrés y Jorge, su tía Margarita y el esposo de ésta, José Luis, habían llegado a vivir a la propiedad buscando la posesión de la misma y la regularización legal para venderla. Los cuatro fueron víctimas de plagio por Blanca "N", su hija Sally "N" y la pareja sentimental de ésta, Azúther "N", los tres ya detenidos. **COMUNIDAD | PÁGINA 18**



Rescatan a yegua golpeada en Chalco

La fundación Seres Libres salvó a un equino de dos años que era obligado a arrastrar hasta una tonelada de desperdicios. / 13 Foto: Especial

Alito aplica albaño en estatutos del PRI

El Consejo Político aprobó cambios a sus documentos básicos que permitirían prolongar el periodo de Alejandro Moreno en la presidencia del partido. / 4

DINERO
23.7%
del PIB representó en 2021 la economía informal, 1.9 puntos porcentuales más que en 2020, informó Inegi.



EXCELSIOR
Pascual Beltrán del Río 2
Federico Reyes Heróles 6
Lorena Rivera 11



Elisa Alanís
"Se victimiza, se lava las manos y, de paso, vuelve a agredir" - P. 2



Jorge Zepeda Patterson
"Sí existe grasa de más en nuestras instituciones electorales" - P. 14



Roberta Garza
"Oswald se ganó el fichaje de las agencias gringas desde 1959" - P. 12

Washington. Por unanimidad, bloque cameral de demócratas y republicanos halla al magnate culpable de conspiración e insurrección y entera al Departamento de Justicia

Recomienda comité imputar a Trump por el asalto al Capitolio

JUAN ALBERTO VÁZQUEZ Y AFP, NY
Con nueve votos a favor y cero en contra, el comité selecto de la Cámara, que durante 18 meses investigó el ataque al Capitolio del 6 de enero de 2021, remi-

tió al Departamento de Justicia cuatro cargos penales contra el ex presidente Donald Trump. El magnate respondió que es un intento por bloquear su eventual candidatura hacia 2024. PAG. 15

Mantiene Título 42
Corte apoya a Texas sobre la expulsión contra migrantes
AFP - PAG. 15

Secretariado Ejecutivo
Repunta droga al menudeo en una quinta parte del país
RAFAEL LÓPEZ MÉNDEZ - PAG. 10

CIBERTRÁFICO



JEFA DEL NARCO SE ALIÓ HASTA CON UN NEONAZI

La Madrina estaba al mando de venta por Facebook en EU
LAURASÁNCHEZ LEY - PAG. 4



Santa buzo. La otra forma del agua en Guadalajara

El zoológico de Guadalajara ha programado un espectáculo con Santaclós como figura principal, pero con traje de buzo y dentro de su acuario, desde donde interactúa con visitantes en cuatro funciones diarias hasta el 25 de diciembre. FERNANDO CARRANZA/ CUARTOSCURO

AMLO respalda a Monreal al frente del Senado... para evitar escándalo

PEDRO DOMÍNGUEZ, CDMX
El mandatario se reunió con gobernadores en Palacio para revisar la construcción de los Bancos del Bienestar. PÁGS. 6 Y 7



EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN
cmarin@milenio.com

AMLO da tumbos por el caso Ciro

Se agudiza la incontinencia presidencial de insultar y calumniar a los periodistas libres. PAG. 7



Hunde al magnate audiencia final de legisladores



▲ El comité especial de la Cámara de Representantes ofreció ayer las conclusiones de la investigación que realizó durante 18 meses sobre el violento ataque de grupos ultraderechistas al Capitolio, el 6 de enero de 2021. Subrayó el papel del entonces presidente Donald Trump,

al que acusó de formar parte de una "conspiración múltiple" para revertir los resultados de los comicios, en los que resultó ganador el demócrata Joe Biden. Destacaron que el millonario brindó asistencia a la "insurrección". Foto Ap

"Alentó la insurrección para anular los comicios de 2020"

Enjuiciar a Trump, insta comité sobre el asalto al Capitolio

● Concluye que el ex presidente es responsable de violar cuatro leyes

● Recomienda que el Departamento de Justicia formule cargos criminales

● "Desde la Casa Blanca vio por tv el violento ataque y nada hizo"

● "Es incompetente para aspirar a cualquier puesto", subraya el panel

DAVID BROOKS, CORRESPONSAL / P 24

Frena la Corte de EU el fin de polémica norma antimigrante

● "Terminar el Título 42 provocará una oleada incontrolable", arguyeron 19 estados conservadores

AGENCIAS / P 5

AMLO ordena ir a fondo en el atentado a Ciro Gómez Leyva

● Llama a considerar toda hipótesis, desde posible ataque de la delincuencia o de grupos de oposición

● "Hay comunicadores que buscan culparme, pero mi gobierno no es represor"

E. OLIVARES Y A. URRUTIA / P 9

Murió Fernando Canales Lozano, legendario promotor de la cultura

REYES MARTÍNEZ / P 14

OPINIÓN

A los 101 años, vuela al cielo el alma de Fernando Canales Lozano

ELENA PONIAKOWSKA / P 14

Devino la FIL en una arena política, que se derechizó

● El ex rector Raúl Padilla transformó a la feria en coto de poder

JUAN C. PARTIDA Y MÓNICA MATEOS-VEGA / P 2 A 4

Rayuela



Lajornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAJDE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAVÁN VELVER

MARTES 20 DE DICIEMBRE DE 2022

www.jornada.com.mx

OPINIÓN

Gustavo Leal	18
Luis Hernández Navarro	18
Juan Tonda	19
Magdalena Gómez	19
Vilma Fuentes	Cultura

COLUMNAS

Dinero	
Enrique Galván Ochoa	12
Negocios y Empresas	
Miguel Pineda	22
México SA	
Carlos Fernández-Vega	23
Ciudad Perdida	
Miguel Ángel Velázquez	32



Prosiguen las protestas y la represión en Perú



▲ Movilización de campesinos en una carretera a la entrada de la ciudad de Abancay (imagen). Los manifestantes mantuvieron sus protestas en Lima, la capital, así como en Apurímac, Cusco, Puno, Ayacucho y otras regiones en demanda del adelanto de elecciones y el cierre del Congreso. En Chala, Arequipa, el ejército reprimió a cientos

de mineros que impedían el paso en la Panamericana, con saldo de un muerto. La cancillería peruana dio luz verde al asilo en México de Lilia Paredes, esposa del depuesto mandatario Pedro Castillo, y a sus dos hijos. El presidente Andrés Manuel López Obrador corroboró el ofrecimiento. Foto Alp. AGENCIAS, E. OLIVARES Y A. URRUTIA / P 15 Y 25

Con Sheinbaum a la cabeza, crean Consejo Consultivo del Metro

- “El sistema y sus trabajadores han sufrido campaña en contra”, recalca
- Ex directores del transporte y especialistas, en el nuevo organismo
- “El objetivo es diseñar un plan maestro para su modernización”
- Se eliminará en CDMX el concepto de suelo rural por el de conservación

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA Y ALEJANDRO CRUZ FLORES / P 31 Y 32

Banda del Reino Unido lo promueve

Anuncian en redes un nuevo concierto neofascista en México

- Se realizaría en mayo de 2023, pero la ciudad y la ubicación permanecen ocultos

JUAN IBARRA / ESPECTÁCULOS

Aporta casi una cuarta parte del PIB

Alcanza la economía informal sus mayores cifras en 12 años: Inegi

- Tiene baja productividad, pese a que concentra a 55.8% de la población ocupada

CLARA ZEPEDA / P 20



EL FINANCIERO



AÑO XLII N°11265 · CIUDAD DE MÉXICO · MARTES 20 DE DICIEMBRE DE 2021

elfinanciero.com.mx

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS
ALIANZA CON **Bloomberg**

VOTAN USUARIOS DE TWITTER POR RENUNCIA DE ELON MUSK COMO CEO DE EMPRESA. / PÁG. 15

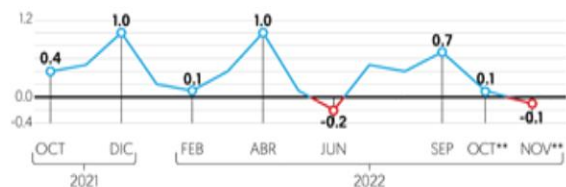
LLEGADA DE TESLA A NL 'ACELERARÁ' PROYECTOS DE ELECTROMOVILIDAD EN MÉXICO. / PÁG. 17

Apunta la economía mexicana a debilitamiento

INDICADOR OPORTUNO. Se encamina a la baja en noviembre luego de cuatro meses con crecimientos

Actividad económica en México*

■ Variación % mensual



*Sobre la base del Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE)
**Estimación del Indicador Oportuno de la Actividad Económica (IOAE)

Fuente: INEGI

La economía nacional tiende a perder fuerza mientras se aproxima el fin del año, una señal de la eventual desaceleración que atravesará no sólo la actividad al interior del país,

sino a nivel mundial y principalmente en Estados Unidos en 2023, anticiparon analistas.

En noviembre, la economía mexicana habría caído 0.1 por cien-

to y, de concretarse este descenso, rompería una racha de cuatro meses con datos positivos, estima el Indicador Oportuno de la Actividad Económica (IOAE) que elabora el INEGI.

La caída del penúltimo mes del año se da luego de avances mensuales entre julio y octubre que no superaron el 1 por ciento.

El descenso mensual de noviembre sería apenas el segundo del año, pues en junio la economía se contrajo 0.2 por ciento.

En el desglose de los datos, tanto la industria como el comercio y los servicios tendrían una caída mensual de 0.1 por ciento en noviembre, señaló el INEGI.

—Alejandro Moscota / PÁG. 4



DESLINDE. La primera línea que debe desestimarse es un ataque del gobierno.

Atentado contra Ciro pudo ser 'para afectarnos': AMLO

El presidente López Obrador solicitó una investigación a fondo sobre el atentado contra el comunicador **Ciro Gómez Leyva**, y no descartó que el responsable del ataque haya sido un grupo opositor al gobierno "para afectarnos".

"Se aprovechan de esta situación, del caso de **Ciro Gómez Leyva**, y por eso he anunciado una investigación a fondo para que se analicen todas las posibilidades", dijo y señaló que "la única hipótesis que se debe descartar es que (fuimos) nosotros".

—Diana Benítez / PÁG. 28

'NO A EXPULSIONES'
PIDE EL PRESIDENTE QUE MONREAL SE MANTENGA COMO LÍDER DE MORENA EN EL SENADO.

PÁG. 29

ACUSACIONES CRIMINALES
COMITÉ QUE INVESTIGA ASALTO AL CAPITOLIO PIDE PROCESAR A TRUMP POR CUATRO DELITOS.

PÁG. 22

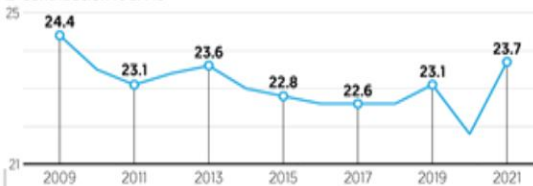


REPUNTA LA ECONOMÍA INFORMAL

Tiene un mayor peso en la actividad económica del país al aportar el 23.7% del PIB total en 2021, su mayor proporción desde 2009.

Economía informal en México

■ Contribución % al PIB



Fuente: INEGI. Medición de la Economía Informal
ECONOMÍA / PÁG. 6

ROSARIO IBARRA

Designa a dos morenistas para comité técnico que evaluará a aspirantes al INE.

PÁG. 26

CONSEJO CONSULTIVO

Reclama a CNDH por no consultarle en el proceso de elección de consejeros.

PÁG. 27

DENUNCIA OSORIO CHONG ATROPELLO DE 'ALITO'
ACUSAN AL LÍDER NACIONAL DEL PRI DE OPERAR MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS PARA MANTENERSE HASTA 2024. PÁG. 29

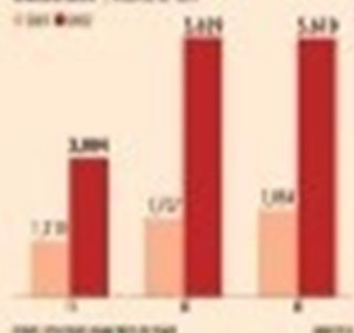


En Puntos

Pérdidas de Pemex por huachicoleo casi se triplican al III Trim.

El dolo financiero ha crecido 190% hasta septiembre, pese a que el volumen de combustible extraído ha variado poco.

Pérdidas esperadas por Pemex por robo de combustible | millones de pesos



Finanzas

Proseñtica caída de 0-1% en la actividad económica

Economía tendría en noviembre su segundo tropezón del año: IOAE

De confirmarse los datos, en octubre habría alcanzado el nivel preponderante y al mes siguiente tendría un ligero retroceso.

Pese al frenón, la proyección para el cierre del año es más optimista que en mesas previas.

Galva Suárez
pág. 12

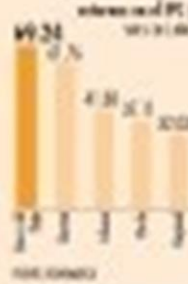
Finanzas

Financiera, las más resistentes del IPC en 2022

Por los mejor perfil de su costo de endeudamiento, gracias al alza en tasas.

Arturo Escobar
pág. 22

Balance en negro: ¿cómo se va el PIB?



Arturo Escobar

INA prevé más inversión en el sector automotriz

El sector automotriz en México prevé un crecimiento de 10% en 2022, lo que impulsará la inversión.

Arturo Escobar
pág. 27

75%

de empresas reportó un aumento en los ingresos en el tercer trimestre de 2022.

Fidec a patrones conservar su plantilla laboral

El Fidec prevé un crecimiento de 10% en 2022, lo que impulsará la inversión.

Arturo Escobar
pág. 30

IMC, BDO y Deloitte

El IMC, BDO y Deloitte reportan un crecimiento de 10% en 2022, lo que impulsará la inversión.

Fasel sugiere en EU acasar al ex presidente Trump

Fasel sugiere en EU acasar al ex presidente Trump.

Arturo Escobar
pág. 37

Creció 24% en ese nov. el gasto con tarjetas

Creció 24% en ese nov. el gasto con tarjetas.

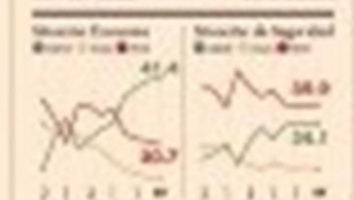
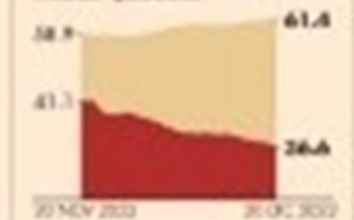
Arturo Escobar
pág. 15

EL ECONOMISTA

AMLO Tracking poll Crece 2 pp en 20 días

Aunque hoy presenta una ligera disminución, este mes ha sido positivo para la aprobación presidencial.

Arturo Escobar
pág. 35



Opinión

Los levantados...
El...
El...

México anticipa pago al BID

Es su estrategia para reducir pasivos con organismos internacionales, el Gobierno de México adelantó un pago de BID por 45.2 mil millones de dólares, originalmente pactado para 2025.

Endeudamiento con organismos internacionales (millones de dólares)

Organismo	2017	2018	2019	2020	2021	2022
BID	1,027.40	1,027.40	1,027.40	1,027.40	1,027.40	1,027.40
OTROS	1,027.40	1,027.40	1,027.40	1,027.40	1,027.40	1,027.40
TOTAL	2,054.80	2,054.80	2,054.80	2,054.80	2,054.80	2,054.80

COVID-19 en México se reduce de proporciones por todo el mundo. **13,110,262,352** personas se han vacunado a nivel global.

El rastreador

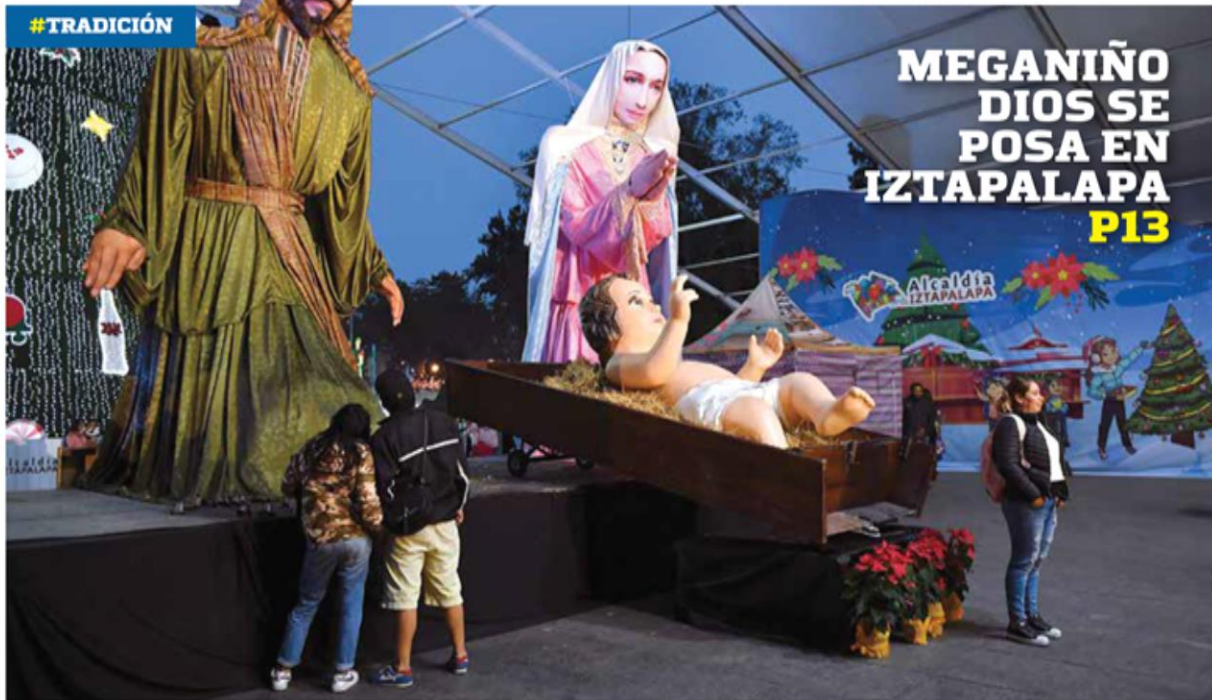


EL HERALDO

DE MÉXICO

\$10

#TRADICIÓN



MEGANIÑO
DIOS SE
POSA EN
IZTAPALAPA
P13

FOTO: CUARTOSURBO

#REPORTE
AUDITORIA

•
INAI, CON
CRISIS
INTERNA
P4

#CARLOSMARTÍNEZ

SUMAN 500 MIL BENEFICIADOS POR CAMBIO DE CRÉDITOS

EL DIRECTOR GENERAL DEL INFONAVIT HACE UN LLAMADO A LAS 2 MILLONES DE FAMILIAS A QUE HAGAN EL AJUSTE ANTES DEL PRÓXIMO 31 DE DICIEMBRE

POR VERÓNICA REYNOLD / P14

#PANCERVEZACIGARROS

•
INICIA SUBIDA
DE PRECIOS
P17

#PARALAGAM



FOTO: LESLIE PÉREZ

CDMX estrena
100 trolebuses

P12

CNDH BUSCA PONER A AFINES A MORENA PARA ELEGIR CONSEJEROS DEL INE, ACUSAN

DENUNCIA vicecoordinadora del PAN en Senado que designación de Rosario Puga y Ernesto Isunza viola reglas establecidas; en decisión saltan a Consejo Consultivo del organismo. **pág. 6**

La Razón

DE MÉXICO

www.razon.com.mx

MARTES 20 de diciembre de 2022 • Nueva época • Año 14 Número 4212

PRECIO • \$10.00

Demanda comité de congresistas imputar a Trump

• **Por unanimidad** recomienda al Departamento de Justicia de EU fincar caso penal contra expresidente de EU

• **Lo señalan** por insurrección, conspiración, fraude contra el Estado y obstruir procedimiento del Congreso

• **El magnate** acusa persecución para impedir su candidatura; "lo que no me mata me fortalece", dice **pág. 21**

Mil testimonios recabaron de la insurrección

INTEGRANTES del comité investigador, ayer.



HOY ESCRIBEN

• **JAVIER SOLÓRZANO**

2006. El Presidente no pasa la página **pág. 2**

• **ANTONIO MICHEL**

El ganador del mundial: la migración **pág. 10**

• **MONTSERRAT SALOMÓN**

Perú, al borde del abismo **pág. 22**

APRUEBAN MODIFICACIÓN A ESTATUTOS

Alito madrugaba para quedarse al frente del PRI hasta el 24 y revive tensión

POR YULIA BONILLA

IMPULSA dirigente del tricolor en Consejo Político cambios para alargar permanencia al frente del instituto; su periodo terminaba el próximo 18 de agosto, ahora puede prorrogarlo **pág. 4**

MORENO niega contravenir las normas; Osorio Chong acusa que quiere controlar decisiones electorales y llama a rescatar al tricolor; Ruiz Massieu le recuerda compromiso de irse



“QUIERE QUEDARSE, quiere estar en las elecciones, poner a los pluris de diputados de candidatos a gobernador, de senadores, adueñarse del partido”
Miguel Osorio, líder del PRI en el Senado



“NOS DIJISTE Alito Moreno que no te quedabas en la dirigencia del PRI más allá del 19 de agosto de 2023. ¿Vas a cumplir?”
Claudia Ruiz Massieu, senadora del PRI

Actividad económica se detiene; estiman bache de -0.1%

• **Sería** su primera caída tras 4 meses de recuperación; IGAE calcula reducción de 0.1% en industria y servicios **pág. 18**



• **Informalidad** aporta 24% del PIB en 2021; sube 1.9% respecto a 2020; es el mayor porcentaje desde 2009 **pág. 20**

AMLO: ATAQUE A CIRO PUEDE SER "PARA AFECTARNOS"

SEÑALA entre hipótesis que opositores a su gobierno busquen desestabilizar; embiste contra comunicador; éste critica que se solidarice y luego "viene escupitajo" **pág. 10**





Cargos criminales contra Trump

El comité legislativo que investigó el asalto del 6 de enero de 2021 al Capitolio concluyó ayer su tarea con la recomendación al Departamento de Justicia que se impute al expresidente Donald Trump. La comisión considera que Trump obstruyó un procedimiento oficial e incitó o apoyó una insurrección. **PAG 16**

Moches de \$300 mil, exigencia de la Unión Tepito para reventa en línea

Ya desde antes de la pandemia, la delincuencia organizada mandaba en el tema de la reventa, en la calle y en la web, señalan

Delitos.—¿Por qué cancelaste el sitio web donde ofrecías boletos en reventa?

—Porque los de la Unión Tepito me exigían 300 mil pesos tan sólo para seguir operando, y luego tenía que dar mochos periódicos...

Andrés prefiere omitir su apellido, porque aún se siente intimidado por las amenazas de aquel grupo delincuencia, por el cual debió abandonar su controversial negocio en línea. Pero su testimonio franco nos abre la puerta hacia una nueva modalidad donde dominan triquiñuelas y lucro.

“Ya desde antes de la pandemia la delincuencia organizada mandaba en el tema de la reventa, en la calle y en la web”, narra.

Ninguna ley en nuestro país

regula la alteración exponencial en el precio de boletos de un espectáculo público en beneficio de intermediarios. No lo hace el Código Penal Federal, el cual se limita al tema de la falsificación. Tampoco la Ley Federal de Protección al Consumidor, la cual alude a los conceptos de “equidad y respeto a los precios máximos” como simple idealismo. Al fin, letra muerta.

—¿A quién le conviene que la reventa no se toque?

—Primero, a Ticketmaster, que tiene el monopolio de la venta de boletos para todos los eventos importantes, en complicidad con OCESA y Banamex. En los eventos top, hay gente dispuesta a pagar mucho dinero. **PAGS 6-7**

CRISIS
Página 17

ONU pide elecciones en Perú para solucionar la crisis; los abogados de Castillo abandonan el caso



EMPEDRADO

Francisco Báz Rodríguez
Página 4

Todo yo, todo yo

CONTAGIOS
Página 11

Puebla y BCS se suman a exigir cubrebocas obligatorio en lugares cerrados



AMLO: el ataque a Giro, “para afectarnos”... y vuelve a agredir al periodista

Necesidad. El presidente Andrés Manuel López Obrador descartó ayer que su gobierno esté involucrado en el atentado que sufrió el periodista Giro Gómez Leyva, aseguró que su administración “no silenciará a nadie” y acusó que grupos que están contra su gobierno podrían estar detrás “para afectarnos”. López Obrador aprovechó pa-

ra arremeter contra periodistas que son críticos con su gobierno y los llamó “voceros del conservadurismo”, entre los que está, y “lo digo con mucho respeto, Giro (Gómez Leyva), y López-Dóriga, Denise Maerker, y Claudio X. González, que aunque no es periodista es empresario; Loreta de Mola, y además son diferencias que vienen de lejos”. **PAG 8**

ENTREVISTA

La propuesta para reformar el Conacyt, “autoritaria y regresiva”

Rechazo. La iniciativa de Ley General de Ciencia y Tecnología, con autoría del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt, mantiene características autoritarias, centralistas y regresivas para el sistema de ciencia nacional, alerta Brenda Valderrama, de la Academia de Ciencias de Morelos (Acmor). **PAG 25**

LA ESQUINA

Urge que haya avances en las investigaciones sobre el atentado contra Gómez Leyva. De otra manera, el ambiente político se va a enrarecer todavía más. Entre otras cosas, porque hay quienes no contribuyen a calmar las aguas y viven de agitarlas.



El Sol de México

AGOSTO DE 2022 | AÑO LVIII | NO. 20,613 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

... / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00

RUN THE JEWELS
EL SOUNDTRACK DE TU VIDA
 "Tratamos de proporcionar a nuestra audiencia la banda sonora de su día a día", dicen los músicos en entrevista exclusiva con El Sol de México. **Normal**

MAURICIO OCHMANN
CINE PARA LOS ANTINAVIDEÑOS
 El actor dice que sus hijas Lorenza y Kailani lograron que se desprendiera de la armadura que cargaba desde su adolescencia en la época decembrina. Estrena la película Reviviendo la Navidad. **GOSSIP**

AUMENTA SU PARTICIPACIÓN

Informales aportan 24% del PIB: Inegi

JUAN LUIS RAMOS

Seis de cada 10 mexicanos trabajan en la economía informal

Los trabajadores informales contribuyeron con cerca de 24 de cada cien pesos a la economía del país durante 2021, con lo que este sector se ubicó en su mayor nivel de aportación al PIB desde 2009, reportó este lunes el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

En su Medición de la Economía Informal, el Inegi detalló que en 2021, seis de cada 10 mexicanos laboran en la informalidad y generaron 23.7 por ciento de la actividad económica

nacional, lo que representó un alza de 1.9 puntos porcentuales respecto a 2020.

Un año antes, en 2020, la participación de las actividades informales en la economía del país alcanzó su nivel más bajo al menos desde 2003, esto debido al confinamiento por la pandemia, explicó el Instituto.

Sin embargo, con la reapertura de los sectores estas actividades retomaron el ritmo y se disparó su crecimiento al mayor nivel en 12 años.

El reporte del Inegi señala que la informalidad creció en sectores como el comercio al por menor, la construcción y el agropecuario. El comercio minorista es el que mayor valor agregado generó, con casi 30 por ciento de la producción informal, esto es, pequeños negocios, locales, puestos ambulantes y vendedores callejeros, principalmente.

"Hablar de que una cuarta parte del PIB viene de economía informal te va a quitando beneficios o bajando en el ranking para solicitar financiamientos internacionales", dice Carlos Rosas Landa, director jurídico de RLG abogados. **Pág. 15**

SEIS ESTADOS

Puebla y BCS obligan al uso de cubrebocas
 Puebla y Baja California Sur decretaron el uso obligatorio de cubrebocas debido al aumento de casos de Covid-19 e influenza. Se suman a Nuevo León, Tamaulipas, Guerrero y Baja California. **Pág. 6**

HAY RESISTENCIAS, DICE

AMLO presiona a líneas aéreas para usar el AIFA

El presidente Andrés Manuel López Obrador amagó a las aerolíneas nacionales para que utilicen el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles o de lo contrario propondrá una reforma que permita a las empresas extranjeras trasladar pasajeros dentro del territorio nacional. "Es una especie de resistencia, aunque digan que no", dijo el jefe del Ejecutivo ayer durante la *mañanera* donde expuso sus tres puntos para hacer funcionar el AIFA, que incluyen la operación por parte de la Sedena de una línea aérea que retome el nombre de Mexicana de Aviación que estará operando el año entrante. **Pág. 16**



CORTESÍA: BASE DE OPERACIONES INTERINSTITUCIONAL

Sin autoridad en Chihuahua

GUACHOCHI, Chih. Un nuevo enfrentamiento en Guachochi dejó cuatro muertos, tres de ellos completamente calcinados. Mientras la Fiscalía de Chihuahua dice que es una disputa interna entre familias del Cártel de Sinaloa, la Sedena acusa una incursión del grupo La Línea, brazo armado del Nuevo Cártel de Juárez, a esta zona del Triángulo Dorado del narcotráfico donde también está Urique, localidad en la que hace seis meses asesinaron a dos sacerdotes jesuitas. **Pág. 4**

CONTINUARÁN EXPULSIONES

FRUSTRAN ASILO A MIGRANTES POR COVID

WASHINGTON. La Corte Suprema de EU frenó la eliminación del Título 42, norma que permite la expulsión inmediata de indocumentados bajo pretexto de la pandemia. El fin de la aplicación de esta norma, previsto para mañana, atrae a miles de migrantes a la frontera México-EU en espera de asilo. **Pág. 22**



Gerardo Galarza **Pág. 5**
 Sara Lovera **Pág. 15**
 Alberto Aguilar **Pág. 16**



7 1503006 1093029

Acusan que prevalece la impunidad a 6 meses de la muerte de curas jesuitas

Pág. 8



OSALDO CHÁVEZ/FELIBERTO DE OBRERA

Instalarán gasolineras del Bienestar a través de cooperativas en la capital

Pág. 3



IONACIO HURTIZ

Afirman que los trabajos de rehabilitación del túnel de la Línea 12 tienen avance del 85%

Pág. 7



f La Prensa Oficial

@laprensaom

www.la-prensa.com.mx

MARTES 20 DE DICIEMBRE DE 2022

LA PRENSA

DIRECTOR, LUIS CARRILES | AÑO XCV | NÚM. 34,405 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN

IBAN POR LA CASA

INVESTIGA LA FISCALÍA POR DESPOJO Y SECUESTRO A LOS DETENIDOS POR EL TRIPLE HOMICIDIO EN LA ROMA

de Justicia
Ciudad de México

de Justicia
Ciudad de México

Pág. 11

de Justicia
Ciudad de México

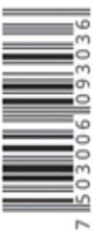


BLANCA "N"

SALLY "N"

AZUHER "N"

FOTOS: CORTESÍA FGI CDMX



Sigue en suspenso la fiesta brava en CDMX; diputados tienen posiciones encontradas y no avanza legislación

Pág. 4



OSIBILDO FIGUEROA

HOY EN NORMAL
Run the Jewels

El-P y Killer Mike, leyendas del hip-hop incluso antes de formar el súper dúo



N



REPORTE Indigo

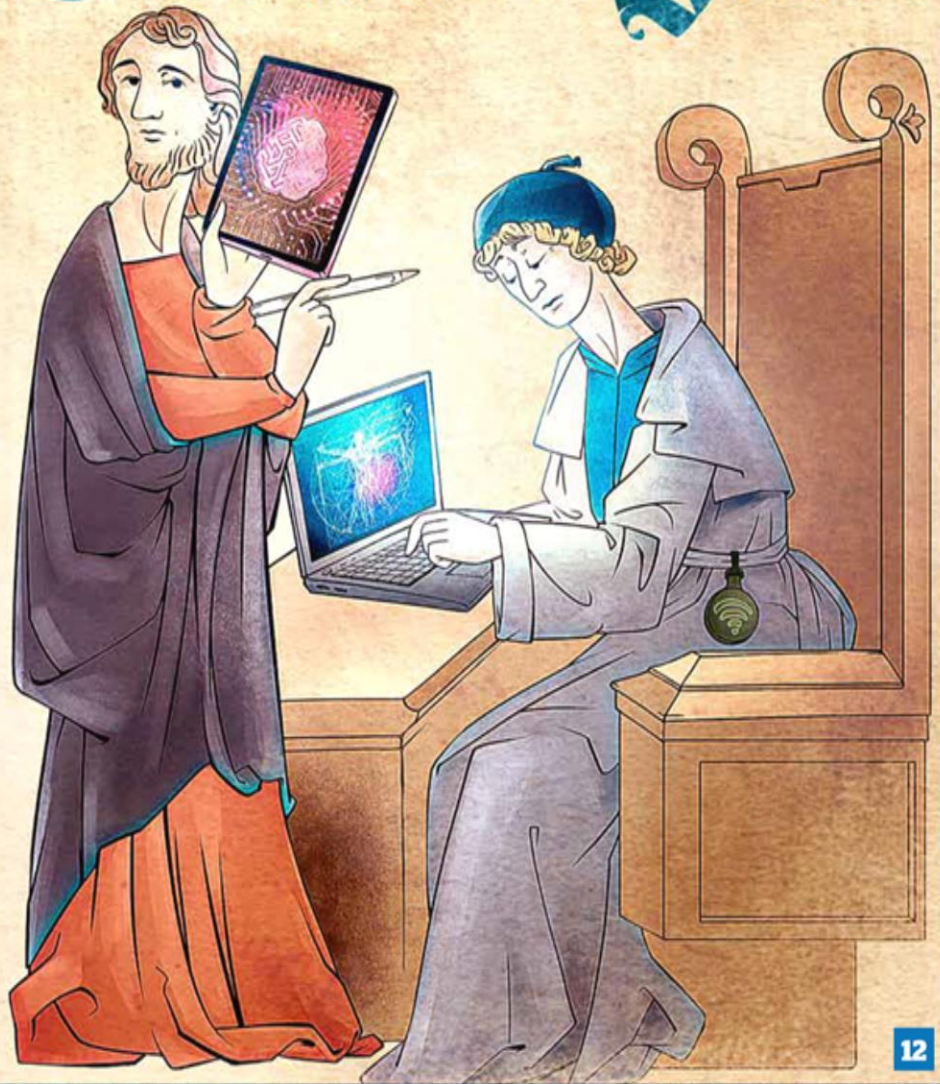
CINCO DÍAS

EDICIÓN MÉXICO
No. 2639: MARTES 20 DE DICIEMBRE 2022
reporteindigo.com



\$10.00

La Edad Media Tecnológica



12

A pesar de todos los avances que se han dado en las últimas décadas, el mundo no está listo para la quinta revolución industrial, la cual llegará con la creación de herramientas disruptivas que cambien la forma en la que los humanos nos comunicamos y transportamos

NACIONAL

Pobreza sin atención

El Gobierno que encabezó Omar Fayad Meneses en Hidalgo, desaprovechó el 80 por ciento del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE), durante el año 2021, aunque debió de ser invertido en las zonas con mayor pobreza de la entidad



16

INDIGONOMICS

Más vacaciones ¿impulso económico?

Especialistas en reclutamiento de personal consideran que ampliar el periodo de descanso trae beneficios en la salud, fomenta el esparcimiento, ayuda a potenciar el turismo y reduce gastos en las empresas



28



Plan Sonora, uno de los temas a tratar en **Cumbre de Líderes de América del Norte**. P.5

MARTES 20 DE DICIEMBRE 2022

unomásuno
5 Pesos **CRÍTICO Y VERAZ** **Nacional**

www.unomasuno.com.mx @unomasunomx unomasunoMXoficial

Presidente Editor: Dr. Naim Libien Kaut Directora General: Dra. Karina A. Rocha Año XLIV NÚMERO 15658



Sansores debe cumplir

medida cautelar a favor de "Alito" y Monreal



P.9



Dante Delgado no ve perfil de oposición para el año 2024

P.6-7



Sheinbaum confía que por buen trabajo en Cdmx podría ganar encuesta

P.3

Tres personas detenidas por homicidio de hermanos Tirado



P.14

Oleoducto de fentanilo de México a las calles de EU: *Washington Post*

Por Martha Aguilar » Pág. 21

El atentado

Por Jorge G. Castañeda » Pág. 7

Indicador Político

El caso Ciro como crisis de seguridad interior pública

Por Carlos Ramírez » Pág. 3

Canal en YouTube @el_independiente

@ElIndependiente

/DiarioElIndependiente



EL INDEPENDIENTE

\$8.00

Director General: Carlos Ramírez

elindependiente.mx

Martes 20 de diciembre de 2022

contacto@elindependiente.mx

Número 206

EU: PÁNICO POR MIGRACIÓN ILEGAL

La Casa Blanca reconoció que no tiene la capacidad para “lidiar con el actual nivel migratorio” que se “espera en próximas semanas”; Corte Suprema mantiene Título 42

Por Redacción / *El Independiente* » Pág. 20

Tras la puerta del poder

AMLO ya no sorprende a nadie

Por Roberto Vizcaldo » Pág. 3

Fuera Máscaras

Regalo de navidad de Elon a Samuel

Por Calló de Hacha » Pág. 4

Gente detrás del dinero

Maíz: la 4T avienta montón a EU, pero...

Por Mauricio Flores » Pág. 4

Confidente Emequis

La política, la pelota y Messi

Por Julián Andrade » Pág. 5

Día Cero

Atentado contra Ciro para reflexión de AMLO sobre prensa

Por Juan Manuel Aguilar » Pág. 17

Simple y Claro

“... ya saben lo que sucede”

Por Elliot Velher » Pág. 7

La semana más oscura de la 4T (hasta hoy)

Por Ulises Ruiz » Pág. 10



Con investigación en proceso, AMLO atiza crítica contra Ciro; sube inseguridad en CDMX

Por José Vilchis Guerrero » Págs. 6 y 16

Afinan agenda de AMLO-Biden-Trudeau para la Cumbre de Norteamérica, en enero

Por Luis Carlos Silva » Pág. 12



Tapachula, invadida por miles de migrantes

La ciudad de Tapachula, Chiapas, está al tope de migrantes de Venezuela, Haití, Colombia y demás países latinoamericanos, que desean viajar hasta Estados Unidos para solicitar asilo. La estación migratoria Siglo XXI del INM está saturada de peticiones de permisos para cruzar el país. (Fotos: Infobae)



Tarde o temprano, EU deberá negociar

Por Salvador González Briceno » Pág. 19

Guadiana no ganaría Coahuila, Mejía sí: sondeo de Electoralia

» Pág. 12

Ocupación informal de 55.8% produce el 23.7% del PIB

Por Francisco Gómez Masa » Pág. 18

PRI cambia estatutos para que Alito siga hasta 2024; Osorio impugnará

» Pág. 8

Los nuevos impuestos de Samuel

Por Pato Zambrano » Pág. 5

Mensaje Político Sheinbaum y los periodistas

Por Alejandro Lelo de Larrea » Pág. 14

MILED

f MiledMxPeriódico

@miledmexico

MÉXICO

CIUDAD DE MÉXICO | MARTES 20 DE DICIEMBRE DE 2022 | AÑO: X | NÚMERO: 3915 | PRECIO \$ 5.00

DON MILED LIBIEN KAUI | PRESIDENTE EDITOR

López Obrador se reúne con gobernadores en Palacio Nacional

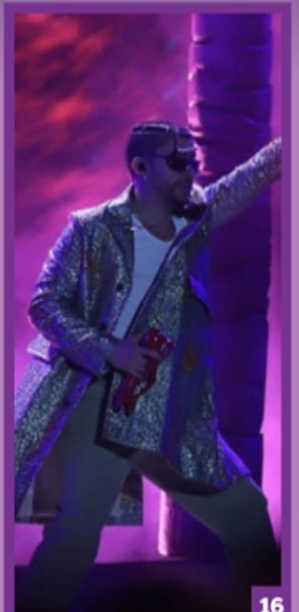
Entre los presentes estuvo Sergio Salomón, elegido recientemente gobernador de Puebla, así como la titular de la Secretaría de Bienestar, Ariadna Montiel Reyes



12

FGR ABRE CARPETA DE INVESTIGACIÓN POR FALLAS EN CONCIERTOS DE BAD BUNNY

La Profeco informó que la FGR investiga lo ocurrido en los conciertos de Bad Bunny en CDMX para "descartar cualquier posibilidad de la comisión de un delito".



16

PRI ABRE POSIBILIDAD DE PROLONGAR MANDATO A 'ALITO' MORENO CON REFORMA A ESTATUTOS

Alejandro Moreno Cárdenas fue elegido para dirigir al Revolucionario Institucional de 2019 a 2023.



14

★ a.b.c. ★

Pensamiento y Acción de México

@abcperiodico

TOLUCA MÉXICO | MARTES 20 DE DICIEMBRE DE 2022 | AÑO: XXXVIII | NÚMERO: 13990 | PRECIO \$ 5.00

DON MILED LIBIEN KAUI • PRESIDENTE EDITOR | DON MILED LIBIEN SANTIAGO • DIRECTOR GENERAL FUNDADOR | RAÚL LIBIEN SANTIAGO • DIRECTOR GENERAL

VLADIMIR PUTIN LLEGA A BIELORRUSIA A REUNIRSE CON LUKASHENKO TRAS ATAQUE CONTRA KIEV

La cumbre entre ambos líderes se produce en un momento en el que las autoridades ucranianas temen que Rusia lance una nueva ofensiva a gran escala contra Kiev en los primeros meses de 2023



10

AMLO REVISAS CON GOBERNADORES AVANCES EN SUCURSALES DEL BANCO DEL BIENESTAR

AMLO se reunió con gobernadores de diversos estados del país para revisar avances en construcción de sucursales del Banco del Bienestar.



12

AMÉRICA LOGRA SU PRIMER TRIUNFO EN LA COPA SKY AL DERROTAR AL TOLUCA

El América por fin pudo saborear la victoria en la Copa Sky luego de vencer al Toluca en la cancha del Nemesio Díez



18

Del Mazo encabeza Aniversario luctuoso de Alfredo Del Mazo Vélez

El Gobernador Alfredo Del Mazo hizo una guardia solemne de honor por el XLVII Aniversario luctuoso del Alfredo Del Mazo Vélez, ex Gobernador del Estado de México.



5

En compañía de María Elida Castelán Mondragón, Presidenta de la Diputación Permanente de la Legislatura Local y Ricardo Sodi Cuellar, Presidente del Tribunal Superior de Justicia estatal, el mandatario mexiquense encabezó este acto realizado en la Plaza 'Alfredo Del Mazo Vélez', en la ciudad de Toluca. Junto al Gobernador del EDOMEX, también estuvieron Susana Del Mazo González, hija del recordado, así como el Alcalde de Toluca, Raymundo Martínez Carbajal, el General Federico San Juan Rosales, Comandante de la 22 zona militar y el Secretario General de Gobierno, Luis Felipe Puente Espinosa.

Nueva Línea 1 del Metro, obra insignia de CDMX este año ANUARIO P.14 Y 15



MESSI, EL MÁS PREMIADO



Entre los torneos obtenidos por el astro argentino hay una Copa del Mundo, la América, Champions League, balones de oro y hasta una medalla olímpica. Supera a Pelé y Maradona en trofeos. Hoy el festejo en Argentina DXT P.22

MARTES 20 DE DICIEMBRE DE 2022
AÑO XII N° 2839 | CDMX

ARMAN PLAN B PARA ALARGAR SU PRESIDENCIA



24 HORAS

EL DIARIO SIN LÍMITES

Tuercen estatutos en favor de Alito

Consejeros del PRI afines a Alejandro Moreno Cárdenas modificaron los estatutos para extender su periodo al frente de ese partido, contradiciendo sus propios compromisos; Miguel Ángel Osorio Chong anunció que acudiría a las instancias legales para impedir ese "golpe a la voluntad de la militancia", Claudia Ruiz Massieu lo acusó de impulsar una reforma a su modo. Apenas unas horas antes el presidente priista se había comprometido a terminar su periodo en agosto de 2023, pero por la tarde en una sesión extraordinaria lo amplió **MÉXICO P. 4**

CIENCIA RECIBE 188 MDP POR MULTAS A PARTIDOS MÉXICO P. 4

Susíbeme **TOCA AQUÍ**

En 72 horas recibirás **24 HORAS**

Envía la palabra **Susíbeme**

por WhatsApp al **+52 55 7945 4418**

Recibe SIN COSTO

Adeuda México al BIRF 871 millones de dólares

Los préstamos con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, un organismo del Banco Mundial, alcanzarían más de 17 mil 230 millones de pesos, cifra superior a los 13 mil 987 millones de pesos que tendrá de presupuesto operativo el Instituto Nacional Electoral (INE) en 2023 **MÉXICO P. 3**



ENFERMERA, LIGADA A CRIMEN DE HERMANOS TIRADO CDMX P. 6

HOY ESCRIBE La violencia e impunidad generalizada en nuestro país es la realidad día a día del periodismo en México. Ciro Gómez Leyva es una de las voces que retrata la realidad nacional, y una de las líneas de investigación tendrá que ser por su única actividad: el periodismo. Por ello, es fundamental que no quede en declaraciones, es necesario saber quienes querían matar a Ciro, los autores materiales e intelectuales, es urgente saber ¿por qué?



DOLORES COLÍN PÁGINA 6



FRENO A MIGRANTES. Una familia cruza el río Bravo el día que la Corte Suprema firmó una orden para mantener la norma que permite la deportación arbitraria en EU **MUNDO P. 12**

DIARIO **Contra** Réplica

No. 1099 / Año 04 / Martes 20 de diciembre de 2022. EJEMPLAR GRATUITO

PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

Ataque a **Ciro** pudo ser para desestabilizar, señala **AMLO**

POR FRANCISCO MENDOZA NAVA

El presidente llama a la Fiscalía a no ignorar ninguna hipótesis en el atentado contra el periodista

Lo que sí se puede desechar es que el autor del ataque haya sido el Estado, sostiene el mandatario

Plantea que el hecho puede estar "ligado a transformación, porque no gusta a algunos". **Pág. 4**

▶ **ABOGA POR 'MAÑANERAS'; SE FRENA A VOCEROS DE LA OLIGARQUÍA, DICE. P. 4**

▶ **AMLO SUGIERE NO REMOVER A MONREAL PARA EVITAR ESCÁNDALO OPOSITOR. P. 5**



EU REACTIVA MEDIDA ANTIMIGRANTES

La Corte Suprema de Estados Unidos detuvo ayer lunes la eliminación inminente de una política clave utilizada desde la administración del presidente Donald Trump para bloquear a los inmigrantes en la frontera suroeste. Y evitó la remoción prevista para el miércoles del Título 42, que permitió al gobierno utilizar los protocolos de seguridad de Covid-19 para bloquear sumariamente la entrada de millones de migrantes. En la imagen, una familia de migrantes de Colombia se abre paso a través de un canal de agua después de cruzar por debajo de un agujero en el muro fronterizo entre EU y México en El Paso, Texas. Foto: AFP. **Pág. 15**

'ALITO' DA GOLPE EN EL PRI PARA AMPLIAR MANDATO. **P. 5**



Donald Trump acusó que es un intento para bloquear su candidatura. **Archivo**

PIDE COMISIÓN PROCESAR POR INSURRECCIÓN A TRUMP. **P. 15**

REPORTAN QUE MÉXICO YA ASILÓ A FAMILIA DE PEDRO CASTILLO. **P. 14**



Se intensifican las protestas a favor del depuesto presidente de Perú. **AFP**

VEN DESPOJO COMO MÓVIL DEL ASESINATO DE LOS HERMANOS TIRADO. **P. 10**

ELON MUSK PIERDE CONSULTA SOBRE SU LIDERAZGO EN TWITTER. **P. 14**



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

MESA DIRECTIVA



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022: AÑO DE RICARDO FLORES MAGÓN"



Entrevista / Santiago Creel Miranda (Presidente de la Cámara de Diputados)



”Esta reforma (Plan B) entre otras cuestiones, está hecha para los candidatos de Morena. En primer lugar, autoriza que los servidores públicos -que antes estaba prohibido- puedan hacer campaña anticipada, lo que desnivela la competencia, porque ellos tienen un aparato gubernamental, una plataforma, una estructura para poder hacer campaña, para tener a la prensa mexicana prácticamente a su disposición. Supongamos que pase la Reforma Electoral, lo cual no lo creo, no tendríamos elecciones ciertas, no tendríamos elecciones en donde los votos cuenten y se cuenten bien, podríamos entrar en un caos de carácter electoral y ciertamente a un conflicto postelectoral como no habíamos tenido en décadas”.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AMuizX6dz%2DCNOmc&id=75F18D3264FEE48F%212027&cid=75F18D3264FEE48F&parId=root&parQt=sharedby&parCid=CAA0544936659564&o=OneUp>



Santiago Creel urgirá a SCJN resolver acciones de inconstitucionalidad contra el Plan B



El diputado del PAN, **Santiago Creel**, usaría su atribución como presidente del Congreso para que en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (**SCJN**) le den **celeridad a las acciones de inconstitucionalidad contra el Plan B**.

Fuentes de Político MX nos cuentan que Santiago Creel buscará que la SCJN resuelva como prioridad la lluvia de acciones de inconstitucionalidad que la oposición presentará en contra de la reforma a las leyes secundarias en materia electoral, una vez que el Senado apruebe la última modificación.

Nos cuentan que Creel solicitará a la Suprema Corte y al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (**TEPJF**) den preferencia a los recursos legales que presentarán tanto los bloques opositores del Senado y la Cámara de Diputados, así como los partidos políticos y el propio INE.

Santiago Creel busca revertir las reformas electorales que, considera, vulneran los derechos políticos de todos los ciudadanos y ponen en jaque las elecciones de 2023 y 2024.



Graciela Sánchez Ortiz, diputada de Morena, le entregaba a Santiago Creel, presidente de la Mesa Directiva, una copia del 'Plan B' aprobado.



Con Plan B de AMLO, “democracia en riesgo”



Durante la maratónica sesión en la cual se aprobó el paquete de reformas en materia electoral, a través de leyes secundarias, el coordinador del Grupo Plural en la Cámara alta del Congreso de la Unión, Emilio Álvarez Icaza, indicó que de ser aprobado el dictamen, “México pasaría a ser autoritario”.

“La democracia en México está en riesgo, enfrentamos una reforma irracional e incongruente que mutila al INE y disminuye sus capacidades, que aunado a los ajustes al tribunal y a los organismos públicos locales electorales, dejan a los partidos y al oficialismo en libertad absoluta para hacer y deshacer frente a unos árbitros sin dientes, sin las herramientas de control y sanción”, insistió Álvarez Icaza. Mientras que el senador y coordinador de la bancada del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el Senado de la República, Miguel Ángel Osorio Chong, apuntó que “será un día negro” para el país, porque con la aprobación del dictamen “se está mutilando a la democracia de México”.

Para Xóchitl Gálvez Ruiz, senadora del Partido Acción Nacional (PAN) -quien se paseó por el Senado con un dinosaurio inflable color verde-, el *Plan B* del titular del Poder Ejecutivo federal era el retorno del ex titular de Gobernación y actual director general de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), Manuel Bartlett Díaz “para volver a hacer el fraude total de



1998”.

“No me vengan con que la democracia nació en el pesebre de la 4T. Bartlett hizo callar al INE un día. Ustedes lo quieren callar para siempre”, manifestó en tribuna Germán Martínez Cázares, del Grupo Plural.

“Sólo en una semana están destruyendo lo que tomó 30 años construir, quieren derrumbar los cimientos de nuestra democracia, echar abajo los pilares de las alternancias en el poder, romper la confianza de los ciudadanos en las elecciones”, aseveró el ex titular de la Secretaría de Gobernación en el sexenio de Enrique Peña Nieto.

En tanto, Clemente Castañeda Hoeflich, coordinador de los senadores de Movimiento Ciudadano, aseguró que el propósito del *Plan B* era “desmantelar en su conjunto el sistema electoral, enfocando las baterías en el árbitro electoral. Hay un profundo odio al INE en esta reforma”.

Mientras que la senadora panista María Lilly del Carmen Téllez García, expuso que con la aprobación del plan de López Obrador, “es con B, con b de ‘burdo’, porque legaliza el fraude electoral; es con b, el *Plan B*, con b de ‘bodrio’, porque destruye la democracia; es con b de ‘burrada’, porque va a despedir a los profesionales; es con b de ‘brutalidad’, porque va a dejar al INE sin recursos para poder hacer trampa; es con b de ‘barbarie’, porque Morena permite que el crimen organizado ponga y quite candidatos”. Asimismo, el coordinador de los senadores del PAN, Julen Rementería del Puerto, calificó como una vergüenza lo que el grupo mayoritario le hace a la democracia, ya que, según dijo, muchos de los legisladores de Morena no conocían el dictamen de las reformas en materia electoral, ya que “ni siquiera se dieron tiempo para leerlo”.

MONREAL VOTA EN CONTRA

La senadora priista Claudia Ruiz Massieu Salinas, afirmó que la reforma electoral que impulsaba Morena era a “modo” y hecha “desde el poder para el partido en el poder”. Además, que la iniciativa buscaba que no hubiera una verdadera competencia en las elecciones y que los dados están cargados a favor de los candidatos del partido oficial.

“Por primera vez en décadas se aprueba una reforma electoral sin consenso. Desde el gobierno, contra la democracia. Atenta contra el respeto al voto. Desmantela al INE. Inicia la batalla jurídica para evitar la consumación autoritaria”, escribió en su cuenta de Twitter y tras la discusión en el Senado, el consejero **Ciro Murayama Rendón**.



“No puedo compartir que la Carta Magna se ignore o sea burlada. Soy un hombre que enseña Derecho. Soy idealista, no un pragmático feroz. La Ley es el alma de la sociedad; sin ella, el caos y la anarquía imperarían”, había dicho, por su parte, Ricardo Monreal Ávila, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Senado de la República, al justificar, en lo particular, su voto contra el Plan B.

“EL INE NO SE TOCA, PERO SÍ SUS INTERESES, SUS EXCESOS”: MORENA

El Presidente Andrés Manuel López Obrador agradeció a los senadores que votaron a favor del *Plan B*, no obstante, enlistó lo que no se incluyó de la reforma electoral que inicialmente envió al Congreso de la Unión, entre lo que se encuentra reducir el presupuesto a los partidos políticos; pasar de 500 a 300 diputados plurinominales; y que el pueblo podrá ser quien elija a los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE).

Antes de la discusión en el pleno de la Cámara alta del Congreso de la Unión, Mario Delgado Carrillo, presidente del Comité Ejecutivo Nacional de Morena, llamó a los senadores del grupo parlamentario de dicho partido a demostrar estar “del lado del pueblo” al votar a favor del *Plan B* de la reforma electoral, impulsada por López Obrador.

“El INE no se toca, pero sí se tocan sus intereses, se tocan sus excesos, sus abusos”, añadió Delgado Carrillo, a través de un video publicado en su cuenta de *Twitter*, en el cual apuntó a que la propuesta presidencial fortalecerá la vida democrática del país y dejará en el pasado los fraudes electorales, “que nunca más haya compra de votos”.

“Nuestro movimiento viene de la lucha por la democracia, quien ha encabezado esta lucha es el hoy Presidente Andrés Manuel López Obrador”, dijo el dirigente nacional de Morena, quien invitó a los legisladores de su partido “a que nos unamos, a que mostremos nuestra fortaleza con nuestro Movimiento, que estamos del lado del pueblo y que queremos que en nuestro país el pueblo mande”.

Por último, se dirigió a los senadores de Morena “con mucho respeto” para decirles: “En estos momentos tan importantes para nuestro país, donde se puede definir el futuro de nuestro sistema electoral, no dudemos, no hay que flaquear”.

REFORMA, “PARA QUE HAGAN MÁS CON MENOS”: AMLO

Por su parte, López Obrador agradeció a los senadores de los grupos parlamentarios de los partidos Morena, del Trabajo (PT) y Verde Ecologista de México (PVEM) que votaron a



favor de su iniciativa de reforma electoral, vía leyes secundarias. No obstante, descartó una “purga” contra Ricardo Monreal Ávila.

“Les doy las gracias a los senadores, ahora significa que se va a mejorar el sistema de elecciones. Entonces, como no se puede reformar la Constitución, es una reforma acotada limitada para no violar la Constitución y sólo trata de algunos asuntos que no dejan de ser importantes”, dijo el político tabasqueño.

“Por ejemplo, el que haya autoridad en el manejo del presupuesto del INE, porque tenían, tiene un gran aparato burocrático con sueldos elevadísimos. Que con esta reforma es para que se haga más con menos”, expresó el titular del Poder Ejecutivo federal.

“No, nada de purgas, es por convicción, porque además no queremos que vayan a usar una actitud de intolerancia para afianzar la creencia conservadora de que somos estalinistas, no no, no, no, no”, apuntó durante su conferencia de prensa matutina llevada a cabo desde el Salón Tesorería de Palacio Nacional.

“Tenemos una ventaja, una dicha enorme; tenemos un pueblo muy politizado que pone a cada quien en su lugar. No hace falta que ninguna autoridad, ni un dirigente, diría que ninguna instancia de disciplina de un partido, decida sobre el comportamiento de un militante, de un ciudadano, porque existe un tribunal popular, ya la gente está más que consciente”, aseveró AMLO, para rematar:

“Lamento que no se quiera aceptar esta nueva realidad y se piense que es como antes, pero hace mucho tiempo ya es otra cosa el país. Si en algo hemos avanzado, es en la creación de conciencia. En los últimos tiempos ha habido desde luego muchos retrocesos. En estos tiempos, nos tocó padecer del saqueo más grande en la historia de México, eso se puede probar y de muchas otras atrocidades o fenómenos”.

Según el mandatario nacional, la reforma electoral vía leyes secundarias significaba mejorar el sistema de elecciones, pero no como él hubiera deseado, ya que “el bloque conservador se opuso a una reforma constitucional, y como no se pudo hacer una reforma constitucional, no se pudo reducir el presupuesto excesivo de los partidos, no se pudo el que no haya 500 diputados, sino 300”.

Asimismo, “se opusieron a que fuese el pueblo el que eligiera a los consejeros del INE, sino que sea como ha sido, que son los partidos los que eligen y ya sabemos que eligen a pura gente que no tiene compromiso con la democracia, capaces de cometer fraudes y no respetar la voluntad popular ni los derechos políticos; hay muchas pruebas de eso, es una



vergüenza lo que han significado los fraudes electorales en nuestro país, y eso es lo que defendieron los conservadores”, arremetió el Presidente de la República.

PODRÍA VETAR REFORMA POR “CONTRADICCIÓN”

Respecto a la transferencia de votos entre partidos políticos, sin un apoyo social real, denominada “*vida eterna*”, el político tabasqueño comentó que no había visto la versión final de la iniciativa aprobada en el Senado. No obstante, los reporteros le aclararon que sí se añadió.

“Si en la Cámara de Diputados consideran que eso estuvo mal, para atrás. Que ellos lo debatan y que se defiendan siempre los principios”, apuntó.

Después, lo cuestionaron respecto a si podría vetar la iniciativa aprobada, a lo que respondió que sí.

“Si lo considero, la puedo vetar, si es un asunto de principios, lo hago, porque somos demócratas auténticos, no farsantes. Lo que nos importa son los principios. Cuando uno tiene que decidir entre eficacia política y principios, no hay que titubear, es principios”, reiteró.

“Si no lo mejoran en la Cámara (de Diputados) y me pasan a mí esto y considero que sí es una contradicción y sí afecta, la veto, aunque se invalide todo. Por encima de los principios, nada. No es posible de ninguna manera hacer algo encubierto, o que dé la impresión que se está actuando de manera tramposa. Eso tiene que ver con el bloque conservador, esos son muy falsarios y cretinos”, finalizó López Obrador.

PEDIRÁN ANULACIÓN A SCJN

El 12 de diciembre, el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, Santiago Creel Miranda, aseguró que la iniciativa de reforma electoral “es una transa legislativa” y que las modificaciones que se buscan hacer al *Plan B* de AMLO “son auténticamente piratas”, por lo que se pediría su anulación a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), debido a que se aprobaron de manera “atropellada”. Durante la última sesión del año y tras casi 24 horas de discusión, el pleno del Senado de la República aprobó en lo general y en lo particular, la iniciativa de reformas impulsadas por Andrés Manuel López Obrador a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LEGIPE); Ley General de Partidos Políticos y Ley Orgánica del Poder Judicial de



la Federación, además de expedir la Ley General de los Medios de Impugnación en Materia Electoral.

Senadores de grupos parlamentarios de Morena, PT y PVEM votaron a favor de la iniciativa presidencial de reforma electoral vía leyes secundarias, que incluye los artículos para que tuvieran una transferencia de votos en el caso de candidaturas comunes como requisito para conservar el registro, en caso de no alcanzar el 3% de los sufragios.

Una vez votadas y en su caso aprobadas en el Senado, las reformas a las leyes electorales se regresaron a San Lázaro para su discusión y sufragio, toda vez que en la Cámara alta del Congreso de la Unión se le hicieron cambios, dadas varias inconsistencias detectadas a lo aprobado por la colegisladora.

<https://zetatijuana.com/2022/12/con-plan-b-de-amlo-democracia-en-riesgo/>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



0

20/12/2022

LEGISLATIVO



Santiago Creel

@SantiagoCreelM

México está en un punto crítico, el Presidente [@lopezobrador_](#) quiere destruir nuestro árbitro electoral. En entrevista con [@jorgeramosnews](#) en [@AlPunto](#), les explico por qué: youtu.be/ZAdZdbYHf2Q



3:24 p. m. · 19 dic. 2022

133 Retweets **8** Tweets citados **401** Me gusta



LA TECNOLOGÍA SOLA Y AISLADA NO PRODUCE NINGÚN CAMBIO: HÉCTOR GUTIÉRREZ MACHORRO

Durante su participación en la Cumbre 1000 Empresas más Importantes de México, organizada por el Grupo Mundo Ejecutivo, realizada el 5 (de manera presencial) y 6 (en forma virtual) de diciembre de este año, Héctor Gutiérrez Machorro, director ejecutivo de Konesh Soluciones Integrales, comentó en un panel que la tecnología es una capacidad más y que sus resultados depende de la manera como la usamos: “Sola y aislada no produce ningún cambio”.

Al referirse al momento que se vive en el mundo, en una recesión aparente, Gutiérrez Machorro recomendó a los participantes enfocarse en mantenerse y sobrevivir, tomando en cuenta no sólo las amenazas que se producen fuera de las organizaciones (la tecnología es muy importante para poder combatirlas), sino las amenazas que se producen también desde el sistema mismo. Ya que sobrevivir no tiene que ver nada más con cuidar tus datos, sino que también es necesario buscar salud financiera y mejorar los procesos internos.

Efectuada en el Hotel Presidente Intercontinental, la octava edición de esta gran cumbre empresarial fue inaugurada por Santiago Creel Miranda, presidente de la Cámara de Diputados, quien destacó la importancia de este tipo de encuentros para intercambiar reflexiones y soluciones a favor del crecimiento económico de México.

La Cumbre contó con la participación de empresarios, políticos e importantes personalidades que se dieron cita para analizar los desafíos y soluciones en materia económica. Buscó impulsar oportunidades de negocio, generando nuevas inversiones que beneficien el crecimiento de las empresas, analizando las principales áreas de oportunidad y momentos propicios para los sectores empresariales con mayor crecimiento en la economía nacional e internacional.

Los temas de la Cumbre 1000 Empresas más Importantes de México abordaron aspectos económicos, políticos y sociales, yendo desde la evolución del mundo automotriz nacional e internacional a ciberseguridad, pasando por las Startups nacionales e internacionales, el futuro de la banca en México y el papel de nuestro país en la transformación energética, entre muchos otros rubros.



En otro momento de su participación, al contestar la pregunta de dónde deberían colocarse las prioridades en el primer cuarto del siguiente año 2023, Héctor Gutiérrez Machorro recordó una frase de los griegos: “Conócete y dominarás al mundo”. Aplicado a las empresas en el momento actual, quiere decir que hay que utilizar la información y desarrollar capacidades analíticas en los equipos, para poder afrontar los retos de muchas naturalezas que estamos viviendo ahora.

Héctor mencionó que en Konesh Soluciones Integrales podrían dar testimonios del trabajo con empresas muy grandes que han podido ahorrar millones o miles de millones, tan sólo por realizar proyectos en que ha sido posible ver información confiable y poder crearla de manera más fácil y eficaz. Recalcó que, si bien no hay una receta para poder garantizar el crecimiento, sí existe un factor común a todos: poder ver a tiempo, analizar de manera constante el contexto para enfrentar lo que viene.

En el último bloque de su participación, Héctor Gutiérrez habló del poder que tiene la información de las empresas para ellas mismas, ya que llevan catorce años tratando de cumplir con reglas fiscales muy complejas, y ese esfuerzo les ha llevado a generar información muy valiosa. Las empresas deben aprovecharla, reusarla, colocarla en un lugar seguro e invertir en talento para analizarla y en herramientas para ubicarse a sí mismas, a la competencia y a sus clientes en un mundo cambiante como el nuestro.

Clausuró la Cumbre Marcelo Ebrard, secretario de Relaciones Exteriores, quien adelantó que los planes de inversión en México para 2023 estarán enfocados en industrias creativas, semiconductores y energías limpias. Habrá una vinculación con empresas estadounidenses para el Plan Sonora, dentro del cual se considera la explotación del litio que se ha encontrado en ese estado.

<https://www.lja.mx/2022/12/la-tecnologia-sola-y-aislada-no-produce-ningun-cambio-hector-gutierrez-machorro/>



Diputados manifiestan su indignación y solidaridad con el periodista **Ciro Gómez Leyva**

Diputados de todas las fuerzas políticas manifestaron su indignación y solidaridad con el periodista **Ciro Gómez Leyva** por el ataque perpetrado en su contra. Santiago Creel, presidente de la Cámara de Diputados, escribió a través de su cuenta de Twitter: "Mi condena y exigencia a las autoridades para que esclarezcan estos lamentables hechos". Por su parte, Ignacio Mier expresó que es reprobable el atentado, espera que pronto se esclarezcan los hechos y **Ciro** continúe ejerciendo con libertad la importante labor de informar. Otros legisladores que enviaron mensajes fueron Jorge Álvarez Máynez, Alejandro Moreno, Luis Cházaro, Saúl Reyes Rodríguez entre otros.

https://drive.google.com/file/d/1VKtnc2knYJ_lcXTjB_ihDcHdWAXbLxjO/view



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

ejeCentral

20/12/2022

LEGISLATIVO



Diputado panista de SLP recibe amenazas vía WhatsApp

Tras conocerse el caso, diferentes legisladores mostraron su apoyo y solidaridad al diputado de origen veracruzano, entre ellos la legisladora Mariana Gómez del Campo y el diputado Jorge Triana. Además, el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, **Santiago Creel**, expresó su apoyo a su compañero de partido y le mandó una abrazó.

<https://www.ejecentral.com.mx/diputado-panista-de-slp-recibe-amenazas-via-whatsapp/>



Monreal ya no es útil como coordinador

Este movimiento se da en medio de la durísima lucha política con la derecha que está buscando salidas hacia adelante: la marcha del 13 de diciembre, su visita a España en conjunto con Santiago Creel, verdadero jefe de Marco Cortez, presidente del PAN, los movimientos políticos por fracturar a Morena en la persona de Monreal, la resistencia legislativa de la oposición a presentar una reforma alternativa a la de morena, y bloquear cualquier intento por hacer una reforma constitucional al INE, e incluye, el escape de Felipe Calderón a España, para evitar un muy posible captura por parte de autoridades norteamericanas, la botarga de dinosaurio de Xóchitl Gálvez, en plena sesión de senado, el ruego de la oposición para que Monreal se “defina”, es decir, rompa con Morena, y el hasta ahora, nado asincrónico de la derecha mediática por responsabilizar a López Obrador del atentado a Ciro Gómez Leyva.

<https://nvnoticias.mx/index.php/2022/12/19/monreal-ya-no-es-util-como-coordinador/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



20/12/2022

LEGISLATIVO



El plan de Dante Delgado.

También recuerda que Felipe Calderón era vapuleado por Santiago Creel en todas las encuestas que preguntaban quién debía ser el candidato panista rumbo a 2006. Ahí la diferencia llegó a ser de hasta 40 puntos. Y qué decir del cara a cara contra Andrés Manuel López Obrador al inicio de las campañas, cuando el michoacano era superado por 9 puntos en promedio.

<https://billieparkernoticias.com/el-plan-de-dante-delgado/>



Creel mete gol a AMLO y ya viene el revire para salvar el 31 de mayo de 2023

Durante décadas, los gobiernos priistas cambiaron las leyes electorales a modo, de tal suerte que para cuando fueran las elecciones presidenciales, la oposición tuviera desventajas sobre el régimen oficialista. Era eso parte de la dictadura perfecta del priato. Sin embargo, para ganar legitimidad política, Ernesto Zedillo, modificó en 1996 el cuestionado artículo 105 de la Constitución. A partir de ese momento, se prohibió hacer cualquier cambio en las normas electorales 90 días antes del inicio del proceso electoral presidencial venidero. Eso significa que, para las elecciones de 2024, NO se pueden hacer cambios después del 31 de mayo de 2023. Esta fecha es la disputa que hoy tienen el presidente Andrés Manuel López Obrador y su grupo parlamentario, por otro lado la oposición y en otro la autoridad electoral, el INE.

Mientras más rápido se pu-

blique el Plan B electoral del Presidente, más rápido se pueden acabar los litigios e incluso las suspensiones judiciales para que, de lleno, entren en vigor las seis normas electorales que recientemente aprobó el Congreso, pero aquí es donde hay una disputa política-legal: el presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel (PAN), mandó de vuelta al Senado el último día de sesiones cuatro de las seis leyes electorales aprobadas. Al hacer eso, se aseguró de que las normas no entren en vigor hasta febrero, cuando regresan de vacaciones. Y es que, en el Senado, el bloque oficialista no cuenta con las dos terceras partes para convocar a un periodo extraordinario este mismo año. Varios señalan que lo que hizo Creel fue una práctica parlamentaria acostumbrada; sin embargo, me parece que tan no lo fue, que apenas dio el trámite, la diputada Mar-

garita Zavala, también del PAN, pidió que se volviera a leer el acuerdo que había hecho y votado el presidente de la cámara baja. Cuando la exprimera dama se aseguró de que todo iba de vuelta al Senado, respiró tranquila y dio su aval.

Otras personas consultadas piensan que Creel le metió "gol" al oficialismo y ganó tiempo, pues pudo haber enviado al Ejecutivo, para publicación, todos los artículos que ya habían sido aprobados por ambas cámaras del Congreso, sólo regresando al Senado el artículo eliminado de la "vida eterna de los partidos", que forma parte de la ley electoral. El Presidente, luego de la mañanera de ayer, es de quienes piensan que Creel le jugó chueco y ganó tiempo, por eso estaba tan de malas. Tan es así que declaró, también ayer en la mañanera, que ya se van a publicar las leyes electorales y que en febrero que regrese el Senado a sesionar, ya verán qué hacen con el artículo de "vida eterna" que está pendiente.

Así; hay que ver qué sucede, pero me parece que, para ganar tiempo y eventualmente librar la fecha del 31 de mayo de 2023, López Obrador ha ordenado la publicación de la norma electoral, o así se infiere de lo que señaló en la mañanera. Esto meterá presión adicional a la revisión judi-



cial que, tanto la Suprema Corte de Justicia de la Nación, como el Tribunal Electoral del Poder Judicial Federal, harán del tema. Y es que todo el proceso legislativo y varios artículos podrían tener visos de inconstitucionalidad. La disputa Creel-AMLO aumentará los temas impugnados.

López Obrador no será experto en muchas cosas, pero domina los temas electorales y sabe que con las reformas aprobadas (el Plan B), su partido estaría más cerca que nunca no sólo de volver a ganar la presidencia, sino también de lograr una súper mayoría en el Congreso para hacer los cambios constitucionales que hasta ahora él no ha logrado: desaparecer al INE, a los orga-

nismos autónomos como el INAI, la Cofece y el IFT, agregar programas sociales a la Constitución y modificar temas energéticos, entre otros.

Así que, la gran batalla es si las normas que se han discutido y aprobado en el Congreso de la Unión, el llamado Plan B, estarán aplicando para el 31 de mayo del próximo año, pues si no, ya no aplicarán para las elecciones federales y estatales de 2024, las más grandes de la historia de México por la cantidad de cargos simultáneos a elegir. Estamos de lleno en una batalla legal sin precedente. ●

Twitter: @JTejado

López Obrador no será experto en muchas

cosas, pero domina los temas electorales



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

 24 HORAS
EL DIARIO SIN LÍMITES

20/12/2022

LEGISLATIVO

Columna / Jesús Héctor Muñoz Escobar

Santiago Creel Miranda, presidente de la mesa directiva de la Cámara de Diputados, informó que la Cámara de Diputados aprobó el “Plan B” de reforma electoral, pero no todo podrá enviarse al Ejecutivo y entrar en vigor, en concreto, lo referente a la reestructura del Instituto Nacional Electoral (INE) quedará en pausa debido a que de última hora se modificó la minuta que el Senado le remitió a los diputados. El legislador explicó que quedó en pausa en lo que hace a un dictamen.

<https://www.24-horas.mx/2022/12/19/argentina-es-el-campeon-del-mundo-vence-en-penales-a-francia/>

**LOS TRES PODERES**

Juan López Miguel

**ROSARIO PIEDRA, DESIGNA 2 PROPUESTAS “A MODO”, EN EL PROCESO DE ELEGIR CONSEJEROS;
MONREAL, JUSTIFICA VOTO EN CONTRA DE PLAN “B”**

En tiempo y forma -cual establece artículo 41 de nuestro Código Supremo, Base V, apartado “A”, párrafo quinto, incisos “a” al “e”-, 72 horas antes de plazo fatal que establece convocatoria que emitió Cámara de Diputados, para el asunto, Comisión Nacional de Derechos Humanos, envió a Junta de Coordinación Política, propuestas para el Comité Técnico de Evaluación.

Este órgano, de acuerdo a la norma que expidió el órgano de gobierno que preside el diputado Moisés Ignacio Miér Velazco, tendrá a su cargo, “enorme responsabilidad”, de participar en el proceso de renovación de cuatro personas consejeras del Instituto Nacional Electoral, “de gran trascendencia para la vida político-electoral del país”.

Entrecomillamos, porque en visión de la responsable del órgano defensor de los derechos humanos en la República, Rosario Piedra Ibarra, así califica parte que le corresponde, cual mandata Ley de leyes en la nación, para la selección de cuatro vacantes en el Consejo general del árbitro electoral, a partir del 3 de abril siguiente.

En oficio que envió la responsable en CNDH al diputado coordinador parlamentario del grupo mayor en San Lázaro, designa al ciudadano, Ernesto Isunza Vera, quien radica en Xalapa, Veracruz, 54 años, y tiene plaza en el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Unidad Golfo. Además, es miembro del Sistema Nacional de Investigadores, Conacyt, nivel 3.



Y la ama de casa, jubilada del IMSS, paisana y correligionaria de la maestra Rosario Piedra, ciudadana, María del Socorro Puga Luévano, con 52 años de edad, con residencia en municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León.

Propuestas que formarán parte de los 7 distinguidos mexicanos que “palomearán” a finalistas que se inscriban en el proceso de selección de 4 vacantes para el Consejo General del INE.

Llama atención misiva que envió la hija de aquella inolvidable activista por los derechos humanos y desaparecidos, doña Rosario Ibarra de Piedra, a la Cámara de Diputados, el 13 de este mes -en la que informa 2 designaciones de la CNDH-, mismo día que se aprobó en San Lázaro, convocatoria para elección de cuatro consejeros.

La misiva, se recibió a las 1:56 horas, pm, de ese día, también 72 horas antes de la clausura del periodo ordinario de sesiones y 8 días previos al plazo fatal, para que los órganos que establece aquel aparatado constitucional, presenten sus propuestas.

Junta de Coordinación Política, órgano de gobierno que preside el legislador de Tecamachalco, Puebla, la Constitución mandata que hará 3 propuestas; CNDH, 2 y el INAI, 2, ahora sí que, los 7 sabios que tienen responsabilidad de proponer quintetas de 4, para aquellas vacantes.

Sustituyen a partir del día 3 del mes que en el país festejan el Día del Niño, al presidente consejero, Lorenzo Córdova Vianello, Ciro Murayama Rendón, Adriana M. Favela Herrera y José Roberto Ruiz Saldaña.

Comunicación escueta que envió la maestra Rosario Piedra, dos líneas, con las que inicia y termina el documento y dos párrafos intermedios, señala:

“... ambos ciudadanos mexicanos que no sólo cumplen con los requisitos de ley, sino adicionalmente, con otros más que impusimos en esa Comisión Nacional, para garantizar la imparcialidad, objetividad e independencia, indispensables para el desempeño de sus funciones”.



Estas consideraciones, sobran, cuando las propuestas, hay que decirlo, son de correligionarios o simpatizantes de Morena.

Institucional, presidenta en CNDH, pondrá al diputado Ignacio Mier, de la siguiente manera.

“Aprovecho el presente, para enviarle un cordial saludo y expresarle mi más profundo respeto por la tarea legislativa que tiene auestas en beneficio del país”.

6 días después que la comunicación se recibió en el órgano de gobierno de San Lázaro, luego de conocerse las propuestas de CNDH para el Comité Técnico de Evaluación en Cámara de Diputados, para 4 vacantes en el Consejo General del INE, de inmediato, su Consejo Consultivo, protestó.

En 5 párrafos, 6 consejeros firmantes, a través de un manifiesto, revelan que dos días después que en San Lázaro, recibieron las propuestas, se enteran del asunto.

“Estas designaciones, se hicieron en total opacidad y sin enterar a ninguna de las personas integrantes del Consejo Consultivo de la CNDH, contraviniendo sus propios lineamientos (que dejaron plasmados en el comunicado numero DGC/057/2020)), en donde se dijo textualmente:

La CNDH, se propone la mayor apertura de información al respecto y aportar a la máxima publicidad que reclama la elección de quienes tendrán en sus manos la credibilidad, legalidad y legitimidad de las siguientes elecciones, haciendo públicos estos criterios”.

“Como Consejo Consultivo, queremos dejar claro que la manera en que eligieron a las dos personas, no fue ni con la mayor apertura, ni con la máxima publicidad que reclama la elección. Si las personas consejeras no hubiésemos exigido poner el tema en la mesa en nuestra sesión, nos habríamos enterado por los medios de comunicación”.

“Es indispensable que las personas designadas cumplan con el perfil e imparcialidad político-partidista que esa alta responsabilidad demanda y de no ser así, la CNDH reemplace dichas designaciones por las personas idóneas”.



Firman la carta-protesta, los consejeros en CNDH: Adalberto Méndez López, Tania Espinosa Sánchez, Bernardo Romero Vázquez, Jorge Alejandro Saavedra López, Georgina Diédhiou Bello y Ángel José Trinidad Zaldívar.

Recién conocieron legisladores de oposición, el manifiesto de 6 miembros del Consejo Consultivo en CNDH, senadora del PAN, Kenia López Rabadán, declaró:

-“Así nos hemos entrado que la presidenta de la CNDH, la señora Rosario Piedra, en lo oscuro, de forma irresponsable e inmoral, ha designado a dos personas progobierno, que claramente no son imparciales, que no tienen objetividad y, desafortunadamente, la señora Piedra sigue aferrada a ser una subordinada de López Obrador, designando a María del Socorro Puga Luévano y a Ernesto Isunza Vera”.

-“La designación de los dos integrantes no debe ser un acto discrecional por parte de la titular de la CNDH, sino que, al ser un acto electoral, debe sujetarse a los principios que establece la función en la materia, es decir, la señora Piedra, debe nombrar personas que garanticen independencia, imparcialidad, certeza y objetividad, cuestión que, con estas dos personas, no se cumplen”, critica.

-“Si el Constituyente permanente estableció que ese organismo autónomo nombrara a dos personas en dicho Comité de Evaluación, fue exactamente para que fueran personas autónomas, no para que fueran perfiles partidistas o políticos afines al poder. Lamentablemente, la señora Piedra siempre ha privilegiado la cuestión política, sobre la autonomía. Rosario Piedra, destruye a la CNDH y ahora, quiere destruir al INE”, acusa.

Sin ambages, advierte:

-“Hoy (ayer), anuncio que solicitaré juicio político en contra de la señora Rosario Piedra, titular de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, para que sea destituida de su encargo e inhabilitada para ocupar otro cargo o empleo en el servicio público, si es que nombra a dos personas incondicionales de López Obrador, para decidir quiénes serán los próximos consejeros del INE,



porque esto es atentar contra la democracia en México y, por ello, si continúa con estos dos nombres, debe ser destituida”.

Visceral, senadora Kenia López Rabadán, contra la maestra María del Rosario Piedra Ibarra:

–“Es inaceptable lo que ha hecho la señora Piedra desde la CNDH, es una alcahueta del régimen, consiente que se violan sistemáticamente los derechos humanos y lo permite, es más, se ha convertido en el brazo operador del gobierno para destruir al INE”.

–“Si no cambia los nombres que ha enviado a la Cámara de Diputados, acudiré a dicha Cámara, a pedir su destitución, porque evidentemente, no hay cómo poder tener certeza de estas dos propuestas que ha enviado a la Cámara de Diputados. No son imparciales, no tienen objetividad y, lamentablemente, la señora Piedra, ha designado a María del Socorro Puga Luévano y a Ernesto Isunza Vera, para el Comité Técnico”.

¡Zas!

Política, mucha política, deberán ejercer en este asunto, “del presidente en JCP, Ignacio Mier, para abajo”, toda vez que elección de consejeros, es por mayoría calificada.

EN EL CHACALEO

¿Quién es el gurú o la gurú en política electoral? Que asesora a la señora presidenta en CNDH. ¡Caramba!, error tras error en sus interlocución con la clase política del país, lo cual, demuestra ausencia de oficio, bagaje y sensibilidad, y la opinión pública, percibe falta de pericia, legitimidad y representación en conducción del órgano autónomo, con la maestra María del Rosario Piedra Ibarra... Tal parece que todo asunto electoral que pasa por la Cámara de Diputados o de Senadores, es el talón de Aquiles, para el presidente Andrés Manuel López Obrador... ¡Cuidado!... ¿A poco otra vez hay discrepancias entre Segob y Consejería Jurídica en Presidencia de la República?, como cuando estuvieron al frente de esos dos entes públicos, la ministro en retiro, Olga Sánchez Cordero y Julio Scherer Ibarra. ¿Sí?... O sea, en el gabinete presidencial, hay confrontación, en el que el género, se impone o se humilla... No creemos, ¿verdad?... ¡Caramba!, errores y falta de interlocución, en el proyecto electoral, plan “B”, del presidente López Obrador. Ahora, descaradas propuestas de CNDH, para el Comité Técnico de Evaluación que “palomeará”, cuatro quintetas de



finalistas para aspirantes a cubrir 4 vacantes en el Consejo General del INE, a partir del 3 de abril próximo... ¡Viva México! ¡Viva!... Tantas posibilidades hay para no incurrir en esas faltas de oficio y... chamaquean a la maestra Rosario Piedra... Hoy, seguramente, el diputado Santiago Creel Miranda, en su calidad de miembro de la bancada panista, posicionará errores en esas propuestas que hace CNDH para el asunto de elección de 4 vacantes en el INE... En mensaje que publicó en redes sociales, el senador Ricardo Monreal Ávila -quien junto con su correligionario y compañero de escaño, Rafael Espino de la Peña, votaron en contra de la minuta electoral que es el plan "B" del presidente López Obrador en la materia-, justifica voto particular durante proceso legislativo en el pleno, durante sesión de aproximadamente 22 horas que inició miércoles pasado y terminó previo al mediodía del jueves siguiente... "No se trata de un asunto político oportunista o coyuntural, sino de una postura para defender la Constitución, el Estado de derecho y la democracia", resalta el político de Zacatecas... Las razones del voto en contra, las publicó en su sitio de Internet, en donde afirma: reforma electoral que se devolvió al Senado, vulnera la Constitución, con el dictamen que reforma leyes general de Instituciones y Procedimientos Electorales, de Partidos Políticos y Orgánica del Poder Judicial de la Federación y que expide la Ley General de los Medios de Impugnación en Materia Electoral... El coordinador del grupo mayor en el Senado y presidente en JCP, señaló 21 aspectos de inconstitucionalidad del proyecto electoral, inconsistencias, contradicciones y problemas de técnica legislativa sustantivas que presenta el proyecto, los cuales, resalta el legislador, "lo hacen inviable en sus términos" ... ¡Cuidado!... Adán Augusto López Hernández y la Consejera Jurídica en Presidencia, María Estela Ríos González, no deben repetir mismos errores que hicieron sus antecesores... Con el tema electoral, en especial, designación de dos propuestas que hizo la CNDH para el Comité Técnico de Evaluación de los aspirantes a cubrir vacantes en el Consejo General del INE, seguramente, mañana, en el "Salón Verde", del Palacio Legislativo de San Lázaro, inicia primera sesión formal de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, órgano colegiado que preside el diputado, Santiago Creel Miranda



PERIÓDICO



PAGINA

FECHA

20/12/2022

SECCIÓN

LEGISLATIVO

Litigios en puerta / Columna / Redacción

El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, adelantó que ya está en el análisis de los argumentos que presentará el PAN para pedir la invalidez del “Plan B”, desde el proceso parlamentario irregular, hasta por el contenido de los diversos artículos modificados. Señaló que usará su atribución como presidente del Congreso para solicitar a la Corte que las demandas sean resueltas con prioridad, toda vez que están en juego los procesos electorales de 2023 y 2024.

<https://www.elvigia.net/columnas/2022/12/19/litigios-en-puerta-406903.html>



Columna / Vanessa Félix

Me entero que el Congreso Federal, después de varios años, por fin reconocerá la valiosa labor humanitaria que realizó el poblano Gilberto Bosques Saldívar en su cargo como Cónsul General de México en Francia. De perfil bajo, hizo mucho más que aquellos que gustan de los reflectores.

Don Gilberto en coordinación con el Presidente Lázaro Cárdenas logró emitir más de 40 mil visas a mujeres, niños y hombres para que migraran a México y así pudieran salvar su vida de la Gestapo y de Hitler. Comparado en México con el famoso Oskar Schindler por su loable acción de salvar a miles del holocausto. Hoy por fin Bosques Saldívar estará al Muro de Honor.

Esta distinción llega después de varios intentos. Que Santiago Creel reconozca la propuesta del Senador suplente Heriberto Galindo, es un mensaje de respeto y empatía hacia el priista sinaloense. Sin duda, las grandes acciones van más allá del color de los partidos.

Las grandes acciones de Don Gilberto Bosques deberían prevalecer por siempre.

<https://www.sdpnoticias.com/opinion/amlo-y-rocha-moya-supervisan-obra-en-sur-de-sinaloa/>



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

JUCOPO

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022: AÑO DE RICARDO FLORES MAGÓN"



Causan polémica perfiles de CNDH para consejeros

María del Socorro Puga es militante de Morena desde 2014, en tanto que Ernesto Isunza publica mensajes contra opositores a la 4T, según acusa Kenia López

ENRIQUE GÓMEZ
Y VÍCTOR GAMBOA

—nacion@eluniversal.com.mx

La designación de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) de quienes formarán el Comité Técnico de Evaluación de la Cámara de Diputados, que estará a cargo de seleccionar los perfiles de los candidatos que buscarán sustituir a los cuatro consejeros electorales del Instituto Nacional Electoral (INE) que dejarán su cargo el próximo año, causó controversia porque no se consultó a su Consejo Consultivo y por su "cercanía" con Morena.

Ayer, la CNDH envió a la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados sus propuestas, y se trata de María del Socorro Puga Luévano, quien es militante de Morena desde el 9 de enero de 2014 y se registró en San Nicolás de los Garza, Nuevo León, según el Padrón Oficial de Militantes, y Ernesto Isunza Vera, a quien la senadora panista Kenia López acusó de tener una agenda "claramente" a favor de Morena y contra los partidos políticos de oposición.

Señaló que en sus redes sociales tiene publicaciones contra quienes participaron en la marcha realizada en la Ciudad de México el pasado 13 de noviembre para defender al INE.

"Claramente es una persona que comulga con el gobierno en turno", explicó la senadora.

Asimismo, María del Socorro Puga Luévano fue candidata a regidora en San Nicolás de los Gar-

za, Nuevo León, y su hermana fue presidenta de ese partido en el mismo municipio.

Puga Luévano desarrolló su vida laboral en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y su último puesto fue como jefa de oficina en el área de recursos humanos; actualmente es jubilada y ama de casa, señala su currículum; además, cuenta con carrera trunca en Ciencias de la Comunicación por la Universidad Autónoma de Nuevo León.

Por su parte, Isunza Vera es profesor investigador del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), tiene un posdoctorado en Ciencia Política y es miembro del Sistema Nacional de Investigadores (Conacyt), nivel 3.

No obstante, la presidenta de la CNDH, Rosario Piedra Ibarra, dijo que "no sólo cumplen con los requisitos de ley, sino adicionalmente con otros más que impulsamos en esta Comisión Nacional para garantizar la imparcialidad, objetividad e independencia".

El Consejo Consultivo de la CNDH también denunció irregularidades en la designación y que no fueron consultados para elegir a María del Socorro Puga Luévano y a Ernesto Isunza Vera para integrar el Comité Técnico de Evaluación.

"Estas designaciones se hicieron en total opacidad y sin enterar a ninguna de las personas integrantes del Consejo Consultivo de la CNDH", señalaron mediante un comunicado.

Determinaron que es indispensable que las personas propuestas cumplan con un perfil e

imparcialidad político-partidista "que esa alta responsabilidad demanda y, de no ser así, la CNDH reemplace dichas designaciones por las personas idóneas".

Señalaron que el 15 de diciembre se enteraron al preguntarle a uno de los consejeros, durante la 413 sesión ordinaria del Consejo Consultivo de la CNDH.

Refirieron que no hubo máxima publicidad ni apertura para elegir a Puga Luévano y a Isunza Vera. "Si los consejeros no hubiésemos exigido poner el tema en la mesa en nuestra sesión nos habríamos enterado por los medios de comunicación", afirmaron.

Los consejeros Adalberto Méndez López, Tania Espinosa Sánchez, Bernardo Romero Vázquez, Jorge Alejandro Saavedra López, Georgina Diédhiou Bello y Ángel José Trinidad Zaldívar firmaron el comunicado.

El Comité Técnico de Evaluación estará a cargo de examinar, seleccionar y proponer a la Jucopo a máximo 100 aspirantes con mejor calificación, quienes competirán para relevar en el cargo al presidente del INE, Lorenzo Córdova Vianello, y a los consejeros electorales Adriana Margarita Favela Herrera, José Roberto Ruiz Saldaña y Giro Murayama Rendón.

El órgano deberá conformarse a más tardar el 6 de enero de 2023 y estará integrado por personas propuestas por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y la CNDH, más tres que designará la Jucopo. ●



LOS CANDIDATOS

María del Socorro Puga Luévano

- **Militante** de Morena desde 2014.
- **Fue candidata** a regidora por Morena en San Nicolás de los Garza, Nuevo León.
- **Tiene un certificado** en yoga de la rísa por Hilarante México.
- **Cuenta con** un certificado de coach PNL, head coach y master coach.

Ernesto Isunza Vera

- **Es profesor** investigador del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS).
- **Tiene un** posdoctorado en Ciencia Política.
- **Es miembro del Sistema Nacional** de Investigadores (Conacyt) nivel 3.
- **En sus** redes sociales ha publicado mensajes en contra de los opositores a la 4T.

RECLAMOS

Integrantes del Consejo Consultivo de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos firmaron un comunicado en el que reclamaron que la designación de los candidatos no fue con la mayor apertura ni contó con la máxima publicidad que requiere el tema de la elección de los consejeros.



Estas designaciones se hicieron en total opacidad y sin enterar a ninguna de las personas integrantes del Consejo Consultivo de la CNDH, contraviniendo sus propios lineamientos (que dejaron plasmados en el comunicado número DGC/057/2020) en donde se dijo textualmente:

"La CNDH se propone la mayor apertura de información al respecto y aportar a la máxima publicidad que reclama la elección de quienes tendrán en sus manos la credibilidad, legalidad y legitimidad de las siguientes elecciones, haciendo públicos estos criterios".

Como Consejo Consultivo queremos dejar claro que la manera en que eligieron a las dos personas no fue ni "con la mayor apertura" ni con "la máxima publicidad que reclama la elección". Si las personas consejeras no hubiésemos exigido poner el tema en la mesa en nuestra sesión, nos habríamos enterado por los medios de comunicación.

Es indispensable que las personas designadas cumplan con el perfil e imparcialidad político-partidista que esa alta responsabilidad demanda y de no ser así, la CNDH reemplace dichas designaciones por las personas idóneas.

LAS Y LOS CONSEJEROS DE LA CNDH FIRMANTES

- ADALBERTO MÉNDEZ LÓPEZ
- TANIA ESPINOSA SÁNCHEZ
- BERNARDO ROMERO VÁZQUEZ
- JORGE ALEJANDRO SAAVEDRA LÓPEZ
- GEORGINA DIÉDHIOU BELLO
- ÁNGEL JOSÉ TRINIDAD ZALDIVAR



Experta en yoga y un académico, a comité para elegir consejeros

Proceso del INE.

Destaca titular de la CNDH imparcialidad, pero Kenia López dice que son “progobierno”

FERNANDO DAMIÁN
CIUDAD DE MÉXICO

La presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Rosario Piedra, designó a María del Socorro Puga Luévano y a Ernesto Isunza Vera como integrantes del Comité Técnico de Evaluación, el cual se encargará de examinar a los aspirantes al Consejo General del INE e integrar las quintetas para que la Cámara de Diputados elija a los cuatro consejeros para el periodo 2023-2032.

En un oficio dirigido al presidente de la Junta de Coordinación Política y líder de Morena en San Lázaro, Ignacio Mier, la *ombudsperson* sostuvo que Puga Luévano e Isunza Vera “no solo cumplen con los requisitos de ley, sino adicionalmente con otros más, que impusimos en esta comisión nacional, para garantizar la imparcialidad, objetividad e independencia indispensables para el desempeño de sus funciones”.

Sin embargo, de acuerdo con su currículum, María del Socorro Puga Luévano es actualmente jubilada y ama de casa; tiene estudios trunco de ciencias de la comunicación y, además, cuenta con una certificación de “yoga de la risa” y con otra en la rama de “coach y programación neurolingüística”.

Ocupó diversos cargos administrativos en el IMSS, no obstante carece de experiencia en asuntos electorales.

A su vez, Ernesto Isunza Vera es profesor e investigador del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social de Xalapa y miembro del Sistema Nacional de Investigadores; doctor en ciencias políticas y sociología y ex integrante del Consejo Local del IFE en Veracruz, así como consultor y responsable de proyectos académicos.

No obstante, la senadora panista Kenia López confirmó que Puga Luévano es militante de Morena desde el 9 de enero de 2014 y ha sido postulada a cargos de elección popular por el partido del presidente Andrés Manuel López Obrador, mientras que Isunza Vera es un investigador veracruzano “con una agenda claramente a favor de Morena y en contra de los partidos políticos de oposición”.

Tras denunciar que los dos perfiles propuestos por Rosario Piedra son afines a Morena, “progobierno” e incondicionales del Presidente, la vicecoordinadora de la bancada panista en el Senado anticipó que promoverá juicio político contra la titular de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

El Comité Técnico de Evaluación será integrado en total por siete personas y, además de las dos nombradas por la comisión, la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados designará tres y el INAI a dos más. ■

**PONE CNDH A MORENISTAS DE EVALUADORES DE INE**

MARTHA MARTÍNEZ

Sin el aval de su consejero consultivo, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) designó como integrantes del Comité Técnico de Evaluación de los aspirantes a consejeros electorales a personajes afines a Morena.

La vicecoordinadora del PAN en el Senado, Kenia Ló-

pez, anunció que solicitará juicio político en contra de la titular de la CNDH, Rosario Piedra Ibarra.

La primera propuesta es María del Socorro Puga, quien

se registró como militante de Morena en San Nicolás de los Garza, Nuevo León, en enero de 2014, contendió por ese partido para ser regidora en su municipio y su hermana

fue dirigente estatal.

La segunda propuesta, indicó, es el investigador veracruzano Ernesto Isunza, quien tiene una agenda pro Morena y en contra de los partidos de oposición, como se desprende de sus publicaciones en redes sociales. Además, agregó, ha sido un crítico de la marcha en defensa del INE.

Pone CNDH a morenistas en Comité que elegirá a consejeros

Reprochan a Piedra evaluadores de INE

Acusan opacidad en designaciones; plantean juicio contra ombudperson

MARTHA MARTÍNEZ

Consejeros de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y senadores del PAN criticaron la opacidad con la que la presidenta del órgano, Rosario Piedra Ibarra, designó a dos personas afines a Morena como integrantes del Comité Técnico que evaluará los perfiles de quienes buscan relevar a cuatro consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE).

En un pronunciamiento público, integrantes del Consejo Consultivo de la CNDH denunciaron que fue en la sesión del jueves pasado cuando se enteraron que Piedra Ibarra había designado a María del Socorro Puga Lué-

vano y a Ernesto Isunza Vera como integrantes del Comité Técnico de Evaluación que deberá quedar instalado a más tardar el 6 de enero.

Los consejeros acusaron que las designaciones se realizaron en "total opacidad" y contraviniendo los lineamientos establecidos por el propio organismo, según los cuales, estas tenían que realizarse bajo los principios de apertura de información y máxima publicidad.

"Como Consejo Consultivo queremos dejar claro que la manera en la que eligieron a las dos personas no fue ni 'con la mayor apertura' ni con la 'máxima publicidad que reclama la elección'. Si las personas consejeras no hubiésemos exigido poner el tema en la mesa en nuestra sesión, nos habríamos enterado por los medios de comunicación", revelaron.

Los consejeros deman-

daron que las personas propuestas cumplan con el perfil y la imparcialidad político-partidista que demanda el cargo y, de no ser así, que sean sustituidas.

Fue la vicecoordinadora del PAN en el Senado, Kenia López, quien denunció que las personas propuestas por Piedra Ibarra son personajes cercanos a Morena, pro Gobierno y críticas a los partidos de Oposición.

En conferencia, aseguró que Puga Luévano se registró como militante de Morena en San Nicolás Garza, Nuevo León, en enero de 2014, que contendió bajo esas siglas por una Regiduría en dicho municipio y que su hermana fue presidenta del partido en Nuevo León.

Sobre Isunza Vera, detalló que es un investigador veracruzano con una agenda pro Morena y en contra de la Oposición, como se des-



prende de sus publicaciones en redes sociales. Además, agregó, ha sido crítico de la marcha en defensa del INE.

La senadora anunció que solicitaría juicio político en contra de Piedra Ibarra si designa como integrantes del Comité Técnico a incondicionales del Presidente Andrés Manuel López Obrador.

“Anunció que solicitaré juicio político en contra de

la señora Rosario Piedra para que sea destituida de su cargo e inhabilitada para ocupar otro cargo o empleo en el servicio público si es que nombra a dos personas incondicionales a López Obrador para decidir quienes serán los próximos consejeros del INE”, indicó.

Más tarde, el coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, hizo público el oficio enviado por Piedra Ibarra en el

que confirma las designaciones de Puga Luévano e Isunza Vera.

“Ambos ciudadanos mexicanos que no sólo cumplen con los requisitos de ley sino adicionalmente con otros más, que impusimos en esta Comisión Nacional para garantizar la imparcialidad, objetividad e independencia, indispensables para el desempeño de sus funciones”, señala la misma de la CNDH con fecha del 13 de diciembre.

SEÑALADOS

Estos son los perfiles designados por la titular de la CNDH, Rosario Piedra Ibarra, para formar parte del Comité Técnico que evaluará a los aspirantes a consejeros del INE:

MARIA DEL SOCORRO PUGA LUÉVANO

Ocupación actual: jubilada y ama de casa.

Formación: Carrera tronca en Ciencias de la Comunicación en la Universidad Autónoma de Nuevo León.

Edad: 52 años.

Cargos desempeñados: En el IMSS llegó a ser jefa de oficina de plantillas (Recursos Humanos).

Certificaciones: En yoga de la risa por Hilarante México Filosofía Dr. Kataria Laughter Yoga Internacional y coach con Interbrain Coaching.

ACUSACIONES

- Milita en Morena desde el 9 de enero de 2014.
- Contendió por Morena para ser regidora en San Nicolás de los Garza.



Cargos desempeñados: Consejero electoral del Consejo Local del entonces IFE en Veracruz en 2000 y 2003 y director regional de la Unidad Golfo del CIESAS.

Certificaciones: SNI Nivel III.

ACUSACIONES

- Según el PAN, el investigador tiene agenda pro Morena y en contra de partidos de la Oposición, como se desprende de sus redes.

ERNESTO ISUNZA VERA

Ocupación actual: Profesor-investigador del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS-Veracruz).

Formación: Licenciatura en Sociología en la Universidad Veracruzana y Doctor en Ciencias Políticas y Sociología por la Complutense de Madrid.

Edad: 54 años.





PASO A PASO

Estas son las fechas para el proceso de renovación de cuatro consejeros del INE:

- El **9 de enero** iniciará el registro de los aspirantes. El plazo concluirá el **20 de enero**.
- Previamente, la Cámara de Diputados debe integrar el **Comité Técnico de Evaluación**, que se encargará de analizar la documentación de los aspirantes.
- El Comité está integrado por: **3 representantes de la Cámara baja, 2 de la CNDH y 2 del INAL**.
- La instalación del Comité Técnico de Evaluación se deberá realizar entre el **22 de diciembre** y el **6 de enero**.
- La **Junta de Coordinación Política** deberá definir tres nombres para la integración del Comité.
- Los integrantes de dicho Comité deberán ser personas de **reconocido prestigio** y que no hayan sido postuladas o ejerzan algún cargo de elección popular o hayan desempeñado cargos de dirección en partidos políticos en los últimos **cuatro años**.
- Luego de concluir el registro de aspirantes a consejeros, a partir del **23 de enero** se llevará a cabo su evaluación por parte del **Comité Técnico**.
- El **22 de marzo**, el **Comité** deberá entregar las listas de aspirantes a la Junta de Coordinación Política, con las quintetas por cada una de las cuatro vacantes a consejeros.
- El **27 de marzo** la Mesa Directiva deberá recibir la propuesta de nombramientos, y la votación en el pleno se tendrá que realizar al **día siguiente**.
- En caso de no lograr la mayoría calificada con la propuesta de nombramientos, se prevé que haya un **proceso de insaculación** en el pleno el **30 de marzo**, el cual también debe lograr la mayoría calificada.
- En su caso, si no hay acuerdo en la Cámara de Diputados, las quintetas tendrán que enviarse al pleno de la Corte para su insaculación, el **3 de abril**.





PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	0	20/12/2022	LEGISLATIVO

Puga Luévano e Isunza Vera integrarán comité para evaluar aspirantes al INE

La presidenta de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, Rosario Piedra, designó a María del Socorro Puga Luévano y Ernesto Isunza Vera como integrantes del Comité Técnico de Evaluación que se encargará de examinar a los aspirantes a consejeros del INE e integrar las quintetas para que la Cámara de Diputados elija a las cuatro personas que ocuparán el cargo de abril de 2023 al mismo mes de 2032.

A través de un oficio dirigido al presidente de la Junta de Coordinación Política (JUCOPO) y coordinador de la fracción parlamentaria de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, la titular del organismo sostuvo que Puga Luévano e Isunza Vera “no solo cumplen con los requisitos de ley, sino adicionalmente con otros más, que impusimos en esta comisión nacional, para garantizar la imparcialidad, objetividad e independencia indispensables para el desempeño de sus funciones”.

Cabe recordar que el Comité Técnico de Evaluación se integrará en total con siete personas, dos nombradas por la CNDH, tres por la JUCOPO de la Cámara de Diputados y dos más por el Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (INAI). El plazo para que ambos organismos autónomos envíen sus propuestas a los diputados vencen este miércoles 21 de diciembre.

Al respecto, en conferencia de prensa la presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Senado de la República, la panista Kenia López, denunció que los dos perfiles propuestos por Piedra Ibarra son afines a Morena, “pro gobierno” e incondicionales del presidente Andrés Manuel López Obrador.

De acuerdo a lo que señala el curriculum vitae que la CNDH adjuntó al oficio enviado a la JUCOPO, Puga Luévano es actualmente jubilada y ama de casa, con estudios trunca de Ciencias de la Comunicación en la Universidad Autónoma de Nuevo León, sin experiencia en asuntos electorales.

Además ha ocupado diversos cargos administrativos en el IMSS y cuenta con una certificación de “yoga de la risa” y otra de “coach y programación neurolingüística”.

Ernesto Isunza Vera es a su vez profesor investigador del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (Ciesas) de Xalapa y miembro del Sistema Nacional de Investigadores.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2022/12/19/puga-luevano-isunza-vera-integraran-comite-para-evaluar-aspirantes-al-ine-467462.html>



Aspirante a consejera del INE, certificada en “yoga de la risa”

ENRIQUE MÉNDEZ

La presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), Rosario Piedra Ibarra, envió a la Cámara de Diputados la propuesta de dos integrantes para el comité técnico que seleccionará cuatro consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE), los cuales serán nombrados por los legisladores en abril de 2023.

Se trata de María del Socorro Puga Luévano, que en su currículum se presenta como “ama de casa jubilada desde los 46 años, con una certificación en yoga de la risa por Hilarante México Filosofía”. Es militante de Morena y aspiró a una regiduría en Nuevo León, estado de donde es originaria Piedra.

El segundo es Ernesto Isunza Vera, investigador del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, así como del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Unidad Golfo, con sede en Xalapa, Veracruz.

En la carta que acompaña a su propuesta, Piedra señala al presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados, Ignacio Mier Velasco,

que “ambos no sólo cumplen con los requisitos de ley, sino con otros más que impusimos en esta comisión nacional para garantizar la imparcialidad, objetividad e independencia indispensables para el desempeño de sus funciones”.

En redes sociales se difundió una carta del Consejo Consultivo de la CNDH que criticó la decisión de Piedra al señalar que ese órgano nuevamente no fue consultado. “Las designaciones se hicieron en total opacidad y sin enterar a ninguna de las personas integrantes del consejo, contraviniendo sus propios lineamientos”.

Por separado, la vicecoordinadora del PAN en el Senado, Kenia López, anunció que solicitará un juicio político en contra de Piedra Ibarra por nombrar a dos personas con perfiles afines a Morena. “En lo oscuro, de forma irresponsable e inmoral ha designado a dos personas progobierno”.

Consultada sobre las críticas de los integrantes del Consejo Consultivo, la oficina de comunicación de la CNDH se limitó a señalar que no contaba con información respecto a las propuestas, aunque el documento enviado a San Lázaro fue fechado el 13 de diciembre.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



24 HORAS
EL DIARIO SIN LÍMITES

20/12/2022

LEGISLATIVO



Plan B, el regalo navideño a medias para López Obrador

Los diputados federales de Morena insistirán en lograr una reforma electoral que garantice “una democracia más barata y órganos electorales que no estén en manos de los partidos ni de las cúpulas del poder económico”, aseguró su coordinador, Ignacio Mier.

En el marco de la aprobación de las minutas que reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE), la bancada de Morena en San Lázaro saludó la pertinencia del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista para reservar el artículo 12, con el fin de erradicar cualquier duda o atisbo de beneficio particular.

<https://www.24-horas.mx/2022/12/19/plan-b-el-regalo-navideno-a-medias-para-lopez-obrador/>



Morena insistirá en una Reforma Electoral

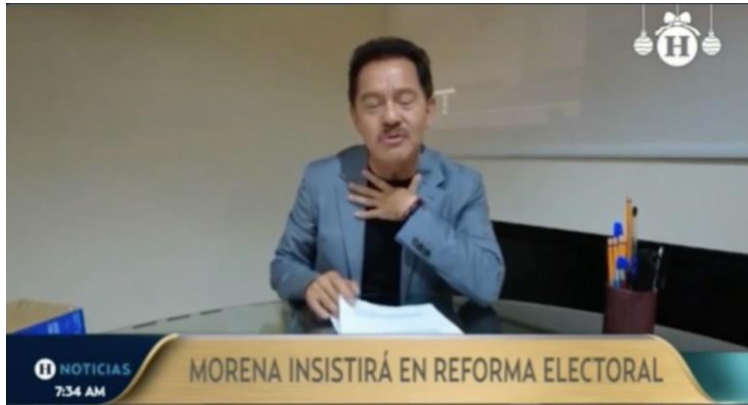
El Grupo Parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados insistirá en una Reforma Electoral para materializar una democracia más barata y asegurar que los órganos electorales no estén en manos de los partidos ni de las cúpulas del poder económico.

El coordinador de la bancada morenista, Ignacio Mier, lamentó la negativa de los partidos de oposición a aprobar una reforma constitucional que, según dijo, permitiría bajar la mitad del presupuesto de los partidos y generar ahorros por 15 mil millones de pesos, entre la reducción del aparato electoral, así como la eliminación de 200 diputados plurinominales.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21ABlpeFoBHLny9cc&id=75F18D3264FEE48F%212033&cid=75F18D3264FEE48F&parId=root&parQt=sharedby&parCid=CAA0544936659564&o=OneUp>



Ignacio Mier lamenta negativa de oposición a Reforma Electoral en materia constitucional



El coordinador de diputados de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, lamentó la negativa de los partidos de oposición a aprobar una reforma constitucional, que según dijo, permitiría bajar a la mitad el presupuesto de los partidos y generar ahorros por 15 mil millones de pesos, así como la eliminación de 200 diputados plurinominales.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AK7OB89%5FspdlfLs&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%212024&parId=75F18D3264FEE48F%212015&o=OneUp>



Insistirá Morena en reformas al INE

El Grupo Parlamentario de Morena celebró la aprobación de las reformas a leyes secundarias en materia política-electoral, con las cuales se mantiene el espíritu de la propuesta original del Ejecutivo federal, además que ésta no altera en lo absoluto los procedimientos legales, señaló el diputado Ignacio Mier Velasco, coordinador de la bancada.

<https://www.omnia.com.mx/noticia/249279/insistira-morena-en-reformas-al-ine>



Morena insistirá en la aprobación de una reforma electoral: “Nadie puede ser intocable”

Fue el coordinador de la bancada morenista en San Lázaro, Ignacio Mier Velazco, quien informó el pasado 18 de diciembre que el partido oficialista continuará luchando por conseguir una reforma electoral con la que se asegure que los órganos electorales no queden “en manos de partidos ni de las cúpulas del poder económico”, como el empresario Claudio X González. “Vamos a seguir insistiendo en una reforma que materialice el deseo de millones de mexicanas y mexicanos: una democracia más barata y órganos electorales que no estén en manos de los partidos ni de las cúpulas del poder económico que hoy ostenta Claudio X. González”

<https://www.omnia.com.mx/noticia/249294/morena-insistira-en-la-aprobacion-de-un-reforma-electoral-nadie-puede-ser-intoca>



Reforma no mejora el sistema electoral mexicano: Córdova

El consejero presidente del Instituto Nacional Electoral, Lorenzo Córdova, dijo que el Plan B trastoca el sistema electoral y fue discutido sin un diálogo abierto de cara a la sociedad.

De inmediato le respondió el coordinador de los diputados de Morena, Ignacio Mier, en un tuit le dijo a Lorenzo Córdova que se mordió la lengua porque él es producto del más vergonzoso mayoriteo del PRI, del PAN y del PRD.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21ABbD4ObjLk3Jq5g&id=75F18D3264FEE48F%212020&cid=75F18D3264FEE48F&parId=root&parQt=sharedby&parCid=CAA0544936659564&o=OneUp>



“Te mordiste la lengua”; responde Ignacio Mier a Lorenzo Córdova

El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, respondió al consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, quien condenó el mayoriteo que aplicaron Morena y sus aliados para aprobar el Plan B de la Reforma Electoral.

A través de su cuenta de Twitter, el líder del partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), afirmó que Córdova Vianello se mordió la lengua, pues es producto del más vergonzoso mayoriteo de los partidos de oposición.

<https://laverdadnoticias.com/politica/Te-mordiste-la-lengua-responde-Ignacio-Mier-a-Lorenzo-Cordova-20221219-0012.html>



En su decisión, la Comisión “salta” al Consejo Consultivo

• Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

LA COMISIÓN NACIONAL de los Derechos Humanos (CNDH) ya eligió sus propuestas para integrar al Comité Técnico de Evaluación que designará a los cuatro nuevos consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE), pero sin haber cruzado la decisión con el Consejo Consultivo del órgano defensor.

Uno de los perfiles propuestos fue María del Socorro Puga Luévano, militante de Morena desde 2014, con carrera trunca en Ciencias de la Comunicación y con una certificación en “yoga de la risa”.

También Ernesto Insunza Vera, doctor en Sociología y que durante exposiciones académicas se ha manifestado en contra de los gobiernos de partidos que hoy integran al bloque opositor.

La decisión fue conocida por el Consejo Consultivo apenas el pasado jueves, cuando, a pregunta de uno de sus integrantes, se les informó que ya se había tomado la decisión.

Los consejeros acusaron que las designaciones se hicieron “en total opacidad” y que, al no comunicarles del proceso, se violaron lineamientos internos.

“La CNDH se propone la mayor apertura de información al respecto y aportar a la máxima publicidad que reclama la elección de quienes tendrán en sus manos la credibilidad, legalidad y legitimidad de las siguientes elecciones, haciendo públicos estos criterios”, se lee en su comunicado.

Dado el perfil de las personas propuestas por el órgano defensor, los consejeros señalaron que es indispensable que los designados cumplan con los requisitos e imparcialidad político-partidista que la “alta” responsabilidad del cargo que desarrollarán demanda.

Subrayaron que, de no ser así, entonces la Comisión deberá reemplazar sus propuestas por personas idóneas.

Aún falta conocer las otras dos propuestas que presentará el Inai, cuya decisión podría ser tomada en la sesión de hoy. Los otros tres corresponden a la Jucopo en San Lázaro.

EL DATO

LOS ÓRGANOS constitucionales autónomos tienen hasta el 21 de diciembre para enviar o corregir los nombres de sus propuestas.



La aprobación de reformas a leyes secundarias respetó la voluntad del pueblo en materia electoral: Nacho Mier

El coordinador de los diputados federales de Morena, Ignacio Mier Velasco celebró que se hayan aprobado las modificaciones a las leyes secundarias político-electorales, logrando dar cumplimiento a la voluntad del pueblo mexicano.

El líder de los legisladores morenistas resaltó el trabajo realizado por sus compañeros, toda vez que con las modificaciones aprobadas se logró mantener la esencia de la propuesta original del presidenta Andrés Manuel López Obrador.

<https://www.diariocambio.com.mx/2021/zoon-politikon/item/72226-aprobacion-de-reformas-a-leyes-secundarias-respeto-la-voluntad-del-pueblo-nacho-mier>



Dividen a diputados, señalamientos de AMLO sobre atentado a periodista



En la Cámara de Diputados, los señalamientos del Presidente de la República sobre las presuntas causas del atentado contra el periodista **Ciro Gómez Leyva** generaron mayor controversia entre legisladores del bloque mayoritario y de la oposición. El Primer Mandatario afirmó, en su conferencia mañanera de este lunes 19 de diciembre, que el ataque con arma de fuego contra el comunicador, pudo haber sido perpetrado por personas que tenían como objetivo afectar a su gobierno, generando desestabilización. También llamó a periodistas a los que suele desacreditar, “voceros del conservadurismo”.

El vicecoordinador de la bancada del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), **Leonel Godoy** advirtió que “la derecha mezquina y sus periodistas” están sobrepasando los límites al querer responsabilizar de los hechos al Primer Mandatario. En la red social Twitter, Godoy Rangel arremetió contra quienes llamó periodistas de la “derecha mezquina” y aquellos que intentan responsabilizar al mandatario federal por el atentado perpetrado la noche del pasado jueves 15 de diciembre. “La derecha mezquina y sus periodistas no tienen límites. Pretender responsabilizar al presidente del condenable atentado contra **Ciro Gómez Leyva** es mostrar una bajeza infinita. No tienen proyecto, solo patrañas, insultos y difamaciones”, apuntó en su cuenta @leonelgodoy.

En contraparte, el coordinador del Partido de la Revolución Democrática (PRD), **Luis Cházaro**, identificó al Jefe del Ejecutivo como el “principal agresor” de la libertad de expresión en el país. El legislador reiteró su solidaridad con **Gómez Leyva** y con los demás periodistas “críticos” que han sido objeto de los señalamientos y descalificaciones del Presidente de la República. “El principal agresor a la #LibertadDeExpresión desde el poder público es el presidente **López Obrador**. Mi solidaridad con **Gómez Leyva** (@CiroGomezL), **Loret** (@CarlosLoret), **López-Dóriga** (@lopezdoriga) y con todos los periodistas críticos”, anotó en su cuenta en la misma red social, @LuisChazaroMX.

El fin de semana, un grupo de periodistas, comunicadores, analistas y conductores de espacios en radio y televisión emitieron un mensaje en video producido por el área de noticias de la empresa Televisa,



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



0

20/12/2022

LEGISLATIVO

condenando el atentado contra la vida del periodista **Ciro Gómez Leyva** y en defensa de la libertad de expresión y el ejercicio periodístico.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2022/12/19/dividen-diputados-senalamientos-de-amlo-sobre-atentado-periodista-575769.html>



Piden a CIDH apoyo para frenar ‘Plan B’

MARTHA MARTÍNEZ

El coordinador de Movimiento Ciudadano en la Cámara de Diputados, Jorge Álvarez Máynez, informó que su bancada solicitó a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) medidas cautelares ante las anomalías en el proceso legislativo con el que Morena y sus aliados pretenden aprobar la reforma electoral.

“El día de hoy (ayer) presentamos formalmente una queja ante la CIDH solicitando medidas cautelares contra el intento –porque todavía es un intento– de aprobar la reforma electoral en nuestro País”, indicó.

Álvarez Máynez dijo que el organismo internacional tiene los alcances para proteger la democracia en México, aprovechando que las modificaciones legales aun no entran en vigor.

“Creemos que la Comisión Interamericana de De-

rechos Humanos tiene los alcances para, aprovechando que no ha entrado en vigor ni se ha consumado en su totalidad esta reforma electoral, dictar medidas cautelares y proteger la democracia en México”, indicó.

En un pronunciamiento, el grupo parlamentario detalló que la petición tiene como objetivo la suspensión urgente del procedimiento y que el organismo internacional se pronuncie sobre la gravedad de su aprobación.

Los emecistas aseguraron que la reforma impulsada por Morena y sus aliados vulnera el derecho a la democracia contenido en la Carta Democrática Interamericana suscrita por México, así como los derechos político-electorales.

La bancada naranja aseguró que la CIDH ya ha manifestado su preocupación por reformas electorales regresivas de otros países que ponen en riesgo la democracia.



Reforma Electoral

Se acumulan impugnaciones ante lo aprobado en el Legislativo

Por Redacción / *El Independiente*

Luego de que se aprobara en el Legislativo el llamado Plan B relativo a la Reforma Electoral, son varios los recursos que se interpondrán ante el Poder Judicial por considerar no sólo los aspectos inconstitucionales, sino también por los errores cometidos en la redacción de la minuta discutida y se consideran contrarias a la legalidad.

Así, Movimiento Ciudadano, a través de su coordinador en San Lázaro, Jorge Álvarez Máynez, presentó el pasado miércoles 7 de diciembre un juicio de amparo ante el juez de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México (CDMX), mediante el cual solicitaron se repita la discusión del paquete de iniciativas, ya que el llamado Plan B de Movimiento Regeneración Nacional (Morena) fue votado sin que se publicara en la Gaceta Parlamentaria.

"...se sentó un precedente muy grave: Se aprobó y discutió el mal llamado plan B de Morena sin que este paquete de iniciativas estuvieran publicadas en la Gaceta Parlamentaria. Hoy presentamos una demanda de amparo ante esta violación al proceso legislativo", detalló Álvarez Maynez.

Pero el partido naranja no ha sido el único que se inconformó por la vía judicial de la Reforma Electoral.

Los 32 Organismos Públicos Electorales Locales (Oples), que en la Reforma aprobada desaparecen, dieron a conocer, a través de la Asociación de Instituciones Electorales de las Entidades Federativas (AIEEF), que alistan una demanda colectiva contra el plan B de dicha Reforma. Por esto, preparan un análisis de los aspectos de la enmienda legal que pueden afectar la organización de los comicios en 2024.

En un comunicado, la AIEEF señaló que la reforma electoral puede afectar la instalación de casillas y el conteo de votos.

"Ello podría impactar la debida instalación de las casillas o el cómputo de los votos, lo cual afectaría el proceso de organización para las elecciones locales de 2024, las cuales serán las más grandes y desafiantes en la historia del país", se explica en el comunicado.

De igual manera, indicaron que se hará "una revisión técnica de todas y cada una de las reformas, y de encontrarse afectaciones a los principios constitucionales, a los derechos políticos electorales de la ciudadanía y la funcionalidad y operatividad de las instituciones electorales, los Oples presentaremos los recursos legales pertinentes ante las instancias correspondientes a fin de salvaguardar la integridad y legalidad del Sistema Electoral".

Así, mediante un análisis del impacto de la reforma en la organización del proceso electoral 2024, los OPLES determinarán "los efectos que las reformas aprobadas tendrán en la democracia mexicana": "Asimismo", se expone en el comunicado, "consideramos que



el principal activo de los Oples es su recurso humano, manifestamos que se desplegarán todas las acciones necesarias para proteger los derechos laborales de quienes colaboran en los institutos locales electorales".

TAMBIÉN EL GRUPO PLURAL

Los anteriores no son los únicos recursos jurídicos que se preparan por la Reforma Electoral.

El Grupo Plural en el Senado, a través de Germán Martínez Cázares, interpondrá una vez que se publique la Reforma en el Diario Oficial de la Federación, lo que el legislador llamó una batería de recursos de impugnación ante diversas instancias judiciales, en lo que será el plan C impulsado por la oposición, de acuerdo al legislador.

En entrevista con *El Universal*, Martínez Cázares detalló que "en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) sí, con acciones de inconstitucionalidad que pueden promover, incluso, los partidos, que podemos impulsar los senadores; yo ya estoy dispuesto a firmar".

A este conjunto de acciones el integrante del Grupo Plural lo llamó el Plan C: "vamos a un plan C. El plan A está derrotado, el plan B nos ganaron, y el plan C es la vía judicial en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y en los juzgados de Distrito", señaló en la entrevista citada.

También explicó que entre las opciones que contemplan para combatir jurídicamente la Reforma Electoral, se encuentra el interponer controversias constitucionales ante el máximo tribunal del país, así como juicios laborales por despidos injustificados o inconstitucionales de los vocales distritales, pues, comentó, los "juicios laborales se ven ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, ese tribunal es competente para conocer conflictos laborales tratándose de funcionarios del INE". De igual manera, consideran también interponer

algún juicio de amparo "quienes se sientan agraviados en sus derechos por esta ley, que —insisto— vemos Monreal y nosotros anticonstitucional, y ante eso debe haber un mecanismo de defensa efectiva que los abogados tienen que trabajar", concluyó Germán Martínez Cázares.



Diputados del PRI condenan asalto a migrantes en Zacatecas

El Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la Cámara de Diputados federal condenó el asalto que el pasado sábado sufrieron los paisanos que transitaban por la carretera Fresnillo - Zacatecas y exigieron una mayor vigilancia de corporaciones estatales y federales.

<https://www.elsoldezacatecas.com.mx/local/diputados-del-pri-condenan-asalto-a-migrantes-en-zacatecas-9352339.html>



Condena PRI el despojo a caravana de paisanos en Zacatecas

Encabezados por el coordinador Rubén Moreira Valdez, las y los legisladores priistas condenaron la situación que enfrentó la caravana de paisanos migrantes que transitaba por una carretera zacatecana, en la que fueron despojados de sus vehículos y abandonados.

<https://www.omnia.com.mx/noticia/249280/condena-pri-el-despojo-de-caravana-de-paisanos-en-zacatecas>



El as bajo la manga del PRI contra el Plan B de AMLO



El presidente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), [Alejandro Alito Moreno Cárdenas](#), anunció que su instituto acudiría hasta la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para presentar una acción de inconstitucionalidad en contra del Plan B, en materia electoral, del presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO).

Por su parte, el coordinador de los diputados priistas, [Rubén Moreira Valdez](#), adelantó que la discusión del Plan B en las dos cámaras del Congreso de la Unión podría alargarse hasta el mes de febrero del próximo año, puesto que se incurrieron en supuestas irregularidades del proceso legislativo en la Cámara de Diputados.

“Fue un fraude al parlamento. Se modificó algo que ya era ley, aprobado por las dos cámaras del congreso”



Morena insistirá en la aprobación de una reforma electoral: “Nadie puede ser intocable”




A pesar de la aprobación del **plan b en materia electoral** del presidente Andrés Manuel López Obrador (**AMLO**), el grupo parlamentario de Movimiento Regeneración Nacional (**Morena**) en la Cámara de Diputados advirtió que insistirá en la aprobación de una reforma electoral con el fin de lograr una democracia “más barata”.

Fue el coordinador de la bancada morenista en San Lázaro, **Ignacio Mier Velazco**, quien informó el pasado 18 de diciembre que el partido oficialista continuará luchando por conseguir una reforma electoral con la que **se asegure que los órganos electorales no queden “en manos de partidos ni de las cúpulas del poder económico”**, como el empresario Claudio X González.

“Vamos a seguir insistiendo en una reforma que materialice el deseo de millones de mexicanas y mexicanos: una democracia más barata y órganos electorales que no estén en manos de los partidos ni de las cúpulas del poder económico que hoy ostenta Claudio X. González”



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 HERALDO TELEVISIÓN	0	20/12/2022	LEGISLATIVO

Arranca PRI carrera por el Edomex.

A un mes de iniciar formalmente el proceso electoral para renovar la gubernatura del Estado de México, la dirigencia nacional del tricolor destapó a Alejandra del Moral por la alianza que suscribirán PRI, PAN y PRD. En el evento estuvieron presentes algunos priistas reconocidos por su militancia, como la senadora Beatriz Paredes, el diputado Rubén Moreira y el exgobernador de la entidad, Arturo Montiel, así como el dirigente nacional del partido Alejandro Moreno, quién aseguró que en el Edomex es momento de la unidad.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AIFI52CSeWGLB%2DY&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%212037&parId=75F18D3264FEE48F%212036&o=OneUp>



Roban vehículos a paisanos en carreteras de Zacatecas Para ello, llamaron a reforzar la presencia de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y de la Guardia Nacional, así como de las policías estatales y municipales.

“Es lamentable, una vez más, la actuación de grupos delincuenciales en Zacatecas, que se ha convertido en un narcoestado. Observamos con preocupación la incapacidad para enfrentarlos y parar la ola de inseguridad en esa entidad”, afirmó el coordinador de los diputados priistas, Rubén Moreira.

<https://www.jornada.com.mx/notas/2022/12/19/estados/roban-vehiculos-a-paisanos-en-carreteras-de-zacatecas/>



Arreglos menores

MARTHA MARTÍNEZ

Durante su Asamblea Nacional, el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) acordó modificar sus documentos básicos en temas como utilización de lenguaje incluyente, violencia política en razón de género, la creación del Organismo Nacional de Mujeres Verdes, y la incorporación del principio de paridad sustantiva.

Los integrantes de la Asamblea eligieron también a los miembros de la Comisión de Honor y Justicia y del Consejo Político Nacional, quienes durarán en el cargo los próximos seis años.

Entre ellos se encuentran el Gobernador Ricardo Gallardo, los coordinadores parlamentarios Manuel Velasco y Carlos Puente, Arturo Escobar, Jesús Sesma y Karen Castrejón.



TRASCENDIÓ

Que los senadores **Claudia Ruiz Massieu** y **Miguel Ángel Osorio Chong** rechazaron la reforma a los estatutos del PRI que abre la oportunidad a su dirigente nacional, **Alejandro Moreno**, de prolongar su gestión de cara a las elecciones federales de 2024, y demandaron congruencia al campechano, que por un lado ofrece inclusión y unidad, pero por otro organiza reunión de Consejo Político para hacer cambios a la medida. Apenas en junio pasado, frente a los liderazgos priistas, **Alito** aseguró que no buscaría ampliar su periodo.

Que la presidenta de la CN-DH, **Rosario Piedra**, designó a **María del Socorro Puga** y **Ernesto Isunza** como integrantes del Comité Técnico de Evaluación que seleccionará a los candidatos para el Consejo General del INE y, al notificarlo al diputado **Ignacio Mier**, aseguró que “no solo cumplen con los requisitos de ley, sino adicionalmente con otros más”, aunque nadie imaginaba que el *plus* de la activista neoleonesa fuera una certificación en “yoga de la risa” y su militancia morenista, mientras que el profesor e investiga-

dor veracruzano defiende una agenda pro Morena y abiertamente contra la oposición.

Que de última hora citaron a los gobernadores ayer en Palacio Nacional, donde el Presidente informó a los 20 asistentes que 68 por ciento de las sucursales del Banco del Bienestar ya está terminado, mientras que 199 locales siguen su proceso y quedan pendientes por conseguir 210 predios, pero aseguró que se “terminará a tiempo”. Además de los morenistas y aliados estuvieron los panistas **Mauricio Vila**, **Mauricio Kuri**, **Diego Sinhue** y **Esteban Villegas**.

Que hablando de gobernadores, hoy el de Jalisco, **Enrique Alfaro**, encabezará la presentación de la propuesta para un nuevo modelo de coordinación fiscal que sea más justo para los estados que más recaudan y aportan a la Federación ante representantes de universidades y de todos los sectores de la entidad que participaron en las mesas de discusión de este tema, entre octubre y diciembre, quienes conocerán el diagnóstico actualizado en la materia. —



JESUS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR



AMLO DESEA QUE RICARDO MONREAL SIGA COMO LÍDER EN EL SENADO



El presidente Andrés Manuel López Obrador, ya tiró línea y pese a las demandas de algunos que intentan linchar a Ricardo Monreal por ser independiente de opinión y haber emitido un voto en contra del plan B, el mandatario dijo que le gustaría que Ricardo Monreal siguiera como coordinador de Morena en el Senado de la República, porque si no sus adversarios “van a hacer un escándalo”, aunque señaló que los senadores y diputados tienen que “cuidar su proceder”. “Yo no estoy a favor de las expulsiones, pues ellos (los senadores) lo deciden (su permanencia). A mí sí me gustaría que él siguiera, porque si no nuestros adversarios van a hacer un escándalo”, señaló. Pero entre líneas agregó que ya cambió todo y ahora, un senador, un diputado ya tiene que cuidar su proceder, o como decía Juárez, tiene que pensar en su recto proceder, ya no es aquello de que yo hago lo que quiero, pues sí haz lo que quieras pero cuando vayas a pedir el voto de nuevo, te van a decir toma tu champotón”. Así que Monreal seguirá con su liderazgo en el Senado hasta que la dignidad se lo permita. Estaremos atentos, pues aunque muchos auguraban su muerte política por su congruencia, está visto que habrá Monreal para rato. Al tiempo.

RAMIRO HERNÁNDEZ, NUEVO PRESIDENTE PROVISIONAL DEL PRI EN SINALOA, COMPROMETIDO PARA FORTALECERLO



Muy buenas noticias para los priistas de Sinaloa, pues el presidente nacional del PRI Alejandro Moreno designó a uno de los políticos más probados y experimentados con los que cuenta para dirigir de manera temporal el Comité Directivo de Sinaloa. Me refiero a Ramiro Hernández quien durante una plática que sostuvimos con él se dijo comprometido a coadyuvar para que los sinaloenses puedan definir, en el corto plazo, a su dirigencia estatal e ir apuntalando a su partido rumbo al 2024. Hernández García dejó en claro que no es su intención es perpetuarse en el cargo, luego de que concluyó el periodo de la dirigencia que encabezaron Jesús Valdés y Cinthia Valenzuela. También destacó la responsabilidad que tiene para lograr que los priistas de ese estado sean capaces de hacer que el partido recupere el activismo que ha dejado de estar en el tricolor y por eso buscará los consensos para que la elección de la nueva dirigencia sea en unidad y fortalezca a ese instituto político. Importante su presencia al frente del tricolor en ese estado pues recordemos que el político sabe lo que debe hacer para recuperar a la militancia desencantada y sobre todo sabe como hacer una eficaz operación política pues recordemos que por cuarta ocasión ha sido delegado en Sinaloa. El político reconoce que de todas estas veces ahora lo hace en una condición más significativa para su actividad política. “Vamos a continuar con el trabajo que se ha hecho y generar condiciones para que día a día se vaya reorganizando y dando espacios para las nuevas generaciones dentro del partido”, agregó el presidente provisional. No lo perderemos de vista.

HÉCTOR MELESIO CUÉN: EL PAS RECORRE MUNICIPIOS DE SINALOA PARA PROMOVER A ADÁN AUGUSTO LÓPEZ



Tuvimos la oportunidad de conversar en nuestro espacio radiofónico con el líder moral del Partido Sinaloense, Héctor Melesio Cuén Ojeda quien nos comentó que en el estado avanza a muy buen ritmo el movimiento en favor de la candidatura de Morena del secretario de Gobernación Adán Augusto López Hernández. Cuén Ojeda precisó que su movimiento recorre varios municipios de Sinaloa donde cada vez se logra obtener más estructura, misma que pondrán a disposición del secretario de Gobernación una vez que Morena fije los tiempos, pues, destacó, que en los últimos meses se han afiliado más de 150 mil personas de los diferentes municipios de la entidad. Cuén Ojeda también nos compartió



sus impresiones de la final mundialista y aceptó que el partido entre Argentina y Francia es de los más emocionantes que ha visto. En otros temas, el líder Moral del PAS también nos manifestó sus puntos de vista sobre la inflación a la que calificó como histórica y destacó la política del Banco de México para controlar este fenómeno. “El Banco de México ha trabajado fuerte y ha controlado la inflación subiendo las tasas de interés que ya andan por el 10 por ciento”, dijo. Aceptó que gracias a estas acciones el peso se ha mantenido estable y la inflación ha empezado a bajar. Finalmente, Cuen Ojeda insistió en la importancia de mantener las medidas sanitarias para evitar contagios por Covid que en estas épocas de frío se incrementan.

IGNACIO MIER: MORENA INSISTIRÁ EN UNA REFORMA QUE ABARATE LA DEMOCRACIA



El presidente de la Junta de Coordinación Política y líder parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, advirtió que su grupo parlamentario insistirá en una reforma electoral para materializar una democracia más barata y que no esté en manos de los partidos ni de las cúpulas del poder económico que hoy ostenta Claudio X González. Mier, lamentó la negativa de los partidos de oposición a aprobar una reforma constitucional que, según dijo, permitiría bajar a la mitad el presupuesto de los partidos y generar ahorros por 15 mil millones de pesos mediante la reducción del aparato electoral, así como la eliminación de 200 diputados plurinominales. Por lo pronto, el asunto se encuentra congelado en el Senado y será hasta febrero cuando se retome, pues la Cámara de Diputados modificó el dictamen del Senado para eliminar la llamada cláusula “de vida eterna” y ahora serán ellos los encargados sacarla del dictamen tal y como lo quiere López Obrador

ENRIQUE GALINDO SE PONE LAS PILAS” CON LOS CIUDADANOS DE SAN LUIS POTOSÍ PARA LLEVAR BENEFICIOS A LOS QUE MENOS TIENEN



Muy buen trabajo está realizando el alcalde de San Luis Potosí, Enrique Galindo Ceballos, quien este fin de semana visitó como parte del programa “Domingo de Pilas” la colonia Aguaje 2000, donde señaló que se realizará la rehabilitación de la avenida Las Presas, una de las principales vialidades de la zona; además de llevar el programa municipal “De Corazón mi Casa”. El presidente municipal expresó que el “Domingo de Pilas” es el programa más noble de la administración, además de que se suman otros esfuerzos municipales, como el programa “La Ruta de la Salud” del DIF Municipal, que atiende a personas desprovistas de los servicios médico. El alcalde tiene razón en decir que estos programas son muy nobles pues basta mencionar que durante la edición número 58 del programa, trabajadores municipales junto a vecinos de la zona y las Juntas de Participación Ciudadana, desarrollaron tareas como deshierbe, barrido manual, retiro de basura y escombros, pintura de caseta y guarniciones, reforestación y trazo de dos caminos. Enhorabuena.

PRI PRESENTA INICIATIVA PARA REGULAR GOBIERNOS DE COALICION



Seguro de que la coalición conformada por el PRI, PAN y PRD en las elecciones del próximo año en Coahuila y el Estado de México tiene amplias posibilidades de triunfo Alejandro Moreno, presentó una iniciativa de ley con el fin de regular la facultad del Presidente de la República para conformar gobierno de coalición con uno o más partidos representados en el Congreso de la Unión, a fin de impulsar un programa común con el respaldo de una mayoría parlamentaria. La propuesta define dicha fórmula como un arreglo de conciliación política y acuerdo social para garantizar una mayor eficacia democrática, con la virtud de armonizar las tareas del Ejecutivo y del Legislativo por la interacción de los partidos políticos "en una relación transparente, exigible y eficaz con la ciudadanía". Esperemos que tan bien vista es por los legisladores de Morena y también por las del bloque opositor. Atentos.

MIGUEL ÁNGEL MANCERA REFRENDA APOYO A RICARDO MONREAL PARA SER CANDIDATO DEL PRD EN 2024



Siempre activo y empapado de los temas nacionales. el senador del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Miguel Ángel Mancera, no quita el dedo del renglón y volvió a abrir las puertas del Sol Azteca a Ricardo Monreal Ávila, para que represente a su instituto en las elecciones del 2024. Y es que Mancera sabe muy bien que Monreal es un hombre congruente y que tiene los elementos que lo pueden hacer atractivo para el electorado. “Por más que se digan cosas, no descarto que pueda haber un entendimiento a partir de lo que se pueda construir. Todavía falta tiempo”, señaló. Reiteró que en su partido irán con aquel personaje que pueda generar unión y deje atrás el disenso que, aseveró, se ha creado desde que el presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) asumió el cargo en diciembre de 2018. Pero eso aunque Mancera reconoció que Monreal no la tendrá fácil pues habrá de competir con quienes dentro del Sol Azteca ya alzaron la Mano como Silvano Aureoles, lo cierto es que el zacatecano no está muerto en sus aspiraciones políticas y quizá pueda concretarlas. Al tiempo



JESUS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR
DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS



ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR; GARANTIZA CONSTITUCIONALIDAD DE REFORMAS EN MATERIA ELECTORAL

El presidente **Andrés Manuel López Obrador**, indicó que las reformas en materia electoral respetan lo establecido en la Constitución, por lo que en febrero se eliminará la cláusula que refiere a la transferencia de votos entre partidos políticos, a fin de garantizar una verdadera democracia en el país. Ya está revisada; me comentaban tanto el secretario de Gobernación como la consejera jurídica, que va a quedar en firme la aprobación tanto de la Cámara de Diputados y como de la Cámara de Senadores este año y, en febrero, se hace el proceso de eliminación de los artículos o del artículo que habían introducido sobre la suma de votos. Señaló que las y los legisladores están de acuerdo en la supresión de este término, por lo que confió que estas modificaciones fomentarán principios democráticos. Los adversarios van a ir a la Corte para pedir que se declare inconstitucional, pero no hay nada inconstitucional. Desde luego, va a ser la autoridad competente, en este caso, la Suprema Corte es la que va a fallar. Yo estoy muy contento porque no se salieron con la suya de mantener los privilegios en el INE. Por otra parte el presidente **Andrés Manuel López Obrador** prevé que no habrá la llamada cuesta de enero, gracias a las medidas antiinflacionarias que impulsa el Gobierno de México y a la dispersión de fondos de la Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores que aumentará un 25 por ciento a partir del 1° de enero. Decirle a la gente que no va a haber cuesta de enero, también hay que ahorrar: 'regale afecto, no lo compre'. Por lo que a nosotros corresponde, vamos a seguir manteniendo el plan antiinflacionario, estamos pendiente de eso; que no aumenten los precios, que no haya carestía. No va a haber cuesta de enero como era antes, porque empezando enero, la primera semana, empiezan a dispersarse los fondos para los adultos mayores y ya vienen con un 25 por ciento de aumento, esa es una buena noticia. El mandatario envió un mensaje con motivo de la víspera de las fiestas decembrinas, en el que deseó celebrar estas fechas en compañía de familiares y amigos. Que estemos contentos, felices, que no haya enfermos en las familias, que no tengamos que padecer de ningún tipo de tristezas, podamos estar contentos. Desearle a todos que les vaya muy bien, que la pasen muy bien con la familia; son los momentos de los encuentros familiares. Sobre la llegada de connacionales a México para convivir en familia por estas festividades, informó que el Gobierno de la Cuarta Transformación implementa acciones especiales de protección. En tanto, el pago de aguinaldo, dijo, se está entregando a las y los empleados como una prestación de ley. En el caso del Gobierno, el informe que tengo es que se ha cumplido con todos los trabajadores.

DIPUTADO IGNACIO MIER; PROPUESTA ORIGINAL EN MATERIA ELECTORAL NO ALTERA EN LO ABSOLUTO LOS PROCEDIMIENTOS LEGALES

El diputado **Ignacio Mier Velazco**, señaló que el Grupo Parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, celebró la aprobación de las reformas a leyes secundarias en materia política-electoral, con las cuales se mantiene el espíritu de la propuesta original del Ejecutivo federal, además que ésta no altera en lo absoluto los procedimientos legales. El legislador aseveró que sólo en los regímenes autoritarios hay intocables. Nuestro país es orgullosamente democrata, con la llegada de la Cuarta Transformación demostramos e hicimos valer la voluntad del pueblo para decidir, por lo que en esta nación no tienen cabida aquellos que se resisten a ser señalados, tocados. Lamentó que algunos consejeros del INE, como **Lorenzo Córdova y Ciro Murayama**, se aferran a los privilegios de la burocracia dorada, sueldos estratosféricos a comparación de un profesor de escuela pública. En el marco de la aprobación de las minutas que reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE), las y los integrantes de la bancada de Morena saludaron la pertinencia del Grupo Parlamentario del PVEM para reservar el artículo 12, con el fin de erradicar cualquier duda o beneficio particular. **Mier Velazco** indicó que ahora está en manos del Senado de la República aprobar la última modificación a la minuta con la que se elimina la cuestionada transferencia de votos.



SENADOR RICARDO MONREAL: ASEGURA QUE SU VOTO CONTRA PLAN B NO FUE ASUNTO 'POLÍTICO NI OPORTUNISTA

El senador **Ricardo Monreal**, coordinador de Morena en el Senado, aseguró que su voto en contra del Plan B de la reforma electoral no fue un asunto político, oportunista o coyuntural, sino en defensa de la Constitución. El senador invitó a sus críticos a leer su posicionamiento sobre el voto particular que presentó durante el debate de las leyes secundarias en materia electoral y que auguró un rompimiento con el presidente **Andrés Manuel López Obrador** y el partido Morena. Debido a ello, **Monreal** ratificó su postura contra los dictámenes, que fueron avalados por la mayoría de Morena y sus aliados en ambas Cámaras del Congreso de la Unión, estoy convencido del voto que emití. En ese sentido, sostuvo: el voto particular difiere de la mayoría, por el momento particular por el que pasa, pero no es un asunto político, oportunista o coyuntural. Es la Constitución y en eso me sostengo. **Ricardo Monreal** pudo haber perdido su oportunidad en la oposición, tras los dichos del dirigente nacional del PRD, **Jesús Zambrano**, quien le cerró la ventana del Sol Azteca al no provocar una rebelión en Morena para que votaran contra el Plan B. Sin embargo, el coordinador parlamentario de Morena sostuvo que persistirá en la democracia y aseguró que asumirá las consecuencias de su voto en contra de la reforma electoral de **AMLO**. El problema fundamental de la democracia es persistir en ella, defenderla, y asumir con todas sus consecuencias el que seas un hombre de leyes, que defiendas la Constitución, que defiendas el Estado de derecho con el que te comprometes cuando asumes la función pública. Durante la votación del Plan B de la reforma electoral, dos cercanos al coordinador de Morena en el Senado, **Ricardo Monreal**, anticiparon que no acompañarían su voto en contra debido a sus intereses particulares. Nos dicen que se trata tanto del presidente del Senado de la República, **Alejandro Armenta**, como el senador **Eduardo Ramírez**, quienes acordaron con el zacatecano que no acompañarían el voto en contra de las reformas a las leyes secundarias.

MARCELO EBRARD; PERÚ, HAITÍ Y DISPUTA COMERCIAL, TEMAS EN REUNIÓN EBRARD-BLINKEN

El secretario de Relaciones Exteriores (SRE) **Marcelo Ebrard Casaubon**, y el secretario de Estado, **Antony J. Blinken**, se reunieron en Washington, ambos funcionarios informaron oficialmente los temas tratados. Según el gobierno de Estados Unidos, los funcionarios discutieron la estrecha asociación entre Estados Unidos y México en varios temas bilaterales y multilaterales, y el progreso logrado juntos para lograr objetivos regionales compartidos en seguridad, gestión y protección humana de la migración y competitividad económica. El secretario **Blinken** también habló con el secretario de Relaciones Exteriores **Marcelo Ebrard** sobre continuar el apoyo a Haití y la salvaguardia de las instituciones democráticas en Perú. Se informó la importancia de resolver las disputas comerciales entre ambas naciones. El secretario **Blinken** también destacó la importancia de resolver las disputas comerciales para impulsar la competitividad regional y fortalecer la integración económica en América del Norte. Estados Unidos y México continúan trabajando como socios iguales hacia un futuro pacífico y próspero para nuestra región. México y Estados Unidos procesan el reclamo contra la política energética de México, en el marco de las reglas del TMEC. El gobierno mexicano busca solucionar el reclamo mediante mesas de diálogo entre diciembre y enero. Si Estados Unidos y Canadá no encuentran una solución pueden convocar a un panel, que daría un fallo.

ADAN AUGUSTO LOPEZ; ENCABEZÓ EN CHIHUAHUA EVENTO EN MEMORIA DE PANCHO VILLA

El secretario de gobernación **Adan Augusto López Hernández**, encabezó en Chihuahua un evento en el que se recuerda la memoria del General **Francisco Villa**, del que en 2023, se cumplen 100 años de su asesinato. En el Museo de la Revolución, en la capital chihuahuense, el funcionario llamó a pensar en un solo México, en el que el compromiso de todos sea dejar atrás las desigualdades que subsisten tanto en el norte como en el sur, pero también las ventajas en estas dos regiones. México no puede seguir siendo el país del norte o del sur, México es demasiado grande como para que pensemos en ubicaciones geográficas. Construyámoslo entre todos en torno a un proyecto de nación, y ese proyecto, pues es el movimiento de transformación nacional que llegó para quedarse y tiene que haber consolidación de la transformación, porque el objetivo final de esta cuarta transformación es el mismo que persiguieron los revolucionarios. México tiene que dejar de ser un país de desigualdades lacerantes y profundas, porque hemos de reconocerlo, tiene que ser un México donde haya mayor igualdad y que no perdamos el significado de justicia social. Durante la ceremonia, el secretario hizo entrega de reconocimientos a descendientes de los revolucionarios **Abelardo Amaya, José Morales, Fidel González, Pascual Orozco, Roberto Fierro Villalobos, Julio Acosta, Encarnación Bondo Wit, Abraham González, y Ramón Aragón. López Hernández** recordó que el presidente de la República es admirador del legado de Pancho Villa, por lo que propuso a la Cámara de Diputados que el año próximo sea el año de **Francisco Villa**, cuando se cumplen 100 años de su artero asesinato ocurrido el 20 de julio de 1923 en Parral, Chihuahua. Estuvieron presentes el presidente municipal de Ciudad Juárez, Chihuahua, **Cruz Pérez Cuellar**, el administrador del Museo Histórico de la Revolución, el mayor **Raúl Francisco Bernal Martínez**; el teniente coronel **Rafael Constantino Trejo**, comandante del 23 Batallón de Infantería y el delegado regional de programas del Bienestar, **Marcelino Gómez Brenes**.

**CLAUDIA SHEINBAUM; UNA MUJER PUEDE SER PRESIDENTA DE MÉXICO Y CONSOLIDAR OBRAS DE LA 4T**

La jefa gobierno de la Ciudad de México **Claudia Sheinbaum Prado**, aseguró que el o la sucesora del presidente de la república, **Andrés Manuel López Obrador**, consolidará el Tren Maya, las megaobras de la 4T. Expresó que las mujeres pueden ser senadoras, diputadas y hasta presidentas de la república. El Tren Maya que le va a dar larga vida al sureste, una obra inimaginable y hacerla en medio de una crisis económica, de la pandemia, y la va a terminar el presidente de la República y la va a consolidar quien siga después del presidente de la república, porque son obras de la Cuarta Transformación. **Sheinbaum** resaltó que México es uno de los únicos países que tienen una pensión universal para los adultos mayores, así como la construcción de obras de infraestructura como las del presidente de la república. La jefa de Gobierno destacó las obras que ha implementado en la Ciudad de México, como las becas para educación básica, la construcción de escuelas y las obras de transporte. Por otro lado, resaltó el derecho de las mujeres a desarrollarse en la vida pública de México, además sostuvo que luchará por la igualdad entre ricos y pobres, hombres y mujeres, por lo que expresó su rechazo al desarrollo sin justicia. Así que la igualdad, nosotros luchamos por la igualdad, la igualdad en general. No queremos que haya desigualdades, que haya ricos y que haya pobres, por supuesto que cada quien se merece de acuerdo al trabajo que haya desarrollado, si lo hace honestamente; lo que no queremos es que haya desarrollo sin justicia, que haya mayor igualdad, pero también queremos mayor igualdad entre hombres y entre mujeres.

SENADORA CORA CECILIA PINEDO; CONCLUYE LA EDICIÓN 2022 DEL SEMINARIO PERMANENTE DE ESTUDIOS SOBRE COREA

La senadora **Cora Cecilia Pinedo Alonso**, presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores Asia-Pacífico-África, dio a conocer que el pasado 14 de diciembre concluyó la edición 2022 del Seminario Permanente de Estudios sobre Corea, un foro de análisis que se llevó a cabo en el Senado de la República para identificar las oportunidades que permitan fortalecer los lazos económicos, sociales y culturales entre México y ese país asiático. El encuentro fue organizado por la Comisión de Relaciones Exteriores Asia-Pacífico-África, y el Centro de Estudios de Asia y África del Colegio de México. **Juan José Ramírez Bonilla**, profesor-Investigador del Centro de Estudios de Asia y África del Colegio de México y coordinador del Seminario, destacó que la última sesión fue dedicada a la labor que realiza el Círculo Mexicano sobre Estudios Coreanos (CMEC), en ponencias a cargo de sus jóvenes integrantes. Los jóvenes del CMEC solicitaron abordar temas a manera de introducción para 2023, con el fin de que el público tenga una idea de los trabajos que se desarrollan desde 2015 cuando se creó este círculo de estudio. **Ramírez Bonilla** destacó el trabajo de vinculación que se ha realizado desde 2000 con la Comisión de Relaciones Exteriores, cuando fueron constituidas las Comisiones de Relaciones Exteriores por regiones geográficas. Este año hemos tenido el gusto de participar en la organización de actividades para celebrar los 60 años de la relación bilateral México-Corea, y el Senado abrió los espacios para celebrar en torno a ese objetivo. **Cintli Cárdenas Barajas**, investigadora e integrante del CMEC, informó que para 2023 las temáticas girarán en torno a presentaciones de libros con alcance en Hispanoamérica, el Tratado de Armisticio que dio pausa a la guerra en la península de Corea, así como aproximaciones al cine, el arte y las relaciones México-Corea. **Sergio Gallardo**, del CMEC, dijo que entre los retos del organismo se encuentra lograr la descentralización más allá de la Ciudad de México sobre los trabajos de investigación que se realizan, así como la vinculación con otras instituciones para tener mayor alcance y llevar a cabo más actividades y la traducción e interpretación de la producción de otros estudios coreanos en México.

GOBERNADORA LAYDA SANSORES; JUECES DETERMINAN QUE VIOLÓ SUSPENSIONES CONCEDIDAS A MONREAL Y A 'ALITO'

La gobernadora de Campeche, **Layda Sansores**, violó las suspensiones definitivas que le concedieron al coordinador de Morena en el Senado, **Ricardo Monreal**, y al dirigente nacional del PRI, **Alejandro "Alito" Moreno**, para que se abstuviera de hablar sobre ambos legisladores, según determinaron dos jueces de distrito. Con base en el artículo 209 de la Ley de Amparo, los jueces deben requerir a **Sansores** para que en un término de 24 horas cumpla con la medida cautelar y rectifique el incumplimiento o subsane las deficiencias a las garantías o sería apercibida de que de no hacerlo será denunciada ante el Ministerio Público. Se establece que se impondría una pena de tres a nueve años de prisión, multa de 50 a 500 días, destitución o inhabilitación de tres a nueve años para desempeñar algún cargo público. **"Alito" Moreno** acudió el pasado 7 de diciembre ante el Juzgado Décimo Sexto de Distrito en materia Administrativa, para presentar un escrito en donde exigía el cumplimiento a las autoridades responsables y se dictaran medidas para el cumplimiento de la suspensión, sin embargo el juez determinó que no era procedente. El senador de Morena, **Ricardo Monreal**, denunció a la gobernadora **Layda Sansores** ante la Fiscalía General de la República (FGR) por la publicación de una supuesta conversación entre el morenista y el diputado del PRI, en donde habrían acordado la candidatura por Zacatecas, entre otros temas.



SENADOR OSORIO CHONG; DENUNCIA QUE 'ALITO' QUIERE MANTENERSE EN DIRIGENCIA DEL PRI

El coordinador del Revolucionario Institucional en el Senado, **Miguel Ángel Osorio Chong**, se lanzó contra **Alejandro "Alito" Moreno** luego de que el Consejo Político Nacional del PRI convocara a sesión extraordinaria en donde se trataría una prórroga al mandato del actual dirigente nacional. El senador acusó a **"Alito"** de querer modificar el artículo 83 de los estatutos del PRI en su fracción 37, el cual contempla determinar la prórroga del período estatutario de la dirigencia nacional, en los casos en que la renovación concorra con un proceso electoral o dentro de los tres meses previos a éste. Acusó a **Moreno** de querer su propia reforma electoral al igual que el presidente **Andrés Manuel López Obrador**: Hace unos meses, Alito moreno, aseguró a expresidentes y a la militancia que no buscaría prorrogar su dirigencia; hoy convoca al Consejo Político Nacional para hacer lo contrario, modificando el Art. 83, fr. 37 de los estatutos. Ahora que el inicio del proceso electoral pasará de septiembre a noviembre, pretende ampliar su periodo más allá del 18 de agosto de 2023. MORENA tuvo su Reforma Electoral a modo y **Alito** quiere la suya. Afirmó que el interés superior del partido debe estar por encima de los intereses de la dirigencia e hizo un llamado a los militantes del PRI a alzar la voz contra lo que calificó como un atropello. No voy a convalidar este golpe a la voluntad de la militancia; por el contrario, acudiré a las instancias legales correspondientes.

PAN; AYUDARÍA A MC A CAMBIO DE REFORZAR AGENDA CONTRA LA 4T

Luego de que Movimiento Ciudadano (MC) fuera excluido una vez más por la Junta de Coordinación Política de la Comisión Permanente, las piezas en el tablero del Congreso se vuelven a mover, pues cada vez está más cerca el proceso electoral para sustituir al líder del Ejecutivo Federal en 2024. Se dice que el PAN en la Cámara de Diputados está viendo la manera de brindar apoyo a MC para hacerse de una deuda por parte de la bancada naranja y asegurar una participación más activa en el bloque opositor, ya sea en Va por México o apoyando plenamente la agenda en contra de la 4T. Cuentan que el PAN tiene el deseo de liderar a todas las fuerzas políticas de oposición debido a que teme la fragmentación del voto en contra de Morena, especialmente rumbo a las elecciones presidenciales. Pero a pesar de que el blanquiazul tiene bien claro que MC no se integraría al bloque de Va por México, los panistas apuestan a que por lo menos todos los opositores jalen para un mismo lado.

JOE BIDEN; SE REÚNE CON LASSO PARA HABLAR DE MIGRACIÓN Y SEGURIDAD

El presidente **Joe Biden** se reunió con el presidente ecuatoriano **Guillermo Lasso** para hablar sobre las relaciones económicas, de seguridad y migratorias entre ambos países, esto con motivo del alza del crimen organizado, más concreto el narcotráfico en el Ecuador. Durante la reunión entre ambos mandatarios, que se llevó a cabo en el Despacho Oval de la Casa Blanca, el presidente estadounidense declaró que se discutirían detalles de inversiones conjuntas en varios programas entre países, para profundizar en la cooperación. Para **Joe Biden**, uno de los temas primordiales del diálogo es el reforzamiento del sistema carcelario, y optimizar el sistema de Justicia ecuatorianos, en orden de mejorar las condiciones de seguridad por las que está atravesando el país latinoamericano. El Gobierno ecuatoriano ha dicho que necesita 5 mil millones de dólares durante los próximos tres años para hacer frente a la violencia y todavía está buscando cómo obtener esos fondos, por lo que la visita de **Guillermo Lasso** a Washington podría dirigirse a buscar vías de financiamiento. Ecuador está ubicado entre los dos mayores productores de cocaína del mundo, Colombia y Perú, y grupos criminales usan Ecuador como vía de tránsito para la droga que llega a Estados Unidos y Europa, según el último Informe Mundial de las Drogas publicado por Naciones Unidas. Estados Unidos, Ecuador y otros 18 países del continente americano suscribieron durante la Cumbre de las Américas que se celebró en junio en Los Ángeles la llamada "Declaración de Los Ángeles sobre migración y protección", con la que se comprometieron a aumentar las oportunidades de migrar legalmente y a contener la migración irregular. En septiembre, Ecuador comenzó el proceso para regularizar a los 324 mil venezolanos que se estima que viven en el país de manera irregular. A Estados Unidos, lo que más le preocupa ahora es la expiración del llamado "Título 42", una norma heredada de **Donald Trump** (2017-2021) que ha permitido al Gobierno de **Joe Biden** expulsar a la mayoría de migrantes y solicitantes de asilo que llegan a la frontera. Ecuador no es uno de los mayores emisores de migrantes a Estados Unidos, pero las detenciones de ecuatorianos en la frontera han ido en aumento. Uno de los grandes temas para **Lasso** era el comercio y, de hecho, antes de salir hacia Estados Unidos adelantó a la prensa su intención de solicitar a **Biden** la firma de un Tratado de Libre Comercio (TLC).



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

20/12/2022

COLUMNAS
Y
ARTÍCULOS

ANTÓNIO GUTERRES; ONU CONVOCA CUMBRE PARA ACELERAR LA ACCIÓN CONTRA CRISIS CLIMÁTICA EN 2023

El secretario general de la ONU, **António Guterres**, anunció la convocatoria de una cumbre internacional en septiembre de 2023 para tratar de acelerar la acción contra la crisis climática. **Guterres**, dijo que pedirá a los líderes mundiales que presenten en esa cita nuevos compromisos que respondan a la urgencia que requiere la crisis climática. Según recalcó, el mundo sigue avanzando por la senda equivocada y, sin un cambio de rumbo, será imposible cumplir con las metas fijadas para combatir el calentamiento global.

“FELIZ NAVIDAD Y PROSPERO AÑO NUEVO 2023, MIS MEJORES DESEOS PARA USTEDES Y SUS FAMILIAS” NOS VEMOS EN ENERO Y QUE DIOS NOS CUIDE Y SIGA BENDICIENDO.

DR. JESUS HECTOR MUÑOZ ESCOBAR

www.hectormunoz.com.mx/

[@hector munoz](https://twitter.com/hector_munoz)

[Instagram jhectormunoz](https://www.instagram.com/jhectormunoz)

Facebook Héctor Muñoz

**Rubén
Moreira**Diputado Federal
@rubenmoreiravdz

México se encuentra hoy en una encrucijada: Nos queda mucho por legislar para impulsar sólidamente el desarrollo del país, pero, por el contrario, en los últimos tres años hemos dado marcha atrás en importantes temas, todos aspectos torales para el progreso de cualquier nación: La democracia, el desarrollo social y el desarrollo sustentable.

En un escenario en el que la disposición al diálogo, la negociación y, sobre todo, la conciliación, han sido -y siguen siendo- prácticamente nulas por parte de la fracción parlamentaria de la auto-nombrada cuarta transformación,

la perspectiva para los próximos tres años resulta desalentadora, no solo en lo relativo a la agenda legislativa sino en todo lo concerniente a las políticas públicas, particularmente por la incertidumbre que ocasiona un manejo autoritario del poder.

Afortunadamente, el resultado de las elecciones intermedias ha hecho posible que en la Cámara de Diputados ya puedan ser impedidas las reformas constitucionales retrógradas y, por lo menos, contenidas otras propuestas legislativas que representan una amenaza para el desarrollo del país.

En el embate que sufre el sistema democrático representativo, una ficticia mayoría inhibe en el Congreso de la Unión la lucha de la oposición que abandera las causas de la mayoría real de la población, mediante la negativa rotunda a un debate ecuánime y analítico.

Nos encontramos ante una distorsión de la democracia: El des-

Derechos humanos: La apuesta ciudadana



potismo de las mayorías desde la retórica populista, es decir, la que enarbola el concepto "pueblo", indistinto, intangible y ambiguo para imponer un proyecto que tiene una considerable oposición entre partidos políticos y ciudadanos en general.

Desde esa perspectiva, el "pueblo harto" no quiere energías limpias sino seguir dependiendo de los hidrocarburos; ni un Instituto Nacional Electoral ciudadanizado sino dependiente del Poder Ejecutivo; no quiere verdaderos programas sociales sino solo dinero en efectivo; ni servicios médicos de calidad, medicinas, vacunas y quimioterapias, o educación

para el libre pensamiento sino un Tren Maya; no quiere servicios dignos en su municipio ni paz ni tranquilidad sino el imperio de la corrupción, la violencia y la narcoeconomía.

Sin embargo, no existe un "pueblo harto" sino millones de ciudadanos, con nombres y apellidos, identidades y nacionalidad, inconformes con la escasez, la falta de trabajo, de oportunidades, la exclusión, el olvido en que los tienen los partidos políticos y la corrupción que se combate solo en el discurso y se abraza en los hechos, como al crimen organizado.

Por eso cada día más mexicanos se desilusionan al ver que

ninguna de las promesas se ha cumplido y, por el contrario, los problemas se magnifican.

Cada día más los ciudadanos apuestan no por un partido, un gobierno o un político sino por la efectiva concreción del Artículo 1º Constitucional: La promoción, respeto, protección y garantía de sus derechos humanos. Apuestan por la democracia efectiva, la legalidad y la institucionalidad por parte de sus representantes y sus autoridades que son, por sí mismas, derechos humanos, como lo son en realidad todos los rubros que deben abordar las políticas públicas: La protección amplia de la niñez, la completa equidad de género, el aumento de la productividad en el campo, el desarrollo sustentable, educación de calidad, atención médica integral y seguridad pública eficaz, entre otros temas sensibles para la ciudadanía, que no para el "pueblo harto".



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

ZACATECAS EN
Imagen

20/12/2022

LEGISLATIVO

El Runrún / Columna / Redacción

No es arropo, es resguardo. Los y las legisladoras de Zacatecas de y en todas las fracciones están planteando y planeando generar un comunicado en respaldo al Instituto Nacional Electoral, ya sabemos que José Narro y Carlos Puente, no, no y no respaldan, la sorpresa serían los incondicionales y las apadrinadas que ya se “ladearon”.

<https://imagenzac.com.mx/el-runrun/aunque-todos-tomen-tomen/>



“Matonismo político”

Parece delirio de persecución. Dice el presidente **López Obrador** que el atentado contra **Ciro** pudo ser obra de grupos que quieren desestabilizar su gobierno.

Su solidaridad con el periodista duró lo que tardó en decirlo. Ayer lo volvió a calificar como “vocero del conservadurismo”, junto con otros destacados periodistas: **Joaquín López-Dóriga**, **Carlos Loret de Mola**, **Denise Maerker**, **Jorge Ramos**. Dijo: “Ahora se hacen las víctimas. Si yo les recordara lo que ha hecho este grupo, que son de la élite, de lo más selecto de los medios de información, que ganan hasta un millón de pesos mensuales.

“Y ni que fueran lumbreras, ni que fueran tan inteligentes. Es que tienen una misión: el proteger intereses de grupos”.

Para **López Obrador**, el equilibrio, la objetividad, el profesionalismo es apoyar sin reservas a la 4T: aplaudir lo que él hace o dice. De lo contrario, eres “conservador” y “corrupto”.

Lo eres si criticas la desaparición de las estancias infantiles, el desairado Aeropuerto Felipe Ángeles, la militarización de actividades que corresponden a civiles.

Si cuestionas el gasto exorbitante en la refinería de Dos Bocas, el Tren Maya o si hablas del pésimo manejo de la pandemia con sus costos en vidas humanas.

* Esto fue lo que dijo al insinuar que lo de **Ciro** pudo tratarse de un intento desestabilización:

“Sí puede ser un caso vinculado al proceso de transformación que estamos llevando a cabo y que no les gusta a algunos. Por ejemplo, el que sea un grupo de la delincuencia. Se habla de que hubo un reportaje de **Ciro**, tres, cuatro días antes de este atentado y que puede ser una respuesta, ahí está eso. Pero también el que grupos contrarios a nosotros, para afectarnos, hayan llevado a cabo un acto con esas características”.

* Pedimos una opinión a **Germán Martínez**, senador del Grupo Plural, colaborador de **Ciro** en su programa de Radio Fórmula, sobre la teoría de la conspiración para desestabilizar el gobierno de **AMLO**. “Esa posición es de locura. A él lo desestabiliza la propia ineficacia de su gobierno, la mediocridad, el odio, el rencor, el envenenamiento, el matonismo político (la expresión es de **Ortega y Gasset**) que se avienta desde Palacio Nacional”, dijo.

Y más: “La Presidencia no es un lugar de concordia para los mexicanos, tristemente. Hay un ambiente de linchamiento al adversario. Sí, hay una mentecatez como instrumento político”.

* Abogados de ADF, organización internacional de defensa legal que protege las libertades fundamentales, alzaron la voz en defensa del diputado **Gabriel Quadri**, juzgado y condenado por “violencia política contra las mujeres”.

Quadri fue acusado a raíz de una serie de publicaciones que hizo en Twitter en las que llamaba la atención sobre el hecho de que los escaños en la Cámara baja reservados a mujeres fueran ocupados por hombres que se identifican como mujeres. “Corre el riesgo de quedar inhabilitado para volver a postularse a un cargo público en vulneración de sus derechos civiles y políticos. Tras un recurso fallido ante la Sala Superior del TEPJF se han agotado todas las vías de justicia en México, por lo que ha tenido que llevar su caso ante la Comisión Interamericana”, dice.

Julio Pohl, abogado de ADF Internacional para el caso **Quadri**, expresó lo siguiente: “Todos deben ser libres de hablar sin temor a ser sancionados. El silenciamiento y sanción de **Gabriel Quadri**, incluido el hecho de obligarlo a emitir una disculpa en Twitter varias veces al día, no es un incidente aislado y representa una de las amenazas más peligrosas para la democracia en México”.

* Madrugete en la CNDH. Designó a los dos miembros del Comité Técnico de Evaluación (CTE), encargado de elaborar las quintetas para elegir los cuatro nuevos consejeros del INE, sin el aval de seis de los ocho integrantes del Consejo Consultivo de la propia comisión.

“Esas designaciones se hicieron en total opacidad y sin enterar a ninguna de las personas integrantes del Consejo Consultivo de la CNDH, contraviniendo sus propios lineamientos”, aseguran en el Consejo Consultivo.

El CTE se integra por siete miembros. Tres designados por la Junta de Coordinación Política en San Lázaro, dos por la CNDH y dos por el Inal.

La CNDH comunicó a los integrantes del consejo que las dos personas designadas son **María del Socorro Puga Luévano** y **Ernesto Isunza Vera**.

Puga Luévano fue candidata de Morena a regidora de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, en 2015. Una de las condiciones para aspirar a ser consejero del INE es la imparcialidad político-partidista.

* Resucitaron los defensores de la fiesta brava. Encabezados por **Pedro Haces**, ganadero y senador suplente, anunciaron la construcción de una plaza de toros al poniente de la CDMX con capacidad para 12 mil personas. En la construcción participará también el ingeniero **Carlos Peralta**.

Le pidieron también a la empresa que maneja la Plaza México que recolecte firmas de los aficionados para resarcir lo que hacen quienes quieren prohibir las corridas.



CONFIDENCIAL

Rafael Espino le hace el feo a los independientes

Con la novedad de que el senador de Morena **Rafael Espino de la Peña** le hizo el feo al grupo plural del Senado, que coordina Emilio Álvarez Icaza. Resulta que tras haber votado en contra del plan B de la reforma electoral, impulsado por el inquilino de Palacio Nacional, el grupo integrado por Germán Martínez, Gustavo Madero, Nancy de la Sierra y Álvarez Icaza, le 'hizo ojitos' al legislador chihuahuense para integrarse a su bancada. Sin embargo, Espino ayer afirmó, contundentemente, que no abandonará Morena. "Yo estoy muy tranquilo, muy consciente, no podría haber actuado de otra forma. Mi conciencia está con el cumplimiento a la Constitución", alegó.

A curar heridas desde Palacio

La armonía no es lo mejor que hay ahora al interior de Morena y entre el partido del Presidente y sus aliados de PT y PVEM. Por eso será privada la reunión-convivio que sostendrán este mediodía los diputados de la 4T en Palacio Nacional con el titular del Ejecutivo. El caso del senador Ricardo Monreal, la cláusula de la "vida eterna" de los minipartidos y, sobre todo, los pendientes que tiene **Ignacio Mier**, el jefe guinda en San Lázaro, serán los temas a tratar. El poblano no querrá que se enteren más de los reclamos de la diputada **Adela Ramos Juárez**, que por votar contra la reforma constitucional electoral denunció que es objeto de "amenazas" y de una "campaña de odio" de Mier, a quien acusó de corrupto.

Los preparativos de Citlalli

Quien anduvo de visita en Palacio Nacional fue la senadora **Citlalli Hernández**. En una de esas, fue para coordinar cómo será la visita de los senadores hoy a Palacio Nacional, ante la ausencia de su coordinador Ricardo Monreal, a quien por cierto la también secretaria general de Morena desdeña.

Tabasqueños, "inteligentes" pero "dispersos"

Desde el Museo Histórico de la Revolución de Chihuahua, el titular de Segob, **Adán Augusto López**, se desdijo de que "los del norte trabajan mucho, pero los del sur somos más inteligentes y trabajamos menos". Al encabezar ayer la ceremonia para declarar 2023 como el año de Francisco Villa, reculó y dijo: "Solamente con los hombres del norte fue posible la Revolución", porque "sin los hombres, sin las mujeres del norte del país, la Revolución no hubiese sido posible nunca". Y añadió: "Y se los dice alguien que es originario del sur profundo". Entre risas de los presentes, confesó: "Nosotros somos demasiado dispersos como para haber sido los que hiciéramos posible esa gran transformación...".

Sin cuidar las formas

Por segunda ocasión, el presidente López Obrador dejó a **Claudia Sheinbaum**, jefa de Gobierno de la Ciudad de México, en papel de regenta, pues ayer afirmó que le "ordenó" hacer una investigación a fondo sobre el caso de **Ciro Gómez Leyva**. Así ni cómo ayudarle.

Eso de la tradición de asilo

Mientras en Perú afirman que la familia del expresidente Pedro Castillo ya está como refugiada en México, en la SRE nos dicen que la película clara la tiene el canciller **Marcelo Ebrard**, y que seguramente va a explicarlo todo hoy durante la mañana. Veremos qué dice el gobierno de México al respecto, ya que después de todo, Lilia Paredes, esposa de Castillo, está siendo investigada por la justicia de su país.

Presión para Bancos del Bienestar

Antes de que concluya el año, el presidente López Obrador convocó a los gobernadores para hacer una evaluación conjunta de los Bancos del Bienestar en sus estados, quizá para meter presión, pues una de las cosas que ha retrasado éstos es el conseguir los terrenos para las sedes, como ya ha comentado el mandatario.



Jorge Zepeda Patterson
“Sí existe grasa de más en nuestras instituciones electorales”

PENSÁNDOLO BIEN

JORGE ZEPEDA PATTERSON



Muchos entendemos que el INE puede operar con menos recursos, pero nadie desea que resulten afectadas la legitimidad ni la fluidez de la operación; hacerlo bien entraña una tarea quirúrgica para no vulnerar las zonas vitales del instituto

Necesitamos un plan C

Si el plan A para hacer una reforma constitucional política y electoral no prosperó, el plan B con leyes secundarias para hacer al INE menos oneroso, no está corriendo con fortuna. En el primer caso, el plan A, la oposición se las arregló para impedir que la iniciativa del presidente obtuviese la mayoría constitucional requerida (dos tercios); en el segundo caso, el plan B, para el cual bastaba la mayoría simple de la que goza el partido en el poder y sus aliados, el desaguisado fue provocado en las propias filas morenistas. Primero, cuando el líder de la bancada de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, exhibió inconsistencias constitucionales que arrastraba el proyecto de leyes secundarias; y segundo, cuando Andrés Manuel López Obrador de manera sorpresiva y recurriendo a sus atribuciones presidenciales, amenazó con vetar lo que habían aprobado los legisladores de su partido. Es decir, el engrudo se gestó, esta vez, estrictamente en

el campo obradorista. ¿Qué sucedió? A mi juicio, la mezcla de tres factores: apresuramiento, incondicionalidad ciega de los legisladores y ambiciones políticas de los operadores. Apresuramiento. Al igual que la marcha del obradorismo al Zócalo que buscó replicar con creces a la de la oposición, el plan B constituyó una respuesta rápida e inmediata al fracaso del plan A. Tengo la impresión de que Palacio Nacional estaba más interesado en ganar la batalla política y narrativa consiguiendo de inmediato una reducción presupuestal del INE, que en los detalles de oportunidad y eficiencia. La iniciativa de ley se trabajó a marchas forzadas, aplicando tijeras y enmiendas jurídicas, con la tranquilidad de que se contaba con las mayorías para aprobarlas y sabiendo que incluso si fueran acusadas de ser inconstitucionales, echarlas abajo en la Suprema Corte no sería fácil para sus adversarios porque el procedimiento requiere ocho votos de los once ministros. El problema del plan B es que las prisas políticas comprometieron el sentido mismo de las razo-

nes de fondo para ajustar la operación del INE. Sí, creo que existe grasa de más en nuestras instituciones electorales. Es un ámbito que ha quedado desfasado respecto al resto de la administración pública, sometida en los últimos años a una necesaria poda de excesos y despilfarros. Los sueldos, las prestaciones, asesores e infraestructura de funcionarios del ámbito electoral contrastan visiblemente con el de otras instituciones públicas; y para nadie es un secreto que el costo del voto “per cápita” es uno de los más altos del mundo. Así pues, existen razones para considerar necesaria una dieta más sana en el INE; el tema es si el régimen que contempla el plan B es el adecuado. Y más allá de dar por sentado que la oposición criticaría la iniciativa, independientemente de su contenido concreto, si hay evidencias de que el diseño de la propuesta careció de la atención que requería. Un indicador es que la principal razón aducida, el ahorro que se conseguiría, unos días se estimaba en 3 mil millones de pesos, otros días en cinco mil e incluso en el



doble, según qué vocero de la 4T argumentara a su favor. Como si los propios autores desconociesen el impacto real de las tareas y estructuras que estaban eliminando. Otras confusiones en la nomenclatura de departamen-

tos y áreas del INE mencionadas en el proyecto de ley mostraban el precario diagnóstico del que se había partido para el diseño de estas propuestas. Muchos entendemos que el INE puede operar con menos recursos, pero nadie desea que resulten afectadas la legitimidad ni la fluidez de la operación; hacerlo bien entraña una tarea quirúrgica para no vulnerar zonas vitales. A la luz de los jaloneos no parece que el Plan B haya sido resultado de una acuciosa perspectiva.

Incondicionalidad ciega. Las inconsistencias del proyecto podrían haber sido subsanadas en primera instancia en la Cámara de diputados, en donde no faltan legisladores con la experiencia en materia jurídica y electoral necesaria, incluso dentro del campo de las propias filas morenistas. Por desgracia esa posibilidad está cancelada por la militancia partisana que impera hoy en día entre los actores políticos. Todo cuestionamiento a una iniciativa del Presidente por parte de un legislador de su partido es interpretado como un acto de deslealtad imperdonable. El exhorto para no cambiar "ni una coma", que se ha hecho desde Palacio en el caso de otras iniciativas, ha desterrado la posibilidad de que los diputados y senadores vinculados al partido en el poder puedan afinar, mejorar e inclu-

so proteger al Presidente de un proyecto que arrastra inconvenientes. Después de todo, no es el Presidente sino sus funcionarios quienes preparan las iniciativas y es tarea del Poder Legislativo agotar el examen de las implicaciones, muchas de las cuales se desprenden de los detalles. En este momento esa tarea parecería estar anulada.

Ambición política de los operadores. Lo anterior empeora por la ausencia de interlocutores reales para el Presidente en el Poder Legislativo. El diálogo relativamente profesional con sus operadores políticos en la Cámara de Diputados y en la de senadores no existe. El coordinador de la cámara baja, Ignacio Mier, ha asumido que sus pretensiones de ser gobernador de Puebla pasan por mostrar una incondicionalidad absoluta a lo que considera son los deseos del Presidente. En ese sentido, las marrullerías en la Cámara de Diputados mediante madruguetes y sesiones adelantadas para asegurar que las iniciativas se aprueben sin discusión, perjudican la posibilidad de que el gobierno del cambio produzca mejores leyes, por no hablar del daño a la imagen del movimiento obradorista, que en sus postulados persigue una revolución ética.

En la Cámara de senadores el panorama no es mejor. Durante el primer trienio los encuentros privados entre Ricardo Monreal, coordinador de la cámara, y AMLO, propiciaron el necesario diálogo que permite que los deseos del Presidente sean afinados previamente por el filtro de lo posible y el sondeo anticipado que algunas iniciativas requieren. Eso ha desaparecido con el

distanciamiento entre ambos políticos. Ahora la discusión de la mayoría de los senadores está condicionada por las estrategias personales de Monreal de cara a sus aspiraciones presidenciales y a su coqueteo con las organizaciones de oposición.

El veto que Andrés Manuel López Obrador ha anticipado a su propia iniciativa, por la abusiva cláusula introducida por sus legisladores para fortalecer a partidos parásitos, me parece el gesto de un hombre de Estado: "Somos demócratas auténticos, no farfantes. Por encima de los principios, nada". Pero sería deseable que esa facultad también se les concediera a los diputados para votar de acuerdo con sus convicciones y no a una lealtad incondicional obtusa. El Presidente convocó a este martes a los legisladores de su partido para agradecer su voto a favor del plan B. En realidad, tendría que reprenderlos. En este momento la nueva ley se encuentra en espera del nuevo periodo de sesiones en febrero, para iniciar de cero el ciclo de discusiones a que la condenó el propio desaseo de los diputados y senadores morenistas. Apresuramiento en el diseño y fractura de operación política sobre lo que habría que reflexionar y, al menos, una oportunidad para pensar, de plano, en otro plan. ■

@jorgestepedap

El diálogo profesional de AMLO con sus operadores políticos en las cámaras no existe



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

MILENIO

PP-14

20/12/2022

ARTÍCULOS Y
COLUMNAS





SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



PROPONE A 2 CERCANOS A MORENA

CNDH partidiza relevo en el INE, denuncian

KENIA LÓPEZ adelanta que pedirá juicio político e inhabilitación contra Rosario Piedra

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA E IVONNE MELGAR
nacional@gtm.com.mx

La presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Senado, Kenia López Rabadán, alertó que las dos personas propuestas por Rosario Piedra, presidenta de la CNDH, para integrar el Comité Técnico que analiza los perfiles de los aspirantes a consejeros del INE son militante y simpatizante de Morena, lo que es contrario a las bases del acuerdo para integrar el Comité.

A raíz de una comunicación pública del Consejo Consultivo de la CNDH, que alertó de la decisión de Rosario Piedra, a espaldas del propio Consejo, la senadora Kenia López Rabadán recordó que las reglas para la formación del Comité Técnico impiden la inclusión de militantes o simpatizantes de un partido político.

"Hoy anuncio que solicitaré juicio político en contra de la señora Rosario Piedra,

titular de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos para que sea destituida de su cargo e inhabilitada para ocupar otro cargo o empleo en el servicio público, si es que nombra a dos personas incondicionales de López Obrador para decidir quiénes serán los próximos consejeros del INE, porque esto es atentar contra la democracia en México y por ello, si continúa con estos dos nombres, debe ser destituida", informó la legisladora federal.

María del Socorro Puga Luévano, detalló, es militante activa de Morena y Ernesto Isunza Vera "es un investigador veracruzano con una agenda claramente a favor de Morena y en contra de los partidos políticos de oposición".

"Es inaceptable lo que ha hecho la señora Piedra desde la CNDH, es una alcahueta del régimen, consiente que se violen sistemáticamente los derechos humanos y lo permite, es más, se ha convertido en el brazo operador del gobierno para destruir al INE. Si no cambia los nombres que ha enviado a la Cámara de Diputados, acudiré a dicha Cámara a pedir su destitución porque evidentemente no hay cómo poder tener certeza de estas

dos propuestas que ha enviado a la Cámara de Diputados", subrayó.

En efecto, en el padrón de militantes de Morena en el estado de Nuevo León, el registro número 3 mil 551 corresponde a Puga Luévano, María del Socorro y hay otros cuatro nombres con los mismos apellidos, uno de ellos de Bertha Alicia, quien fue secretaria general, en funciones de presidenta de Morena en esa entidad.

Isunza Vera y Puga Luévano se encargarían evaluar a los aspirantes a ocupar las cuatro vacantes del INE.

Como lo establece el artículo 41 de la Constitución, corresponde a la Cámara de Diputados designar a los consejeros electorales mediante un proceso transparente de selección de perfiles a cargo de una instancia conformada por 7 evaluadores: 3 definidos por diputados; 2 por el Inai y 2 por la CNDH.

EL DATO

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales tiene hasta el 21 de diciembre para dar sus 2 propuestas.



Foto: Especial

La senadora panista Kenia López aseveró que los nombramientos de la CNDH atentan contra la democracia.



Foto: Especial

Ernesto Isunza Vera es señalado de vínculos con Morena.



Foto: Especial

María del Socorro Puga Luévano.



CNDH envía designación para integrar el Comité Técnico de Evaluación

LA PRESIDENTA DE la Comisión designó a Ernesto Izunza Vera y a María del Socorro Puga Luévano; ésta última sólo cuenta con una carrera trunca

POR CLAUDIA BOLAÑOS
nacion@contrareplica.mx

La Comisión Nacional de Derechos Humanos envió a la Cámara de Diputados las dos designaciones que le corresponden para integrar el Comité Técnico de Evaluación a través del cual se renovará a 4 consejeros del INE el próximo año.

La Ombudsperson Rosario Piedra y Ibarra designó a Ernesto Izunza Vera y María del Socorro Puga Luévano, quien cuenta con poca preparación según su currículum en el cual citó que cuenta con un curso de yoga de la risa.

La presidenta de la CNDH dijo que como ellos son "ciudadanos que cumplen con los requisitos de ley para ga-

rantizar la imparcialidad objetividad e independencia para el desempeño de sus funciones".

Sin embargo, María del Socorro Puga sólo cuenta con carrera trunca de 7 semestres en Comunicación, y en su currículum se menciona que cuenta con una certificación de yoga de la risa, y un coaching de desarrollo humano. Sus encargos máximos en el servicio público han sido como auxiliar y jefa de oficina.

En cuanto a Ernesto Izunza tiene un posdoctorado y doctorado en Ciencias Políticas, además de ser miembro del Sistema Nacional de investigadores del Conacyt, nivel 3 y ser profesor investigador del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, en Xalapa.

El Comité Técnico estará integrado por siete personas, tres serán designados por la Cámara de Diputados, dos por el Instituto Nacional de Acceso a la Información y dos por la CNDH. ■



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

CONTRA
ContraRéplica

8

20/12/2022

LEGISLATIVO



El Comité estará integrado por siete personas; la CNDH designará a dos. Especial



Maestra de yoga evaluará a los aspirantes a consejeros

JAVIER DIVANY
El Sol de México

CDMX. La presidenta de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), Rosario Piedra Ibarra, envió a la Cámara de Diputados sus propuestas para integrar el Comité Técnico de Evaluación que evaluará a los aspirantes a las cuatro plazas de consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) que quedan vacantes en abril.

Entre las propuestas se encuentra María del Socorro Puga Luévano, quien actualmente es jubilada y ama de casa, con estudios trunco de Ciencias de la Comunicación, pero con una certificación de "yoga de la risa" y otra de "coach de programación neurolingüística".

También propuso a Ernesto Isunza Vera quien es profesor e investigador del

Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (Ciesas) de Xalapa, miembro del Sistema Nacional de Investigadores, doctor en ciencias políticas y sociología y exintegrante del Consejo Local del otrora Instituto Federal Electoral en Veracruz.

La senadora del PAN Kenia López Rabadán confirmó que Puga Luévano es militante de Morena desde el 9 de enero de 2014 y ha sido postulada a cargos de elección popular por el partido del presidente López Obrador, mientras Isunza Vera es un investigador veracruzano "con una agenda claramente a favor de Morena".



ARCHIVO ROBERTO HERNÁNDEZ

Rosario Piedra, titular de la CNDH



Impugnarían cambios ante la SCJN

Buscarán que Va por México vaya contra la reforma electoral

Jorge Monroy
jorge.monroy@
economista.mx

El dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, dijo que su partido recurrirá al Poder Judicial de la Federación (PJF) en contra del "plan b" electoral aprobado por la mayoría de Morena en el Congreso, y pidió al PAN y PRD ir juntos en ese proceso.

"Yo creo que estarán todos, la oposición lo ha dicho, lo he escuchado de Acción Nacional, de la Revolución Democrática, y nosotros atenderemos eso para agotar la vía jurídica del proceso judicial para echar abajo lo que está sucediendo, porque es verdaderamente un atropello", dijo Moreno Cárdenas.

Cabe destacar que ya los dirigentes del PAN, Marko Cortés, y del PRD, Jesús Zambrano, han advertido que sus partidos promoverán los actos jurídicos ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), en contra de la reforma electoral que promovió el presidente Andrés Manuel López Obrador y fue respaldada por Morena, PT y PVEM.

Alito dice que se va en agosto del 2023

En otro tema, en conferencia de prensa, Alejandro Moreno Cárdenas, descartó promover reformas estatutarias para quedarse como presidente del Comité Ejecutivo Nacional del PRI,

y dijo que en agosto del 2023 publicará la convocatoria para renovar la dirigencia.

"Nunca en el PRI haremos algo que vaya en contra de nuestros estatutos, nunca nada del Consejo Político", sostuvo. Dijo que en agosto del 2023 será el fin de su gestión.

Alejandro Moreno descartó invitar al senador Ricardo Monreal al PRI.

"Yo le tengo respeto, cariño. Claro que dialogamos", dijo, al descartar una invitación al tricolor.

"Él es militante de un partido y creo que está luchando por la candidatura de ese partido político. El día que ya no esté en Morena podrá hablar con todos los partidos políticos", planteó.

El presidente del PRI, Alejandro Moreno, aseguró que en agosto del 2023 se publicará la convocatoria para renovar la dirigencia nacional del tricolor.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	47	20/12/2022	LEGISLATIVO



La Suprema Corte será la facultada para resolver si la reforma electoral viola o no la Constitución. FOTO EL ECONOMISTA

**CNDH BUSCA PONER A AFINES A MORENA PARA ELEGIR CONSEJEROS DEL INE, ACUSAN**DENUNCIA vicecoordinadora del PAN en Senado que designación de Rosario Puga y Ernesto Isunza viola reglas establecidas; en decisión saltan a Consejo Consultivo del organismo. **pág. 6**

Rosario Piedra no alcanza la mayoría calificada

LAMENTABLEMENTE. Rosario Piedra siempre ha privilegiado la cuestión política sobre la autonomía”
Kenia López Rabadán
Vicecoordinadora de los senadores del PAN

Propuestas

Los perfiles de la CNDH para el Comité Técnico de Evaluación son:

María del Socorro Puga Luévano

- ◉ **FORMACIÓN:** Con carrera trunca en Ciencias de la Comunicación y con una certificación en “yoga de la risa”
- ◉ **PARTIDO:** En Morena desde 2014

Ernesto Isunza Vera

- ◉ **FORMACIÓN:** Doctor en Sociología
- ◉ **PARTIDO:** Militante de Morena

LA VICECOORDINADORA del PAN en el Senado, en imagen de archivo.

Titular de CNDH pone a afines a 4T para elegir consejeros: PAN

Por comité de INE piden juicio político a Piedra

• Por Magali Juárez
magalijuarez@razon.com.mx

La vicecoordinadora del PAN en el Senado, Kenia López, denunció que la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) designó dos perfiles “pro Gobierno” para integrar el Comité Técnico de Evaluación que será el responsable de proponer las quintetas para elegir a los nuevos consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE).

Por ello, anunció que solicitará juicio político en contra de la presidenta de la CNDH, Rosario Piedra, en caso de que confirme ambos perfiles.

En conferencia de prensa, señaló que la designación de María del Socorro Puga Luévano y de Ernesto Isunza Vera, afines a Morena, como miembros de dicho comité, contraviene las reglas establecidas.

Explicó que el comité técnico debe estar integrado por siete personas de reconocido prestigio, tres de ellas nombradas por la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, dos por la CNDH y dos por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai).

La panista apuntó que el constituyente permanente precisamente estableció que la CNDH nombrara a dos personas para que fueran autónomas y no perfiles partidistas o políticos afines al poder.

Dijo que, “lamentablemente, Rosario Piedra siempre ha privilegiado la cuestión política sobre la autonomía” y, con la designación de María del Socorro Puga Luévano y Ernesto Isunza Vera evidencia que se mantiene “aferrada a ser una subordinada de (el Presidente Andrés Manuel) López Obrador”.

Explicó que, en el caso de María del Socorro Puga Luévano, es militante de Morena desde el 9 de enero del 2014, con registro en el municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, según datos del padrón del partido.

Además, señaló Puga Luévano contendió por Morena para ser regidora en San Nicolás de los Garza, de acuerdo con datos del portal de la Comisión Estatal Electoral de Nuevo León.

“Bueno, incluso su hermana fue presidenta de Morena en Nuevo León. Por lo

KENIA LÓPEZ, vicecoordinadora del albiazul en el Senado, señala que propuesta “evidencia subordinación”; advierte que si no se cambian los nombres pedirá destitución de la funcionaria

que, tal como se aprecia, no es imparcial. Ha sido postulada a cargos de elección popular por el partido del Presidente, quien tiene como objetivo claro destruir al INE y a nuestra democracia”, indicó.

López Rabadán apuntó que, en el caso de Ernesto Isunza Vera, es “un investigador veracruzano con una agenda claramente a favor de Morena y en contra de los partidos políticos de oposición. Tal como se desprende de sus publicaciones

en redes sociales y de las participaciones que ha tenido en distintos espacios, claramente es una persona que comulga con el Gobierno; es, por decirlo menos, pues un crítico de la marcha en defensa del INE”.

Subrayó que los dos son perfiles “claramente” parciales a favor del Gobierno, por lo que dijo que si Rosario Piedra no modifica los nombres del comité técnico que envió a la Cámara de Diputados, acudirá a San Lázaro para pedir su destitución.



Rosario Piedra, titular de la CNDH

Maestra de yoga evaluará a los aspirantes a consejeros

JAVIER DIVANY

La presidenta de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), Rosario Piedra Ibarra, envió a la Cámara de Diputados sus propuestas para integrar el Comité Técnico de Evaluación que evaluará a los aspirantes a las cuatro plazas de consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) que quedan vacantes en abril.

Entre las propuestas se encuentra María del Socorro Puga Luévano, quien actualmente es jubilada y ama de casa, con estudios trunco de Ciencias de la Comunicación, pero con una certificación de "yoga de la risa" y otra de "coach de programación neurolingüística".

También propuso a Ernesto Isunza Vera quien es profesor e investigador del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (Ciesas) de Xalapa, miembro del Sistema Nacional de Investigadores, doctor en ciencias políticas y sociología y exintegrante del Consejo Local del otrora Instituto Federal Electoral en Veracruz.

La senadora del PAN Kentia López Rabadán confirmó que Puga Luévano es militante de Morena desde el 9 de enero de 2014 y ha sido postulada a cargos de elección popular por el partido del presidente López Obrador, mientras Isunza Vera es un investigador veracruzano "con una agenda claramente a favor de Morena".



Este 9 de enero el INE registrará aspirantes a consejeros electorales

Una vez que concluyan las vacaciones de Navidad y Año Nuevo, la Cámara de Diputados entrará de lleno al proceso de elección de cuatro consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE). Por unanimidad, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó en la última semana de trabajos legislativos el acuerdo para la convocatoria de elección de los nuevos consejeros, que deberán tomar protesta del cargo en abril de 2023.

<https://www.nvinoticias.com/nacional/comunidad/este-9-de-enero-el-ine-registrara-aspirantes-consejeros-electorales/140825>



ROSARIO IBARRA

Designa a dos morenistas para comité técnico que evaluará a aspirantes al INE.

PÁG. 26

“ES PREOCUPANTE”

CNDH pone en comité del INE a morenistas; el PAN acusa sesgo

Designa a María del Socorro Puga y a Ernesto Isunza Vera, militante y simpatizante

Kenia López Rabadán acusa a Rosario Piedra de ser “subordinada de López Obrador”

EDUARDO ORTEGA
eor Ortega@elfinanciero.com.mx

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

La presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), Rosario Piedra Ibarra, designó a María del Socorro Puga Luévano y a Ernesto Isunza Vera, militante y simpatizante de Morena, respectivamente, para integrar



RECLAMO. La panista Kenia López Rabadán, en su contrañañera.

“Rosario Piedra, en lo oscuro, ha designado dos personas progobierno”

KENIA LÓPEZ RABADÁN
Senadora del PAN

el comité técnico de evaluación encargado de valorar a quienes aspiran a ocupar las cuatro vacantes de consejeros electorales, denunció la senadora Kenia López Rabadán.

El 3 de abril concluirán su encargo los consejeros del Instituto Nacional

Electoral (INE) Lorenzo Córdova, Adriana Favela, Ciro Murayama y José Roberto Ruiz Saldaña, por lo que, de conformidad con la Constitución, le corresponde a la Cámara de Diputados instalar el comité técnico de evaluación, que será el responsable de proponer las quintetas para elegir a los nuevos consejeros.

De acuerdo con el artículo 41 de la Constitución, el comité debe ser integrado por siete personas de “reconocido prestigio”, tres de ellas nombradas por la Junta de Coordinación Política de la Cámara de

La presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Senado consideró que es “preocupante” que, en total opacidad y sin entrar a ninguna de las personas integrantes del Consejo Consultivo de la CNDH, la señora Piedra haya nombrado a Puga Luévano, que es militante de Morena desde el 9 de enero de 2014, y a Isunza Vera, quien es simpatizante de Morena.

“Nos hemos enterado que la presidenta de la CNDH, la señora Rosario Piedra, en lo oscuro, de forma irresponsable e inmoral, ha designado dos personas progobierno, que claramente no son imparciales, que no tienen objetividad y desafortunadamente la señora Piedra sigue aferrada a ser subordinada del López Obrador”, lamentó,

Anunció que si la titular de la CNDH no cambia los perfiles y nombra a estas dos personas incondicionales de López Obrador, solicitará juicio político en su contra para que sea destituida de su encargo e inhabilitada para ejercer otro cargo o empleo en el servicio público.

De acuerdo con la currícula que entregó la CNDH a la Cámara de Diputados, Puga Luévano nació en Monterrey, Nuevo León, en junio de 1970. Es jubilada y ama de casa y vive en el municipio de San Nicolás de los Garza. Cursó hasta el séptimo semestre de la carrera de Ciencias de la Comunicación en la Universidad de Nuevo León, entre 1988 y 1994. Fue jefa de la Oficina de Plantillas en Recursos Humanos del IMSS, como personal de confianza, de donde se jubiló en julio de 2016.

En 2018 se certificó en Yoga de la Risa, por Hilarante México, Filosofía, Dr. Kataria Laughter Yoga International, y en 2019 como coach PNL, heard coach y master coach, por Interbrain Coaching.

Ernesto Isunza Vera fue consejero electoral del consejo local del Instituto Federal Electoral del Estado de Veracruz en los procesos de 2000 y 2003, y es asociado de la Comisión para la Defensa de los Derechos Humanos, AC, desde 1988.

Nació el 26 de julio de 1968 en la ciudad de México, aunque desde el verano de 1983 vive en Xalapa. En julio de 1998 ingresó al Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, en su unidad Golfo, con el apoyo del Programa de Repatriación de Investigadores Mexicanos en el Extranjero del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Desde enero de 2000 es profesor investigador de tiempo completo de base (titular “C”) y miembro del Sistema Nacional de Investigadores (Nivel III).



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

0

20/12/2022

LEGISLATIVO

En febrero se analizará en el Senado Plan B electoral

Será hasta febrero cuando en el Senado se vuelva a abordar el Plan B sobre la Reforma Electoral, así lo indicó el coordinador de los senadores morenistas, Ricardo Monreal. Hasta entonces habría condiciones para tratar el tema una vez que en la Cámara de Diputados le hicieron cambios.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AO3s6iLBYH64R%5FY&id=75F18D3264FEE48F%212016&cid=75F18D3264FEE48F&parId=root&parQt=sharedby&parCid=CAA0544936659564&o=OneUp>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



20/12/2022

LEGISLATIVO



Plan B electoral prevé que 100 mil presos puedan votar

El llamado plan B electoral, cuyo proceso quedó pendiente para febrero próximo, prevé que por lo menos 100 mil personas en prisión preventiva oficiosa puedan ejercer su derecho al voto para elegir presidente, senadores y diputados federales en los comicios del 2024.

<https://www.notisistema.com/noticias/plan-b-electoral-preve-que-personas-en-prision-preventiva-puedan-votar/>



4

REPORTES



#CNDH

Se le prende otro fuego

INDIGO STAFF

Los consejeros de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) acusaron que la designación de dos personas para integrar el Comité Técnico de Evaluación se realizó con total opacidad y sin enterar a ningún integrante del Consejo Consultivo.

En un comunicado señalaron que la manera en la que nombraron a María del Socorro Puga Luévano y Ernesto Isunza Vera para promoverlos como integrantes del comité "no fue ni con la mayor apertura ni con la máxima publicidad que reclama la elección".

La carta firmada por los consejeros Adalberto Méndez, Tania Espinosa, Bernardo Romero, Jorge Alejandro Saavedra, Georgina Diédhiou

Acusan a Rosario Piedra de querer incorporar a militantes de Morena en el Comité Técnico de Evaluación; la senadora Kenia López anuncia juicio político

deza, Tania Espinosa, Bernardo Romero, Jorge Alejandro Saavedra, Georgina Diédhiou

y Ángel José Trinidad pide que es indispensable que las personas designadas cumplan con "el perfil e imparcialidad político-partidista que esa alta responsabilidad demanda".

De acuerdo con el padrón de militantes de Morena en Nuevo León, María del Socorro Puga Luévano es militante activa y tiene el número de registro 3551. Otras cuatro personas con los mismos apellidos también aparecen en el listado.

Al respecto, la senadora panista Kenia López Rabadán denunció que en lo "oscuro, de forma irresponsable e inmoral", la presidenta de la CNDH, Rosario Piedra Ibarra, envió a la Cámara de Diputados la propuesta de dos personas

El próximo 3 de abril concluirán su encargo cuatro consejeros del INE, por lo que, de conformidad con la Constitución, le corresponde a la Cámara de Diputados instalar el Comité Técnico de Evaluación que será el responsable de proponer las quintetas para elegir a los nuevos consejeros

para integrar el comité, por lo que, al ser afines al gobierno de Morena, sin duda incidirán en la elección de cuatro consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE).

Advirtió que de consumarse esta irregularidad en la Cámara de Diputados solicitará juicio político en contra de la ombudsperson.

En el caso de Ernesto Isunza Vera, se trata de un investigador veracruzano con una agenda claramente en favor de Morena y en contra de los partidos políticos de oposición. "Es una persona que comulga con el gobierno en turno, es, por decir lo menos, un crítico de la marcha en defensa del INE", señaló López Rabadán.

FOTO: CUARTOSCUINCO



Con reforma electoral Cerca de 100 mil presos podrán votar



GILBERTO ÁVILA

El llamado plan B electoral, cuyo proceso quedó pendiente para febrero próximo, contempla que al menos 100 mil personas en prisión preventiva oficiosa puedan ejercer su derecho al voto para elegir Presidente, senadores y diputados federales.

Con el nuevo artículo 284 bis de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales se establece que el Instituto Nacional Electoral (INE) proveerá lo necesario para garantizar el voto en los centros penitenciarios.

Esta nueva disposición deriva de una sentencia judicial de febrero de 2019, mediante la cual el Tribunal Electoral resolvió que las personas en prisión preventiva tienen derecho a votar y ordenó al INE garantizar su sufragio en las elecciones de 2024, de acuerdo con el Instituto Belisario Domínguez del Senado.

Se tiene contemplado que al menos 106 mil personas en todo el país están en prisión preventiva, tanto por delitos del fuero común como del federal.

En sus redes sociales el INE informa sobre la aprobación de un acuerdo, por parte del Consejo General, para llevar a cabo una prueba piloto y que las personas presas puedan participar en 2023 en los comicios de Coahuila y del Estado de México.

La reforma electoral, que tendrá que

esperar hasta febrero para concluir su proceso legislativo, prevé que las personas en prisión preventiva oficiosa podrán ejercer su derecho al voto, lo que permitirá que al menos 100 mil reclusos podrán participar de los procesos federales para elegir Presidente, senadores y diputados federales.

"El voto de personas en prisión preventiva oficiosa se realizará en los centros penitenciarios en los que existan condiciones para tal efecto. El Instituto proveerá lo necesario para garantizarlo como un acto universal, libre, secreto, directo, personal e intransferible, así como su ejercicio sin presión o coacción electoral", establece el nuevo artículo 284 bis de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Según el Instituto Belisario Domínguez del Senado, este cambio tiene sustento en una sentencia judicial.

"En febrero de 2019, la Sala Superior del Tribunal Electoral resolvió que las personas en prisión preventiva tienen derecho a votar, y que este derecho deberá ser garantizado en las elecciones de 2024", dice el Instituto.

Mediante dicha sentencia, el Tribunal ordenó al Instituto Nacional Electoral (INE) diseñar e implementar una etapa de prueba, a fin de garantizar este derecho en las elecciones de 2024. Además, estableció que el INE identificará si el ejercicio del derecho al voto se aplicará solamente en la elección presidencial o en otras elecciones, según las posibilidades administrativas y financieras.





Congelan hasta febrero aplicar Plan B electoral

Plan B en materia electoral que fue aprobado por el Congreso de la Unión no podrá entrar en vigor en enero próximo. La eliminación en la Cámara de Diputados, a última hora, de la cláusula de “vida eterna” que permitía a partidos transferir votos para asegurar su registro, impedirá que el Ejecutivo federal pueda publicar las leyes y, por tanto, al menos hasta el 1 de febrero --cuando inicia el próximo periodo ordinario de sesiones-- el INE seguirá operando de manera normal.

<https://www.elvigia.net/nacional/2022/12/17/congelan-hasta-febrero-aplicar-plan-electoral-406844.html>



Reforma Electoral: 100 mil presos podrán votar en 2024

El llamado plan B electoral, cuyo proceso quedó pendiente para febrero próximo, prevé que al menos 100 mil personas en prisión preventiva oficiosa puedan ejercer su derecho al voto para elegir Presidente, senadores y diputados federales.

Como te hemos mencionado en otras notas informativas de La Verdad Noticias, un estudio reciente del Instituto Belisario Domínguez del Senado de la República, reveló que la reforma electoral permitiría que las personas en prisión preventiva voten sin obstáculos en los centros penitenciarios para los comicios del 2024.

<https://laverdadnoticias.com/politica/Reforma-Electoral-100-mil-presos-podran-votar-en-2024-20221219-0023.html>



Monreal sostiene que no es rebelde, pero defiende a la Constitución como a los objetivos de la 4T

El coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, rechazó que se rebele a los principios y objetivos de la Cuarta Transformación por votar en contra del llamado plan B del presidente López Obrador en materia electoral, pues explicó que esas leyes contienen algunos apartados que violentan la Constitución.

“De ninguna manera me rebelo a los principios y objetivos de la Cuarta Transformación. Por el contrario, los defiendo sin vacilación, pero también defiendo la altísima responsabilidad que asumimos al protestar guardar y hacer guardar la Constitución”, recalcó.

NO HAY OPORTUNISMO

Sostuvo que el voto particular que presentó en contra del plan B en materia electoral, no es un asunto político oportunista o coyuntural, sino una postura de defensa de la Constitución, el Estado de derecho y la democracia.

Recordó que el decreto en cuestión podría ser susceptible de ser invalidado por la Corte, pues existen violaciones al procedimiento legislativo, que vulneraron el derecho de las minorías parlamentarias a participar en el proceso legislativo conforme al principio democrático.

Explicó que entre los aspectos de inconstitucionalidad que se violan los principios de equidad de la contienda, la geografía electoral, de certeza y seguridad jurídicas y disposición del perso-

nal calificado necesario y del derecho al voto a las personas ciudadanas que estén sujetas a un proceso criminal por delito que merezca pena corporal.

SON CAMBIOS ARBITRARIOS

Asimismo, la propuesta de crear un Sistema Nacional de Elecciones es, a todas luces, inconstitucional, así como otros cambios en la estructura administrativa y jurisdiccional electoral.

Monreal acusó que se modifica arbitrariamente la fecha de inicio del proceso electoral y las etapas del mismo, sin sustento constitucional y establece la licencia obligatoria a las y los legisladores que pretendan su reelección inmediata.

IGNORA DESPIDO DE EMPLEADOS

Alertó que el plan B pierde de vista a todas las personas que se quedarían sin empleo por el adelgazamiento del INE, lo cual implicaría una violación a los derechos fundamentales en materia laboral, así como una serie de litigios laborales y administrativos.

Sobre la inconstitucionalidad del proceso, explica que, de origen, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó discutir, con carácter de urgente y obvia resolución, dos iniciativas que eran copia fiel de las enviadas por el Ejecutivo federal. Pero, lo que en realidad se puso a discusión fueron dos iniciativas con cambios significativos respecto del proyecto del Ejecutivo federal. (Alejandro Pérez) •



PRESIDENTE LO AVALA EN EL SENADO

“Preferible que se quede Monreal”

LÓPEZ OBRADOR afirma que le gustaría que el líder legislativo siguiera, porque, si no, “nuestros adversarios van a hacer un escándalo”

POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA
leticia.robles@gmm.com.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que el denominado plan B de la reforma electoral no contiene ninguna disposición que contravenga la constitución mexicana, luego de que se acordó eliminar la denominada cláusula de vida eterna para los partidos más pequeños.

“Ya está revisada (la ley electoral). Me comentaban tanto el secretario de Gobernación como la consejera jurídica que va a quedar ya en firme la aprobación tanto de la Cámara de Diputados como en el Senado este año y en febrero se hace el procedimiento de eliminación de los artículos o del artículo que habían introducido sobre la suma de lo que se pensaba del PRIAN. Queda pendiente en febrero quitar eso, que ya están de acuerdo los legisla-

dores”, expresó.

Al subrayar que los conservadores “no se salieron con la suya” en eso de que el INE no se toca, el Presidente estimó que la oposición tiene todo el derecho de acudir a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para impugnar las modificaciones aprobadas por los legisladores de su partido y aliados.

“Los adversarios van a ir a la Corte para pedir que se declare inconstitucional, pero no hay nada Inconstitucional. Desde luego, será la autoridad competente la que va a fallar. Yo estoy muy contento porque no se salieron con la suya de mantener los privilegios en el INE, estaban contentísimos porque no se había reducido el presupuesto, los partidos van a seguir eligiendo a los funcionarios del INE y no el pueblo”, destacó.

Una vez más el presidente López Obrador se pronunció en el sentido de que es preferi-

ble que Ricardo Monreal, quien votó en contra de su propuesta

electoral, permanezca como líder de la bancada de Morena en el Senado”.

“Yo no estoy a favor de las expulsiones. A mí sí me gustaría que él siguiera porque si no, nuestros adversarios van a hacer un escándalo. No, no, no, es que no pasa nada, ya cambió todo. Un senador, un diputado, ya tiene que cular, su proceder, o, como decía Juárez, tiene que pensar en su recto proceder, ya no es aquello de que yo hago lo que quiero, sí has lo que quieras, nada más que cuando vayas a pedir de nuevo el voto te van a decir, ‘toma tu champotón’, así están las cosas”, sentenció López Obrador.

Para hoy martes, el presidente López Obrador tiene programado reunirse con los senadores de su partido en Palacio.



2

SENADORES

de Morena votaron en contra de las leyes secundarias de la reforma electoral.



Ya cambió todo. Nada más que cuando vayas a pedir de nuevo el voto te van a decir, "toma tu champotón."

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
PRESIDENTE DE MÉXICO



Foto: Karina Tejada

Ricardo Monreal votó en contra de las leyes secundarias de la reforma electoral.



Ricardo Monreal debe quedarse como coordinador de Morena en el Senado: AMLO



Aunque votó en contra de su plan B en materia electoral, el presidente Andrés Manuel López Obrador consideró este lunes que el senador Ricardo Monreal debe quedarse al frente de la bancada de Morena en el Senado de la República a fin de evitar que la oposición haga un escándalo.

El mandatario federal dijo estar en contra de las expulsiones en el partido ya que los representantes de los Poderes de la Unión tienen la libertad de conducirse más allá de la voluntad presidencial. No obstante, dijo que el electorado es el que juzgará su actuación.

Ante los coqueteos de Monreal con la oposición por una candidatura común a la presidencia de la República y ahora el rechazo a la iniciativa presidencial, muchas voces al interior del partido exigieron la expulsión del morenista.

Ricardo Monreal señaló que el llamado plan B de reforma electoral del presidente López Obrador se aprobará hasta febrero del próximo año.

Lo anterior, porque la Cámara de Diputados modificó una de las dos minutas que conformaban el plan B electoral, pues de último momento el PVEM aceptó retirar la cláusula “de vida eterna” para los partidos minoritarios, ya que hubiera permitido la distribución de votos previa en candidaturas comunes.



PERIÓDICO



PÁGINA

0

FECHA

20/12/2022

SECCIÓN

LEGISLATIVO

Monreal afirmó que su en contra de plan B no es asunto político

El coordinador de Morena en el Senado de la República, Ricardo Monreal, retomó este domingo al tema de su voto particular en contra del llamado Plan B de la Reforma Electoral. Reafirmó que no fue un asunto político ni oportunista; fue, dijo, por la democracia.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AFoiQ9ZLSFAi5XU&id=75F18D3264FEE48F%212022&cid=75F18D3264FEE48F&parId=root&parQt=sharedby&parCid=CAA0544936659564&o=OneUp>



Monreal defiende voto contra el 'Plan B': 'Es la Constitución'

Este fin de semana Ricardo Monreal, el senador por Morena, defendió su voto particular (en la discusión del Plan B electoral): “Mi justificación de por qué emití ese voto en ese sentido, el voto particular difiere de la mayoría, por el momento particular por el que pasa, pero no es un asunto político, oportunista o coyuntural, es la Constitución y en eso me sostengo”.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AEurYjDg0FWBFhQ&id=75F18D3264FEE48F%212017&cid=75F18D3264FEE48F&parId=root&parQt=sharedby&parCid=CAA0544936659564&o=OneUp>



PRI-PAN-PRD irán a la Corte en cuanto el Senado apruebe Plan B electoral

“No es un capítulo cerrado”, señalan, pero confían en ir juntos por la inconstitucionalidad

Alejandro Páez Morales
Ciudad de México

Las dirigencias nacionales del PAN, PRI y PRD reconocieron que el Plan B en materia electoral que impulsó el presidente Andrés Manuel López Obrador “no es un capítulo cerrado” por lo cual se presentarán acciones de inconstitucionalidad el próximo año en cuanto sea aprueben en el Congreso esas leyes electorales.

Por separado, los dirigentes de los tres partidos anunciaron que ya alistas la defensa jurídica y política para “echar abajo” el llamado Plan B del presidente López Obrador que —advienten— está plagado de violacio-

nes a la Constitución.

El dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, reconoció que aún no tiene contacto con sus homólogos del PAN y PRD, Marko Cortés y Jesús Zambrano pero confió en que interpondrán juntos la controversia constitucional contra el Plan B de AMLO.

ALIANZA DEPENDE DEL PRI

En ese contexto, Cortés Mendoza, aseguró que como máximo el 14 de enero del 2023 su partido decidirá si se mantiene o en la alianza Va con México, y sostuvo que ello dependerá de que el PRI también acompañe la impugnación ante la SCJN en contra del plan B de reforma electoral del gobierno federal.

El panista celebró que el PRI haya votado en contra de la reforma electoral, en sintonía con los partidos de oposición, aunque insistió en que la alianza Va por México está a prueba hasta ver que el tricolor también acompañe el proceso de impug-

nación ante la Suprema Corte.

A su vez, el presidente nacional del PRD, Jesús Zambrano, consideró que el capítulo del llamado plan B no está cerrado y que se presentarán acciones de inconstitucionalidad para no permitir que se pisotee la Constitución y se dañe la democracia en el país.

“Presentaremos en enero del 2023 acciones de inconstitucionalidad para expulsar del orden jurídico las normas generales electorales que son contrarias a la Constitución y buscan generar un daño irreversible a la democracia del país y a la autonomía de órganos electorales; no lo vamos a permitir, iremos a la Corte para defender que se sigan llevando a cabo elecciones libres en nuestro país”, aseveró.

CARECE DE NORMATIVIDAD

Zambrano aseguró que a pesar de que este plan B contempla que las personas en prisión puedan votar en las elecciones próximas, esta medida también corre el riesgo de no concretarse por la falta de normatividad y por el desmantelamiento del INE a partir de las nuevas normas que se imponen.

“Ya pasaron directamente de ser delincuentes electorales a querer darle una apariencia de consenso a las acciones de asalto a la Constitución, violentándola mediante leyes que como ya lo vimos, primero con lo de la Guardia Nacional, ahora con leyes que están absolutamente fuera y en contra de lo que señalan varios artículos constitucionales. Por eso tenemos que decir que esto que está pasando es algo que se asemeja a un golpe de Estado técnico”, puntualizó •



#YODEFIENDOALINE

Ahora recurren a los tribunales

• Las organizaciones de la sociedad civil en defensa de la democracia y del Instituto Nacional Electoral (INE), van a recurrir a de-

**MANDAN
EL
MENSAJE**

• Promueven su movimiento de defensa en sus redes sociales.

fenderse ahora en los tribunales, pues así lo promueven a través de redes sociales, luego que la aprobación del llamado Plan B de [Reforma Electoral](#) en el Congreso, a pesar de que parte del proyecto se encuentra detenido luego de los cambios que de último momento se hicieron en [San Lázaro](#).

Se trata de más de más de 50 organizaciones, entre estas, Unid@s. **ELIA CASTILLO**



Anaya: AMLO pretende destruir la democracia

Su terquedad habla de su miedo, dice; buscará frenar plan B en SCJN

ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

Ricardo Anaya, excandidato presidencial, sostuvo que el plan B electoral de Morena y el presidente Andrés Manuel López Obrador pretende destruir la democracia en México, por lo que adelantó que buscará frenarlo en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

“En el fondo, la terquedad, la saña de López Obrador contra el INE sólo habla de su miedo. Si de veras fueran invencibles no estarían entercados en cambiar al árbitro. No van a poder destruir al INE y a nuestra democracia. Aunque no les guste, vamos a llevar el asunto hasta la Suprema Corte, que va a tener la última palabra”, dijo.

En un video que compartió en redes sociales afirmó que las reformas aprobadas en el Congreso abren el camino para que el Ejecutivo federal se quede en el poder hasta 2030.

“Con eso no se juega, Presidente. México merece y necesita un presidente que trabaje en serio y que ni de broma cai-

ga en la tentación de perpetuarse en el poder. ¿O de veras eso busca su locura de reforma electoral?”, cuestionó.

Denunció que el plan B se avaló de forma apresurada y desaseada, y que además la mayoría morenista dio su voto a favor con los ojos cerrados.

“Ya comentamos que los diputados aprobaron el plan B de AMLO sin siquiera leerlo. Fue uno de los días más tristes del Congreso, porque perdió todo sentido de dignidad y de congruencia. Se portaron, tal cual, como borregos. Teníamos la esperanza de que en el Senado sería distinto, pero parece que en el México de hoy la política oficial es sinónimo de irracionalidad, de autoritarismo y del más penoso sometimiento. En el Senado, otra vez, Morena y sus aliados consumaron el atraco”, acusó.

Anaya Cortés celebró que la reforma electoral constitucional, el plan A, no se haya consumado, pero insistió en que, si bien no se mató al INE, con el plan B quedará mutilado. ●



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Ricardo Anaya cuestionó que si lo que pretende el Presidente es perpetuarse en el poder.



Ricardo Anaya acusa que con 'Plan B', AMLO quiere generar caos si Morena pierde una elección

El panista Ricardo Anaya acusó que el Plan B de la reforma electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador busca generar caos en caso de que Morena pierda una elección. En sus redes sociales, el también ex candidato presidencial señaló que mientras el Plan A era matar al INE, el Plan B es dejarlo mutilado; sin embargo, aseguró que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) tendrá la última palabra.

Indicó que los diputados de Morena aprobaron el Plan B, sin siquiera leerlo, como “borregos”; mientras que aunque en el Senado se esperaba que fuera distinto, pero señaló que la política de ahora “parece sinónimo de irracionalidad, de autoritarismo, del más penoso sometimiento”, pues dijo que ratificaron el atraco”.

Anaya aseguró que la reforma electoral “prevé que el INE se quede sin personal especializado sin capacidad de operación, casi sin ningún peso. La realidad es que pretenden generar caos para poder desconocer cualquier elección que Morena pierda en el futuro”.

Recordó que AMLO nunca ha aceptado una derrota electoral y destacó que otra de las cosas que busca el Plan B es que el INE se quede sin facultades para imponer sanciones.

“O sea los candidatos de Morena y sus aliados van a poder usar dinero público, dinero del narco. Y el INE y el Tribunal Electoral no van a poder hacer nada. Podrán pasarse del tope de campaña, podrán no presentar reportes de gasto... esto es gravísimo y aunque ahorita se sientan intocables, la historia los juzgará”, afirmó.

Asimismo, subrayó que “aunque no les guste” llevarán el asunto a la Suprema Corte, quien tendrá la última palabra.

<https://politico.mx/video-ricardo-anaya-acusa-que-con-plan-b-amlo-quiere-generar-caos-si-morena-pierde-una-eleccion>



Comentario / María Marván (Presidenta del Consejo Rector de Transparencia Mexicana).

“Quiero destacar la gran opacidad y discrecionalidad con la que el Ministro Presidente (Arturo Zaldívar) puede manejar los temas en la Corte. Esto es preocupante porque muy probablemente la Reforma Electoral, que finalmente se detuvo en un último momento, también acabe en la Corte y vaya que ahí se necesita tiempo. Recordemos que con la revocación de mandato la resolución de la SCJN fue tan tardía que de poco sirvió”.

<https://drive.google.com/file/d/1O5k1AFYmOtAS7g2JLU0zO4OTMZkIMCIP/view>



AMLO felicita a los legisladores que votaron a favor del plan B y tacha al INE de "podrido"; se genera polémica por quiénes elegirán a **consejeros electorales**

Instituto está podrido, afirma AMLO

**ENRIQUE GÓMEZ
Y PEDRO VILLA Y CAÑA**
—nacion@eluniversal.com.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador dijo que el Instituto Nacional Electoral (INE) es un instituto podrido, antidemocrático, violador de la Constitución, de las leyes y de los derechos humanos.

En su conferencia mañanera, en Palacio Nacional, agradeció a los diputados federales y senadores de Morena y a sus aliados por aprobar la propuesta de reforma que envió al Congreso.

"Y la invitación aquí es un agradecimiento a los que votaron a favor, porque lo otro ya lo hemos dicho, era la antidemocracia, es la antidemocracia, es avalar un insti-

tuto podrido, antidemocrático, violador de la Constitución, de las leyes, de los derechos humanos", arremetió.

Aseveró que su dicho se deriva de la cancelación de las candidaturas de Félix Salgado Macedonio, en Guerrero, acusado de abuso sexual, y de Raúl Morón, en Michoacán,

por no entregar reportes de gastos en precampaña, a lo que el Presidente aseguró que no tenían elementos para probarlo.

"Nada más para que no digan que hablo sin pruebas, no me voy a ir a lo que nos hicieron en 2006, en 2012. Le quitaron la candidatura a Félix Salgado, en Guerrero, le quitaron la candidatura al maestro Raúl Morón, en Michoacán, por consigna, sin

elementos, les voy a recordar que el INE les quita las candidaturas", refirió.

Además, López Obrador volvió a selañar que le gustaría que el senador Ricardo Monreal siga coordinando la bancada de Morena en el Senado, a pesar de que haya votado en contra de su reforma:

"A mí si me gustaría que el siguiera, porque si no, nuestros adversarios van a hacer un escándalo. (...) [Pero] un senador, un diputado, tiene que cuidar su proceder, o como decía Juárez: tiene que pensar en su recto proceder, ya no es aquello de que yo hago lo que quiero; si haz lo que quieras, nada más que cuando vayas a pedir de nuevo el voto, le van a decir: toma tu champotón". ●



ARCHIVO EL UNIVERSAL

**ANDRÉS MANUEL
LÓPEZ OBRADOR**
Presidente de México

"La invitación aquí es un agradecimiento a los que votaron a favor, porque lo otro ya lo hemos dicho, era la antidemocracia"

El INE le quitó las candidaturas a Félix Salgado y a Raúl Morón, reprochó el Presidente.



AMLO celebró aprobación del Plan B de la reforma electoral y aseguró que “no hay nada inconstitucional”



El presidente **Andrés Manuel López Obrador (AMLO)** celebró la aprobación de la **Reforma Electoral** a leyes secundarias en materia electoral, también conocida como **Plan B**.

Y es que, pese a los diversos señalamientos en contra, el mandatario federal detalló que tanto el titular de la **Secretaría de Gobernación (Segob)**, **Adán Augusto López** como la consejera jurídica confirmaron que **este 2022** quedará “en firme” la aprobación de la reforma tanto en la Cámara de Diputados como en la Cámara de Senadores.

“Ya está revisada (...) va a quedar ya en firme la aprobación este 2022 y en febrero de 2023 se hace el procedimiento de eliminación de los artículos o del artículo que había instruido sobre la suma de votos”, expresó haciendo referencia a una de las modificaciones más criticadas y contempladas en la propuesta.



'NO A EXPULSIONES'
PIDE EL
PRESIDENTE
QUE MONREAL
SE MANTENGA
COMO LÍDER
DE MORENA
EN EL SENADO.
PÁG. 29



DIÁLOGO. El Presidente y Kevin P. Clark, presidente y CEO de Aptiv, ayer.

Monreal “debe seguir al frente” de Morena en Senado

DIANA BENÍTEZ
dbenitez@elfinanciero.com.mx

A pesar de que votó en contra del plan B de reforma electoral, el presidente Andrés Manuel López Obrador se pronunció por que Ricardo Monreal se mantenga como coordinador de la bancada de Morena.

“Yo no estoy a favor de las expulsiones, ellos (los legisladores) deciden (si se mantiene como coordinador); a mí sí me gustaría, porque si no los adversarios van a hacer un escándalo”, remarcó en su conferencia mañanera.

“Un funcionario ya debe cuidar su recto proceder; ya no es aquello de que yo hago lo que quiero; pues sí, haz lo que quieras, pero cuando quieras pedir el voto te van a decir: ‘toma tu champotón’”, dijo.

El mandatario indicó que el encuentro que sostendrá hoy con legisladores es para agradecerles la aprobación de la reforma, pues eso de que “el INE no se toca era la antidemocracia: es avalar un instituto podrido, anticemocrático, violador de la Constitución”.

Durante la discusión de la reforma a seis leyes reglamentarias en materia electoral, el senador,

que también es presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara alta, afirmó que su voto en contra era porque estaba “del lado de la Constitución”.

Al Presidente se le cuestionó si la Consejería Jurídica de Presidencia ya había terminado la revisión de la primera minuta aprobada en Cámara de Diputados para ver si no había inconstitucionalidades, a lo que respondió que sí.

Sobre el plan B, dado que la Cámara de Diputados eliminó la vida eterna para los partidos en coalición, el Presidente descartó que se pida un periodo extra al Senado, que cerró periodo el 15 de diciembre, para ratificar el cambio.

Más tarde, el mandatario dialogó con integrantes de la iniciativa privada. “Nos reunimos con Kevin P. Clark, presidente y CEO de Aptiv, empresa que desarrolla tecnología para movilidad sustentable, autónoma y eléctrica. En sus plantas emplean a 78 mil 700 trabajadores mexicanos; me informaron que seguirán invirtiendo en el país”, informó a través de redes sociales.

El CEO de la empresa estadounidense llegó por la mañana a Palacio Nacional y salió luego de la una de la tarde.



• Por Jorge Chaparro
jorge.chaparro@razon.com.mx

La Reforma Electoral aprobada por el Congreso de la Unión no tiene puntos de inconstitucionalidad y sólo falta que en febrero se retire el tema del porcentaje mínimo para conservar el registro de los partidos políticos para que se publique en el *Diario Oficial de la Federación*, aseguró el Presidente Andrés Manuel López Obrador.

EL DATO

EL DIRIGENTE nacional de Morena, Mario Delgado, presumió el domingo que las bancadas de la 4T "lograron frenar los privilegios y abusos del INE y de un par de consejeros".

"Ya está revisada. Me comentaban, tanto el secretario de Gobernación como la consejera jurídica, que va a quedar ya en firme la aprobación tanto de la Cámara de Diputados como de la Cámara de Senadores este año. Y en febrero se hace el procedimiento de eliminación de los artículos o del artículo que habían introducido sobre la suma de la vida eterna, sí. Eso es lo que se pensaba del PRI, que era eterno, del PRIAN", resaltó el mandatario.

Sin embargo, evitó referirse al "guardadito" que aprobaron los legisladores, con el objetivo de que los recursos que no fueron ejercidos en un proceso electoral puedan utilizarse en otra contienda. A pesar de que había prometido que esa parte se eliminaría, los legisladores la dejaron viva, sin que le avisaran al Presidente: "Hay que ver de qué se trata, porque pregunté y me dijeron que ya no estaba".

Añadió que no corre prisa, porque la legislación se utilizará hasta los comicios

Tienen limitaciones, pero habrá ahorros, reconoce

AMLO descarta ilegalidades en leyes electorales avaladas

EL PRESIDENTE señala que decidió los cambios porque le pareció "prepotente" que se diga que el INE no se toca; arremete contra quienes marcharon en defensa del árbitro sin leer la reforma

Ajustes

Las reformas que se avalaron en San Lázaro en la última semana fueron a las leyes:

- General de Comunicación Social
- General de Responsabilidades Administrativas
- De Instituciones y Procedimientos Electorales
- De Partidos Políticos, del Poder Judicial de la Federación
- Se expidió la Ley General de los Medios de Impugnación en Materia Electoral



DIPUTADOS de Morena durante la votación a las leyes secundarias, el 15 de diciembre.

presidenciales del 2024, por lo que hay tiempo para que los legisladores corrijan esos errores, que había atribuido a "los duendes" que habitan en San Lázaro.

"Ah, bueno, pues puede ser que ahora en el Senado se quite, si es hasta febrero, no le hace que nos lleve tiempo; o sea, porque todavía aplica para antes de la elec-

ción presidencial, tenemos tiempo. Aquí lo importante es que el asunto de fondo se trató; la gente se enteró de los intereses que predominan en cuanto al INE y nosotros hicimos una propuesta, que además corresponde resolver a la Corte", aseveró.

El mandatario agregó que decidió que se aprobara la ley, pues le pareció muy so-

berbio que se diga que el INE no se toca.

"Es una ley con muchas limitaciones, pero es un avance porque va a haber ahorros y es, además, un asunto de principios. Sostener que el INE no se toca era de una prepotencia extrema; sólo se usaba eso en los tiempos del presidencialismo: 'al presidente no se le toca'", destacó.

López Obrador arremetió también en contra de los participantes de la marcha en defensa del INE, porque ni siquiera el uno por ciento de los manifestantes había leído siquiera la iniciativa presidencial, dijo, pero fueron manipulados para marchar e incluso pegar carteles en sus casas de que el INE no se toca.

"No, porque a la Corte van los opositores, porque es un derecho que ellos tienen, y como ellos están obcecados con que no se toque ni una coma de la legislación electoral, porque según ellos el INE es perfecto, no perfectible, es como el castillo de la pureza; entonces, van a ir a la Corte a que nos rechacen la ley, a que la declaren inconstitucional", explicó el Presidente López Obrador.



La reforma se hizo con dinamita y a machete; 2024, en riesgo: Córdova

OTILIA CARVAJAL

—nacion@eluniversal.com.mx

El consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, advierte que de aprobarse el llamado plan B electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador en sus términos estaría en riesgo el proceso electoral de 2024, al señalar que las modificaciones se realizaron "con dinamita y a machete" por una mayoría.

En entrevista con EL UNIVERSAL, Córdova considera que los cambios son inconstitucionales y que será la Corte la que defina sobre la reforma. Lamen-

ta que se regrese a los tiempos en los que se hace lo que diga el presidente, como su "regañío" a diputados por introducir modificaciones sin que él las avalara.

"Lejos de ser una reforma que mejora el sistema electoral, por primera vez en 30 años lo pone en un grave riesgo", asegura.

En los cuatro meses que le quedan como consejero presidente, Córdova dice que continuará con la defensa del INE ante las "irresponsabilidades".

Por su parte, el presidente López Obrador felicitó a los legisladores por esta aprobación y ca-

lificó al INE de "podrido, antidemocrático, violador de la Constitución, de las leyes y de los derechos humanos".

Sustentó sus dichos tras la cancelación de las candidaturas de Félix Salgado Macedonio a la gubernatura de Guerrero y de Raúl Morón, en Michoacán.

Los dos perfiles que seleccionó la CNDH para integrar el Comité Técnico de Evaluación de la Cámara de Diputados que elegirá a los cuatro consejeros electorales salientes causaron controversia, porque no se preguntó a su Consejo Consultivo y por su cercanía con Morena.



LORENZO CÓRDOVA VIANELLO Consejero presidente del INE

"No es una reforma democrática en sus propósitos, sino que, además de mal hecha, es profundamente mal intencionada"

**OTILIA CARVAJAL**

—nacion@eluniversal.com.mx

De aprobarse el llamado plan B de la reforma electoral en sus términos, estaría en riesgo el proceso electoral federal de 2024, porque fueron modificaciones realizadas con "dinamita y a machete" por una mayoría, advirtió el consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova Vianello.

En entrevista con EL UNIVERSAL, señala que los cambios en materia electoral son inconstitucionales, por lo que anticipa que la reforma electoral terminará por definirse ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Además, lamentó que se regresen a las épocas en las que se hace lo que diga el Presidente, luego de que "regañó" a los diputados por introducir cambios sin su conocimiento. Al terminar su periodo como consejero el 4 de abril de 2023, afirma, regresará a la academia en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). En tanto, Córdova sostiene que continuará con la defensa del INE ante irresponsabilidades como la del Poder Legislativo.

Si se aprueba la reforma electoral como está, ¿habrá certeza en las elecciones de 2024?

—Parte del problema que tiene la

reforma electoral que se está procesando, que si bien todavía no se termina el trámite legislativo, parecería que es inminente porque ya ha recibido el respaldo de la mayoría en ambas Cámaras. Claramente trae afectaciones al proceso electoral y al modo en que se realizan las elecciones en nuestro país. Hay dos grandes tipos de problemáticas que trae consigo la reforma electoral, la primera tiene que ver con la manera en la que se procesó.

¿Están en riesgo las elecciones de 2024?

—La respuesta es clara y contundente: sí, están en riesgo de que se hagan conforme a lo que se han venido haciendo en términos de su certidumbre; en términos de la capacidad operativa para poder instalar las más de 165 mil casillas que tendrán que instalarse; la certeza de que los ciudadanos sepan que hay una casilla cerca de su domicilio y que esa casilla va a estar administrada por ciudadanos designados conforme al procedimiento de la ley. Es una ley tan mal hecha, tan poco pensada, hecha no con inteligencia y con datos, sino con posturas dogmáticas y odio. Que lejos de ser una reforma que mejora el sistema electoral, por primera vez en 30 años, lo pone en un grave riesgo.

¿Existió un proceso legislativo desaseado?

—Hay un segundo problema de procedimiento: el desaseo legislativo. Es una reforma aprobada en la madrugada en una primera instancia, sin ningún tipo de análisis ni diagnóstico, es una reforma en la que sus promotores ni siquiera se ponen de acuerdo respecto de cuáles son, por ejemplo, los ahorros que se van a generar, es una reforma que parece que tiene como principio, como dogma rector, abaratar los costos de las elecciones y el costo de la institucionalidad electoral, pero ni en eso se ponen de acuerdo: el Presidente dice que va a haber 3 mil 500 millones de pesos de ahorro; el secretario de Gobernación dice que son 5 mil millones. En la iniciativa se habla de los ahorros, pero no hay un diagnóstico que lleve a los legisladores a definir que esa es su razón fundamental en cuánto se va a traducir.

¿La reforma viola la autonomía del INE?

—La reforma viola la autonomía de la autoridad electoral, y pongo tres ejemplos de decisiones que se plantean en la reforma que afectan gravemente la autonomía. Primero, se busca destituir *ipso facto* al secretario ejecutivo del INE, [Edmundo Jacobo], que es un funcionario nombrado con base en un procedimiento esta-



blecido en la Constitución. Dado que es el Consejo General con mayoría de ocho votos, a propuesta del presidente del consejo quien nombra al secretario ejecutivo, el único que lo puede remover es el Consejo General en un proceso similar.

Segundo tema, se meten a tomar decisiones presupuestales del INE, y con una ley pretenden desaparecer fideicomisos sin atender que no se van a poder destinar para lo que la reforma plantea. Y tercer punto, plantea una gravísima regresión porque plantea que el gobierno vuelva a tener decisión en la organización de las elecciones, cuando le confiere a la Secretaría de Relaciones Exteriores la atribución de validar el listado de lectores de mexicanos residentes en el extranjero, esto es inaudito.

¿La reforma hará inoperante al INE?

—Por primera vez en 30 años, al hacer una operación no producto de una cirugía con bisturí, sino con una operación hecha con dinamita y a machete, al recortar arbitraria y sin ningún fundamento, sin ningún diagnóstico, sin ningún análisis de las consecuencias a la estructura del INE, por primera vez se pone en grave riesgo la operación de las elecciones.

En 30 años nunca habíamos tenido un problema de que las elecciones pudieran no llevarse a cabo; hoy por primera vez estamos frente a ese escenario de aprobarse esta insensata reforma.

"Reforma dinamita la equidad en la contienda"

Córdova continúa: —Al permitirle a los funcionarios públicos promocionarse al redefinir lo que es la propaganda gubernamental, al permitirles entrometerse al hablar bien o mal de candidatos o partidos en los procesos electorales se está dinamitando también una de las condiciones básicas de la equidad en la contienda, que se han construido de 2007 a la fecha. Sin

atender el hecho de que ahora el INE va a tener un problema y el Tribunal Electoral también: ¿A quién le vamos a hacer caso? A una ley que le permite a los funcionarios hacer lo que hoy está prohibido o a la Constitución que sigue prohibiéndolo. Es decir, si aplicamos la ley, violamos la Constitución y si aplicamos la Constitución, que está por arriba de la ley, tendrá que desaplicarse.

¿A quién beneficia esta reforma electoral?

—Al no ser una reforma pedida como todas las anteriores por las oposiciones para mejorar las condiciones de la contienda, sino que refleja los intereses desde el poder, me parece que es una reforma que le permite a los funcionarios públicos hacer lo que tienen prohibido; es una reforma que al poner en riesgo a las elecciones, pues probablemente permite que quien hoy tenga el poder lo siga manteniendo. No es una reforma democrática en sus propósitos, sino que además de mal hecha, es profundamente mal intencionada porque no genera condiciones ni garantías para el ejercicio de los derechos políticos, todo lo contrario.

Los legisladores impulsaron la "cláusula de la vida eterna" a partidos. ¿Qué implicaciones tiene?

—Hay unos legisladores que no tuvieron ni siquiera tiempo de leer lo que estaban votando. Y allí, los que llaman ellos mismos los "duendes" legislativos metieron cosas que el Presidente no había planteado y eso provocó un regaño gravísimo del Presidente a sus legisladores. Aquí parecería que son sus legisladores en términos de su propiedad, porque parece que volvimos a las épocas en las que lo que diga el señor Presidente es lo que se hace; ni modo, así es. Es el mejor ejemplo de lo que no debe hacerse en una ley, porque debe generar claridad y certeza para todos. El primero de los principios rectores de la función

electoral y que obliga también a los legisladores cuando modifican las leyes electorales es el de certeza y hoy nadie sabe, a ciencia cierta, qué va a pasar con eso.

¿La reforma será llevada ante la Suprema Corte?

—Todo está cantado, la mesa está puesta para que no solamente por parte de los órganos electorales, sino por parte de los propios partidos, las minorías parlamentarias y, eventualmente, por muchísimos ciudadanos que vean afectados sus derechos políticos, que esta reforma sea impugnada, y eso es algo malo. Esta reforma va a nacer, digámoslo así, bajo una impugnación generalizada y es algo que habíamos logrado superar en los últimos 25 años. Por lo tanto, es una reforma que va a acabar decidiéndose "No", y no por el consenso político, sino por las decisiones de los jueces, es decir, de la Suprema Corte, del Tribunal Electoral y quién sabe si se presentan amparos hasta de los jueces.

¿Qué sigue para Lorenzo Córdova al terminar su ciclo en el INE en 2023?

—Todavía son tres meses y medio, y mi responsabilidad va a ser muy intensa en estos días. Seguir defendiendo como hasta ahora lo hemos hecho, desde la trinchera de la autoridad electoral: elecciones libres y auténticas; seguir garantizando los derechos políticos de los ciudadanos, incluso frente a actuaciones irresponsables de otros poderes, como ahora del Legislativo, que ponen en riesgo lo que viene.

Así que los meses que vienen serán meses en los que, si se aprueba esta reforma, porque todavía hay que ver si se publica, pues desplegar las capacidades institucionales para llevar ante los tribunales, a través de todas las impugnaciones que estén a nuestro alcance —y seguramente se sumarán partidos, ciudadanos y organizaciones— para garantizar elecciones libres y auténticas. ●



“

Sus promotores ni siquiera se ponen de acuerdo en cuáles son los ahorros que se van a generar, es una reforma que tiene como dogma rector abaratar los costos [electorales]”

“

Por primera vez se pone en grave riesgo la operación de las elecciones. En 30 años nunca habíamos tenido un problema de que las elecciones pudieran no llevarse a cabo”

“

Esta reforma va a nacer bajo una impugnación generalizada y es algo que habíamos logrado superar en los últimos 25 años. Es una reforma que va a acabar decidiéndose 'NO'”



RECOLECCIÓN GARCÍA EL UNIVERSAL



No es de demócratas mayoritear: Córdova a Morena

El consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, dijo que la Reforma Electoral no partió de un diagnóstico serio y objetivo, ni se construyó a partir del máximo consenso posible entre las fuerzas políticas.

El consejero afirmó que una Reforma Electoral se debe hacer mediante el diálogo abierto, transparente y de cara a la sociedad. Agregó que la reforma que aprobó la mayoría legislativa no cumple con ninguna de estas condiciones y dijo que “no es de demócratas legislar de espaldas de la ciudadanía ni “mayoritear”.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AMrfIPuA4SZXGmM&id=75F18D3264FEE48F%212018&cid=75F18D3264FEE48F&parId=root&parQt=sharedby&parCid=CAA0544936659564&o=OneUp>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



0

20/12/2022

LEGISLATIVO

Lorenzo Córdova lamenta Plan B electoral

El consejero presidente del Instituto Nacional Electoral, Lorenzo Córdova, cuestionó la Reforma Electoral votada en las cámaras de Senadores y Diputados. Aseguró que trastoca el sistema electoral y fue discutida sin un diálogo abierto de cara a la sociedad. En un mensaje difundido en redes sociales, cuestionó que legisladores y gobernadores se manifestaron a favor de la reforma sin argumentos. Advirtió que el INE continuará con una batalla por la vía jurídica.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AA9ZRZkg1TySoBI&id=75F18D3264FEE48F%212029&cid=75F18D3264FEE48F&parId=root&parQt=sharedby&parCid=CAA0544936659564&o=OneUp>



“No es de demócratas legislar de espaldas a la ciudadanía”: Lorenzo Córdova



TANYA ACOSTA

Lorenzo Córdova, presidente consejero del Instituto Nacional Electoral (INE), compartió su postura acerca de la *Reforma Electoral* aprobada y fue muy claro al asegurar que *“No es de demócratas legislar de espaldas a la ciudadanía”*, aseguró.

Luego de la aprobación de las modificaciones a *6 leyes referentes al proceso electoral de México*, Lorenzo Córdova expuso que dichos ordenamientos jurídicos ponen en riesgo los principios constitucionales de la función electoral.

Por lo que adelantó, que recurrirán a todas las batallas legales para seguir con la defensa del INE, de la *democracia y del sistema electoral*.

Por otra parte Córdova aseguró que la *Reforma Electoral*, aprobada por la mayoría del Congreso de la Unión, no cumple con las condiciones para cambiar las reglas del juego democrático, al no ser partidaria de un diagnóstico serio, objetiva, basada en información real y verificada, protectora de los derechos de la ciudadanía y construida a partir del máximo consenso político posible.

Por lo que lamentó que la mayoría de los legisladores hayan aprobado dichas modificaciones a las leyes electorales.

Pues dijo que aunque los *diputados y senadores* que aceptaron dicha *Reforma Electoral* fueron electos mediante procesos legales, equitativos y profesionales organizados por el INE, no son demócratas.

“No es de demócratas gobernar de espaldas a la ciudadanía, mayoritar en vez de buscar consensos y aprobar disposiciones que claramente violan la autonomía del INE, afectan gravemente la capacidad del instituto para garantizar elecciones auténticas y ponen en riesgo los principios constitucionales de la función electoral.”

Del mismo modo, Lorenzo Córdova expuso que le llama la atención que los *22 gobernadores* que forman parte de la *4T* han apuntado la necesidad de la *Reforma* porque el INE no pasa la

prueba de autonomía y elecciones limpias.

No obstante, todos ellos fueron electos mediante procesos organizados por la institución, aunque hoy la atacan y pretenden *“contraponerla”* con la sociedad.

Asimismo, aseguró que además de la desaprobación al INE, algunos miembros de la mayoría acudieron a la amenaza directa a sus funcionarios para tener la aprobación de los ordenamientos jurídicos, lo que calificó como *“muy grave”*.

El consejero presidente del INE, compartió que darán inicio a batallas legales para defender al instituto, y señaló que tendrán el acompañamiento de la ciudadanía; además, dijo que los preparativos para los comicios del 2023 ya están en camino.

“La batalla por la defensa de nuestra democracia y de nuestro sistema electoral seguirá adelante, recurriendo a todas las vías jurídicas que sean necesarias para hacer valer nuestra constitución y estoy seguro de que en esa causa tendremos el acompañamiento pleno de la ciudadanía, por eso infórmate, educate y participa, porque con tu INE, con nuestro INE contamos todas, contamos todos.”





Mesa de Análisis / Fabrizio Mejía (Escritor) y Lorenzo Meyer (Historiador)

En la mesa de análisis, los ponentes hablaron sobre la Reforma Electoral que se discutió en el Congreso. Al respecto, Lorenzo Meyer ve “que el INE se ha convertido en el centro de la batalla entre el gobierno y su oposición, antes fue por ejemplo, la Reforma Eléctrica”.

Por su parte Fabrizio Mejía señaló que nadie propuso desaparecer al INE, “se estaba proponiendo que se ampliara porque ahora abarcaría consultas populares, plebiscitos, referéndum, esto que se llama democracia participativa”.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AK5TSYSL%5FXs%2DeuA&id=75F18D3264FEE48F%212031&cid=75F18D3264FEE48F&parId=root&parQt=sharedby&parCid=CAA0544936659564&o=OneUp>



Comentario / José Medina Mora (Presidente nacional de Coparmex).

“Luego de que la reforma constitucional no consiguió las dos terceras partes de la votación, se presentó la reforma a las leyes secundarias de más de 300 páginas, que no tuvieron ni siquiera oportunidad de leer y así se aprueba. Pasa después al Senado donde se ratifica, pero con algunos cambios porque detectan 21 elementos que van en contra de la Constitución; corrigen 6 y se regresa a la Cámara de Diputados donde le quitan la cláusula de la ‘Vida eterna’ para los partidos pequeños. No les dio tiempo de completar el proceso legislativo y será hasta febrero porque no tienen los votos para un periodo extraordinario, una vez que se avale tocará al Poder Judicial. Es importante que en México no tengamos leyes que vayan en contra de la Constitución”.

https://drive.google.com/file/d/1kV_ILMjjWGxjSic7YleC0Y4hTEwD-W_x/view



Alistan planeación urbana y de vivienda

SARAI CERVANTES

Con el objetivo de que en los próximos años las viviendas sean adecuadas, sostenibles y asequibles, y que vayan creciendo de forma ordenada con la expansión de la mancha urbana, en la Cámara de Diputados se trabaja en una nueva agenda urbana.

Lilia Aguilar Gil, presidenta de la Comisión de Vivienda de la Cámara, aseguró que con dicha agenda se prevé establecer estándares y principios para la planificación, construcción, desarrollo, gestión y mejora de las áreas urbanas.

De ese modo, dicha agenda contempla aspectos como políticas urbanas nacionales; legislación y regulaciones urbanas; planificación y diseño urbano; economía local y finanzas municipales, e implementación local.

Aguilar Gil comentó que actualmente hay diversas comisiones trabajando con la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu) y ONU Hábitat para establecer una nueva política de desarrollo urbano.

Sostuvo que con esto se busca garantizar que las viviendas cuenten con los servicios públicos necesarios,

que estén cercanas a los centros de trabajo y que sean económicamente accesibles para la población.

Indicó que uno de los principales retos es el cambio de paradigma de que la vivienda no es una mercancía, sino un derecho accesible para todos.

“El segundo reto es la especulación del suelo que provoca un alza en el precio de la vivienda y en los predios donde se hacen desarrollos sostenibles, para dotar de escuelas, áreas de usos común, gimnasios, entre otros, dado que se vuelven más caros”, enfatizó la legisladora.

Los retos

Para que las casas sean adecuadas, sostenibles y asequibles se deben trabajar en diversos rubros, pues se estima que:

- **7 millones** de viviendas están abandonadas
- **2 millones** de hogares no están escriturados ante institutos públicos
- **1 de cada 6** casas presenta carencias en el acceso a servicios básicos
- **12% de las unidades** construidas mediante financiamiento se localizan

en zonas fuera de los polígonos de contención urbana

- **16.9% de las viviendas** requieren de adaptaciones para personas con discapacidad

Fuente: Comisión de Vivienda de la Cámara de Diputados



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

0

20/12/2022

LEGISLATIVO

Pasajeros de aerolíneas no se niegan al cabotaje

CIUDAD DE MÉXICO (JAVIER ALATORRE).- Miles de personas que se movilizan en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México y que están a favor de que volar salga más barato y con mejor calidad, usuarios que batallan con los retrasos y el alto costo, no ven con malos ojos que aerolíneas internacionales tengan rutas al interior del país y aunque los ciudadanos que son rehenes de las aerolíneas ya opinaron, en comisiones de diputados se van a tomar su tiempo para discutir una propuesta de ley para que firmas internacionales operen vuelos nacionales.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AGge%2DBi2ZmTbdo&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%212040&parId=75F18D3264FEE48F%212015&o=OneUp>



Y ADEMÁS

Alerta legislador sobre el cabotaje

El presidente López Obrador envió a la Cámara de Diputados la iniciativa para abrir el cabotaje aéreo, y con ella permitir que aerolíneas extranjeras operen en el país. Víctor Manuel Pérez, presidente de la Comisión de Transporte, dijo que su comisión aún no la recibe, pero pone "una presión muy fuerte a la industria de la aviación en México, y es contraria al discurso nacionalista del presidente".



Acusan resistencia de aerolíneas al AIFA

GUADALUPE IRÍZAR
Y ROLANDO HERRERA

El Presidente Andrés Manuel López Obrador acusó resistencias de aerolíneas para usar espacios en el Aeropuerto Felipe Ángeles (AIFA).

Durante la mañana, al ser cuestionado sobre el cabotaje aéreo, el Mandatario afirmó que se están buscando acuerdos con las líneas aéreas para no saturar el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM).

“Vamos a buscar llegar a un entendimiento con las líneas aéreas, hay varias opciones, una es que nos ayuden para que no se sature el actual aeropuerto teniendo espacios en el Aeropuerto Felipe Ángeles, porque también es una especie de resistencia, aunque digan que no, entonces que nos ayuden con eso”, indicó.

López Obrador confirmó que otra opción para mejorar el tránsito aéreo es el cabotaje, que implica el permiso a aerolíneas extranjeras a tener rutas en el interior del País.

“Y la otra es lo del cabotaje, el que se permita que empresas aéreas extranjeras

puedan traer pasaje y llevar pasaje a cualquier lugar del interior del país, eso lo estamos dejando al final, porque lo que queremos ver es que se haga un esfuerzo, convencer, no imponer nada”, agregó.

Además, aseguró que ya tienen el avalúo para comprar la marca Mexicana de Aviación y reactivar esa aerolínea, que sería operada por Sedena.

“Lo otro es que es muy probable la creación de la línea aérea que va a manejar la Secretaría de la Defensa con una empresa que va a tener a su cargo los aeropuertos, algunos aeropuertos, el Aeropuerto Felipe Ángeles, el aeropuerto de Tulum, Chetumal, Palenque y otros aeropuertos, el Tren Maya y la línea aérea”, afirmó.

“Ya tenemos el avalúo para que se le haga un planteamiento a los trabajadores de Mexicana para que se les compre el emblema, la marca, Mexicana de Aviación. Ya se tiene el avalúo, me lo entregaron el fin de semana, no lo he podido revisar, pero aprovecho, porque esto sirve para tomar acuerdos, para que la Secretaría del Trabajo que está viendo este asunto, Luisa

María Alcalde, empiece ya a ver si aceptan lo del avalúo y lo más pronto posible llegamos al acuerdo”.

“Victor Martínez tiene el avalúo, que lo vea, que hable con directivos, trabajadores, los que están representando a trabajadores y si aceptan antes de que termine el mes les entregamos su dinero y ya tendríamos el emblema, la marca”.

Manifestó que alquilarán aviones a Boeing para esta aerolínea.

“Y para el año próximo ya estaría operando, se está viendo ya con Boeing porque se van a alquilar aviones ya se está trabajando en esto. Esa es una posibilidad”, aclaró.

El pasado jueves, el Presidente envió a la Cámara de Diputados una iniciativa de reforma a la Ley de Aeropuertos y la Ley de Aviación Civil que elimina la prohibición para que aerolíneas internacionales puedan incursionar en el mercado de vuelos nacionales, práctica conocida como cabotaje.

“Se elimina la prohibición de realizar prácticas de cabotaje por parte de permisionarios extranjeros en territorio mexicano”, indica el texto.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

0

20/12/2022

LEGISLATIVO

Pasajeros de aerolíneas no se niegan al cabotaje

CIUDAD DE MÉXICO (JAVIER ALATORRE).- Miles de personas que se movilizan en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México y que están a favor de que volar salga más barato y con mejor calidad, usuarios que batallan con los retrasos y el alto costo, no ven con malos ojos que aerolíneas internacionales tengan rutas al interior del país y aunque los ciudadanos que son rehenes de las aerolíneas ya opinaron, en comisiones de diputados se van a tomar su tiempo para discutir una propuesta de ley para que firmas internacionales operen vuelos nacionales.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AGge%2DBi2ZmTbdo&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%212040&parId=75F18D3264FEE48F%212015&o=OneUp>



Alertan sobre cambio a cabotaje

La **propuesta de reforma es inconstitucional**, opinan especialistas de la aviación; prevén infinidad de amparos

SARA CANTERA

—sara.cantera@eluniversal.com.mx

La propuesta de reforma a la Ley de Aviación Civil y a la Ley de Aeropuertos que permite el cabotaje a aerolíneas internacionales, de ser aprobada, será inconstitucional, de acuerdo con el Instituto Nacional de Investigaciones Jurídico-Aeronáuticas (INLIA).

El cabotaje es el servicio de transporte aéreo que se presta entre dos o más puntos situados en territorio nacional por parte de una aerolínea extranjera.

Esto significa que una aerolínea extranjera como Delta podría traer pasajeros de Estados Unidos hacia Guadalajara, y luego volar a Cancún. La ruta entre Guadalajara y Cancún en territorio nacional se considera cabotaje.

Actualmente, Delta sólo puede hacer la ruta Estados Unidos-Guadalajara, mientras que de Guadalajara a Cancún una aerolínea nacional da el servicio.

Esta limitación se plasmó en la Ley de Aviación Civil para proteger a las aerolíneas nacionales.

El artículo 7º del Convenio de Aviación Civil Internacional (Chicago 1944) establece que, si un Estado concede derechos de cabotaje a otro, debe hacerlo sobre bases de no discriminación, es decir, no podrá concederlo como privilegio exclusivo.

Además, para que esta propuesta prospere el Senado de la República tendría que ratificar un tratado, convenio o acuerdo internacional multilateral y/o bilateral, con los países de cada una de las aerolíneas que quiera hacer cabotaje en el país.

“Una vez suscrito por el gobierno y ratificado por el Senado, se eleva a rango constitucional, por lo que, pretender reformar leyes secundarias como lo son la Ley de Aviación Civil y la Ley de Aeropuertos, sin reformar o modificar los tratados, convenios y

acuerdos multilaterales y/o bilaterales, en los que está prohibido

el cabotaje, resulta inconstitucional”, explicó Pablo Casas Lías, director del INLIA.

El 15 de diciembre, el Ejecutivo federal envió una iniciativa de reforma a la Ley de Aviación Civil y a la Ley de Aeropuertos para permitir el cabotaje.

Casas Lías reiteró que el Artículo 133 Constitucional concede a los tratados internacionales o bilaterales, la jerarquización de Ley Suprema, o norma constitucional obligatoria.

Por ello, una ley secundaria como la de aviación y aeropuertos nunca podrá estar por encima ni contraponerse a lo establecido por una norma constitucional.

De esta forma, si en la Cámara de Diputados se aprueba la reforma, “está destinada al fracaso y tendría infinidad de impugnaciones vía amparo, que serán procedentes”, dijo Casas Lías. ●



PABLO CASAS LÍAS

Director del INIJA

"Pretender reformar leyes secundarias, sin cambiar tratados, y acuerdos multilaterales, en los que está prohibido el cabotaje, resulta inconstitucional"



El gobierno pretende reformar sólo la Ley de Aviación Civil y a la Ley de Aeropuertos para permitir el cabotaje de aerolíneas internacionales, indican expertos.



Ven afectación profunda por cabotaje para 2025

• Por Berenice Luna

berenice.contreras@razon.com.mx

LOS EFECTOS negativos más profundos para las aerolíneas mexicanas derivados de la tolerancia al cabotaje, se podrían observar hacia 2025, luego de que concluya la coyuntura política de 2024, estimó Rogelio Rodríguez, experto en aviación.

La Razón publicó este lunes que las aerolíneas que se verán beneficiadas por la aprobación del cabotaje —cuando una aerolínea extranjera opera una ruta doméstica de un país diferente al suyo— serán, principalmente, las latinoamericanas, que, si bien no tendrán efectos complicados en el corto plazo, sí podrán aprovechar en el mediano plazo la posibilidad de operar trayectos que actualmente son

importantes para la aviación mexicana.

“Al principio 2023 o 2024 se permitirá en rutas que aparentemente no son atendidas. Donde veo la crisis es al término de la coyuntura política, después de 2024, cuando se acaben los compromisos con el presidente, y la ley haya quedado abierta, de tal manera que para 2025 quede una ley ‘boquete abierto’”, explicó a este diario.

Señaló que antes, el Gobierno federal, y específicamente el Presidente Andrés Manuel López Obrador, tienen una enorme fuerza para contener el posible efecto negativo del cabotaje, por lo que no se vería una afectación en el corto plazo.

No obstante, las especulaciones respecto al impacto de esta medida con-

tenida dentro de los borradores de las reformas a la las leyes de Aviación Civil y de Aeropuertos, ya impactaron a las acciones de Volaris, las cuales cayeron por tercera sesión consecutiva.

Las acciones de la aerolínea mexicana cayeron este lunes por tercera jornada al hilo, luego de que López Obrador envió al Congreso esta propuesta.

Los títulos de Volaris, que se ha convertido en la aerolínea más grande de México por transportación de pasajeros, retrocedían 3.87 por ciento a 17.12 pesos, con una pérdida acumulada del 10.83 por ciento en las últimas tres sesiones, de acuerdo con información de Reuters.

La iniciativa también plantea autorizar a organismos públicos la administración de terminales aéreas y la operación de líneas aéreas.

“Consideramos que la noticia podría implicar un importante periodo de volatilidad para las emisoras del sector de aerolíneas”, dijo Monex.

7

Aerolíneas mexicanas son las que operan vuelos hacia el extranjero



Diputados inician vacaciones decembrinas del 2022.

“Los 500 diputados federales iniciaron este lunes sus vacaciones decembrinas del 2022, pero dejaron una gran cantidad de iniciativas sin resolver. Recibieron más de tres mil propuestas y solamente revisaron 541.

https://drive.google.com/file/d/1xxm7YK_plgnmTc7G4GMw-P5YBperW4dJ/view



ENTREVISTA

La propuesta para reformar el Conacyt, "autoritaria y regresiva"

Rechazo. La iniciativa de Ley General de Ciencia y Tecnología, con autoría del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt, mantiene características autoritarias, centralistas y regresivas para el sistema de ciencia nacional, alerta Brenda Valderrama, de la Academia de Ciencias de Morelos (Acmor). **PAG 23**

Inclusión de voces en la ley de ciencia de Conacyt, una farsa

Después de tantos foros y discusiones, las opiniones de la comunidad prácticamente no fueron integradas en la propuesta presentada al Legislativo, dice Brenda Valderrama

Política Científica

Isaac Torres Cruz
isaac.torrescu@gmail.com

La semana pasada, el gobierno federal presentó ante el Poder Legislativo su propuesta de iniciativa de Ley General de Ciencia y Tecnología, con autoría del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt). Ante la noticia, la Academia de Ciencias de Morelos (Acmor) alertó que la propuesta mantiene características autoritarias, centralistas y regresivas para el sistema de ciencia nacional.

En entrevista, Brenda Valderrama —una de las científicas mexicanas que mejor conoce la política científica y la administración del sector científico en el país— refirió que la iniciativa es muy similar a la "filtrada" hace casi un par de años. "Es extremadamente parecida, cambia algunos detalles, pero se mantienen aspectos que nos preocupan, básicamente los siguientes tres: La falta de gobernanza, es decir, la centralización de la toma de decisiones en una sola persona; la falta de mecanismos de financiamiento transparentes y equitativos y la falta de reconocimiento a los estados como soberanos de su desarrollo científico y tecnológico".

Aunque la propuesta de Conacyt (la cuarta en circular entre legisladores) no es exactamente un "madrugete" por llegar a finales de año, sí puede generar menos interés en la comunidad académica, puesto que está de vacaciones, añade la ex presidenta de la Acmor.

Llegó a finales de año debido a que se llevó a cabo su Consejo General donde el Presidente dio luz verde. "Ya lo había hecho desde el año pasado, pero, por alguna razón que desconocemos, no se había presentado, quizá porque existieron protestas y se le dio un año más a Conacyt para que incluyera otras voces, cosa que no hizo. Justo en la minuta del Consejo General es donde avisan que ahora sí va en serio, y poco después aparece en la Gaceta Parlamentaria".

Y esas otras voces no fueron incluidas en este periodo de tiempo por más que la directora de la institución, Elena Álvarez-Buylla, haya enfatizado lo contrario,



Comparecencia de Elena Álvarez-Buylla en el Senado en octubre pasado.

incluso ante los mismos legisladores en su pasada comparecencia o en sus múltiples eventos institucionales. Es una simulación, refiere Valderrama.

"Conacyt dice que se ha invitado a diferentes sectores de la comunidad a las diferentes discusiones y foros, pero no se ha tomado en cuenta a ninguno. ¿Para qué preguntas qué hacer de comer, si vas a hacer lo que tú quieres? Sólo para que parezca que los tomaste en cuenta. Eso fue lo que pasó, en realidad se tomaron muy, muy poco de otras opiniones en cuenta después de tantos foros, tanta discusión y tanto documento".

BALÓN EN JUEGO

En septiembre pasado, diputados de la oposición, encabezados por Juan Carlos Romero Hicks, presentaron su propuesta de Ley General, que se sumó a las elaboradas por la red de científicos ProCienciaMX y la Red Nacional de Consejos y Organismos Estatales de Ciencia y Tecnología (Rednacecyt). Ahora, llegó la de Conacyt a la Cámara de Diputados, no obstante, las comisiones de esta cámara y la de senadores habían acordado que, independientemente del origen de su presentación se atendería de manera paralela por ambas, recordó Valderrama.

Lo más probable es que la discusión y análisis de las propuestas se realice hasta el próximo año, pero este juego "ya comenzó", enfatiza la investigadora del Instituto de Biotecnología de la UNAM. "En el momento en que el Legislativo recibió la pro-

Política científica

La batalla final

Ante el rumbo distinto que tomó la política científica en el actual gobierno y el desmantelamiento del sistema anterior, la Ley General de Ciencia y Tecnología es el punto de inflexión que perpetuaría en las próximas décadas la actual visión de Conacyt y la 4T sobre el desarrollo del conocimiento científico, tecnológico y de innovación del país. "La moneda está en el aire", dice Brenda Valderrama.

"Estamos en el momento en que necesitamos tomar decisiones respecto a nuestra política científica. (...) Es una buena oportunidad, no obstante, la iniciativa de Conacyt va en sentido contrario, en reversa, puesto que quiere cerrar al país, alejarlo de lo que tenga que ver con la aplicación del conocimiento; además, mezcla al conocimiento científico con el ancestral como si fueran aspectos de lo mismo, en tanto tiene una aversión por el sector privado. Mientras eso ocurra, México seguirá su gradual debilitamiento, lo cual es muy preocupante".

puesta del Ejecutivo el balón está en juego e inició el partido".

Lo mejor que podría pasar para la comunidad científica es que la iniciativa de ley general no se revise en este periodo legislativo, sino al siguiente, para que se lleven a cabo todos los parlamentos abiertos necesarios y los legisladores incluyan todas las voces, incluso la de Conacyt, "que tiene sus argumentos, que no nos parezcan correctos es otra historia".

La directora de Conacyt ha recibido cuestionamientos de todas las bancadas, principalmente de la oposición, que incluye excepciones en la hegemonía dúctil y secuaz dentro de Morena. Para Brenda Valderrama esto podría ser significativo, "pero sabemos que el poder del Ejecutivo sobre el Legislativo es bastante insano y hasta ahora no ha habido ninguna condición de autonomía en la toma de decisiones. Esperamos que por ser un tema de interés de muchos legisladores —hay un buen número de académicos, profesores e investigadores— lo vean con otros ojos y voten en contra de una iniciativa tan perjudicial para el sistema como lo es esta de Conacyt".

Es un excelente momento para retomar una ciencia a la mexicana, pero encaminada a resolver problemas globales": Valderrama



En 2024 podrían votar personas en prisión preventiva

De acuerdo con la redacción prevista en el artículo 284 bis de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, cuya discusión será retomada por el Congreso de la Unión en febrero del próximo año, la Reforma Electoral permitiría que las personas en prisión preventiva voten en los centros penitenciarios donde existan las condiciones de seguridad necesaria, esto de acuerdo a un estudio realizado por el Instituto Belisario Domínguez del Senado.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AEpoWwy76oCzs%2DI&id=75F18D3264FEE48F%212032&cid=75F18D3264FEE48F&parId=root&parQt=sharedby&parCid=CAA0544936659564&o=OneUp>



Reportan nuevo desplazamiento de población ante violencia

Arrecian criminales asedio en Zacatecas

Asesinan a policías y queman vehículos en región que pelean grupos del narco

REFORMA / STAFF

El asedio del crimen organizado en Zacatecas se incrementó en las últimas horas con el asesinato de dos policías, el desplazamiento de cientos de familias ante la violencia y el incendio de vehículos para bloquear el paso en carreteras en el marco de la disputa de narcotraficantes por el control territorial.

El titular de la Secretaría de Seguridad Pública estatal, Adolfo Marín, reconoció ante medios locales que en la comunidad de San Pascual, en el municipio de Tepetongo, en el sur de la entidad, unas 100 familias fueron desplazadas por sicarios el pasado sábado.

“En Tepetongo estamos implementando un operativo casi permanente, participa el Ejército, Guardia Nacional, Policía Estatal y en todos los casos hemos tratado de siempre poner énfasis, poner empeño, dedicación en todas aquellas actividades que desarrollamos, a veces se presentan casos lamentables”,

respondió.

En la zona se encuentra también un helicóptero, pero las familias no han podido regresar ante el asedio criminal.

Elementos de la Policía Estatal Preventiva (PEP) repelieron ayer un ataque perpetrado en Jerez por civiles armados y abatieron a dos de ellos.

“Los efectivos de la PEP realizaban labores propias de seguridad cuando se reportó la presencia de sujetos armados afuera de un domicilio que se estaba incendiado en la colonia Frente Popular Norte”, se explicó en un reporte oficial.

“Los policías fueron agredidos por las personas armadas y, al repeler la agresión, se registró una persecución hasta una brecha que conduce a la comunidad de Santa Rita, donde por segunda ocasión fueron agredidos”.

Luego se registró el robo e incendio de tres vehículos para bloquear la vía federal 23, en su tramo de Fresnillo a Jerez, a la altura de la Presa de Rivera, mientras que otro vehículo fue quemado en una vía estatal que comunica a

las poblaciones de Noria de Agostadero y Río Frio.

El Gobernador de Zacatecas, David Monreal, indicó que estuvo ayer en Palacio Nacional para una reunión con el Presidente Andrés Manuel López Obrador sobre la construcción de bancos del Bienestar y evaluar la seguridad en la entidad.

“Acordamos que, en conjunto con la @SEDENAmx y la @GN_MEXICO_, se fortalecerá la coordinación para poder actuar con mayor acompañamiento y eficacia. Garantizar la seguridad de las y los zacatecanos, así como de nuestros paisanos y paisanas que nos visitan, es prioritario”, indicó en redes sociales.

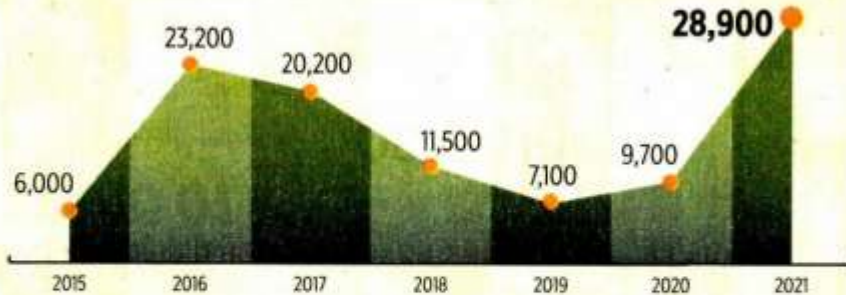
Las autoridades reportaron además el asesinato de dos policías estatales, el primero de ellos en el municipio de Guadalupe, donde tenía su base en un centro penitenciario, y el segundo en el municipio de Zacatecas, donde fue atacado a balazos.

El Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) y Cártel de Sinaloa (CDS) mantienen una cruenta disputa por el control territorial en Zacatecas, la cual ha dejado cientos de homicidios y ataques.



ALTO IMPACTO

El número de desplazados internos en México por la violencia de grupos del narcotráfico se triplicó el año pasado.



Fuente: Reporte Global sobre Desplazamiento Interno 2021

Ahuyentan a poblaciones

La violenta disputa entre el CJNG y el Cártel de Sinaloa por el control de Zacatecas ha generado múltiples desplazamientos de habitantes en Jerez y Valparaíso.



FEB 20. Un primer grupo de desplazados de Palmas Altas vuelve a sus viviendas para empacar lo que pudiera e irse de la zona.



MAR 5. Una caravana de desplazados regresa a sus casas en las comunidades de Cieneguitas de Fernández y Guadalupe Victoria para sacar pertenencias.



MAR 10. Desplazados de Jerez y Valparaíso acuden a la Cámara de Diputados para denunciar el hostigamiento de criminales.



FEB 21. El diputado federal morenista Marco Antonio Flores Sánchez amaga en Jerez con llamar a tomar las armas ante la inseguridad.



MAR 9. Habitantes de Jerez expulsados por la narcoviolencia viajan a CDMX en busca de reunirse con el Presidente Andrés Manuel López Obrador.



MAR 12. El Gobernador David Monreal recibe a pobladores desplazados de los municipios de Jerez y Valparaíso.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

 EL CONSPIRADOR

20/12/2022

LEGISLATIVO



Diputados dejan “Tiradas” iniciativas por sus vacaciones

En gavetas de San Lázaro quedaron diversas reformas en materia de protección a adultos mayores, a personas con discapacidad, discriminación, reformas a la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, para los efectos de la fracción E del artículo 72 constitucional, que contempla “añadir que el Sistema Nacional de Seguridad Pública se integrará por la Conferencia Nacional de Autoridades Administrativas Especializadas en la Ejecución de Medidas para Adolescentes y la persona titular del Secretariado Ejecutivo del Sistema”, entre otros puntos.

<https://www.elconspirador.com.mx/diputados-dejan-tiradas-iniciativas-por-sus-vacaciones/>



Las quejas contra Ticketmaster eran frecuentes antes del caso Bad Bunny

La empresa detuvo una investigación en su contra, señala especialista

ANA MÓNICA RODRÍGUEZ

Desde antes de la supuesta clonación o falsificación de boletos para el concierto de Bad Bunny, "las quejas contra Ticketmaster eran recurrentes debido a que aumentaron las prácticas irregulares".

La investigadora legislativa Lorena Vázquez Correa, del Instituto Belisario Domínguez del Senado de la República, autora del documento *La venta y reventa de boletos de espectáculos en México*, explicó a este periódico: "Lo que plantea el texto es el análisis sobre cuál es la relación con Ticketmaster que permite que esas prácticas queden impunes".

Tras una revisión, dijo, "se identificó que la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) en 2015 inició una investigación por prácticas monopólicas contra el grupo al que pertenece la empresa boletería".

En esa fecha "la empresa se comprometió a ciertas cosas, con el objetivo de que se detuviera la investigación". Vázquez, también "identifica que la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) en una situación como la citada, lleva a cabo demandas colectivas al recibir quejas de los usuarios".

Demandas colectivas, exitosas

La Profeco, subrayó, "es muy exitosa con estas demandas colectivas, como ha sido con otros casos, pero por la naturaleza de la herramienta son procesos largos, que requieren que quienes fueron víctimas de los abusos de Ticketmaster, además que tengan que invertir tiempo para probar que compraron boletos, entregar formatos, así como los documentos para la demanda colectiva".

En su texto, la autora también identificó el papel del Poder Legislativo. "El Instituto Belisario Domínguez, como centro de investigación del Senado de la República, se preocupa por la agenda legislativa y en esos términos, cuando cerramos la investigación había una iniciativa específica sobre dicho tema, enfocada a proteger los derechos de los consumidores frente a los abusos de empresas que venden boletos en línea, como Ticketmaster".

La iniciativa "está en la Cámara de Diputados y en comisiones, pendiente de dictaminar, pero no se ve que haya mucho consenso como para que esto se lleve a cabo y suba al pleno, pero afortunadamente ya se está poniendo más atención".

También, dijo Vázquez, "el senador Ricardo Monreal presentó una iniciativa sobre el mismo asunto, pero en el contexto del concierto de Bad Bunny. Incluso, estos días algunos legisladores dijeron que

iban a poner más atención al tema.

En ese sentido, fue un avance pasar de un tema donde sólo había una iniciativa y ahora los senadores dieron declaraciones públicas en las que prometen abordar el asunto".

Subrayó: "Tengo la seguridad de que se podría hacer algo desde el Poder Legislativo y se podrían implementar medidas para obligar a las empresas a que respeten los derechos de los consumidores en México. Existe una esperanza para la resolución de esta situación, dado

que cuando los temas se ponen en la agenda pública suceden cosas como ésta que de manera más o menos rápida se atiende la situación", como sucede con Ticketmaster que ya comenzó a reembolsar el importe de los boletos y la respectiva compensación de 20 por ciento a quienes no pudieron ingresar al concierto en el estadio Azteca.

"Sí hay esperanza, en tanto que las autoridades presten atención; que los medios de comunicación sigan el tema permite que las voluntades se manifiesten y las posibles herramientas que haya a disposición se implementen", puntualizó la investigadora.

**Entrevista / Jesús Zambrano (Presidente Nacional del PRD)**

“Nosotros desde luego que votamos en contra argumentando la inconstitucionalidad y lo regresivo de las reformas electorales contenidas en el llamado Plan B, después de que fracasaron en su intento por reformar la Constitución. Nosotros, PRD, como PAN, estamos tramitando ante la Corte, acción de inconstitucionalidad, porque paralelamente estaremos pendientes de varias cosas más, una, la de que se pueda recurrir en su caso por los afectados directamente ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para que declare la inaplicabilidad de estas cláusulas”.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21APwl%5FloOz5a13e8&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%212030&parId=75F18D3264FEE48F%212015&o=OneUp>



AVALAN CAMBIOS EN ESTATUTOS

Alejandro Moreno estará hasta 2024 en la dirigencia del PRI

ENRIQUE MÉNDEZ

El Consejo Político Nacional (CPN) del PRI avaló anoche adelantar la extensión de la dirigencia de Alejandro Moreno Cárdenas hasta 2024, al prever que la atribución que ya tiene ese órgano de dirección para tal fin se ejerza 90 días antes del inicio del proceso electoral de ese año, el cual arranca en noviembre.

Además, la máxima instancia de dirección de ese partido avaló las alianzas con el PAN y el PRD para tener candidatos comunes para las gubernaturas de Coahuila y estado de México el próximo año, y que Moreno Cárdenas acuerde las coaliciones hasta 2024, cuando se renovará la Presidencia.

También agregó a sus atribuciones y de su Comisión Política Permanente conocer y acordar propuestas para constituir—además de frentes y coaliciones, como se prevé ahora—candidaturas comunes y autorizar a la dirigencia a suscribir las, registrarlas y modificarlas.

Miguel Ángel Osorio Chong, coordinador de los senadores priistas, expresó su inconformidad y no asistió a la sesión, al considerar que la medida tiene como objeto ampliar la dirigencia de *Alito* más allá del 18 de agosto de 2023. “No voy a convalidar este golpe a la voluntad

de la militancia; por el contrario, acudiré a las instancias legales correspondientes”, anunció en un tuit.

También la senadora Claudia Ruiz Massieu dijo que a los ex dirigentes Moreno Cárdenas les ofreció “que no te quedabas más allá del 19 de agosto de 2023. ¿Vas a cumplir?” Agregó que la base para que el PRI recupere la confianza de los electores es la congruencia, no reformas a la medida del dirigente.

La fracción 37 del artículo 83 de los estatutos del *tricolor* prevé entre las atribuciones del CPN “determinar la prórroga del periodo estatutario de la dirigencia nacional, en los casos en que la renovación concorra con un periodo electoral o dentro de los tres meses previos”.

La sesión empezó con 518 consejeros vía remota, de los cuales se quedaron 458 y todos votaron en favor de las modificaciones, según informó *Alito* en un tuit.

Por la mañana, Moreno Cárdenas, había señalado que “no hay sorpresas” en ese cambio, además de que no suprime la disposición en los estatutos para que en julio siguiente se publique la convocatoria para renovar el Comité Ejecutivo Nacional.

Sobre si con la reforma la extensión de su dirigencia es automática, respondió: “Jamás en el PRI haremos nada que vaya jurídicamente en contra de los estatutos.

Yo no puedo hablar por el CPN, donde hay más de 600 consejeros que tienen vida política propia”.

Expuso que el proceso interno se realizará “en tiempo y forma conforme lo marcan nuestros estatutos, un mes antes de que concluya mi periodo, en agosto de 2023, esto es, habrá convocatoria en julio. Todo el proceso está en los estatutos y no hay ninguna sorpresa. La posibilidad de la prórroga ya está en lo estatutos. Es un asunto administrativo”.

Confirmó que el PRI prepara una acción de inconstitucionalidad contra la reforma electoral y confió en que Va por México presentará el recurso, ya que PAN y el PRD han anticipado su postura de acudir a la vía judicial contra “un atropello a la democracia”.

“

Miguel Ángel
Osorio Chong
y Claudia Ruiz
Massieu se
inconformaron



APRUEBAN ESTATUTO PARA QUE ALITO
SIGA AL FRENTE DEL PRI HASTA 2024

Podrá Alito extender su gestión al frente del PRI

Avalan reforma a estatutos del partido para que permanezca en el cargo hasta 2024

VÍCTOR GAMBOA

—nacion@eluniversal.com.mx

El Consejo Político Nacional (CPN) del PRI aprobó una reforma a los estatutos del partido que permitirá a la actual dirigencia, encabezada por Alejandro Moreno Cárdenas, si así lo desea, mantenerse en el cargo hasta después de la elección presidencial de 2024, a pesar de que su mandato concluye el 18 de agosto de 2023.

En reunión extraordinaria de consejeros, realizada a puerta cerrada, se avaló modificar la redacción del artículo 83, fracción XXXVII, que ahora establece “terminar la prórroga del periodo estatutario de la dirigencia nacional, en los casos en que la renovación concorra con un proceso electoral o dentro de los 90 días hábiles previos a éste”, en lugar de “tres meses previos a éste”, como era el término original.

Con ese cambio, el líder priista, Alejandro Moreno, podrá prorrogar su periodo debido a que el proceso electoral 2023-2024 arrancará en noviembre del próximo año, lo que encuadra con los 90 días hábiles que se prevén ahora entre el término del perio-

do estatutario y el inicio del proceso para renovar la Presidencia de la República, entre otros cargos de carácter federal.

Horas antes de la sesión del CPN, consultado al respecto, el líder del PRI afirmó en conferencia de prensa que nunca hará nada que violente los estatutos y subrayó que su compromiso es que

su mandato venza en tiempo y forma, es decir, el 18 de agosto.

“Nosotros jamás violaremos los estatutos y jamás haremos nada ilegal. Jamás en el PRI, jamás, y soy un convencido de ello. No haremos nada que vaya jurídicamente en contra de nuestros estatutos, nunca nada. El Consejo Político jamás haría un aval de ello, [pero] yo no puedo hablar por los consejeros políticos; son más de 600 consejeros políticos nacionales que tienen vida propia, que tienen trayectoria”.

Además, anunció que se emitirá la convocatoria para la renovación del CEN 30 días antes de que termine el periodo estatutario, como lo marca la normatividad partidista; es decir, en la tercera semana de julio de 2023.

El coordinador del PRI en el Senado, Miguel Ángel Osorio Chong, quien no participó en la sesión extraordinaria, hizo un llamado a los militantes priistas a “alzar la voz contra este atropello” y esta reforma “a modo” del actual dirigente tricolor, pues, resaltó, “el interés superior del partido

debe estar por encima de los intereses de la dirigencia”.

Recordó que hace unos meses, Alejandro Moreno aseguró a ex-presidentes y a la militancia que no buscaría prorrogar su dirigencia, pero ahora que el inicio del proceso electoral pasará de septiembre a noviembre, “pretende ampliar su periodo más allá del 18 de agosto de 2023”, dijo.

Por su parte, la senadora priista Claudia Ruiz Massieu aseguró, igual que Osorio Chong, que no asistió a la sesión del Consejo Político Nacional porque “no validaré jamás reformas a los estatutos del partido para satisfacer caprichos de una persona”. ●

EL DATO

La líder nacional del PVEM, Karen Castrejón, dijo que impulsarán a sus candidatos en solitario para las elecciones del Estado de México y Coahuila en 2023. Afirmó que van a consolidarse en 2024 y no descartó un “cuadro propio” para el proceso electoral federal.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EL UNIVERSAL

PP-4

20/12/2022

LEGISLATIVO



A puerta cerrada, el Consejo Político Nacional del PRI avaló modificar el artículo 83 de los estatutos del partido.



Se perfila reelección de Alito en PRI con cambio a estatutos

RAFAEL LÓPEZ MÉNDEZ Y SILVIA ARELLANO, CIUDAD DE MÉXICO

El Consejo Político Nacional del PRI reformó sus estatutos y le brindará una oportunidad a su dirigente nacional, Alejandro Moreno, de prolongar su mandato y quedarse al frente del partido de cara a las elecciones presidenciales de 2024.

Lo anterior pese a que en junio pasado, frente a los liderazgos priistas, Moreno aseguró que no buscará ampliar su periodo.

Durante una sesión extraordinaria, el consejo aprobó una reforma en la que se determina que se puede solicitar una prórroga del mandato de la dirigencia nacional dentro de los "90 días hábiles previos" al inicio del proceso electoral federal.

De esta manera, el artículo 38 fracción 37 del reglamento del PRI queda de la siguiente forma: "Determinar la prórroga del pe-

riodo estatuario de la dirigencia nacional, en los casos en que la renovación concurre con un proceso electoral o dentro de los 90 días hábiles previos a este".

La presidencia de Alejandro Moreno debe culminar el 18 de agosto de 2023, pero con la nueva reforma el consejo podrá otorgar la prórroga deseada por el ex gobernador de Campeche, pues esa fecha se encuentra dentro del nuevo periodo estipulado.

El reglamento anterior señalaba que solo se puede solicitar una extensión de mandato "dentro de los tres meses previos", por lo que el 18 de agosto de 2023 quedaba fuera del lapso permitido por un día.

Tras la votación, en la que hubo 458 votos a favor y cero en contra, el dirigente del PRI dijo que con los cambios a los estatutos el partido quedó armonizado con el marco jurídico electo-

ral: "¡El PRI se fortalece ante los grandes retos!", escribió en redes.

Sobre la extensión aprobada por el Consejo Nacional, el senador Miguel Ángel Osorio

Chong catalogó como mentiroso a Moreno, pues éste prometió el pasado 14 de junio, frente los líderes partidistas, que no iba a tratar de quedarse en el poder.

"De verdad es increíble los alcances de este mentiroso, por supuesto está faltando su propia palabra una vez más y tratando de hacer los documentos básicos del partido a su modo, a sus intereses única y exclusivamente", dijo en entrevista con Elisa Alanís en MILENIO Televisión.

En tanto, la ex presidenta nacional del PRI, Claudia Ruiz Massieu, pidió congruencia y afirmó que "no se puede ofrecer inclusión por un lado e impulsar reformas a la medida de Alejandro Moreno por otro".



El líder nacional tricolor en sesión extraordinaria. ESPECIAL

CLAVES

En contra

Osorio Chong aseguró que acudirá a las instancias legales necesarias para evitar que Moreno amplíe su mandato en la dirigencia.

Alianzas

Los priistas también autorizaron pactar coaliciones para las elecciones en Coahuila y Edomex.

Comisiones

Buscarán integrar la Comisión Nacional de Financiamiento y la de Presupuesto y Fiscalización.



Da Alito albazo; presidirá el PRI hasta el 2024

MAYOLO LÓPEZ

Alejandro Moreno armó un albazo con sus aliados y amigos para alargar su permanencia como dirigente del PRI hasta el 2024.

“Alito” había prometido que se retiraría el 18 de agosto de 2023, pero ayer convocó a sesión del Consejo Nacional para que se aprobara una reforma introducida de manera sorpresiva, la cual fue avalada por los 458 consejeros que participaron en una reunión vía zoom.

La reforma le permitirá permanecer otros 90 días hábiles (casi 5 meses), y según la ley electoral, lo mantendrá en el cargo hasta 2024 porque no procede ningún cambio en las dirigencias de los partidos iniciado el pro-

ceso electoral.

El senador Miguel Ángel Osorio Chong advirtió que recurrirá al tribunal electoral y al INE para impugnar el “atropello” de Moreno.

Pulso twitter

Claudia Rutz Massleu.

No validaré jamás reformas a los estatutos del partido para satisfacer caprichos de una persona. #AsiNoAlito

Miguel Ángel Osorio Chong.

El interés superior del partido debe estar por encima de los intereses de la dirigencia. Hago un llamado a alzar la voz contra este atropello.



El líder del PRI dijo que los cambios en el reglamento fue para “armonizarlos” con la nueva ley electoral.

Tomada de Twitter @PRI_Nacional



Critican **Ruiz Massieu** y **Osorio Chong** albazo de dirigente

Piden en PRI frenar ‘atropello’ de Alito

Obtiene Moreno votación unánime para alargar gestión hasta 2024

MAYOLO LÓPEZ

Los senadores Miguel Ángel Osorio Chong y **Claudia Ruiz Massieu**, quienes encabezan la oposición interna a la actual dirigencia nacional del PRI, protestaron ayer con dureza por la maniobra que operó en su favor Alejandro Moreno para alargar hasta 2024 su gestión al frente del Comité Ejecutivo Nacional del tricolor.

“Nos dijiste @alitomoreno que no te quedabas en la dirigencia del @PRLNacional más allá del 19 de agosto de 2023. ¿Vas a cumplir?”, cuestionó **Ruiz Massieu**, ex lideresa tricolor, en su cuenta en Twitter.

“Mi ausencia hoy (ayer) en el #ConsejoPolíticoNacional del @PRLNacional responde a que no validaré jamás reformas a los estatu-

tos del partido para satisfacer los caprichos de una persona. #AsiNoAlito”.

Osorio Chong, que desde hace meses ha exigido la renuncia de Alito, llamó anoche a evitar lo que calificó como un “atropello” luego que Moreno operó un albazo para modificar los estatutos del tricolor y alargar hasta 2024 su gestión al frente del PRI.

“No asistiré al #ConsejoPolíticoNacional de esta tarde (ayer). No voy a convalidar este golpe a la voluntad de la militancia; por el contrario, acudiré a las instancias lega-

les correspondientes”, advirtió en redes sociales el coordinador de la bancada priista en la Cámara alta.

“Hago un llamado a las y los priistas a alzar la voz contra este atropello. Y a que, todas y todos, rescatemos y reconstruyamos al PRI como el partido plural, democrático y abierto que requiere nuestro país”.

El ex titular de Gobernación advirtió que recurrirá al tribunal electoral y al Institu-

to Nacional Electoral (INE) para impugnar la reforma estatutaria a modo.

De manera infructuosa, los priistas **José Encarnación Alfaro**, **José Ramón Martel** y **Fernando Lerdo de Tejada**—del Frente Democracia y Justicia Social— habían llamado a los consejeros a “evitar un albazo” en la presidencia del CEN.

“Exigimos se retire de la agenda el punto en que se autorizaría la extensión del mandato de la actual dirigencia”, plantearon sin éxito.

APLANADORA

Con una propuesta introducida de manera sorpresiva, avalada de manera unánime por los 458 consejeros que participaron vía zoom, Alito logró una reforma estatutaria que le permitirá mantenerse en el cargo como líder nacional hasta 2024.

“Determinar la prórroga del periodo estatutario de la dirigencia nacional, en los casos en que la renovación concurra con un proceso electo-

ral dentro de los tres meses previos a éste”, se estableció en la iniciativa aprobada sin chistar por los consejeros priistas.

Con la modificación, el ex Gobernador de Campeche podrá permanecer 90 días hábiles (casi cinco meses) más en su cargo, lo que lo mantendrá en el cargo hasta 2024 porque ya no procede ningún cambio en las dirigencias de los partidos, de acuerdo con las normativas electorales.

Tras la sesión del Consejo, Alito subió un tuit para resaltar la unanimidad en la votación y para comunicar que el tricolor se fortalecía ante los retos por venir.

“Con 458 votos a favor y cero en contra, se aprueban las diversas disposiciones para adecuar nuestro marco normativo para armonizarlos con el marco jurídico electoral y para el fortalecimiento de la organización de nuestro partido. ¡El PRI se fortalece ante los grandes retos!”, sostuvo.



El dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, operó una reforma que fue aprobada por unanimidad para quedarse al frente del tricolor hasta 2024.

MUEVEN
ALGUNAS
PIEZAS

1

• Entre otros detalles, se hace una reforma al artículo 83 sobre prórogas.

2

• Esto, en casos en que la renovación concurre con un proceso electoral.

3

• También si es dentro de los tres meses previos a dicho periodo.

#CONSEJOPOLÍTICONACIONAL

Reforma **PRI** sus estatutos

EXTENSIÓN DE ALITO AL FRENTE DEL PARTIDO SE DEFINE EN ABRIL O MAYO

POR ELIA CASTILLO

PAlS@ELHERALDODEMEXICO.COM

El Consejo **Político Nacional** del **PRI** aprobó reformas a sus estatutos para adelantar los tiempos que definan la ampliación o no de la presidencia de Alejandro Moreno al frente del Comité Ejecutivo Nacional (CEN).

También avalaron la coalición con el Partido Acción Nacional (PAN) y Partido de la Revolución Democrática (PRD) en Coahuila y Estado de México, así como la autorización para que la dirigencia pueda acordar coaliciones hasta las elecciones de 2024.

NÚMEROS
CRUCIALES

453

VOTOS FUERON
LOS QUE
APROBARON
LAS REFORMAS.

4

AÑOS DURA
LA DIRIGENCIA
DE ALEJANDRO
MORENO.

En sesión extraordinaria semi-presencial, el órgano de gobierno priista avaló más de 50 reformas a los estatutos.

La reforma votada por unanimidad de 453 votos de los integrantes del Consejo **Político Nacional** establece que serán 90 días hábiles previos al inicio del proceso electoral cuando el órgano de gobierno podrá determinar si se amplía o no la dirigencia, para que sea desde abril o mayo, en vez de julio de 2023.

Entre lo aprobado por el Consejo **Político** está el aval para que se concrete la coalición con el PAN y el PRD con los que conforman Va por México en Estado de México y Coahuila para 2023, y también autorizaron a la dirigencia del partido suscribir coaliciones hasta 2024, es decir en la elecciones federales de 2024 en las que se renovarán nueve gubernaturas y la presidencia de la República. ●



'ALITO' DA GOLPE EN EL PRI PARA AMPLIAR MANDATO.

"ALITO" MORENO IMPULSA LEY DE GOBIERNO DE COALICIÓN

El diputado afirmó que se trata de un acuerdo social que garantiza una mayor eficacia democrática

CLAUDIA BOLAÑOS
nacion@contrareplica.mx

El diputado federal Alejandro "Alito" Moreno Cárdenas presentó una iniciativa para la creación de la Ley del Gobierno de Coalición, como un arreglo de conciliación política y acuerdo social, que garantiza mayor eficacia democrática.

Se trata de un acuerdo social, que garantiza una mayor eficacia democrática, que tiene la virtud de armonizar las tareas del Ejecutivo y del Legislativo, por la interacción de los partidos políticos, en una relación transparente, exigible y eficaz con la ciudadanía.

En la fundamentación, el integrante del Grupo Parlamentario del PRI expuso que la reforma a los artículos 76 y 89 de la Constitución, pretende la promulgación de la ley reglamentaria, tarea todavía pendiente en México, a fin de asegurar el cumplimiento de las ofertas político partidarias empeñadas en los procesos electorales, que sean fundamento de los gobiernos que, emanados del contrato firmado con la ciudadanía al momento de emitir su voto, quedan obligados a honrar.

El también dirigente nacional del PRI enumeró como aspectos relevantes del proyecto, resolver la problemática

de los gobiernos divididos; fortalecer la solvencia del gobierno para garantizar el cumplimiento de las demandas ciudadanas asumidas por los partidos políticos y sus candidatos, y tercero, convertir a la Plataforma Electoral de la Coalición, en el corazón de ese gobierno, como eje de la responsabilidad jurídica y política del gabinete, en su calidad de cuerpo colegiado.

Moreno Cárdenas explicó que tomó como base para elaborar esta propuesta, el Estudio sobre el Sistema Presidencial Mexicano, realizado en el Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), el cual fue coordinado por el doctor Diego Valadés y el doctor Daniel Barceló. ●



Moreno Cárdenas es el actual dirigente nacional del PRI. Cuartoscuro



AL MANDO DEL PRI

Reforma *Alito* estatutos para seguir hasta 2024

Lo aprueba el Consejo Político y el líder tricolor continuaría en el cargo hasta después de las elecciones presidenciales. Finaliza su mandato el 18 de agosto de 2023.

Prolonga *Alito* su gestión en el PRI hasta el 2024

PATRICIA RAMIREZ

En lo que militantes priistas consideraron un verdadero albazó, el líder nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, llamó a una reunión extraordinaria del Consejo Político Nacional para aprobar una reforma a los estatutos que le permite prolongar su presidencia en el partido y, con ello, tener la posibilidad de controlar sobre la designación de candidaturas para 2024.

En la reunión, los consejeros nacionales, impuestos por Moreno Cárdenas, aprobaron por unanimidad modificar sus documentos básicos, con lo que el dirigente priista podrá extender su presidencia y no concluirla el 19 de agosto, como lo prometió a expresidente del partido que le solicitaron dejar el cargo.

Los consejeros priistas aprobaron una cláusula que establece que ese mismo órgano tendrá la posibilidad de "determinar la prórroga del periodo estatutario de la dirigencia nacional, en los casos en que la renovación concorra con un proceso electoral o dentro de los tres meses previos a éste".

Al respecto, el senador Miguel Ángel Osorio Chong, advirtió que impugnará esta determinación ante los organismos electorales y acusó que así como Morena hizo su reforma a modo ahora el priista hace la suya.

"Hace unos meses Alejandro Moreno aseguró a expresidentes y a la militancia que no buscaría prorrogar su dirigencia; hoy convoca al Consejo Político Nacional para hacer lo contrario, modificando el

Art. 83, fr. 37 de los estatutos", dijo a través de su cuenta de Twitter.

Explicó que el PRI necesita unidad y conciliación, lo cual se logra con inclusión y altura de miras, no con reformas a la medida de una persona.

Agregó que no asistirá a la reunión del Consejo Político Nacional, pues sería convalidar, lo que denominó, un golpe a la voluntad de la militancia. Llamó a los priistas a alzar la voz en contra de este atropello; rescatar y reconstruir al PRI como el partido plural, democrático y abierto que requiere México.

La senadora Claudia Ruiz Massieu aseguró que para recuperar la confianza ciudadana se requiere congruencia, la cual el presidente priista no está demostrando, al ofrecer inclusión por un lado y aprobar una reforma a modo por el otro.

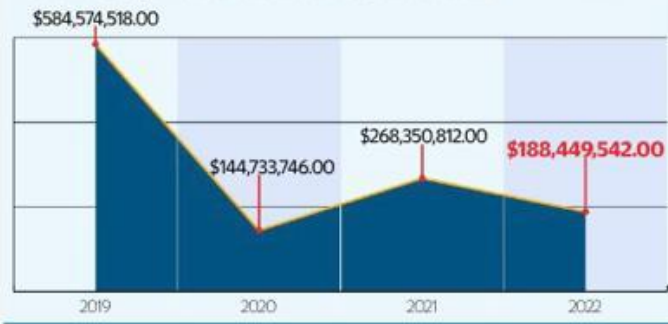


FOTO: CORTESÍA DEL PRI

Alejandro Moreno podrá controlar candidaturas.

**Recursos para la ciencia desde el INE**

Fuente: SHCP



SNI recibe más de 188 mdp por multas a partidos

El Instituto Nacional Electoral (INE) ha transferido este año 188.4 millones al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) por multas a partidos políticos, debido a violaciones a la legislación electoral.

De acuerdo con un reporte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), dichos recursos fueron utilizados para financiar las becas del Sistema Nacional de Investigadores (SNI).

Es decir, el castigo por el mal uso de los recursos públicos de los siete partidos nacionales financia a los investigadores del país.

“Los recursos autorizados fueron canalizados para cubrir el déficit de los compromisos por concepto de estímulos económicos otorgados a los miembros del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), a través del programa presupuestario con cargo a las sanciones económicas que aplicó el Instituto Nacional Electoral, derivado del régimen disciplinario de los partidos políticos en el presente ejercicio fiscal”, indica el reporte.

Entre enero y septiembre pasado, la Secretaría de Hacienda señaló que el INE notificó de 370.7 millones de pesos de multas de partidos; sin embargo, 182.2 millones de pesos todavía estaban en proceso de validación, por lo que no se incluyeron en el reporte.

A su vez, en 2021, cuando se renovó la Cámara de Diputados y 15 gubernaturas, se transfirieron 268.3 millones de pesos desde el INE, los cuales también se utilizaron para fortalecer el Sistema Nacional de Investigadores. En 2020 fueron 188 millones de pesos y en 2019, 584.5 millones de pesos, derivado de las multas por la elección presidencial, de senadores, diputados federales y gobiernos locales.

La semana pasada, el presidente

INDICÓ LÓPEZ OBRADOR**‘SCJN dirá si Plan B es constitucional’**

● Será la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) quien determine la constitucionalidad del Plan B de la reforma electoral, adelantó el presidente Andrés Manuel López Obrador y declaró que la iniciativa “está en firme”, pero con algunos puntos pendientes que se resolverán en el Senado en el próximo periodo de sesiones, como “la vida eterna” para los partidos.


Además, el primer mandatario reconoció que está consciente de que sus adversarios impugnarán los cambios a las leyes secundarias en materia electoral ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en cuanto esté publicada. / **MARCO FRAGOSO**

Andrés Manuel López Obrador envió una iniciativa a la Cámara de Diputados para crear la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación.

La iniciativa busca la reorganización de los centros de investigación del país, la creación del Sistema Nacional de Posgrados y del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías en sustitución del actual Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), así como la transformación del Sistema Nacional de Investigadores por otro que otorgue apoyos directos y sin intermediarios.

De acuerdo con la justificación, el otorgamiento de estímulos, becas, fideicomisos y en otro tipo de apoyos en gobiernos anteriores fueron para beneficiar a instituciones privadas y propósitos comerciales, señala la iniciativa. / **ÁNGEL CABRERA**



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL ECONOMISTA	47	20/12/2022	LEGISLATIVO

Proponen Ley de Gobierno de Coalición

El **presidente** nacional del **PRI** y diputado federal, **Alejandro Moreno Cárdenas**, dio a conocer que impulsa una iniciativa para crear la Ley del Gobierno de Coalición, integrada por el presidente de la República y uno o más partidos políticos del Congreso.

La propuesta busca armonizar las tareas del Ejecutivo y del Legislativo, por la interacción de los partidos políticos, en una relación con la ciudadanía.

Explicó que la reforma a los Artículos 76 y 89 de la Constitución pretende la promulgación de la ley reglamentaria, a fin de asegurar el cumplimiento de ofertas político partidarias empeñadas en los procesos electorales, que sean fundamento de gobiernos que, emanados del contrato firmado con la ciudadanía al momento de emitir su voto, quedan obligados a honrar.

Moreno Cárdenas precisó que la iniciativa también norma sobre la disolución del Gobierno de Coalición, donde el presidente de la República puede hacerlo, en cualquier momento. *(Maritza Pérez)*



CÁMARA DE DIPUTADOS

Presenta un plan para gobiernos de coalición

POR IVONNE MELGAR

ivonne.melgar@gtmm.com.mx

Después de asistir este fin de semana al Estado de México para respaldar las negociaciones entre las estructurales locales del PRI, PAN y PRD hacia los comicios de 2023, el dirigente nacional de los priistas, Alejandro Moreno Cárdenas, anunció que como diputado federal buscará concretar la Ley de Gobierno de Coalición de la que ya presentó una iniciativa.

El legislador y presidente del PRI consideró necesario concretar la figura del gobierno de coalición "como un arreglo de conciliación política y acuerdo social, que garantice mayor eficacia democrática".

Explicó el exgobernador de Campeche que el acuerdo puede incluir las propuestas de designación de los secretarios de Estado que integren el gabinete y observará estrictamente el principio de paridad.

Moreno Cárdenas presentó la iniciativa para crear la Ley del Gobierno de Coalición, con el fin de regular esa figura en el marco jurídico electoral mexicano como una oportunidad "de armonizar las tareas del Ejecutivo

y del Legislativo, por la interacción de los partidos políticos, en una relación transparente, exigible y eficaz con la ciudadanía".

En la exposición de motivos de la propuesta de reforma con modificaciones a los artículos 76 y 89 de la Constitución, Moreno Cárdenas indicó que esta regulación es una tarea pendiente en México.

Planteó que con esta iniciativa se busca el cumplimiento de las ofertas políticas partidarias prometidas en los procesos electorales y que además "sean fundamento de los gobiernos que, emanados del contrato firmado con la ciudadanía al momento de emitir su voto, quedan obligados a honrar".

A FAVOR DE DEMANDAS

- La propuesta busca fortalecer la solvencia del gobierno para garantizar el cumplimiento de las demandas ciudadanas asumidas por los partidos políticos y sus candidatos, y convertir a la plataforma electoral de la coalición en el corazón de ese gobierno, "como eje de la responsabilidad jurídica y política del gabinete, en su calidad de cuerpo colegiado".



CÁMARA DE DIPUTADOS

Presenta un plan para gobiernos de coalición

POR IVONNE MELGAR

ivonne.melgar@gtmm.com.mx

Después de asistir este fin de semana al Estado de México para respaldar las negociaciones entre las estructurales locales del PRI, PAN y PRD hacia los comicios de 2023, el dirigente nacional de los priistas, Alejandro Moreno Cárdenas, anunció que como diputado federal buscará concretar la Ley de Gobierno de Coalición de la que ya presentó una iniciativa.

El legislador y presidente del PRI consideró necesario concretar la figura del gobierno de coalición "como un arreglo de conciliación política y acuerdo social, que garantice mayor eficacia democrática".

Explicó el exgobernador de Campeche que el acuerdo puede incluir las propuestas de designación de los secretarios de Estado que integren el gabinete y observará estrictamente el principio de paridad.

Moreno Cárdenas presentó la iniciativa para crear la Ley del Gobierno de Coalición, con el fin de regular esa figura en el marco jurídico electoral mexicano como una oportunidad "de armonizar las tareas del Ejecutivo

y del Legislativo, por la interacción de los partidos políticos, en una relación transparente, exigible y eficaz con la ciudadanía".

En la exposición de motivos de la propuesta de reforma con modificaciones a los artículos 76 y 89 de la Constitución, Moreno Cárdenas indicó que esta regulación es una tarea pendiente en México.

Planteó que con esta iniciativa se busca el cumplimiento de las ofertas políticas partidarias prometidas en los procesos electorales y que además "sean fundamento de los gobiernos que, emanados del contrato firmado con la ciudadanía al momento de emitir su voto, quedan obligados a honrar".

A FAVOR DE DEMANDAS

- La propuesta busca fortalecer la solvencia del gobierno para garantizar el cumplimiento de las demandas ciudadanas asumidas por los partidos políticos y sus candidatos, y convertir a la plataforma electoral de la coalición en el corazón de ese gobierno, "como eje de la responsabilidad jurídica y política del gabinete, en su calidad de cuerpo colegiado".



MERCADO POR ESCÁNDALO



POLEMICAS
Y CRITICAS

El dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, ha sido señalado por su cercanía con la 4T y acusado de enriquecimiento ilícito.



La Gobernadora de Campeche, la morenista Layda Sansores, ha revelado conversaciones e imágenes de las propiedades de Ailito.

La FGR investiga al priista por cinco delitos federales: enriquecimiento ilícito, defraudación fiscal, lavado, tráfico de influencias y desvío de recursos públicos.

La Fiscalía de Campeche cateó la casa del priista y el Gobierno estatal exhibió los lujos con los que fue edificada.



El Gobierno de Campeche reveló que Moreno tenía una amplia colección de autos de lujo, entre ellos un Lamborghini.



La fracción priista encabezada por Alito respaldó la iniciativa presidencial de mantener el Ejército en las calles hasta 2028.





Jueces: Sansores violó amparo de Alito y Monreal por grabaciones

CÉSAR ARELLANO GARCÍA

Dos jueces en materia administrativa de la Ciudad de México determinaron que la gobernadora de Campeche, Layda Sansores San Román, violó las suspensiones definitivas concedidas al dirigente del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, así como a Ricardo Monreal Ávila, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) en el Senado, para que la mandataria estatal no realizara declaraciones ni manifestaciones en su contra en el programa *Martes del Jaguar*.

La medida cautelar también impedía revelaciones, expresiones y comentarios en los cuales Sansores citara a los legisladores en dicha emisión. De acuerdo con el mandato, la funcionaria también tenía que evitar la difusión de audios en donde exhibe al líder priísta y al senador morenista. Además, debía bajar de redes sociales

e Internet cualquier información que ambos consideren dañina.

El juzgado decimosexto de distrito en materia administrativa informó que Cárdenas Moreno presentó un documento para exigir el cumplimiento a las autoridades responsables y se dictaran las medidas para que se ejecutara la suspensión.

No obstante, el juez Gabriel Regis López consideró que no era procedente la solicitud, ya que se encontraba realizando las gestiones tendientes a lograr el cumplimiento de la medida cautelar.

En el caso de Monreal, el titular del juzgado decimoprimer de distrito en materia administrativa, no ha hecho una nueva declaración sobre el asunto. El impartidor de justicia determinó en su momento que lo procedente era otorgar al quejoso la suspensión definitiva solicitada debido a las intervenciones de comunicaciones privadas que presuntamente realizó y difundió Sansores entre el more-

nista y el líder nacional del PRI.

De acuerdo con el artículo 209 de la Ley de Amparo, los impartidores de justicia deben requerir a Sansores San Román para que en el término de 24 horas cumpla con la medida cautelar, que rectifique los errores en que incurrió al cumplirla o en su caso, que subsane las deficiencias relativas a las garantías con el apercibimiento que de no hacerlo será denunciada al Ministerio Público de la Federación.

El artículo 262 de la misma ley establece que se impondrá pena de tres a nueve años de prisión, multa de 50 a 500 días, destitución e inhabilitación de tres a nueve años para desempeñar otro cargo, empleo o comisión públicos al servidor público que con el carácter de autoridad responsable en el juicio de amparo o en el incidente de suspensión no obedezca un auto de suspensión debidamente notificado, independientemente de cualquier otro delito en que incurra.



morena

**GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Busca Morena nuevo paquete de reformas electorales para febrero.

Diputados de Morena quieren retomar en febrero un nuevo paquete de reformas que no incluyeron en estos recientes cambios electorales. El diputado morenista Hamlet García Almaguer detalló que la propuesta tiene que ver con el voto anticipado, con revisar temas relacionados con el financiamiento a partidos en los estados y ampliar el número de candidaturas para grupos vulnerables.

https://drive.google.com/file/d/1kPdoWDaNHMk0f3jpYx3xMUD2ioYj_x_g/view



Diputados buscan que deudores alimentarios no puedan salir de México



Olga Chávez, diputada federal por **Movimiento Regeneración Nacional (Morena)**, propuso que **los deudores alimenticios no puedan salir de México** a menos que cubran dicha obligación de manera basta y suficiente por el periodo que se ausentarán de la república, esto en virtud de garantizar el abasto de dichos insumos para las o los beneficiarios que haya determinado el poder judicial.

Para materializar este propósito, la abanderada del partido guinda planteó reformar la fracción VI del **Artículo 48 de la Ley de Migración**, esto para establecer que la persona obligada al pago de alimentos, previa solicitud de la autoridad judicial, **no podrá ausentarse del país hasta no proveer lo establecido por la autoridad** y que equivalga al tiempo que estará ausente.

La iniciativa señala que, si bien la restricción de tránsito al deudor contribuye en algún grado al cumplimiento de la obligación alimentaria, ésta únicamente se aplica cuando el responsable se encuentra en mora. Es decir, si la persona responsable de la proveeduría de la pensión alimenticia va al corriente con sus obligaciones y, por cualquier motivo desea salir de México, **ésta podrá hacerlo sin tener que garantizar la proveeduría**.

Sin embargo, la misma iniciativa que **no será así para garantizar el pago de una pensión hacia el futuro ante** la circunstancia de que el deudor alimentario pretenda ausentarse temporal o definitivamente del país. Dicho planteamiento fue remitido a la Comisión de Asuntos Migratorios.



Diputada de Morena Busca que Guardia Nacional vigile áreas naturales protegidas

La diputada morenista, Patricia Armendáriz, presentó una iniciativa de reformas para otorgar a la Guardia Nacional la facultad de colaborar en la prevención de delitos en materia ambiental en áreas naturales protegidas.

Con las modificaciones al artículo 6 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente se busca dejar a cargo de dicha corporación la vigilancia de esas áreas y solo cuando la situación lo amerite, por la gravedad del problema, el Ejército y la Marina participarían en forma colaborativa.

Armendáriz propuso para el efecto la creación de un área especializada en materia ambiental al interior de la Guardia Nacional para proteger los ecosistemas.

Se establece así la obligación de contar con personal capacitado en materia ecológica, sin que eso signifique destinar más recursos económicos, materiales o humanos.

Sostuvo que su iniciativa es relevante en tanto disminuye la carga de trabajo de las fuerzas armadas en el ámbito ambiental, mientras la incursión de la Guardia Nacional en la protección de las áreas naturales es consistente con otras reformas legales.

La legisladora subrayó que las áreas naturales protegidas permiten conservar el estado original de la vegetación y mantener los animales sanos en sus ecosistemas, brindando además a la comunidad espacios de recreación y entretenimiento.

Ello provee a su vez a la población local de empleos y actividades que fortalecen la economía local de manera regulada.

La representante de Morena aseguró que la reforma no contraviene disposición jurídica alguna y, por el contrario, simplifica el flujo de información, la planeación, logística y acciones de inteligencia en el combate a delitos en la materia.

<https://www.milenio.com/politica/diputada-de-morena-busca-que-guardia-nacional-vigile-areas-naturales>



PERIÓDICO

HERALDO
TELEVISIÓN

PÁGINA

0

FECHA

20/12/2022

SECCIÓN

LEGISLATIVO

Mario Delgado reconoce el trabajo de los diputados de Morena



El presidente nacional de Morena, Mario Delgado, reconoció el trabajo que los diputados federales de Morena realizaron durante el 2022, pues aseguró que defienden y aprueban iniciativas que están cambiando a México; así mismo destacó la participación política del presidente López Obrador.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AC%5FwAXxsQ1gitXQ&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%212028&parId=75F18D3264FEE48F%212015&o=OneUp>



Buscan evitar que el deudor alimentario se ausente del país, hasta en tanto no garantice dicha obligación

La diputada Chávez Rojas (Morena) plantea reformar el artículo 48 de la Ley de Migración

Boletín No. 3447

Buscan evitar que el deudor alimentario se ausente del país, hasta en tanto no garantice dicha obligación

- La diputada Chávez Rojas (Morena) plantea reformar el artículo 48 de la Ley de Migración

La diputada Olga Leticia Chávez Rojas (Morena) propuso reformar la fracción VI del artículo 48 de la Ley de Migración, para establecer que la persona obligada al pago de alimentos, previa solicitud de la autoridad judicial, no podrá ausentarse del país, hasta en tanto no garantice dicha obligación por todo el tiempo que se encuentra fuera del territorio nacional, debiendo ponderarse en cada caso, según sus circunstancias, la garantía que resulte apropiada y bastante para ello.

La iniciativa señala que, si bien la restricción de tránsito al deudor (señalada en el vigente ordenamiento), contribuye en algún grado al cumplimiento de la obligación alimentaria, esta únicamente se aplica cuando el obligado a otorgar alimentos ya se encuentra en mora; no así para garantizar el pago de una pensión hacia el futuro ante la circunstancia de que el deudor alimentario pretenda ausentarse temporal o definitivamente del país.

El documento, enviado a la Comisión de Asuntos Migratorios, argumenta que es apremiante que la legislación asegure el pago de alimentos para los y las niñas, ante la posible salida del país de la persona obligada a otorgarlos, ponderándose en cada caso, según sus circunstancias, la garantía que resulte suficiente y apropiada.



La salida del país del obligado alimentario, añade, coloca en una situación de riesgo al menor, ante el posible incumplimiento del pago de la pensión alimenticia, violentándose el principio del interés superior de la niñez, ya que, conforme al mismo, no es necesario que se genere un daño a los bienes o derechos de los menores para que se vean afectados, sino que basta con que éstos se coloquen en una situación de riesgo.

De acuerdo a cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, el 67.5 por ciento de las madres solteras no recibe pensión alimenticia, y 3 de cada 4 hijos de padres separados tampoco reciben pensión.

“Ello atenta contra el principio del interés superior de la niñez al vulnerar sus derechos de alimentación, nutrición, habitación, educación, vestido, atención médica y recreación, y deja a miles de niños y niñas y adolescentes en un estado de indefensión y vulnerabilidad, en un contexto donde las brechas sociales y económicas se siguen profundizando”, precisa.

Chávez Rojas considera que, si bien existen diversas modalidades para garantizar el pago de alimentos: hipoteca, prenda, fianza, depósito o la retención de un porcentaje o monto del salario del deudor alimentario, en ocasiones estas no son suficientes para asegurar el cumplimiento de otorgarlos.

Ejemplo de ello, agrega, es la salida del país del deudor alimentario, la cual eventualmente podría generar diversas complicaciones para hacer exigible esa obligación. De ahí que nada justifica el incumplimiento de la pensión alimenticia.

--ooOoo--



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

20/12/2022

LEGISLATIVO



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/buscan-evitar-que-el-deudor-alimentario-se-ausente-del-pais-hasta-en-tanto-no-garantice-dicha-obligacion->



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Entrevista / Víctor Manuel Pérez Díaz (Diputado - PAN)

“Fíjate que ya llegó al Congreso (Iniciativa Cabotaje) en el último día del periodo de la semana pasada, por ahí, como se dice comúnmente, cantaron en turno, pero formalmente no ha llegado a nuestra oficina, entonces estamos a la espera, pero aun así, aun sin eso, como quiera hemos estado trabajando y viendo algunos puntos de vista de los sectores involucrados en esta situación. Lo que sí vemos es una presión muy fuerte hacia la industria de la aviación comercial en nuestro país y muy sorprendidos, porque contrario al discurso nacionalista del Presidente, ahora quiere meter a las líneas extranjeras a hacer cabotaje en nuestro país, cuando prácticamente está prohibido en todos los países de América a excepción de Chile que casi no lo utiliza o no hace uso de ello”.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AOI0O9wVhvGtuco&id=75F18D3264FEE48F%212035&cid=75F18D3264FEE48F&parId=root&parQt=sharedby&parCid=CAA0544936659564&o=OneUp>



Piden aumentar sanciones a quien a través de favores obtenga consentimiento para tener cópula con menores de dieciocho años

Boletín No. 3448

Piden aumentar sanciones a quien a través de favores obtenga consentimiento para tener cópula con menores de dieciocho años

- Se aplicaría de diez meses a seis años de prisión
- El diputado Salvador Alcántar Ortega (PAN) impulsa reformas al Código Penal Federal

El diputado Salvador Alcántar Ortega (PAN) impulsa reformas al Código Penal Federal, a fin de aumentar las sanciones a quien tenga cópula con una persona mayor de quince años y menor de dieciocho, obteniendo su consentimiento por medio de engaño, bienes o favores, y se le aplique de diez meses a seis años de prisión.

Las reformas a los artículos 262 y 263 también señalan que no se procederá contra el sujeto activo, sino por “querrela” del ofendido o de sus representantes. “En el caso que la querrela sea presentada por quien ejerce la patria potestad del menor y se demuestre que no existió engaño o desequilibrio de poder, no existirá sanción aplicable siempre y cuando se tenga como límite tres años de diferencia entre el sujeto activo y el menor”.

La exposición de motivos de la iniciativa, turnada a la Comisión de Justicia, destaca que se busca contribuir al desarrollo de adolescencias y juventudes plenas. Afirma que los derechos de los



menores deben ser protegidos en su totalidad y las penas endurecidas pueden ayudar a evitar que se reincida en el delito.

Explica que la reforma tiene como objetivo proteger los derechos sexuales y reproductivos de las y los adolescentes, adaptando la legislación a la normativa internacional que establece que las leyes se deben adecuar para “evitar penalizar las relaciones sexuales consensuales entre jóvenes, teniendo en cuenta la diferencia de edad y el posible equilibrio del poder en la pareja en la determinación de la validez del consentimiento”.

El documento resalta que entre los riesgos que pueden enfrentar las personas jóvenes en el ejercicio de su derecho a práctica sexual, es el de ingresar a relaciones con personas mayores de edad a cambio de bienes o favores, principalmente adolescentes pertenecientes a estratos sociales desfavorables.

Añade que los menores de edad, al ser sujetos de presión pueden verse en riesgo de contraer enfermedades de transmisión sexual, traumas psicológicos o maternidad precoz que puede impedir su desarrollo adecuado.

Por ello, sostiene la necesidad de reformar el Código para que quien se aproveche de la vulnerabilidad de cargo o económica de un menor ofreciendo bienes o favores como intercambio sexual reciba penas más duras.

--ooOoo--





PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

20/12/2022

LEGISLATIVO

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/aumentar-sanciones-a-quien-a-traves-de-favores-obtenga-consentimiento-para-tener-copula-con-menores-de-dieciocho-a-os>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



0

20/12/2022

LEGISLATIVO

Modifica PRI estatutos; cuestionan a Moreno su permanencia

CIUDAD DE MÉXICO (CIRO GÓMEZ LEYVA).- El Consejo Político Nacional del PRI aprobó esta tarde una reforma a los estatutos del partido que permitiría a la actual dirigencia, que encabeza Alejandro Moreno, se mantenga hasta después de las elecciones presidenciales de 2024, esto a pesar de que su mandato terminaría en agosto de 2023. La votación fue abrumadora, todos los votos fueron a favor. En tanto, los senadores Miguel Ángel Osorio Chong y Claudia Ruiz Massieu criticaron los cambios y cuestionaron al dirigente la prolongación de su dirigencia.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21ABZCmB7BT%5Fz2RzA&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%212038&parId=75F18D3264FEE48F%212015&o=OneUp>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



0

20/12/2022

LEGISLATIVO

Diputados del PRI exigen seguridad para connacionales que regresan de Estados Unidos

En la Cámara de Diputados, legisladores del PRI exigieron al gobierno federal que despliegue elementos de la Guardia Nacional para garantizar la seguridad de las caravanas de connacionales que regresan a México desde los Estados Unidos.

https://drive.google.com/file/d/1kRpaPYk0Qv_vV0rFPR0L9NrWa5jZA0-z/view



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



0

20/12/2022

LEGISLATIVO

PRI exige seguridad en carreteras

La fracción del PRI de la Cámara de Diputados condenó el asalto a una caravana de paisanos provenientes de Estados Unidos en el tramo Fresnillo-Zacatecas, al tiempo de exigir a la Secretaría de Seguridad y a la Guardia Nacional, así como a policías estatales y municipales, mayor vigilancia y protección en las carreteras del país.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21ALQh1GijBw8gxU4&id=75F18D3264FEE48F%212034&cid=75F18D3264FEE48F&parId=root&parQt=sharedby&parCid=CAA0544936659564&o=OneUp>



Alejandro Moreno presenta iniciativa para crear Ley de Gobiernos de Coalición



El diputado federal y presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, presentó una iniciativa para crear la Ley del Gobierno de Coalición, la cual calificó como la oportunidad de llegar a "un arreglo de conciliación política y acuerdo social".

En la fundamentación, el integrante del Grupo Parlamentario del PRI expuso que la reforma a los artículos 76 y 89 de la Constitución, pretende la promulgación de la ley reglamentaria, tarea todavía pendiente en México, a fin de asegurar el cumplimiento de las ofertas político partidarias empeñadas en los procesos electorales, que sean fundamento de los gobiernos que, emanados del contrato firmado con la ciudadanía al momento de emitir su voto, quedan obligados a honrar.

El también dirigente nacional del PRI enumeró como aspectos relevantes del proyecto, resolver la problemática de los gobiernos divididos; fortalecer la solvencia del gobierno para garantizar el cumplimiento de las demandas ciudadanas asumidas por los partidos políticos y sus candidatos, y tercero, convertir a la Plataforma Electoral de la Coalición, en el corazón de ese gobierno, como eje de la responsabilidad jurídica y política del gabinete, en su calidad de cuerpo colegiado.

Moreno Cárdenas explicó que tomó como base para elaborar esta propuesta el Estudio sobre el Sistema Presidencial Mexicano, realizado en el Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), el cual fue coordinado por el doctor Diego Valadés y el doctor Daniel Barceló.

Con ello, indicó que el decreto que expide esta ley en su artículo 3, establece que la existencia de un Gobierno de Coalición se origina en la facultad del presidente para optar en cualquier momento por esa figura de gobierno. Preciso que artículo 4 señala que se regulará por el convenio y el programa respectivos, los cuales deberán ser aprobados por mayoría en la Cámara de Senadores.



En el artículo 5 refiere que la Coalición consiste en el acuerdo por parte de los partidos políticos coaligados, para elaborar, aprobar, ejecutar y evaluar el programa de gobierno y presupuesto. El legislador priista puntualizó que el acuerdo puede incluir las propuestas de designación de los secretarios de Estado que integren el Gabinete del Gobierno de Coalición, además, la integración observará estrictamente el principio de paridad.

<https://www.eluniversal.com.mx/node/2908738>



Alito aplica albazo en estatutos del PRI

El Consejo Político aprobó cambios a sus documentos básicos que permitirían prolongar el periodo de Alejandro Moreno en la presidencia del partido.

BUSCA AMPLIAR SU MANDATO

Alito aplica otra vez madrugquete al PRI

EXDIRIGENTES partidistas llaman a alzar la voz ante el cambio de estatutos por parte del grupo cercano a Moreno

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA
leticia.robles@gtrm.com.mx

El Consejo Político Nacional del PRI aprobó anoche una reforma a los estatutos del partido para que tenga facultades de aprobar la prórroga de la presidencia nacional de Alejandro Moreno Cárdenas hasta que concluya el proceso electoral del 2024, en que se elegirá Presidente de la República y se renovará el Congreso de la Unión.

Por segunda ocasión consecutiva, sin convocar a una Asamblea Nacional, Alejandro Moreno propuso

52 modificaciones a los estatutos del partido, entre ellos modificar el plazo legal para que el propio Consejo Nacional pueda prolongar su mandato.

Actualmente, los estatutos prístas establecen que el Consejo Nacional tiene la facultad de "determinar la prórroga del periodo estatutario de la dirigencia nacional en los casos en que la renovación concurre con un proceso electoral o dentro de los 3 meses previos a éste", es decir, si el proceso electoral comenzaba en septiembre del año previo a las elecciones, el 18 de agosto del 2023, fecha en que concluye el periodo de Alejandro Moreno al frente del PRI nacional, entraba en ese periodo de tres meses.

Pero el plan B de la reforma electoral movió el inicio del proceso electoral para la tercera semana de noviembre de un año previo a

las elecciones federales, es decir, a más tardar el 17 de noviembre del 2023, con lo cual el 18 de agosto del 2023 queda fuera de los tres meses que establecen los estatutos del PRI.

Así, anoche el Consejo Político Nacional cambió "tres meses" por "noventa días hábiles", que corre el periodo estatutario del Consejo Nacional al 12 de julio

del 2023, con lo cual el 18 de agosto del 2023 queda dentro de ese nuevo periodo y, por lo tanto, puede prolongarse su dirigencia nacional de Moreno Cárdenas.

El 14 de junio, cuando diversos expresidentes nacionales del PRI le solicitaron su renuncia, como consecuencia de la derrota electoral prístas del 2021, Alejandro Moreno les prometió que no se iba a quedar en el partido más allá del 18 de agosto del 2023, porque para ese periodo fue elegido, como informó en su momento Dulce María Sauri, aunque anoche la reforma estatutaria abre el sendero para

facilitar su estancia en la dirigencia nacional.

Desde su cuenta en redes sociales la expresidenta nacional del PRI, Claudia Ruiz Massieu, escribió: "Nos dijiste @alitomoreno que no te quedabas en la dirigencia del @PRI_Nacional más allá del 19 de agosto del 2023. ¿Vas a cumplir? Y recordó que "la base para que el PRI nacional recupere la confianza de la gente es la congruencia. No se puede ofrecer inclusión por un lado e impulsar reformas a la medida de @alitomoreno por otro. Respetemos la vocación plural, democrática e incluyente del PRI para garantizar la unidad".

Entanto, el coordinador de los senadores del PRI, Miguel Ángel Osorio Chong, anunció que impugnará esta reforma a los estatutos y llamó a los prístas "a alzar la voz contra este atropello. Y a que todas y todos rescatemos y reconstruyamos al PRI como el partido plural, democrático y abierto que requiere nuestro país".

Pero además, por primera vez los estatutos incluirán como parte de la estructura del Comité Ejecutivo Nacio-



nal una Secretaría de Asuntos Religiosos.

Anoche, los priistas que integran el Consejo Nacional, todos parte del grupo político de Moreno Cárdenas, dadas las ausencias de los expresidentes nacionales y de consejeros legisladores opositores, respaldaron los planes de su dirigente nacional.

EL DATO

Bases

Moreno dijo que su propuesta retoma del estudio sobre el Sistema Presidencial Mexicano, realizado en el Instituto de Investigaciones Jurídicas.

52
CAMBIOS
llevó a cabo el Consejo Político Nacional del PRI encabezado por Alejandro Moreno.



Foto: Especial



Con 458 votos a favor y 0 en contra, se aprueba adecuar nuestro marco normativo para armonizarlo con el marco jurídico electoral."

ALEJANDRO MORENO
DIRIGENTE DEL PRI

El dirigente priista Alejandro Moreno aseguró que el cambio de estatutos fue avilado por unanimidad por el Consejo Político.



APRUEBAN MODIFICACIÓN A ESTATUTOS

Alito madruga para quedarse al frente del PRI hasta el 24 y revive tensión

POR YULIA BONILLA

IMPULSA dirigente del tricolor en Consejo Político cambios para alargar permanencia al frente del instituto; su periodo terminaba el próximo 18 de agosto, ahora puede prorrogarlo **pág. 4**

MORENO niega contravenir las normas; Osorio Chong acusa que quiere controlar decisiones electorales y llama a rescatar al tricolor; Ruiz Massieu le recuerda compromiso de irse



“**QUIERE QUEDARSE**, quiere estar en las elecciones, poner a los pluris de diputados de candidatos a gobernador, de senadores, adueñarse del partido”
Miguel Osorio, líder del PRI en el Senado



“**NOS DIJISTE** Alito Moreno que no te quedabas en la dirigencia del PRI más allá del 19 de agosto de 2023. ¿Vas a cumplir?”
Claudia Ruiz Massieu, senadora del PRI



CPN avala cambios a estatutos

Alito impulsa su continuidad en dirigencia nacional del PRI

CON EL AJUSTE, el periodo para poder prorrogar la presidencia del tricolor pasará de 3 meses a 90 días hábiles; militantes críticos a Alejandro Moreno manifiestan su rechazo

• Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

El líder nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, volvió a abrir un frente de choque con sus propios compañeros de partido, luego de que impulsó la aprobación, en el Consejo Político Nacional (CPN) del tricolor, de cambios a los estatutos que le permitirán realizar algo que durante meses había prometido no hacer: ampliar el periodo de su dirigencia.

EL DATO

ALITO ASUMIÓ la dirigencia nacional en el 2019, tras desempeñarse como gobernador de Campeche y solicitar licencia absoluta para contender por la presidencia del PRI.

La prórroga en la presidencia podrá conseguirla tras la modificación aprobada ayer por la tarde a la fracción XXXVII del artículo 83 de los estatutos partidistas, en el que se definen las atribuciones que tiene el CPN.

El fragmento original señalaba que este órgano deliberativo puede ampliar el periodo estatutario de la dirigencia nacional sólo en los casos en que la renovación coincida con un proceso electoral en el país o dentro de los tres meses previos a éste.

Sin embargo, con el ajuste, en lugar de tres meses ahora serán 90 días hábiles, con lo que se ampliará por al menos 24 días el margen que el CPN tendrá para poder prorrogar la presidencia del PRI.

Con el recién avalado Plan B de la Reforma Electoral, el proceso para los comicios del 2024, donde se elegirán Presidente de la República, 128 senadores, 500 diputados, nueve gobernadores y se renovarán 30 congresos locales, deberá arrancar el viernes 17 de noviembre del 2023 y no en septiembre, como establecía la legislación anteriormente.

Por lo tanto, con los anteriores estatutos priistas, Alito no podría continuar como presidente del PRI, cargo que en origen deberá dejar el 18 de agosto del



EL LÍDER nacional del PRI, Alejandro Moreno (centro), durante la reunión del Consejo Político Nacional, ayer.

próximo año, pero con lo aprobado por el Consejo Político, ahora tendrá la posibilidad de seguir al frente del Revolucionario Institucional, si así lo decide el propio CPN.

Tras la modificación estatutaria consumada, los priistas críticos a su gestión, como el senador Miguel Ángel Osorio Chong, reiteraron su rechazo a esta situación, al igual que personajes con los que Moreno Cárdenas había retomado una conversación sin choques, como la senadora y aspirante a la candidatura presidencial Claudia Ruiz Massieu.

Osorio Chong anunció su ausencia de la sesión del CPN y advirtió que recurrirá al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y el Instituto Nacional Electoral (INE) para buscar la invalidación de los cambios estatutarios, pues acusó que "Moreno tuvo su reforma electoral a modo y Alito quiere la suya".

En entrevista con Milenio Televisión, el legislador señaló que, con esta ampliación, Moreno Cárdenas estará en la posibilidad de controlar las decisiones rumbo a los comicios del 2024.

"Quiere quedarse, quiere estar en las elecciones, poner a los pluris de diputados de candidatos a gobernador, de senadores, adueñarse del partido, sin más, fue a Michoacán y, bueno, difi-

cilmente alguien lo va a poder decir, pero les dijo: 'yo necesito obediencia, no necesito militancia'... Ese es Alito, ése es el que no quiere a nadie en frente", dijo el senador.

El legislador también reprochó que esto haya ocurrido en medio del debate por la Reforma Electoral.

"Hago un llamado a las y los priistas a alzar la voz contra este atropello. Y a que, todas y todos, rescatemos y reconstruyamos al PRI como el partido plural, democrático y abierto que requiere nuestro país", escribió previamente en Twitter.

Al reclamo se sumó la senadora priista Claudia Ruiz Massieu, quien acusó que Moreno Cárdenas faltó a los compromisos que meses atrás hizo a expresidentes del partido, de no buscar permanecer en el cargo.

La legisladora explicó que su ausencia a la sesión del CPN se debió a que "no validaré jamás reformas a los estatutos del partido para satisfacer caprichos de una persona".

Argumentó que la base para que el tricolor recupere la confianza de la gente es la congruencia.

"Nos dijiste Alito Moreno

que no te quedabas en la dirigencia del PRI más allá del 19 de agosto de 2023. ¿Vas a cumplir?", concluyó Ruiz Massieu.

Por la tarde, durante un encuentro con medios de comunicación en el que arremetió contra la misma Reforma Electoral por considerar que "atenta contra la democracia, Alejandro Moreno negó en forma insistente que pudiera cometer algo que contravenga a los estatutos de su partido.

Jamás en el PRI —soy un convencido de ello— haremos nada que vaya jurídicamente en contra de nuestros estatutos. El Consejo Político jamás haría un aval de ello. Yo no puedo hablar por los consejeros políticos, son más de 600 que tienen vida propia, que tienen trayectoria, que tienen todo mi apoyo y mi respeto... El vencimiento de la dirigencia va a ser en tiempo y forma y tiene un vencimiento estatutario y vamos a cumplir con el estatuto,

¿Cuándo es el vencimiento estatutario? En agosto del 2023. Nosotros seremos respetuosos de los estatutos", sostuvo.

Para reiterar que no buscará extenderse en el cargo, aseguró que la convocatoria para renovar la dirigencia se emitirá en tiempo y forma; es decir, 30 días antes de que concluya su gestión.

“ NOS DIJISTE Alito Moreno que no te quedabas en la dirigencia del PRI más allá del 19 de agosto de 2023. ¿Vas a cumplir? ”

Claudia Ruiz Massieu
Senadora del PRI

“ QUIERE QUEDARSE, quiere estar en las elecciones, poner a los pluris de diputados de candidatos a gobernador, de senadores, adueñarse del partido ”

Miguel Osorio Chong
Senador del PRI

EL TIP

CON LA CREACIÓN de una nueva identificación para los priistas, la Cartilla del Militante, Alito fue el primero en recibirla, el 20 de noviembre.



ARMAN PLAN B PARA ALARGAR SU PRESIDENCIA

Tuercen estatutos en favor de Alito

Consejeros del PRI afines a Alejandro Moreno Cárdenas modificaron los estatutos para extender su periodo al frente de ese partido, contradiciendo sus propios compromisos; Miguel Ángel Osorio Chong anunció que acudirá a las instancias legales para impedir ese “golpe a la voluntad de la militancia”, Claudia Ruiz Massieu lo acusó de impulsar una reforma a su modo. Apenas unas horas antes el presidente priista se había comprometido a terminar su periodo en agosto de 2023, pero por la tarde en una sesión extraordinaria lo amplió **MÉXICO P. 4**



ACUSAN QUE MORENO BUSCA IMPONER CANDIDATOS EN 2024

Aprueban Plan B de *Alito* para alargar su dirigencia

KARINA AGUILAR

Con el fin de prorrogar la permanencia de Alejandro Moreno Cárdenas en la presidencia nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y con ello controlar las candidaturas de 2024, ayer el Consejo Político Nacional (CPN) aprobó cambios a sus estatutos.

En sesión extraordinaria y privada, el CPN del tricolor modificó el Artículo 83, fracción 37 de los estatutos, en el que determina que sean 90 días hábiles y no tres meses como está en este momento "la prórroga del período estatutario de la dirigencia nacional, en los casos en que la renovación concurre con un proceso electoral".

De esta manera, en caso de que entre en vigor la recién aprobada reforma electoral, Moreno Cárdenas tiene a salvo su permanencia en el partido hasta 2024; lo que ocasionó que se reavivara la guerra por la dirigencia del tricolor.

"Ahora que el inicio del proceso electoral pasará de septiembre a noviembre, (Alejandro Moreno) pretende ampliar su periodo más allá del 18 de agosto de 2023. Moreno tuvo su *#ReformaElectoral* a modo y *Alito* quiere la suya", declaró el senador Miguel Ángel Osorio Chong en su cuenta de Twitter.

De acuerdo con el Plan B de la reforma electoral propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador al artículo 40 numeral 2 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, para la preparación del proceso electoral, el Consejo General del INE se reunirá dentro de la tercera semana de noviembre del año anterior a aquel en que se celebren las elecciones federales ordinarias.

Debido a ello, de mantenerse en los estatutos del PRI que la prórroga deberá hacerse tres meses antes de la elección, Alejandro Moreno

Modificaciones. Legisladores del PRI advirtieron que el líder tricolor no respetó al compromiso adquirido con exdirigentes



podría quedar fuera -por un día- de este beneficio, toda vez que su periodo concluye el 18 de agosto y el proceso electoral iniciaría el 17 de agosto.

De ahí que se cambiara la frase "tres meses" por "90 días hábiles".

En este contexto, la senadora Claudia Ruiz Massieu Salinas acusó en su cuenta de Twitter que "faltando a los compromisos con los expresidentes del PRI de junio, Alejandro Moreno ve que con esa reforma no puede ser presidente del PRI hasta el 2024, con lo que se quedaría sin cargo y sin poder para postular candidat@s, así que impulsa una reforma estatutaria a modo".

De acuerdo con el artículo 134 de los estatutos priistas, el proceso de renovación de la dirigencia del Comité Ejecutivo Nacional "no debe coincidir con ningún proceso interno para postular candidaturas a cargos de elección popular del mismo nivel o superior, ni entre el inicio del proceso y hasta el día de la calificación del cómputo de la elección constitucional de que se trate".

MÁS APROBACIONES

Ayer, el Consejo Político Nacional del PRI en sesión extraordinaria también aprobó la creación de una Secretaría de Asuntos Religiosos que deberá fomentar los vínculos entre las asociaciones, agrupaciones, demás instituciones y organizaciones religiosas y el partido. Además, creó la Secretaría del Medio Ambiente y la Coordinación Nacional de Afiliación y Registro Partidario.

Para las diputaciones federales, de las cinco listas por circunscripción electoral, deberán estar encabezadas por fórmulas de un mismo género e

incluir acciones afirmativas dentro de los primeros 20 lugares a personas jóvenes, de comunidad indígena, afro-mexicanas, de la diversidad sexual y residentes en el extranjero.

Lo anterior, no obstante que, el artículo 70 de los estatutos del PRI, señala que son atribuciones de la Asamblea Nacional "emitir, reformar, adicionar o derogar los Documentos Básicos del Partido".

En la reunión también se aprobó que los Comités estatales del Estado de México y de Coahuila puedan realizar los convenios de coalición, mismos que deberán ser presentados a más tardar el 15 de enero de 2023.

El 14 de junio pasado, Alejandro Moreno había declarado que no abandonaría el cargo hasta el 19 de agosto de 2023, cuando ante Beatriz Paredes Rangel, Claudia Ruiz Massieu, Manlio Fabio Beltrones, Humberto Roque Villanueva, José Antonio González Fernández, Roberto Madrazo y el senador Miguel Ángel Osorio Chong, prometió que organizaría reuniones de análisis sobre la realidad de su partido.



Asegura Alejandro Moreno que respetará los estatutos del PRI.

Luego de que al interior del priismo se perfiló un cambio en los estatutos para dar una prórroga a Alejandro Moreno como dirigente nacional, él respondió que terminará su mandato en agosto de 2023 como lo marcan el reglamento del instituto político. Moreno Cárdenas aseguró que no haría nada que vaya en contra de lo estipulado y aclaró que la convocatoria no se lanza en enero o marzo, sino que se emite un mes antes de que termine su periodo como líder del PRI.

https://drive.google.com/file/d/1dyexs-Jn6QDYYjjS4_oVWVjjpxstSfWY/view



Mediante reforma a estatutos, Alejandro “Alito” Moreno busca quedarse al frente al PRI hasta 2024; Osorio Chong impugnará

Redacción / *El Independiente*

El dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, promovió y logró que el Consejo Político Nacional (CPN) de su partido aprobara una reforma a los estatutos del que permitiría su permanencia en el cargo hasta después de las elecciones presidenciales de 2024; esto a pesar de que su mandato concluye el 18 de agosto de 2023.

Fue en una reunión extraordinaria de consejeros, realizada a puerta cerrada y sin transmisión en redes sociales, en la que se aprobó la modificación al artículo 83, Fracción XXXVII, para que quede de esta manera: “determinar la prórroga del periodo estatutario de la dirigencia nacional, en los casos en que la renovación concorra con un proceso electoral o dentro de los ‘noventa días hábiles’ previos a éste”; en lugar de “tres meses previos a éste”, como era en el original.

Gracias a esta modificación, Alito Moreno podrá permanecer en la presidencia tricolor hasta que concluya el proceso electoral 2024, sin importar que horas antes y en conferencia de prensa aseguró que no haría algo que violentara los estatutos, además de ex-

presar su compromiso para estar al frente del partido hasta 18 de agosto del 2023.

“Jamás en el PRI, jamás, y soy un convencido de ello, haremos nada que vaya jurídicamente en contra de nuestros estatutos, nunca nada, el Consejo Político jamás haría un aval de ello, (pero) yo no puedo hablar por los consejeros políticos, son más de 600 consejeros políticos nacionales que tienen vida propia, que tienen trayectoria”, dijo Moreno Cárdenas.

Pero este cambio estatutario ya generó la primera reacción en contra, pues Miguel Ángel Osorio Chong señaló en sus redes sociales que no asistiría a la reunión del Consejo Político Nacional, además de que impugnará la modificación.

“El @PRI_Nacional necesita unidad y conciliación, eso se logra con inclusión y altura de miras, no con reformas a la medida de una persona. El interés superior del partido debe estar por encima de los intereses

de la dirigencia”, señaló el actual senador, además de pedir a sus compañeros de partido “alzar la voz contra este atropello. Y a que, todas y todos, rescatemos y reconstruyamos al PRI como el partido plural, democrático y abierto que requiere nuestro país”.





PERIÓDICO



PÁGINA

0

FECHA

20/12/2022

SECCIÓN

LEGISLATIVO

Cambia PRI estatutos para beneficiar a Moreno

CIUDAD DE MÉXICO (DENISE MAERKER).- El PRI realizó esta tarde una reunión extraordinaria de su Consejo Político Nacional, en la que se cambiaron estatutos para permitir que Alejandro Moreno permanezca cinco meses más al frente de la dirigencia nacional, con ello estará al frente del partido cuando inicie el proceso electoral presidencial de 2024. En redes sociales, los senadores Miguel Ángel Osorio Chong y Claudia Ruiz Massieu rechazaron las modificaciones. En tanto, Moreno aseguró que los cambios fueron para adecuar su marco normativo y para fortalecer al tricolor ante los grandes retos.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AMEr6DCrgLxo0dl&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%212039&parId=75F18D3264FEE48F%212015&o=OneUp>



Alejandro Moreno confirma permanencia en dirigencia del PRI hasta agosto de 2023



El dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno aseguró que permanecerá al frente del partido hasta el mes de agosto de 2023 y que no hará nada que vaya en contra de los estatutos del tricolor.

En una reunión de fin de año con reporteros, Moreno Cárdenas respondió a los señalamientos que han hecho grupos disidentes en el tricolor respecto a que buscará permanecer más tiempo en la dirigencia del PRI para influir en la definición de candidaturas para la elección de 2024.

“Jamás haremos nada que violente nuestros estatutos, y el compromiso que yo he tenido siempre que el vencimiento de la dirigencia va a ser en tiempo y forma y tiene un vencimiento estatutario y vamos a cumplir con el estatuto; cuando es el vencimiento estatutario, en agosto de 2023”, señaló.

Sostuvo que un mes antes se emitirá la convocatoria que establecen las normas internas para la renovación de la dirigencia nacional.

El presidente del CEN del PRI, confirmó que dicho partido junto con los demás integrantes de la coalición Va por México, emplearán todos los instrumentos jurídicos que están a su alcance para “echar abajo” la reforma electoral que se aprobó recientemente en el Congreso.

“La oposición lo ha dicho públicamente, lo he escuchado de Accion Nacional, del Partido de la Revolución Democrática de todos y nosotros atenderemos el proceso para agotar toda la vía jurídica, de todo el proceso legislativo en todo el mecanismo jurisdiccional para echar abajo lo que está sucediendo” afirmó.

El líder priista dijo que mantiene conversaciones con el PAN y PRD para fortalecer la coalición Va por México, sin embargo no precisó si las pláticas son directamente con los líderes nacionales Marko Cortés y Jesús Zambrano.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



0

20/12/2022

LEGISLATIVO

Indicó que las negociaciones se mantienen abiertas de cara a las elecciones del próximo año en el Estado de México y Coahuila.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2022/12/19/alejandro-moreno-confirma-permanencia-en-dirigencia-del-pri-hasta-agosto-de-2023-575766.html>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

★**a.b.c.**★
Pensamiento y Acción de México

14-15

20/12/2022

LEGISLATIVO

PRI abre posibilidad de prolongar mandato a 'Alito' Moreno >>> **con reforma a estatutos**





Alejandro Moreno Cárdenas fue elegido para dirigir al Revolucionario Institucional de 2019 a 2023.

Mauricio Salomón

El Consejo Político Nacional del PRI reformó sus estatutos y le brindará una oportunidad a su dirigente nacional, Alejandro Moreno, de prolongar su mandato y quedarse al frente del partido de cara a las elecciones presidenciales de 2024; pese a que en junio pasado, frente a los liderazgos priistas, Moreno aseguró que no buscaría ampliar su periodo.

Durante una sesión extraordinaria, el consejo aprobó una reforma en la que se determina que se puede solicitar una prórroga del mandato de la dirigencia nacional dentro de los “90 días hábiles previos” al inicio del proceso electoral federal. De esta manera, el artículo 38, fracción 37 del reglamento del PRI queda de la siguiente forma: “Determinar la prórroga del periodo estatuario de la dirigencia nacional, en los casos en que la renovación concurre con un proceso electoral o dentro de los noventa días hábiles previos a este”.

La presidencia de Alejandro Moreno debería culminar el 18 de agosto de 2023, pero con la nueva reforma, el Consejo Político podrá otorgar la prórroga deseada por el ex gobernador de Campeche, ya que esa fecha se encuentra dentro del nuevo periodo estipulado. Cabe señalar que el reglamento anterior señalaba que solo se podía solicitar una extensión de mandato “dentro de los tres meses previos”, por lo que la fecha del 18 de agosto de 2023 se quedaba fuera del lapso permitido por un día.

Tras la votación del Consejo, en la que hubo 458 votos a favor y cero en contra, el dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, dijo que con los cambios a los estatutos, el partido quedó armonizado con el marco jurídico electoral: “¡El PRI se fortalece ante los grandes retos!”, dijo mediante sus redes sociales. Sobre la extensión aprobada hace unos minutos por el Consejo Nacional, el senador Miguel Ángel Osorio Chong, catalogó como mentiroso a Alejandro Moreno, ya que éste había prometido el 14 de junio, frente los líderes partidistas que no iba a tratar de quedarse en el poder.

En la sesión extraordinaria, los priistas también autorizaron pactar coaliciones para enfrentar las elecciones estatales del próximo año en Coahuila y Estado de México, donde se encuentran gobernando actualmente. “Los priistas estamos avanzando concentrados en conquistar los triunfos de Coahuila y el Estado de México. Nada ni nadie hará que nos distraigamos del mayor reto que enfrentamos. ¡Vamos fuertes para ganar!”, expresó Alejandro Moreno.

En la orden del día también incluirá la integración de la Comisión Nacional de Financiamiento, así como la Comisión Nacional de Presupuesto y Fiscalización. **M**



Determinar la prórroga del periodo estatuario de la dirigencia nacional, en los casos en que la renovación concurre con un proceso electoral o dentro de los noventa días hábiles previos a este”



Alejandro Moreno
@alitomorenoc - Seguir



Con 458 votos a favor y 0 en contra, se aprueban las diversas disposiciones para adecuar nuestro marco normativo para armonizarlos con el marco jurídico electoral y para el fortalecimiento de la organización de nuestro Partido. ¡El PRI se fortalece ante los grandes retos!



8:46 p. m. · 19 dic. 2022





**PRI ABRE POSIBILIDAD
DE PROLONGAR MANDATO
A 'ALITO' MORENO
CON REFORMA A ESTATUTOS**

Alejandro Moreno Cárdenas
fue elegido para dirigir al Revolucionario
Institucional de 2019 a 2023.



14

PRI abre posibilidad de prolongar mandato a 'Alito' Moreno»» con reforma a estatutos





Alejandro Moreno Cárdenas fue elegido para dirigir al Revolucionario Institucional de 2019 a 2023.

Mauricio Salomón

El Consejo Político Nacional del PRI reformó sus estatutos y le brindará una oportunidad a su dirigente nacional, Alejandro Moreno, de prolongar su mandato al frente del partido de cara a las elecciones presidenciales de 2024; pese a que en junio pasado, frente a los liderazgos priistas, Moreno aseguró que no buscaría ampliar su período.

Durante una sesión extraordinaria, el consejo aprobó una reforma en la que se determina que se puede solicitar una prórroga del mandato de la dirigencia nacional dentro de los “90 días hábiles previos” al inicio del proceso electoral federal. De esta manera, el artículo 38, fracción 37 del reglamento del PRI queda de la siguiente forma: “Determinar la prórroga del periodo estatuario de la dirigencia nacional, en los casos en que la renovación concurre con un proceso electoral o dentro de los noventa días hábiles previos a este”.

La presidencia de Alejandro Moreno debería culminar el 18 de agosto de 2023, pero con la nueva reforma, el Consejo Político podrá otorgar la prórroga deseada por el ex gobernador de Campeche, ya que esa fecha se encuentra dentro del nuevo periodo estipulado. Cabe señalar que el reglamento anterior señalaba que solo se podía solicitar una extensión de mandato “dentro de los tres meses previos”, por lo que la fecha del 18 de agosto de 2023 se quedaba fuera del lapso permitido por un día.

Tras la votación del Consejo, en la que hubo 458 votos a favor y cero en contra, el dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, dijo que con los cambios a los estatutos, el partido quedó armonizado con el marco jurídico electoral: “¡El PRI se fortalece ante los grandes retos!”, dijo mediante sus redes sociales. Sobre la extensión aprobada hace unos minutos por el Consejo Nacional, el senador Miguel Ángel Osorio Chong, catalogó como mentiroso a Alejandro Moreno, ya que éste había prometido el 14 de junio, frente los líderes partidistas que no iba a tratar de quedarse en el poder.

En la sesión extraordinaria, los priistas también autorizaron pactar coaliciones para enfrentar las elecciones estatales del próximo año en Coahuila y Estado de México, donde se encuentran gobernando actualmente. “Los priistas estamos avanzando concentrados en conquistar los triunfos de Coahuila y el Estado de México. Nada ni nadie hará que nos distraigamos del mayor reto que enfrentamos. ¡Vamos fuertes para ganar!”, expresó Alejandro Moreno.

En la orden del día también incluirá la integración de la Comisión Nacional de Financiamiento, así como la Comisión Nacional de Presupuesto y Fiscalización. **M**

“

Determinar la prórroga del periodo estatuario de la dirigencia nacional, en los casos en que la renovación concurre con un proceso electoral o dentro de los noventa días hábiles previos a este”



Alejandro Moreno
@alitomorenoc · Seguir



Con 458 votos a favor y 0 en contra, se aprueban las diversas disposiciones para adecuar nuestro marco normativo para armonizarlos con el marco jurídico electoral y para el fortalecimiento de la organización de nuestro Partido. ¡El PRI se fortalece ante los grandes retos!



8:46 p. m. · 19 dic. 2022





DENUNCIA OSORIO CHONG ATROPELLO DE 'ALITO' ACUSAN AL LÍDER NACIONAL DEL PRI DE OPERAR MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS PARA MANTENERSE HASTA 2024. PÁG. 29

Reforman estatuto del PRI para que Moreno dirija hasta 2024

El senador del PRI Miguel Ángel Osorio Chong denunció anoche que el líder nacional de su partido, Alejandro Moreno, operó la modificación de los estatutos del *tricolor* que le permiten mantenerse en el cargo hasta 2024 y no concluir su mandato en agosto de 2023, como marcan sus reglas internas.

A través de redes sociales, el exsecretario de Gobernación en el go-

bierno de Enrique Peña Nieto acusó que, en reunión a puerta cerrada y en total hermetismo, el Consejo Político Nacional del partido modificó el artículo 83, fracción 37, de los estatutos.

“Hace unos meses, Alejandro Moreno aseguró a expresidentes y a la militancia que no buscaría prorrogar su dirigencia; hoy (ayer) convocó al Consejo Político Nacional para hacer lo contrario”, dijo.

Explicó que “ahora que el inicio del proceso electoral pasará de septiembre a noviembre, pretende ampliar su periodo más allá del 18 de agosto de 2023”.

El senador hidalguense criticó que “Morena tuvo su reforma electoral a modo y *Alito* quiere la suya”.

Anticipó la tarde de ayer, antes de la reunión, que “por eso no asistiré al Consejo Político Nacional de esta

tarde (ayer). No voy a convalidar este golpe a la voluntad de la militancia; por el contrario, acudiré a las instancias legales correspondientes”.

Por lo anterior, Osorio Chong hizo “un llamado a los priistas a alzar la voz contra este atropello, y a que todas y todos rescatemos y reconstruyamos al PRI como el partido plural, democrático y abierto que requiere nuestro país”.

IMPUGNARÁ.

Miguel Ángel Osorio Chong anunció que impugnará ante instancias legales la ampliación del mandato de *Alito*.

Consideró que “el PRI necesita unidad y conciliación, y eso se logra con inclusión y altura de miras, no con reformas a la medida de una persona. El interés superior del partido debe estar por encima de los intereses de la dirigencia”.

—Victor Chávez



“Alito” Moreno da “golpe” al PRI para extender su mandato: Osorio Chong

TANYA ACOSTA

El senador priista **Miguel Ángel Osorio Chong**, dijo, que el presidente nacional del partido, **Alejandro Moreno**, impulsa una reforma a su medida para alargar su mandato.

En Twitter, **Osorio Chong** consideró que **“Alito” Moreno** se alista para modificar estatutos, con el objetivo de ampliar el tiempo que estará al frente del **PRI**.

Ahora que el inicio del proceso electoral pasará de septiembre a noviembre, pretende ampliar su periodo más allá del **18 de agosto de 2023**.

Osorio sostuvo que **Morena** tuvo su reforma electoral **“a modo y “Alito” quiere la suya”**.

Dijo que por estos motivos no asistirá a la reunión del **Consejo Político Nacional**, convocada para esta tarde.

Dijo que se trata de un “golpe” a la voluntad de militancia y estatutos del partido, y que impugnará los cambios:

No voy a convalidar este golpe a la voluntad de la militancia; por el contrario, acudiré a las instancias legales correspondientes.

Hago un llamado a las y los priistas a alzar la voz contra este atropello.

Y a que, todas y todos, rescatemos y reconstruyamos al PRI como el partido plural, democrático y abierto que requiere nuestro país.





¿Unidad del PRI sigue tambaleándose? 'Estamos listos para dar batalla al interior del partido', dice Ana Lilia Herrera



Ana Lilia Herrera Anzaldo quien fue nombrada delegada del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el Estado de México este viernes, señaló que sigue firme en sus convicciones, luego de que Manuel Feregrino le preguntara 'Por la Mañana' si sostenía sus diferencias con la virtual precandidatura de Alejandra del Moral.

"Sigo firme en mis convicciones. La política tiene que ser mucho más horizontal. La política ya cambió, porque la sociedad ha cambiado. Soy la cara visible, como lo dije en un momento, de un movimiento que está en todo el estado. (...) "Estamos listos para lo que viene en el corto, mediano y largo plazo, y esto incluye dar la batalla en el interior de mi partido para que la política pueda ser mucho más horizontal", dijo Ana Lilia Herrera 'Por la Mañana' con [Ciro Gómez Leyva](#). Ana Lilia Herrera, diputada federal por el PRI, anunció con toda claridad en julio de 2022 que estaba interesada en ser la candidata del PRI a la gubernatura del Estado de México para 2023.

Cuando el 20 de octubre, Alejandra del Moral Vela fue nombrada coordinadora general de la defensa del Estado de México, lo que la haría la virtual precandidata por su partido a la gubernatura, Ana Lilia Herrera guardó silencio al respecto varios días y luego publicó un video en el que dijo que la disciplina no significa sumisión, sin que en otros momentos fuera claro si iba a participar de alguna forma en el equipo de Del Moral Vela. Este viernes 16 de diciembre, Ana Lilia Herrera fue nombrada como delegada estatal del Comité Ejecutivo Nacional del PRI en una sesión extraordinaria del Consejo Político Estatal, en donde por primera vez desde octubre Del Moral y Herrera Anzaldo participaron en un evento juntas.

En este evento se habló de la disciplina tricolor. Sin embargo [Ciro Gómez Leyva](#) le preguntó si iba con todo con Alejandra del Moral, respondió que va con todo para que una mujer sea gobernadora del



Estado de México. "Alejandra y yo siempre hemos tenido una buena relación. Voy con todo para que llegue la primera mujer gobernadora al Estado de México y que sea una persona con conciencia, con capacidad y creo que hoy más que nunca las mujeres estamos en contra de ser manipuladas", respondió la priista mexiquense.

<https://www.radioformula.com.mx/nacional/2022/12/19/unidad-del-pri-sigue-tambaleandose-estamos-listos-para-dar-batalla-al-interior-del-partido-dice-ana-lilia-herrera-743652.html>



SE REVISARÁ EN FEBRERO

Acelera Alito y presenta iniciativa para impulsar gobiernos de coalición

Se basa en estudio de la UNAM y del jurista Diego Valadés, asegura el priista

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

Ante las dificultades e indefiniciones para revivir la coalición Va por México, el dirigente nacional del PRI y diputado federal, Alejandro Moreno, se apuró y presentó una iniciativa de nueva ley de gobiernos de coalición en México.

En medio de sus llamados al PAN para los acuerdos para las alianzas en los procesos electorales del Estado de México, Coahuila y para 2024, dio a conocer su propuesta “como una figura arreglo, de conciliación política y de acuerdo social”.

“(Es) una figura arreglo, de conciliación política y de acuerdo social”

ALEJANDRO MORENO
Líder nacional del PRI

Presentó su iniciativa para crear la nueva Ley del Gobierno de Coalición, reglamentaria de los artículos 76 y 89 de la Constitución, que incluye “un acuerdo para la designación de los secretarios de Estado que integren el gabinete y observar estrictamente el principio de paridad”.

Precisó que esta ley –con 52 artículos y tres transitorios– “tiene la

virtud de armonizar las tareas del Ejecutivo y del Legislativo, por la interacción de los partidos políticos, en una relación transparente, exigible y eficaz con la ciudadanía”.

Alito explicó que, para su propuesta, tomó como base un estudio sobre el sistema presidencial mexicano, realizado por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, que fue coordinado por los doctores constitucionalistas Diego Valadés y Daniel Barceló.

Destacó que el decreto que expide esta ley, en su artículo 3, establece que la existencia de un gobierno de coalición se origina en la facultad del Presidente de la República para optar, en cualquier momento, por esa figura de gobierno.

También, dijo, en el artículo 4 señala que se regulará por el convenio y el programa respectivos, los cuales deberán ser aprobados por mayoría en el Senado. En el artículo 5 –agregó– refiere que la coalición consiste en el acuerdo por parte de los partidos coaligados, para elaborar, aprobar, ejecutar y evaluar el programa de gobierno y el Presupuesto de Egresos de la Federación.

El legislador priista –quien es presidente de la Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados– puntualizó que el acuerdo puede incluir también las propuestas de designación de los secretarios de Estado que integren el gabinete del gobierno de coalición.

Aclaró que la iniciativa –que sería analizada en la Cámara de Diputados hasta febrero– norma también la disolución del gobierno de coalición, con la que el Presidente puede hacerlo en cualquier momento por incumplimiento de alguna de las cláusulas, ruptura o por la decisión de un partido de no continuar formando parte de este gobierno.



POSTURA. Alejandro Moreno, dirigente nacional del PRI.

ESPECIAL



APRUEBA TRICOLOR ALIANZAS CON PAN Y PRD EN 2023. Además de la reforma que permitirá ampliar el periodo estatutario de la actual dirigencia, el Consejo Político del PRI también avaló buscar las gubernaturas de Coahuila y el Estado de México como parte de la alianza Va por México. Durante la sesión extraordinaria celebrada este martes, los consejeros aprobaron la suscripción de convenios con el Partido Acción Nacional y el Partido

de la Revolución Democrática para los comicios del próximo año, así como la publicación de las convocatorias para la selección de las candidaturas a ambos cargos. Asimismo, se autorizó a Alejandro Moreno Cárdenas a negociar las alianzas electorales con ambos partidos hasta para el proceso de 2024, en donde se renovará la Presidencia de la República y los cargos en el Congreso de la Unión, nueve gubernaturas y 30 congresos.



Sansores debe cumplir

medida cautelar a favor de "Alito" y Monreal





En 24 horas, **Layda Sansores** debe cumplir medida cautelar a favor de “**Alito**” y **Monreal**

TANYA ACOSTA

Finalmente fueron dos jueces en materia administrativa de la Ciudad de México quienes **determinaron que la gobernadora de Campeche, Layda Sansores San Román, violó las suspensiones definitivas concedidas al dirigente del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, “Alito”, así como a Ricardo Monreal Ávila, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) en el Senado**, para que la mandataria estatal no realizara declaraciones ni manifestaciones en su contra en el programa *Martes del jaguar*.

La medida cautelar también le impedía hacer revelaciones, expresiones y comentarios en los cuales **Sansores** cita a los legisladores en dicha emisión. De acuerdo con el mandato, *la funcionaria también tenía que evitar la difusión de audios en donde exhibe al líder priista y al senador morenista. Además, debía bajar de redes sociales e Internet cualquier información que ambos consideren dañina.*

Sobre el particular, vale recordar que el **Juzgado Décimo Sexto de Distrito en materia Administrativa del primer circuito**, dio a conocer que **Cárdenas Moreno presentó un documento para exigir el cumplimiento a las autoridades responsables y se dictaran las medidas para que se ejecutara la suspensión.**

No obstante, el juez **Gabriel Regis López**, consideró que no era procedente la solicitud, pues se encontraba realizando las gestiones tendientes a lograr el cumplimiento de la medida cautelar.

Apenas en agosto pasado, el **Juzgado Decimosexto de Distrito en materia administrativa del primer circuito** otorgó la suspensión definitiva para evitar que se difundan audios que involucran a **Moreno**. El caso aún se encuentra en tribunales a la espera del fallo final sobre la protección de la justicia federal al quejoso.

Por lo que hace al caso de Ricardo Monreal Ávila, el titular del Juzgado Décimo Primero de Distrito en materia Administrativa, no ha hecho un nuevo pronunciamiento sobre el asunto.

Monreal promovió el juicio de amparo el 3 de noviembre y señaló como autoridad responsable a la gobernadora de Campeche por la propagación de conversaciones contenido en mensajes de texto.

Por ello, el impartidor de justicia determinó en su momento que lo procedente era otorgar al quejoso la suspensión definitiva solicitada, debido a las intervenciones de comunicaciones privadas que presuntamente realizó y difundió **Layda Sansores**, entre el morenista y el líder nacional del PRI, **Alejandro Moreno**.

Vale mencionar que de acuerdo con el artículo 209 de la **Ley de Amparo**, los impartidores de justicia deben requerir a **Sansores San Román** para que en el **término de 24 horas cumpla con la medida cautelar**, que rectifique los errores en que incurrió al cumplirla o, en su caso, que subsane las deficiencias relativas a las garantías, con el apercibimiento que de no hacerlo será denunciada al **Ministerio Público de la Federación**.





SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



REPORTE
AUDITORÍA
•
INAI, CON
CRISIS
INTERNA

FOTO: CUARTOSURIO

#EVALUACIÓNDELAASF

RIESGO EN EL INAI POR CRISIS INTERNA

EL ÓRGANO AUTÓNOMO ENFRENTA PROBLEMAS DE GOBERNANZA; OPERA CON SÓLO CINCO DE LOS SIETE COMISIONADOS QUE REQUIERE

REDACCIÓN

Sumado al proceso de deterioro que experimenta el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso de Información y Protección de Datos Personales (INAI), por operar con sólo cinco comisionados, de los siete que se necesitan, este órgano autónomo enfrenta problemas de gobernanza y administración interna, de acuerdo



do con la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

Por ejemplo, en la Cuenta Pública 2020, se señala que 42.3 por ciento de la plantilla laboral del INAI es de libre designación, por lo que no hay una normativa que establezca directrices para la elaboración de los perfiles y descripción de puestos.

"En relación a la administración de los recursos humanos del instituto, los lineamientos que establecieron el marco normativo en materia de planeación y organización fueron limitados, debido a que no establecieron criterios relacionados con la capacitación y desarrollo profesional del personal de libre designación, el cual comprende 42.3 por ciento del total de la plantilla del instituto; y no se contó con normativa que estableciera directrices para la elaboración de los perfiles y descripción de puestos de esta modalidad", señala la ASF.

Respecto a la gobernanza, el marco normativo que reguló la actuación del Pleno del INAI dejó a un lado la responsabilidad respecto a los valores éticos, las normas de conducta, la prevención de irregularidades administrativas y la corrupción.

"De persistir estas deficiencias en los elementos de gobernanza y en el diseño e implementación del Sistema de Control Interno, se corre el riesgo que los mecanismos establecidos, hasta ahora por

el INAI, en el desarrollo de los procesos mediante los cuales da cumplimiento a su mandato, sean ineficientes.."

Al hacer una auditoría combinada de cumplimiento y desempeño, se determinó, que debido a que el Consejo Consultivo tampoco se integró por la totalidad de sus miembros, no se emitió el informe anual del instituto, ni las opiniones vinculantes y técnicas, y la relacionada con el Programa Anual de Trabajo del instituto (PAT).

También, durante el año 2020, se identificaron riesgos y factores que podrían afectar el desarrollo de los procesos operativos mediante los cuales el instituto da cumplimiento a su mandato, tales como los relacionados con el proceso de la conformación del padrón de sujetos obligados y del listado de información de interés público.

El dispendio y la mala planeación al interior del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso de Información y Protección de Datos Personales son parte de los ejemplos que se ventilan desde el gobierno federal y persiste el desinterés para completar el pleno del INAI. #

RUTA DE VIDA

12

- AÑOS CUMPLIÓ ESTE ÓRGANO DE TRANSPARENCIA.

7 | **7**

- INTEGRANTES DEBE TENER.
- AÑOS, LO QUE DURAN EN CARGO.



SE CORRE EL RIESGO QUE LOS MECANISMOS, SEAN INEFICIENTES.

ASF

2

- CONSEJEROS LE FALTAN AL INSTITUTO.

FUTURO INCIERTO

- 1 • Encaminado a quedar inoperante si no se designa a los comisionados.
- 2 • Lleva meses operando de forma incompleta de sus integrantes.
- 3 • En marzo quedaría sin un comisionado, y arriesga su permanencia.
- 4 • El Senado cerró el periodo ordinario sin designar a los nuevos miembros.
- 5 • El presidente López Obrador es el principal crítico de órganos como INAI.



• **PANORAMA.** La Auditoría Superior de la Federación también detectó fallas en el rubro de administración interna del INAI.



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

SITUACIÓN NACIONAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Atentado contra Ciro pudo ser 'para afectarnos': AMLO

El presidente López Obrador solicitó una investigación a fondo sobre el atentado contra el comunicador **Ciro Gómez Leyva**, y no descartó que el responsable del ataque haya sido un grupo opositor al gobierno "para afectarnos".

"Se aprovechan de esta situación, del caso de **Ciro Gómez Leyva**, y por eso he anunciado una investigación a fondo para que se analicen todas las posibilidades", dijo y señaló que "la única hipótesis que se debe descartar es que (fuimos) nosotros".

— Diana Benítez / PÁG. 28

"Tenemos problemas con los voceros del conservadurismo", señala el mandatario

DIANA BENÍTEZ
dbenitez@elfinanciero.com.mx

El presidente **Andrés Manuel López Obrador** solicitó una investigación a fondo sobre el atentado contra el comunicador **Ciro Gómez Leyva**, y no descartó que haya sido un "grupo opositor al gobierno" en aras de "afectar".

"Se aprovechan de circunstancias lamentables como esta situación de **Ciro Gómez Leyva**. Ya expresamos aquí que nos solidarizamos con él y por eso he ordenado una investigación a fondo. Le he pedido a la jefa de Gobierno (**Claudia Sheinbaum**) que se haga una investigación a fondo para saber qué sucedió, para no descartar ninguna hipótesis", refirió.

Destacó que la primera que debe desestimarse es un ataque del gobierno.

"Nosotros no silenciamos a nadie, somos respetuosos de los derechos humanos, y el principal derecho humano es a la vida, pero sí puede ser un caso vinculado al proceso de transformación que estamos llevando a cabo y que no les gusta a algunos", indicó.

Así, apuntó hacia la oposición. "También el que grupos contrarios a nosotros, para afectarnos, hayan llevado a cabo un acto con esas características. En ese asunto, en este caso en particular, les diría que, además de una vileza, no tendría el efecto que, posiblemente, si existiera esa intención, causaría

PIDE CONFIAR EN LA FISCALÍA CAPITALINA

Ataque a **Ciro Gómez Leyva**, para afectar a 4T, dice AMLO

FOCOS

La decisión. "Si hace falta lo podría atraer [la investigación del ataque] la FGR, pero creo que la fiscalía de la Ciudad de México es confiable; lo va a decidir la jefa de Gobierno", señaló el Presidente.

La crítica. "Dicen que se estigmatiza en las mañaneras, ahora se hacen las víctimas. Yo les recordaría lo que hicieron en sexenios pasados", acusó.

para afectar nuestro gobierno, porque la gente sabe muy bien de que nosotros somos respetuosos de la vida y no nos atreveríamos a hacer una cosa así".

Recordó que se habla de la posibilidad de acción del crimen, dado

un reporte que dio a conocer el comunicador.

Ante ello, el mandatario hizo un llamado a la población para que colabore con la indagatoria.

"Que ayuden: si escucharon algo, vieron algún movimiento, conocen a alguien, si tienen información, con la fiscal (de la Ciudad de México) **Ernestina Godoy**, que es una mujer incorruptible, que le tenemos toda la confianza", sostuvo.

Se le preguntó sobre la posibilidad de que el caso fuera atraído por la Fiscalía General de la República, pero lo minimizó.

El mandatario recordó que el comunicador es de los críticos hacia su gobierno.

"Tenemos problemas con los voceros del conservadurismo, que está, lo digo con respeto, **Ciro, Joaquín López-Dóriga**, (**Denise Dresser**, (**Carlos**) **Loret de Mola**, y **Claudio X. González**, que es empresario", agregó.



#REVISANCONSTRUCCIÓN

A tiempo, sucursales bancarias

JUNTO CON GOBERNADORES, EL PRESIDENTE DICE QUE SE TERMINARÁN EN LO PROMETIDO

POR NOEMÍ GUTIÉRREZ

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

El presidente Andrés Manuel López Obrador encabezó un encuentro privado con 20 gobernadores para analizar el avance en la construcción de las sucursales del Banco del Bienestar, pues se tienen mil 873 terminadas de 2 mil 744.

“Nos reunimos con gobernadoras y gobernadores para supervisar que, de 2 mil 744 sucursales del Banco del Bienestar, ya hay mil 873

20

MANDATARIOS ESTUVIERON EN REUNIÓN.

199

SUCURSALES BANCARIAS ESTÁN EN PROCESO.

terminadas, 199 en proceso y faltan 210 predios, en esto nos ayudan autoridades estatales, municipales y comandantes de regiones y zonas militares”, publicó el mandatario en sus redes sociales.

El presidente también dio a conocer que el próximo año se estarán dispersando 500 mil millones de pesos que benefician a 25 millones de familias

Al salir de Palacio Nacional, el secretario de Gobernación (Segob), Adán Augusto López Hernández, explicó que fueron 20 los mandatarios estatales convocados y que este martes está convocado a la reunión que tiene el presidente con los legisladores de Morena y aliados.

El gobernador de Querétaro, Mauricio Kuri, explicó que solamente se trató el tema de las sucursales y “falta ver unos terrenos que quieren que se apoye, por cierto los siete que estaban pendientes de Querétaro ya los tienen; estamos al 100”.

Mauricio Vila, gobernador de Yucatán, dijo que “nada más platicamos del fin de año, deseamos feliz Navidad, próspero Año Nuevo, fue el único tema, el de las (sucursales de los) Bancos del Bienestar”. 📍

CUENTAS CLARAS

1

• La Secretaría del Bienestar, Ariadna Montiel, también estuvo en el encuentro.

2

• Dijo que la inversión en 2022 es de 450 mmdp, de manera directa y sin intermediarios.



#CASOTIRADO

Por despojo, el presunto homicidio

EL TRIPLE CRIMEN EN LA ROMA ARROJA DICHA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN, ANUNCIÓ LA FISCALÍA

POR CARLOS NAVARRO

CDMX@ELHERALDODEMEXICO.COM

Un despojo es la principal línea de investigación en el triple homicidio en la colonia Roma, alcaldía Cuauhtémoc.

El vocero de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, Ulises Lara, informó los avances de la investigación sobre la muerte de los hermanos Tirado.

“Es importante mencionar

que el Ministerio Público de la Fiscalía de Investigación Territorial en Cuauhtémoc recibió el domingo en la madrugada una denuncia por el delito de despojo, con relación al inmueble donde fueron halladas las víctimas y se encontraban las personas detenidas.

“Por lo que es una de las principales líneas de investigación sobre el triple homicidio, así como la privación de la libertad de la que fue objeto la adulta mayor resguardada”, sostuvo en un mensaje a medios.

“Policías preventivos acudieron la tarde de ayer a un inmueble en la colonia Roma Norte a donde, a petición de parte y luego de una inspección, localizaron en el interior de un cuarto tipo bodega a tres hombres que se encontraban sin vida, quienes coincidían con las características de las personas buscadas”, detalló.

En el lugar se localizó a dos mujeres y un hombre, quienes posiblemente cayeron en contradicciones, por lo que fueron detenidos por la policía de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, por su posible participación en los hechos mencionados. ●

CADA DETALLE CUENTA

1

• La SSC dijo que se le brindó auxilio a una adulta mayor en el lugar.

2

• Ella señaló que de manera violenta fue privada de la libertad.

3

• También su esposo y sus sobrinos, quienes fueron asesinados.

3

DETENIDOS
HAY RELACIONADOS
CON ESTE DELITO.



En 4 días hubo más de 23 mil casos de SARS-CoV-2: Ssa

ANGÉLICA ENCISO L.

En tan sólo cuatro días, entre el 14 y el 17 de diciembre, en el país se registraron 23 mil 605 nuevos casos de covid-19, indica información de la Secretaría de Salud (Ssa). En tanto, los casos activos (con síntomas durante los últimos 14 días) hasta el sábado pasado llegaron a 33 mil 223, es decir 10 mil 919 más a los que se registraron el martes anterior, con lo cual se mantiene la tendencia creciente de contagios.

Pese al incremento de casos, el IMSS no ha dado a conocer si pondrá en marcha nuevamente el sistema electrónico de incapacidades temporales para sus afiliados. Aunque el consejo técnico del instituto ya aprobó tener lista la autorización del mecanismo digital para que se pueda activar en un plazo de 24 horas, informó hace unos días su director, Zoé Robledo.

Y esto ocurre a pesar de las

largas filas que hay en las unidades de medicina familiar donde se encuentran los Módulos de Atención Respiratoria del Seguro Social. Algunas de las quejas de los derechohabientes es que deben esperar varias horas para realizarse la prueba y efectuar el trámite de la incapacidad.

De acuerdo con la Ssa, hasta el sábado pasado se confirmaron 7 millones 188 mil 862 casos de SARS-CoV-2 desde que comenzó la pandemia. De éstos, a escala nacional, 9.9 por ciento fueron hospitalizados y 90 por ciento casos ambulatorios, indicó.

En tanto, las defunciones llegaron a 330 mil 795, es decir entre martes y sábado se elevaron en 96 los decesos. Preciso que la mayor parte de los casos han ocurrido en el grupo de 18 a 29 años de edad, seguido del de 30 a 39 años y el de 40 a 49 años.

En la Ciudad de México se han confirmado un millón 771 mil 353 infectados, mientras los casos activos son de 10 mil 655.



Puebla y BCS vuelven al uso obligatorio del cubrebocas

Ante el incremento de casos por COVID-19 y enfermedades respiratorias, las autoridades instruyeron para utilizarlo en espacios abiertos y cerrados

Redacción / Agencias
nacional@cronica.com

Debido al repunte de casos por COVID-19 y enfermedades respiratorias, las autoridades de Puebla y Baja California Sur determinaron volver a implementar el uso obligatorio del cubrebocas para los espacios abiertos y cerrados. Ambas entidades se suman a Nuevo León, donde también es obligatorio el uso de cubrebocas en espacios cerrados.

El secretario de Salud, Jo-

sé Antonio Martínez García, y el gobernador de Puebla, Sergio Salomón, informaron que este decreto entrará en vigor el próximo miércoles 21 de diciembre para los 217 municipios del estado. Hicieron un llamado a la población a respetar las medidas sanitarias para salvaguardar su integridad.

“(Se determina) el uso obligatorio en el estado de Puebla del cubrebocas, mascarilla o cubierta facial en espacios cerrados y al aire libre, cuando el número de personas que se concentra en un mismo lugar sea de aglomeración”, señaló Martínez García.

EVENTO MAYOR A 30 PERSONAS REQUIERE PERMISO

Para ello, cada establecimiento deberá garantizar que se guarde una sana distancia al interior de los lugares y tendrá que reforzar los filtros de acceso a



Actualmente en Baja California Sur existen 131 casos activos de COVID-19.

todo tipo de inmuebles. Además, cualquier evento mayor a 30 personas deberá contar con la validación de un protocolo sanitario por parte de Protección Civil.

La validación se puede hacer en línea y es totalmente gratuito, con lo que obtendrán un código QR para poder operar. Ante esta situación, las autoridades sanitarias recomendaron a la ciudadanía contar con su vacuna correspondiente en caso de que no tengan su esquema completo. El secretario de Salud indicó que del 21 al 23 de diciem-

bre se llevará a cabo una jornada de vacunación contra COVID-19 en 124 municipios.

EN LA PAZ, BCS

Ante el aumento de casos de enfermedades respiratorias, el Comité Estatal de Seguridad en Salud implementó el uso de cubrebocas en espacios cerrados en todos los municipios de la entidad.

Zazil Flores Aldape, secretaria de Salud del estado, informó que por unanimidad el Comité Estatal de Seguridad en Salud determinó implementar

de nueva cuenta el uso obligatorio de cubrebocas en espacios cerrados, incluyendo transporte público.

Expresó que la determinación se tomó a raíz del incremento que existen en casos de enfermedades respiratorias en todo el estado.

De acuerdo a los datos proporcionados por la dependencia, actualmente existen 131 casos activos de COVID-19 en la entidad. De estos, 59 se encuentran en La Paz; 68 en Los Cabos; dos en Loreto; y dos en Mulegé, así como 8 hospitalizados •

**Secretariado Ejecutivo**

Repunta droga al menudeo en una quinta parte del país

RAFAEL LÓPEZ MÉNDEZ · PAG. 10

En 466 municipios se registró un incremento mayor a 100 por ciento en las denuncias por este delito de alto impacto; destacan Matehuala, en San Luis Potosí, y Solidaridad, en Quintana Roo

Sistema Nacional de Seguridad Pública

Repunta *narcomenudeo* en una quinta parte del país

El *narcomenudeo* se ubicó como uno de los delitos de alto impacto que tuvieron mayores incrementos en distintas zonas de México, a tal grado que en 466 municipios se registró un aumento mayor a 100 por ciento en las denuncias, de acuerdo con los registros del gobierno federal.

Estos municipios representan una quinta parte del país, donde los grupos delincuenciales dedicados al tráfico de drogas comenzaron a comercializar su producto en pequeñas cantidades con los pobladores de alcaldías que en un pasado no muy lejano contaban un número casi nulo de carpetas de investigación.

Cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública revelan que los aumentos más llamativos se ubican en 11 alcaldías de 10 entidades federativas donde se abrieron más de un centenar de expedien-

tes por *narcomenudeo* con incrementos de hasta 294 por ciento.

Uno de los casos que más destacan se presentó en Matehuala, San Luis Potosí, pues las denuncias en 2021 sumaron apenas 34 casos, pero en los primeros 10 meses de 2022 la cifra se elevó hasta 134, lo que representó una subida de hasta 294 casos en las carpetas de investigación.

Este municipio colinda con Nuevo León y se ubica justo en la ruta de tráfico de drogas que comienza desde el puerto de Lázaro Cárdenas, en Michoacán, y culmina hasta El Paso, Texas, en lo que actualmente es la vía más corta para transportar la droga desde el Pacífico mexicano hasta Estados Unidos.

El incremento en Matehuala también coincide con el visto a escala estatal, pues las cifras oficiales dan cuenta de que hubo mil 718 denuncias por la venta de droga en pequeñas cantidades en el presente año; sin embargo,

ese número representa una subida de 112 por ciento en comparación con los 808 casos reportados el año anterior.

“San Luis Potosí tiene una doble faceta, un incremento de las carpetas de investigación de *narcomenudeo* por un reparto de territorio de los cárteles, pues crearon un oasis de paz necesario para ellos, y porque está dentro de la ruta de trasiego de drogas hacia Nuevo Laredo, Texas”, explicó el especialista en temas de seguridad David Saucedo.

Zona turística

Otro municipio con incrementos en esta materia es Solidaridad, en Quintana Roo, justamente donde se ubica Playa del Carmen, uno de los destinos turísticos importantes de la Riviera Maya, junto con Tulum e Islas Mujeres.

Las carpetas de investigación por la venta de estupefacientes crecieron 178 por ciento al registrarse 675 denuncias entre ene-



ro y octubre del presente año. De hecho, ningún otro municipio del estado registró un incremento tan alto como el de Solidaridad.

Sin embargo, en Cancún las denuncias también observaron un salto importante en comparación con 2021, pues de tener 359 casos en dicho año, para 2022 las denuncias crecieron hasta 527, lo que representa 47 por ciento más.

Si tomamos en cuenta a los dos municipios, suman mil 202 carpetas de investigación iniciadas por *narcomenudeo*, lo que representa 75 por ciento del total estatal y una cifra mayor que la que se registra en al menos 15 entidades, según las cifras del SESNSP.

Para David Saucedo, el aumento de droga en las zonas turísticas de Quintana Roo es inusual al que se observaba en años anteriores, por lo que se favorece la creación de un mercado de consumo local.

“La droga que circula en Cozumel, Cancún, Chetumal y Playa del Carmen es inusual. Hay droga para los turistas, pero también para la población local a precios de mercado muy competitivos y esto hace suponer que en la región hay bodegas donde se está acumulando el producto y es demasiada droga para abastecer el mercado”, explicó el especialista.

Otros municipios que acumulan más de 100 denuncias durante 2022 y que reportan incrementos importantes de *narcomenudeo* son Arteaga, Coahuila, con 272%; Córdoba, Veracruz, con 202%; Salinas Victoria, Nuevo León, 181%; Asientos, Aguascalientes, 166%, y El Marqués, Querétaro, 166%. ■

Los aumentos más llamativos se registran en 11 alcaldías de 10 estados, con alzas de 294% en investigaciones



DOS DE LAS VÍCTIMAS ERAN POLICÍAS DEL ESTADO

Jornada violenta deja 5 muertos en Zacatecas

Hechos. Los habitantes de diversos municipios reportaron balaceras y ataques con artefactos explosivos

Al menos cinco personas murieron en Zacatecas, durante distintos hechos violentos registrados en la madrugada de ayer.

El primero ocurrió en el municipio de Guadalupe, en la calle Justicia de la colonia Ojo de Agua de la Palma, donde perdieron la vida un hombre y una mujer.

El sonido de los disparos alertó a los vecinos, quienes avisaron a las autori-

dades pero cuando éstas llegaron, los heridos ya no tenían signos vitales.

El hombre fue identificado como elemento activo de la Policía Penitenciaria, informó la Vocería de la Mesa Estatal de Construcción de Paz y Seguridad mientras que de la mujer no se dieron a conocer detalles.

El segundo ataque ocurrió horas después sobre la vialidad de tránsito pesado, cerca del fraccionamiento Colinas del Padre, en la ciudad de Zacatecas.

Un motociclista recibió impactos con armas de fuego; cuando llegaron los elementos de seguridad confirmaron que la víctima era un

policía metropolitano que estaba en su día de descanso.

Con estos decesos, la cifra de efectivos víctimas de homicidio durante 2022 se eleva a 57.

ENFRENTAMIENTO EN JEREZ

En Jerez ocurrió un enfrentamiento entre un grupo armado y las fuerzas de seguridad que dejó dos delincuentes muertos, informó en conferencia de prensa Adolfo Marín, secretario de Seguridad Pública de la entidad.

El funcionario añadió que aseguraron dos armas de fuego y el mismo número de automóviles.



ANF/PROCLUM/OTOS/UMD

FIN DE SEMANA

5 personas

murieron durante distintos hechos violentos en dos municipios de Zacatecas, este domingo

57 policías

han perdido la vida en actos violentos en lo que va del presente año

En la colonia Frentes Populares se reportó el incendio de una casa por un posible artefacto explosivo, informaron diarios locales.

Mientras que en la colonia El Molino, de la zona centro, se escucharon detonaciones por arma de fuego.

Por la mañana, familiares y amigos del activista José Zapara y de Raúl Sánchez marcharon en el centro de la capital para exigir justicia por el asesinato, a manos de un comando armado, de los jóvenes, mientras reparaban una chapa. /24HORAS



Moches de \$300 mil, exigencia de la Unión Tepito para reventa en línea

Ya desde antes de la pandemia, la delincuencia organizada mandaba en el tema de la reventa, en la calle y en la web, señalan

Delitos. —¿Por qué cancelaste el sitio web donde ofrecías boletos en reventa?

—Porque los de la Unión Tepito me exigían 300 mil pesos tan sólo para seguir operando, y luego tenía que dar mochos periódicos...

Andrés prefiere omitir su apellido, porque aún se siente intimidado por las amenazas de aquel grupo delincriminal, por el cual debió abandonar su controversial negocio en línea. Pero su testimonio franco nos abre la puerta hacia una nueva modalidad donde dominan triquiñuelas y lucro.

“Ya desde antes de la pandemia la delincuencia organizada mandaba en el tema de la reventa, en la calle y en la web”, narra.

Ninguna ley en nuestro país

regula la alteración exponencial en el precio de boletos de un espectáculo público en beneficio de intermediarios. No lo hace el Código Penal Federal, el cual se limita al tema de la falsificación. Tampoco la Ley Federal de Protección al Consumidor, la cual alude a los conceptos de “equidad y respeto a los precios máximos” como simple idealismo. Al fin, letra muerta.

—¿A quién le conviene que la reventa no se toque?

—Primero, a Ticketmaster, que tiene el monopolio de la venta de boletos para todos los eventos importantes, en complicidad con OCESA y Banamex. En los eventos top, hay gente dispuesta a pagar mucho dinero. **PÁGS 6-7**



Moches de 300 mil, exigencia de la Unión Tepito para operar reventa en línea

Ninguna ley en México regula alteración exponencial en el precio de boletos de un espectáculo público ni la participación de intermediarios

Derecho de piso

Daniel Blancas Madrigal
(Segunda parte)

¿Por qué cancelaste el sitio web donde ofrecías boletos en reventa? Porque los de la Unión Tepito me exigían 300 mil pesos tan sólo para seguir operando, y luego tenía que dar mochos periódicos...

Andrés prefiere omitir su apellido, porque aún se siente intimidado por las amenazas de aquel grupo delincriminal, por el cual debió abandonar su controversial negocio en línea. Pero su testimonio franco nos abre la puerta hacia una nueva modalidad donde dominan triquiñuelas y lucro.

“Ya desde antes de la pandemia la delincuencia organizada mandaba en el tema de la reventa, en la calle y en la web”, narra.

“Todos los revendedores callejeros, a quienes siempre consideré mis compañeros, estaban ya pagando derecho de piso a los de la Unión”.

¿Cómo te hicieron llegar la advertencia? Por medio del mismo gremio: ‘Díganle a ese cabrón que lo tenemos identificado, que sabemos por dónde se mueve, y si no suelta la lana, ya no la cuenta’.

Había sido uno de los pioneros de la reventa por Internet, actividad en el limbo. Su página, una de las escasas operadas desde México, se mantuvo durante varios años.

Ninguna ley en nuestro país regula la alteración exponencial en el precio

de boletos de un espectáculo público en beneficio de intermediarios. No lo hace el Código Penal Federal, el cual se limita al tema de la falsificación. Tampoco la Ley Federal de Protección al Consumidor, la cual alude a los conceptos de “equidad y respeto a los precios máximos” como simple idealismo. Al fin, letra muerta.

“Regularmente en este tipo de casos los afectados acuden a Profeco, por medio de una queja contra alguna instancia y, en específico, contra Ticketmaster, que en el mejor de los casos querrá solucionar el problema con un reembolso más el 20 por ciento, pero la gente tuvo más daños: hay quienes se trasladan de otros estados, pagan boletos de avión, autobús, hospedaje, ¿cómo pueden reducir la afectación, incluso moral, a un 20 por ciento?”, pregunta el abogado Daniel Vergara, quien ya alista una demanda colectiva de tipo penal.

OFERTAS FANTASMA

La proliferación de plataformas web en las cuales se ofertan tickets a precios desahorados y se cobran comisiones discretivas tanto a vendedores como compradores es asunto olvidado en las normas mexicanas.

Entre las más activas, Crónica detectó a Viagogo, Boletos y Stubhub (Ticketbis), con precios de boletos quintuplicados y comisiones de hasta el 30 por ciento a quienes intervienen en la transacción.

“Desde hace alrededor de una década la reventa ha crecido de manera monstruosa, en especial por Internet, con la llegada de empresas como Viagogo y Stubhub —cuenta Andrés—. Antes comprabas un boleto en mil y lo

vendías en mil 500 y, si te iba bien, en 2 mil”.

¿Y ahora?

Publicas un boleto a mil pesos a través de sus plataformas y ellos se encargan de colocar otros anuncios fantasma, ficticios por 3 mil o 4 mil pesos, para inflar precio y agigantar reventa. Con ese parámetro, uno de 2 mil 500 será barato, aunque en realidad costó 600 u 800 pesos. La reventa tiene ya otra dimensión. Hemos documentado casos de boletos ofertados al mil por ciento de su costo original y a veces la prensa les sigue el cuento: ‘los boletos se ofrecen a tanto’, como si fuera símbolo del interés que despierta un artista.

¿De dónde son estas empresas?

Están constituidas en el extranjero y operan en decenas de países en el mundo. Y en México, como la reventa no se toca en ninguna de sus vertientes, como no hay legislación, pueden seguir tan campantes.

¿A quién le conviene que la reventa no se toque?

Primero, a Ticketmaster, que tiene el monopolio de la venta de boletos para todos los eventos importantes en el país, en complicidad con OCESA y Banamex. En los eventos top, hay gente dispuesta a pagar mucho dinero. Las famosas presentas son farsa: sólo sacan un pequeño porcentaje y dicen que en 5 minutos se acabaron, entonces comienza el negocio a otros niveles.

¿Lo que llaman el mercado secundario? Sí. Por un lado, quienes tienen poder



Radiografía criminal incluye pagos por derechos de piso, anuncios fantasma y cortesías ficticias

“Es como lo del huachicol: una cosa es lo que se roban al interior de Pemex y otra lo de afuera”



Confiesa en entrevistado que "publicas un boleto a mil pesos a través de sus plataformas y ellos se encargan de colocar otros anuncios fantasma, ficticios por 3 mil o 4 mil pesos, para inflar precio y agigantar reventa"

adquisitivo: cuentahabientes Premium, Vip, Platinum, los de cartera, tienen servicio concierge, que es asistencia personal para reservar en eventos especiales; ellos mismos te comunican con las empresas que tienen toda la disponibilidad de boletos, pero ya a precios desmedidos.

¿Cuál es la ganancia de los intermediarios?

Son los verdaderos ganones, porque se han convertido en la mejor vía para monetizar un boleto, además de las comisiones que cobran al que publicó el ticket y al que lo comprará. Hoy deja más dinero la reventa que la organización legal de un evento.

¿Y quiénes están detrás?

Ticketmaster, las plataformas web y el crimen organizado. Fuera de los estadios, no hay nadie que no esté pagando derechos a la Unión Tepito. Es como lo del huachicol: una cosa es lo que se roban al interior de Pemex y otra lo de afuera. Antes el revendedor tradicional cuidaba a sus clientes: ganaba, pero con lealtad. Hoy a los grupos delincuenciales no les importa imprimir un boleto 20 veces. En el concierto de Bad Bunny se vio ya de manera muy marcada la

mano del crimen organizado.

¿FILANTROPÍA?

Según los últimos reportes de Entertainment and Media Outlook México y Global Entertainment & Media Outlook (sensores financieros en el medio), la industria del entretenimiento en el país genera ingresos superiores a los 20 mil millones de dólares y en años siguientes -superada ya la pandemia del COVID- la rentabilidad se incrementará en un 25 por ciento, al llegar a casi 25 mil millones de dólares en 2025.

Ahí está el botín. Y el monstruo de la reventa tiene muchos tentáculos, a veces disfrazados de filantropía...

"Lo de los boletos de cortesías también es un negociazo", revela Pedro González, quien colaboró en el consorcio.

¿Cómo se consume?

Ticketmaster, OCESA y las otras empresas de la Corporación Interamericana de Entretenimiento tienen sus proveedores y sus agencias de publicidad y un porcentaje de pagos lo hacen con los llamados boletos de cortesía, que en teoría se imprimen con costo cero, pero todos esos boletos terminan por ser monetizados en efectivo, y para eso está la reventa, donde el cash es lo único que importa... •



Investigación del ataque a Ciro avanza: Sheinbaum

Atentado. López Obrador pide indagatoria a fondo y dice que la única hipótesis descartable es que su gobierno sea el autor

ALMA P. WONG Y P. DOMÍNGUEZ
CIUDAD DE MÉXICO

En la investigación sobre el atentado que sufrió el periodista Ciro Gómez Leyva hay avances, pero se dará más información en cuanto haya detenciones, adelantó Claudia Sheinbaum, jefa de Gobierno de Ciudad de México.

Por separado, el presidente Andrés Manuel López Obrador pidió una indagatoria a fondo en este caso, en la cual la única hipótesis que debe quedar descartada es que su gobierno es represor.

La mandataria capitalina manifestó: "Hay avances, pero por el propio sigilo de la investigación es importante mantenerlo por ahora reservado. Y en cuanto haya detenciones, pues ya se podrá dar mucho más información".

Reiteró su condena al ataque a balazos que sufrió el periodista el jueves pasado y puntualizó que la investigación se está haciendo de manera profesional.

"Sí hay algunos avances, pero hasta que no haya detenciones no quisiéramos dar mucho mayor información", reiteró.

Mientras, en su conferencia de prensa mañanera, el presidente López Obrador planteó: "Lo que yo les he pedido es que se vaya a fondo, que hagamos todo para saber lo que sucedió, quiénes participaron, quiénes lo ordenaron, con qué propósitos. Y también hago un llamado a la gente que pueda saber, que nos ayude. Si escucharon algo, vieron algún movimiento, conocen a alguien, ayúdenos..."

"La mejor recompensa es que

nos van a ayudar mucho a evitar, si es que existe, un plan de desestabilizar la vida pública del país. Que todos nos ayuden, porque somos mayoría los que queremos una transformación, el cambio", remarcó.

El mandatario subrayó también: "La única hipótesis que se debe descartar, aunque eso va a corresponder a la autoridad, es que nosotros, el gobierno que yo represento, no es un gobierno represor. Nosotros no silenciamos a nadie, somos respetuosos de los derechos humanos y el principal derecho es el derecho a la vida".

Además, insistió en que tiene diferencias con comunicadores como Gómez Leyva, porque se convirtieron en voceros de la oposición conservadora. ■

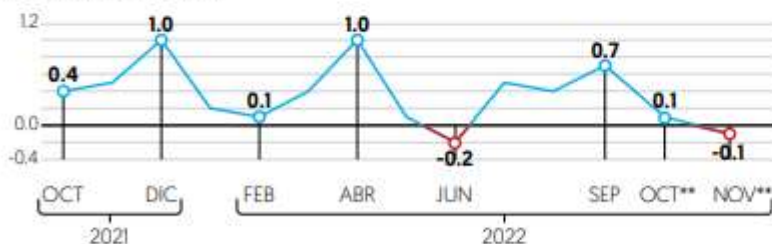


Apunta la economía mexicana a debilitamiento

INDICADOR OPORTUNO. Se encamina a la baja en noviembre luego de cuatro meses con crecimientos

Actividad económica en México*

■ Variación % mensual



*Sobre la base del Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE)
**Estimación del Indicador Oportuno de la Actividad Económica (IOAE)

Fuente: INEGI.

La economía nacional tiende a perder fuerza mientras se aproxima el fin del año, una señal de la eventual desaceleración que atravesará no sólo la actividad al interior del país,

sino a nivel mundial y principalmente en Estados Unidos en 2023, anticiparon analistas.

En noviembre, la economía mexicana habría caído 0.1 por cien-

to y, de concretarse este descenso, rompería una racha de cuatro meses con datos positivos, estima el Indicador Oportuno de la Actividad Económica (IOAE) que elabora el INEGI.

La caída del penúltimo mes del año se da luego de avances mensuales entre julio y octubre que no superaron el 1 por ciento.

El descenso mensual de noviembre sería apenas el segundo del año, pues en junio la economía se contrajo 0.2 por ciento.

En el desglose de los datos, tanto la industria como el comercio y los servicios tendrían una caída mensual de 0.1 por ciento en noviembre, señaló el INEGI.

— Alejandro Moscota / PÁG. 4

SÍNTOMAS DE DESACELERACIÓN

4

MESES

Consecutivos hasta octubre, registra de avances la actividad económica local.

2

MESES

Anticipa el indicador oportuno el movimiento que tendría la economía en general.



INDICADOR OPORTUNO DE NOVIEMBRE

Economía pierde fuerza hacia el cierre de este año

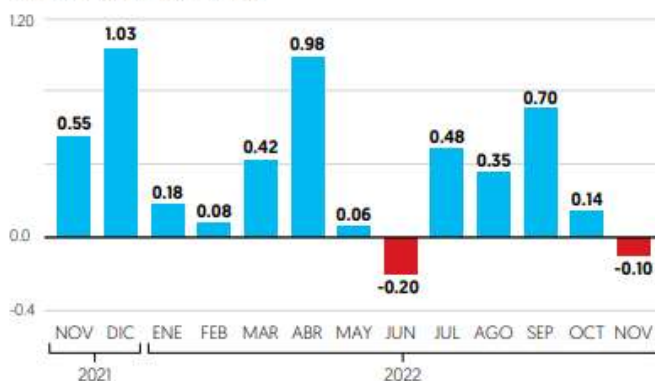
Habría registrado un freno en la actividad en el penúltimo mes del año, especialmente en la industria y servicios

Mete freno

La actividad económica habría registrado en noviembre su mayor contracción desde junio, influida por una caída en las actividades terciarias y un menor dinamismo de las secundarias.

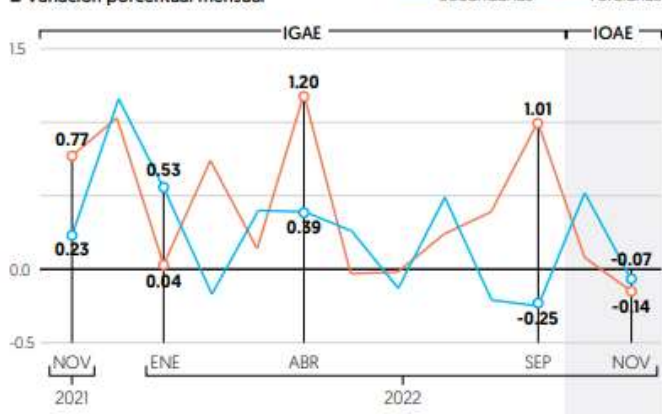
Actividad económica

■ Variación porcentual mensual



Por actividad económica

■ Variación porcentual mensual



Empieza a reflejar el impacto del alza en las tasas de interés, acusan expertos

ALEJANDRO MOSCOSA

mmoscosa@elfinanciero.com.mx

La economía nacional parece perder fuerza mientras se aproxima el fin del año.

En noviembre, la economía mexicana habría caído 0.1 por ciento y de concretarse este descenso se rompería una racha de cuatro meses con cifras positivas, reportó el Indicador Oportuno de la Actividad Económica (IOAE) que elabora el INEGI.

La caída del penúltimo mes del año se da luego de un comportamiento que, si bien mostró avances de julio a octubre, estos no superaron la barrera del 1 por ciento, según cifras desestacionalizadas.

El descenso mensual de noviembre sería apenas el segundo del año, pues en junio la economía cayó 0.2 por ciento.

En el desglose de los datos, tanto las actividades secundarias como las terciarias tendrían una caída mensual de 0.1 por ciento en el penúltimo mes del año, señaló el instituto de estadística.

Para el caso de las secundarias o industriales la situación es un poco más compleja. En tres de los últimos cuatro meses reporta datos negativos, mientras que en las actividades terciarias o de servicios



representaría el primer descenso desde octubre del año pasado.

IMPACTO DE SERVICIOS

Héctor Villarreal, profesor del Tec de Monterrey, dijo que si bien ya se esperaba esta desaceleración en el caso del sector servicios hay que poner más atención, debido a que es el que tiene un mayor peso en toda la actividad.

El especialista descartó una desaceleración más pronunciada a inicios del 2023, pero si se puede llegar a manifestar a mediados del año.

"Hay un problema a medida que las tasas de interés siguen subiendo, es imposible que no te pegue en consumo, en construcción, en crédito, pero no veo un inicio de año colapsado", dijo Villarreal.

En su comparación anual, el IOAE también reveló una mayor ralentización. En octubre, la economía avanzaría alrededor de 4.9 por ciento y desaceleraría a 4.2 por ciento en noviembre.

Con esta desaceleración de la actividad, el Índice del IOAE habría llegado a 113.19 unidades, es decir 1.3 por ciento por encima de febrero del 2020 (mes prepandemia), pero 0.4 por debajo de su máximo reportado en septiembre del 2018.

SÍNTOMAS DE DESACELERACIÓN

Aunque se trata de una estimación oportuna, los datos vislumbran la desaceleración a la que se enfrentará la economía durante el próximo año, a pesar del optimismo en los pronósticos a nivel macro planteados por la Secretaría de Hacienda en el Paquete Económico.

El gobierno prevé una expansión del PIB de 3 por ciento el siguiente año, mientras que analistas consultados por Banxico estiman un crecimiento de solo 0.9 por ciento.

Román Moreno, profesor de economía de la UNAM, destacó que se puede considerar el dato como parte del proceso de desaceleración y no de una contracción, es decir, habrá crecimiento, pero será bajo.

"En 2023, además se enfrentarán los efectos negativos de la inflación, que están generando un impacto negativo sobre la dinámica de los salarios y se afecta la capacidad de mantener el consumo interno", dijo Moreno.

Desde Banco Base estiman un crecimiento en Estados Unidos de entre 0.9 y 1.5 por ciento y en México de 1.7 por ciento.

Un menor dinamismo de la economía estadounidense contagiará eventualmente a la mexicana y principalmente al sector secundario con activi-

dades estrechamente ligadas como las manufacturas.

El índice del IOAE del sector secundario estaría 0.8 por ciento detrás de su nivel prepandemia y respecto a su máximo de septiembre del 2015 tendría un rezago de 4.5 por ciento en noviembre.

Mientras que un freno en el desempeño de las actividades terciarias también restaría a las expectativas de crecimiento. El índice del IOAE de este sector habría llegado a noviembre con una recuperación del 1 por ciento frente a sus niveles previos a la crisis y 0.1 por ciento detrás, en relación con su máximo de octubre del 2019.

LAS REMESAS.

Desacelerarán su avance anual a 8 por ciento en 2023, mientras que para las exportaciones se estima un alza de 9 por ciento.

FOCOS

Muestra señales sobre la desaceleración que atravesará la actividad no solo al interior del país, sino a nivel mundial y principalmente en Estados Unidos en 2023.

La inflación continuará castigando el poder adquisitivo de la población, lo que se reflejará en un menor nivel de consumo interno.

La pinza se cerraría desde el extranjero a través de un menor avance del comercio exterior y recepción de remesas.

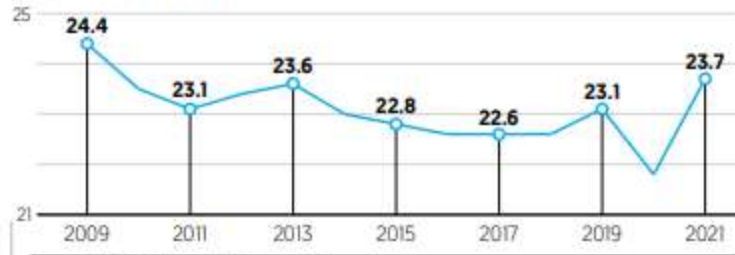


REPUNTA LA ECONOMÍA INFORMAL

Tiene un mayor peso en la actividad económica del país al aportar el 23.7% del PIB total en 2021, su mayor proporción desde 2009.

Economía informal en México

■ Contribución % al PIB



Fuente: INEGI. Medición de la Economía Informal

ECONOMÍA / PÁG. 6

MEDICIÓN DEL INEGI

Informalidad, en su mayor nivel desde 2009

ALEJANDRO MOSCOSA

mmoscosa@elfinanciero.com.mx

La economía informal tuvo un mayor peso en la actividad económica de México y aportó el 23.7 por ciento del total del PIB durante el 2021, año que se caracterizó por la reapertura en diversos sectores, según datos publicados por el INEGI.

“En 2020, la participación fue de 21.8 por ciento, lo que representó un aumento de 1.9 puntos porcentuales. En 2020, debido al confinamiento por Covid-19, la participación se ubicó por debajo de toda la serie”, indicó la institución.

A pesar del repunte del año pa-

sado, el nivel máximo en el que la economía informal aportó más al PIB data del 2009 cuando fue 24.4 por ciento.

El sector informal está compuesto por unidades económicas como los micronegocios que no cuentan con los registros legales básicos para operar y que aportó el 12.4 por ciento del PIB informal.

Como otras modalidades de informalidad se ubica la agricultura, incluida la de subsistencia; el servicio doméstico remunerado de los hogares; así como el trabajo que, aunque sea en unidades formales, los trabajadores no cuentan con prestaciones de Ley. Este conjunto

FOCOS

El valor agregado de la economía informal creció 12.4 por ciento en 2021, lo que representó el mayor avance desde que lo mide INEGI en 2004.

El comercio al por menor es la actividad más socorrida y su peso creció a 42.2 por ciento de la economía informal en 2021 de 40.6 por ciento en 2020.

aportó el 11.3 por ciento del total, detalló el organismo.

Según el INEGI, por cada 100 pesos del PIB del país, los ocupados formales generaron 76 pesos y 24 quienes están en la informalidad.

Hasta el tercer trimestre del año, la tasa de informalidad laboral fue de 55.6 por ciento, según cifras destacionalizadas y estaban ocupados 31.9 millones de personas: 19.2 millones fueron hombres y 12.7 millones eran mujeres.



Aporta con 23.7% en 2021

Informalidad genera 24 de cada \$100 del PIB

• Por Ivonne Martínez

ivonne.martinez@razon.com.mx

En 2021, la economía informal participó con 23.7 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) nacional, lo que representó un aumento de 1.9 puntos porcentuales si se compara con el 21.8 por ciento que registró durante el año 2020, cuando tuvo su menor contribución, desde que inició su medición en el 2003, debido, principalmente al confinamiento por la pandemia de Covid-19.

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) refirió que estos datos significan que, por cada 100 pesos del PIB del país, las personas ocupadas formales generaron 76 pesos y las ocupadas en la informalidad, los 24 pesos restantes.

EL DATO

EL INEGI mide el Valor Agregado Bruto (VAB) de la economía informal para conocer su comportamiento y contribución al Producto Interno Bruto (PIB) del país.

De acuerdo con los resultados preliminares de la Medición de la Economía Informal (MEI) 2021, el sector informal (SI), que se compone de las unidades económicas constituidas por micronegocios que no cuentan con los registros legales básicos para operar, pasó de 11.0 por ciento en 2020 a 12.4 por ciento del PIB en 2021.

En tanto, las otras modalidades de la informalidad (OMI), que se componen por la agricultura —incluida la de subsistencia—, el servicio doméstico remunerado de los hogares, así como todas las variedades de trabajo que, aunque ligado a unidades económicas registradas o formales, desempeñan su labor sin la debida protección legal para las relaciones laborales, también registró repunte, al pasar de 10.9 por ciento a 11.3 por ciento del PIB de 2020 a 2021.

Así, durante el año pasado, el SI creció 1.4 puntos en su tasa

REGISTRA INCREMENTO de 12.4%, mientras la formal crece 2.7%, reporta el Inegi; el comercio al por menor es el de mayor participación, con 27.4% del producto

VALOR DE LA INFORMALIDAD EN EL PIB

La participación de la economía informal rebotó en 2021 tras la dismución que tuvo por la pandemia en 2020.



de participación en el PIB con respecto a 2020 y las OMI aumentaron 0.4 puntos por la paulatina recuperación económica ante la emergencia sanitaria.

De acuerdo con cifras preliminares, agregó, la contribución de 23.7 por ciento del PIB informal se generó por 55.8 por ciento de la población ocupada en condiciones de informalidad. Asimismo, 76.3 por ciento del PIB lo generó el sector formal, con 44.2 por ciento de la población ocupada formal.

El organismo apuntó que el PIB tuvo un incremento de 4.7 por ciento en 2021, debido al aumento de 2.7 por ciento la economía formal, mientras la economía informal registró un incremento de 12.4 por ciento y contrarrestó la caída de 2020, anotó el instituto.

Señaló que la economía informal tuvo efectos en la distribución de las participaciones sectoriales. Comercio al por menor aumentó su participación de 26.0 a 27.4 por ciento de 2020 a 2021. Construcción pasó de 14.7 a 15.4 por ciento y Agropecuario, de 11.2 a 11.5

por ciento. Industrias manufactureras disminuyó de 13.4 a 13.0 por ciento, Comercio al por mayor, de 7.8 a 7.6 por ciento y Otros servicios excepto actividades gubernamentales, de 6.3 a 5.9 por ciento.

Indicó que Comercio al por menor aún es la actividad económica con mayor nivel. Aumentó su contribución de 40.6 a 42.2 por ciento y Construcción incrementó su participación de 25.9 a 26.7 por ciento. En conjunto, estos sectores contribuyeron con 66.5 por ciento en 2020, mientras que en 2021 lo hicieron con 68.9 por ciento.

Las OMI dan cuenta del cambio, en especial, del sector agropecuario, que pasó de 22.4 a 24.2 por ciento. Este fue el de mayor peso en su composición. Siguió Comercio al por mayor, que modificó su ponderación de 15.3 a 15.5 por ciento.

Respecto a los resultados de la MEI, el expresidente del Inegi, Julio Santaella, comentó que después de la afectación por la pandemia en 2020, la economía informal en México tuvo una importante expansión relativa en 2021, alcanzando un valor agregado bruto equivalente al 23.7 por ciento del PIB, el mayor porcentaje del indicador desde 2009.

4.7

Por ciento creció el PIB nacional en 2021

12.4

Por ciento de unidades, sin registros legales

55.8

Por ciento de informales contribuyeron con el PIB



Washington. Por unanimidad, bloque cameral de demócratas y republicanos halla al magnate culpable de conspiración e insurrección y entera al Departamento de Justicia

Recomienda comité imputar a Trump por el asalto al Capitolio

JUAN ALBERTO VÁZQUEZ Y AFP, NY

____ Con nueve votos a favor y cero en contra, el comité selecto de la Cámara, que durante 18 meses investigó el ataque al Capitolio del 6 de enero de 2021, remi-

tió al Departamento de Justicia cuatro cargos penales contra el ex presidente Donald Trump. El magnate respondió que es un intento por bloquear su eventual candidatura hacia 2024. PAG. 15

Comité recomienda imputar a Trump por asalto al Capitolio

Washington. Por unanimidad, bloque cameral compuesto por demócratas y republicanos señala cuatro delitos contra el ex presidente, incluido insurrección, y remite la investigación al Departamento de Justicia

JUAN ALBERTO VÁZQUEZ Y AFP
NUEVA YORK Y WASHINGTON

Los miembros del comité legislativo que investigó el asalto al Capitolio de Estados Unidos ocurrido el año pasado recomendaron por unanimidad acusar al ex presidente Donald Trump de cuatro delitos, entre los que destaca el de insurrección.

El comité de siete demócratas y dos republicanos, quienes durante 18 meses investigaron la insurrección de trumpistas el 6 de enero de 2021, acordó con nueve votos a favor y cero en contra remitir al Departamento de Justicia sus recomendaciones.

Aunque las referencias no tienen de momento un peso legal, el Departamento de Justicia podrá contar con parte de las pruebas recopiladas por este comité de la Cámara de Representantes para agregar a la investigación en curso que tiene sobre el ex presidente en el mismo caso.

Los cuatro cargos son obstrucción de un procedimiento oficial del Congreso, conspiración para defraudar a EU, conspiración para hacer falsos testimonios y el de incitar, asistir o ayudar a cometer insurrección.

“Los cargos falsos hechos por el altamente partidista Comité

Inselecto del 6 de enero ya han sido presentados”, escribió el ex presidente republicano en una publicación en su plataforma Truth Social.

“He ganado de forma convincente. Todo este asunto de procesarme es como lo fue el juicio político: un intento partidista de marginarme a mí y al Partido Republicano”, dijo Trump, que reveló en noviembre su intención de competir en las elecciones presidenciales de 2024.

Última audiencia

En la última audiencia pública antes de ser disuelto y tras ofre-



cer otras 10 reuniones durante el verano, el presidente del Comité, el representante Bennie G. Thompson, inició la serie de posturas diciendo que Trump había roto su juramento además de la fe en la democracia.

La legisladora Zoe Lofgren señaló que las “afirmaciones falsas de Trump” sobre el robo de las elecciones de 2020 no fueron espontáneas, sino un intento deliberado de inyectar desconfianza en el proceso electoral.

Trump “no es apto para ningún cargo”, atacó por su parte la representante Liz Cheney.

La republicana Cheney, quien fungió como vicepresidente del comité, reveló que entre los “hallazgos más vergonzosos” con los que se toparon en su investigación estaba la prueba de que Trump se sentó en el comedor de la Oficina Oval a ver por televisión el motín en el Capitolio sin tratar de impedirlo, “a pesar de las súplicas urgentes de su personal de la Casa Blanca y docenas de otros para que lo hiciera”. ■



Tras la presentación en vivo de las conclusiones legislativas, el exmandatario señaló que buscan obstruir su candidatura en 2024. AP



Invasor ataca de nuevo Kiev, Jerson...

UE desafía a Putin; impone un máximo a precio del gas

BLOQUE BUSCA evitar crisis energética sin luz o calefacción; defensores acusan otro ataque con drones iraníes, de reciente adquisición, mientras el Kremlin refuerza alianza con Bielorrusia



ATAQUE A UCRANIA

SEGURIDAD MUNDIAL EN RIESGO

Redacción • La Razón

Pese a las advertencias del presidente ruso, Vladimir Putin, los países de la Unión Europea (UE) fijaron un tope al precio del gas para contener la crisis energética detonada por la invasión en Ucrania.

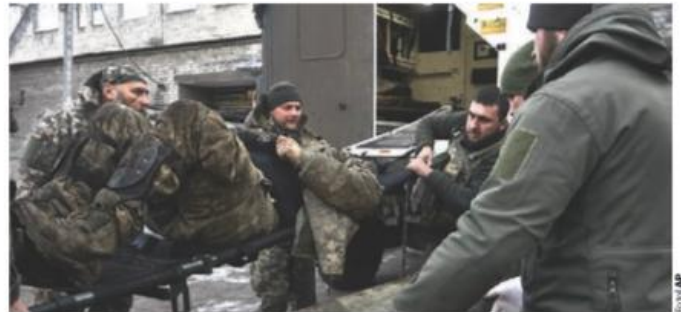
En una reunión, el bloque sumó el apoyo de Alemania con lo que acordaron que para evitar problemas económicos en la región el costo máximo será de 180 euros (casi cuatro mil pesos) por megavatio del insumo natural.

Sin embargo, la medida iniciará a partir de febrero, cuando se acerquen al fin del invierno, mientras Ucrania sufre por la escasez de recursos y suministro, por los bombardeos del Kremlin, pues 20 mi-

llones de hogares siguen sin electricidad y se corre el riesgo de que la zona pierda luz, calentamiento y paralice sus fábricas.

Pese al apoyo mayoritario, dos naciones, Austria y Países Bajos, se abstuvieron de imponer un monto máximo al recurso con el que Moscú ha jugado para condicionar a sus opositores, mientras que Hungría rechazó el plan reiterando su postura de que no intervendrá contra el régimen responsable de esta guerra.

La decisión coincide con el viaje de Putin hacia una región aliada, pues ayer en medio de otros ataques contra Jerson y Kiev llegó a Bielorrusia para reunirse con su homólogo, Aleksander Lukashenko, lo que hace temer una posible intensificación de la guerra; pues los defensores no descartan que esta salida a casi 10 meses de la invasión sea para buscar la entrega de armamento o apoyo militar, ante la posibilidad de que fuerzas bielorrusas se sumen a este conflicto, pues el



SOLDADOS trasladan a un compañero herido en combate en Donetsk, ayer.

propio Putin reconoció que la situación en cuatro territorios es "extremadamente difícil", según agencias locales, sin especificar los obstáculos para los suyos.

No obstante, el Kremlin aún cuenta con otra vía de respaldo. Fuentes de Kiev revelaron que Moscú recibió más de 200 drones de otro aliado en plena guerra, pues el ejército de Volodimir Zelenski acusó nuevamente a Irán de suministrar equipo a los de Putin, mientras las tropas invasoras lanzan nuevos ataques contra esa región. Incluso, el propio presidente

indicó que éstos son nuevamente Shaheds de un nuevo lote,

Esta nueva ofensiva supone un nuevo tropiezo para el sistema energético ucraniano, pues operadoras de la región confirmaron nuevos apagones y cortes masivos de hasta 10 horas tras el disparo de hasta 35 proyectiles en la capital que golpearon al menos nueve viviendas, lo que calificaron como "la nueva realidad" y provocaron varios heridos; pero también se reportaron ataques contra zonas como Sumi, Melitopol y Jerson.

30

Drones fueron eliminados por los defensores, según el ejército local



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

DIARIO DE COLIMA

20/12/2022

REGIONALES



Volverá el cubrebocas en Puebla

El Gobierno de Puebla anunció que volverá a ser obligatorio el uso del cubrebocas en la entidad para prevenir un aumento en los contagios de COVID-19.

Lo anterior fue anunciado por el gobernador de Puebla, Sergio Salomón Céspedes Peregrina, en conferencia de prensa, donde estuvo acompañado por el titular de la Secretaría de Salud estatal, José Antonio Martínez García, y el consejero jurídico, Jonathan Ávalos Meléndez.

<https://diariodecolima.com/noticias/detalle/2022-12-19-volver-el-cubrebocas-en-puebla>



Alejandro Armenta: políticos intentaron apoderarse del gobierno de Puebla

in mencionar nombres, Alejandro Armenta, presidente de la mesa directiva en el Senado de la República, afirmó que tras la muerte de Miguel Barbosa, exgobernador de Puebla, hubo personajes políticos que intentaron apoderarse del gobierno del estado, al mismo tiempo que respaldó la determinación de que el Sergio Salomón Céspedes Peregrina fuera designado en el cargo.

“Lo mejor que debió haber pasado, pasó” dijo el senador morenista refiriéndose a la designación del gobernador Céspedes, resaltó que ningún político poblano tenía una relación tan cercana con el ex gobernador Barbosa como en el caso de Peregrina, por el contrario aseguró que si se hubiera designado a alguien de diferente partido político, hoy Puebla estaría en una crisis política y gubernamental.

<https://www.e-consulta.com/nota/2022-12-19/politica/alejandro-armenta-politicos-intentaron-apoderarse-del-gobierno-de-puebla>



Revocación de mandato en Oaxaca, iniciativa propuesta por Salomón Jara

El gobernador del estado Salomón Jara Cruz presentó al Congreso una iniciativa para expedir la Ley de Revocación de Mandato para el estado de Oaxaca, misma que establece el mecanismo para determinar la conclusión anticipada en el desempeño del cargo de titular del Poder Ejecutivo, a partir de la pérdida de la confianza.

<https://www.nvinoticias.com/oaxaca/politica/revocacion-de-mandato-en-oaxaca-iniciativa-propuesta-por-salomon-jara/140623>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

EL OCCIDENTAL

20/12/2022

REGIONALES



Sin un solo peso de deuda pública vamos a poder lograr el proyecto de la Línea 4: Alfaro

Gobernador del Estado agradece y reconoce a las personas que forman parte del proceso de la Línea 4, por el desafío que esto representa.

El evento es encabezado por el secretario de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes de México, Licenciado, Jorge Nuño Lara; también asisten, el gobernador del estado de Jalisco, Enrique Alfaro Ramírez, el presidente municipal de Guadalajara, Pablo Lemus Navarro, presidente municipal de Tlajomulco, Salvador Zamora Zamora, la presidenta municipal de San Pedro Tlaquepaque, Citlali Amaya; director general de grupo México transportes, Licenciado, Fernando López Guerra, y el director de Mota-Engil, João Parreira.

<https://www.eloccidental.com.mx/local/sin-un-solo-peso-de-deuda-publica-vamos-a-poder-lograr-el-proyecto-de-la-linea-4-alfaro-9353407.html>



Anuncia Samuel inversión por 820 mdd para aeropuerto Mty

Una nueva inversión por 820 millones de dólares se concretará en Nuevo León durante el próximo año, anunció el gobernador Samuel García Sepúlveda.

El mandatario estatal continúa en su gira por Europa, que inició el pasado lunes 12 de diciembre, en El Vaticano, y concluye este martes 20.

Como parte de su agenda, sostuvo una reunión con Xavier Huillard, presidente y director ejecutivo de la empresa Vinci, la cual invertirá en la renovación del Aeropuerto Internacional de Monterrey.

"Cerramos nuestra gira por **Europa** con broche de oro: visitamos Vinci, la empresa con más aeropuertos en el mundo y una de las constructoras más grandes a nivel internacional"; destacó.

<https://elporvenir.mx/local/anuncia-samuel-inversion-por-820-mdd-para-aeropuerto-mty/504403>



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COYUNTURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



PERIÓDICO



PÁGINA

0

FECHA

20/12/2022

SECCIÓN

LEGISLATIVO

Monreal no está descartado como candidato: Mancera

El coordinador de los senadores del PRD, Miguel Ángel Mancera, dijo que Ricardo Monreal todavía tiene las puertas abiertas como aspirante de la oposición a la candidatura presidencial y es que el presidente del PRD, Jesús Zambrano, aseguró que la actitud tibia de Monreal ante el Plan B de Reforma Electoral le había cerrado la ventana para ser considerado aspirante.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AGT00VIX2ZaeWS0&id=75F18D3264FEE48F%212019&cid=75F18D3264FEE48F&parId=root&parQt=sharedby&parCid=CAA0544936659564&o=OneUp>



ASPA de México reprueba la iniciativa de ley para cabotaje

La Asociación Sindical de Pilotos Aviadores de México rechazó la iniciativa que impulsa el presidente López Obrador de reformas a la Ley de Aeropuertos y a la Ley de Aviación Civil. Señalaron que buscan autorizar el cabotaje para líneas áreas extranjeras, lo que está prohibido en casi todo el mundo.

El Sindicato de Pilotos advirtió, a través de un comunicado, que las compañías extranjeras que buscan el cabotaje depredan los mercados y no fomentan la competencia por lo que esta práctica destruiría a la industria nacional y que las ganancias que obtienen estas aerolíneas extranjeras se van del país.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AGsgDS74Z1iGhbU&id=75F18D3264FEE48F%212021&cid=75F18D3264FEE48F&parId=root&parQt=sharedby&parCid=CAA0544936659564&o=OneUp>



Entrevista / Cap. José Humberto Gual (Secretario General de ASPA de México)

“Creo que hay alguien, y fíjate qué fuerte lo voy a decir, que está mal asesorando al Presidente. El Presidente ha pedido que seamos leales, que no seamos traicioneros, que no mintamos y lo están engañando, le están mintiendo y le están haciendo caer en una falsa trampa de intereses hacia los extranjeros.

“Creo que es una aspirina para un problema mayor, tenemos que hacer una política pública en materia aeronáutica, es un buen inicio, pero queda muy corto, tiene que venir acompañada (la Ley de Aviación Civil) de un plan nacional de desarrollo aeronáutico”.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21ADXijJnc5osedcg&id=75F18D3264FEE48F%212025&cid=75F18D3264FEE48F&parId=root&parQt=sharedby&parCid=CAA0544936659564&o=OneUp>



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COLUMNAS POLÍTICAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Creel mete gol a AMLO y ya viene el revire para salvar el 31 de mayo de 2023

Durante décadas, los gobiernos priistas cambiaron las leyes electorales a modo, de tal suerte que para cuando fueran las elecciones presidenciales, la oposición tuviera desventajas sobre el régimen oficialista. Era eso parte de la dictadura perfecta del priato. Sin embargo, para ganar legitimidad política, Ernesto Zedillo, modificó en 1996 el cuestionado artículo 105 de la Constitución. A partir de ese momento, se prohibió hacer cualquier cambio en las normas electorales 90 días antes del inicio del proceso electoral presidencial venidero. Eso significa que, para las elecciones de 2024, NO se pueden hacer cambios después del 31 de mayo de 2023. Esta fecha es la disputa que hoy tienen el presidente Andrés Manuel López Obrador y su grupo parlamentario, por otro lado la oposición y en otro la autoridad electoral, el INE.

Mientras más rápido se pu-

bligue el Plan B electoral del Presidente, más rápido se pueden acabar los litigios e incluso las suspensiones judiciales para que, de lleno, entren en vigor las seis normas electorales que recientemente aprobó el Congreso, pero aquí es donde hay una disputa política-legal: el presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel (PAN), mandó de vuelta al Senado el último día de sesiones cuatro de las seis leyes electorales aprobadas. Al hacer eso, se aseguró de que las normas no entren en vigor hasta febrero, cuando regresan de vacaciones. Y es que, en el Senado, el bloque oficialista no cuenta con las dos terceras partes para convocar a un periodo extraordinario este mismo año. Varios señalan que lo que hizo Creel fue una práctica parlamentaria acostumbrada; sin embargo, me parece que tan no lo fue, que apenas dio el trámite, la diputada Mar-

garita Zavala, también del PAN, pidió que se volviera a leer el acuerdo que había hecho y votado el presidente de la cámara baja. Cuando la exprimera dama se aseguró de que todo iba de vuelta al Senado, respiró tranquila y dio su aval.

Otras personas consultadas piensan que Creel le metió "gol" al oficialismo y ganó tiempo, pues pudo haber enviado al Ejecutivo, para publicación, todos los artículos que ya habían sido aprobados por ambas cámaras del Congreso, sólo regresando al Senado el artículo eliminado de la "vida eterna de los partidos", que forma parte de la ley electoral. El Presidente, luego de la mañanera de ayer, es de quienes piensan que Creel le jugó chueco y ganó tiempo, por eso estaba tan de malas. Tan es así que declaró, también ayer en la mañanera, que ya se van a publicar las leyes electorales y que en febrero que regrese el Senado a sesionar, ya verán qué hacen con el artículo de "vida eterna" que está pendiente.

Así; hay que ver qué sucede, pero me parece que, para ganar tiempo y eventualmente librar la fecha del 31 de mayo de 2023, López Obrador ha ordenado la publicación de la norma electoral, o así se infiere de lo que señaló en la mañanera. Esto meterá presión adicional a la revisión judi-



cial que, tanto la Suprema Corte de Justicia de la Nación, como el Tribunal Electoral del Poder Judicial Federal, harán del tema. Y es que todo el proceso legislativo y varios artículos podrían tener visos de inconstitucionalidad. La disputa Creel-AMLO aumentará los temas impugnados.

López Obrador no será experto en muchas cosas, pero domina los temas electorales y sabe que con las reformas aprobadas (el Plan B), su partido estaría más cerca que nunca no sólo de volver a ganar la presidencia, sino también de lograr una súper mayoría en el Congreso para hacer los cambios constitucionales que hasta ahora él no ha logrado: desaparecer al INE, a los orga-

nismos autónomos como el INAI, la Cofece y el IFT, agregar programas sociales a la Constitución y modificar temas energéticos, entre otros.

Así que, la gran batalla es si las normas que se han discutido y aprobado en el Congreso de la Unión, el llamado Plan B, estarán aplicando para el 31 de mayo del próximo año, pues si no, ya no aplicarán para las elecciones federales y estatales de 2024, las más grandes de la historia de México por la cantidad de cargos simultáneos a elegir. Estamos de lleno en una batalla legal sin precedente. ●

Twitter: @JTejado

López Obrador no será experto en muchas

cosas, pero domina los temas electorales



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



24 HORAS
EL DIARIO SIN LÍMITES

20/12/2022

LEGISLATIVO

Columna / Jesús Héctor Muñoz Escobar

Santiago Creel Miranda, presidente de la mesa directiva de la Cámara de Diputados, informó que la Cámara de Diputados aprobó el “Plan B” de reforma electoral, pero no todo podrá enviarse al Ejecutivo y entrar en vigor, en concreto, lo referente a la reestructura del Instituto Nacional Electoral (INE) quedará en pausa debido a que de última hora se modificó la minuta que el Senado le remitió a los diputados. El legislador explicó que quedó en pausa en lo que hace a un dictamen.

<https://www.24-horas.mx/2022/12/19/argentina-es-el-campeon-del-mundo-vence-en-penales-a-francia/>

**LOS TRES PODERES**

Juan López Miguel

**ROSARIO PIEDRA, DESIGNA 2 PROPUESTAS “A MODO”, EN EL PROCESO DE ELEGIR CONSEJEROS;
MONREAL, JUSTIFICA VOTO EN CONTRA DE PLAN “B”**

En tiempo y forma -cual establece artículo 41 de nuestro Código Supremo, Base V, apartado “A”, párrafo quinto, incisos “a” al “e”-, 72 horas antes de plazo fatal que establece convocatoria que emitió Cámara de Diputados, para el asunto, Comisión Nacional de Derechos Humanos, envió a Junta de Coordinación Política, propuestas para el Comité Técnico de Evaluación.

Este órgano, de acuerdo a la norma que expidió el órgano de gobierno que preside el diputado Moisés Ignacio Miér Velazco, tendrá a su cargo, “enorme responsabilidad”, de participar en el proceso de renovación de cuatro personas consejeras del Instituto Nacional Electoral, “de gran trascendencia para la vida político-electoral del país”.

Entrecomillamos, porque en visión de la responsable del órgano defensor de los derechos humanos en la República, Rosario Piedra Ibarra, así califica parte que le corresponde, cual mandata Ley de leyes en la nación, para la selección de cuatro vacantes en el Consejo general del árbitro electoral, a partir del 3 de abril siguiente.

En oficio que envió la responsable en CNDH al diputado coordinador parlamentario del grupo mayor en San Lázaro, designa al ciudadano, Ernesto Isunza Vera, quien radica en Xalapa, Veracruz, 54 años, y tiene plaza en el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Unidad Golfo. Además, es miembro del Sistema Nacional de Investigadores, Conacyt, nivel 3.



Y la ama de casa, jubilada del IMSS, paisana y correligionaria de la maestra Rosario Piedra, ciudadana, María del Socorro Puga Luévano, con 52 años de edad, con residencia en municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León.

Propuestas que formarán parte de los 7 distinguidos mexicanos que “palomearán” a finalistas que se inscriban en el proceso de selección de 4 vacantes para el Consejo General del INE.

Llama atención misiva que envió la hija de aquella inolvidable activista por los derechos humanos y desaparecidos, doña Rosario Ibarra de Piedra, a la Cámara de Diputados, el 13 de este mes -en la que informa 2 designaciones de la CNDH-, mismo día que se aprobó en San Lázaro, convocatoria para elección de cuatro consejeros.

La misiva, se recibió a las 1:56 horas, pm, de ese día, también 72 horas antes de la clausura del periodo ordinario de sesiones y 8 días previos al plazo fatal, para que los órganos que establece aquel aparatado constitucional, presenten sus propuestas.

Junta de Coordinación Política, órgano de gobierno que preside el legislador de Tecamachalco, Puebla, la Constitución mandata que hará 3 propuestas; CNDH, 2 y el INAI, 2, ahora sí que, los 7 sabios que tienen responsabilidad de proponer quintetas de 4, para aquellas vacantes.

Sustituyen a partir del día 3 del mes que en el país festejan el Día del Niño, al presidente consejero, Lorenzo Córdova Vianello, Ciro Murayama Rendón, Adriana M. Favela Herrera y José Roberto Ruiz Saldaña.

Comunicación escueta que envió la maestra Rosario Piedra, dos líneas, con las que inicia y termina el documento y dos párrafos intermedios, señala:

“... ambos ciudadanos mexicanos que no sólo cumplen con los requisitos de ley, sino adicionalmente, con otros más que impusimos en esa Comisión Nacional, para garantizar la imparcialidad, objetividad e independencia, indispensables para el desempeño de sus funciones”.



Estas consideraciones, sobran, cuando las propuestas, hay que decirlo, son de correligionarios o simpatizantes de Morena.

Institucional, presidenta en CNDH, pondrá al diputado Ignacio Mier, de la siguiente manera.

“Aprovecho el presente, para enviarle un cordial saludo y expresarle mi más profundo respeto por la tarea legislativa que tiene auestas en beneficio del país”.

6 días después que la comunicación se recibió en el órgano de gobierno de San Lázaro, luego de conocerse las propuestas de CNDH para el Comité Técnico de Evaluación en Cámara de Diputados, para 4 vacantes en el Consejo General del INE, de inmediato, su Consejo Consultivo, protestó.

En 5 párrafos, 6 consejeros firmantes, a través de un manifiesto, revelan que dos días después que en San Lázaro, recibieron las propuestas, se enteran del asunto.

“Estas designaciones, se hicieron en total opacidad y sin enterar a ninguna de las personas integrantes del Consejo Consultivo de la CNDH, contraviniendo sus propios lineamientos (que dejaron plasmados en el comunicado numero DGC/057/2020)), en donde se dijo textualmente:

La CNDH, se propone la mayor apertura de información al respecto y aportar a la máxima publicidad que reclama la elección de quienes tendrán en sus manos la credibilidad, legalidad y legitimidad de las siguientes elecciones, haciendo públicos estos criterios”.

“Como Consejo Consultivo, queremos dejar claro que la manera en que eligieron a las dos personas, no fue ni con la mayor apertura, ni con la máxima publicidad que reclama la elección. Si las personas consejeras no hubiésemos exigido poner el tema en la mesa en nuestra sesión, nos habríamos enterado por los medios de comunicación”.

“Es indispensable que las personas designadas cumplan con el perfil e imparcialidad político-partidista que esa alta responsabilidad demanda y de no ser así, la CNDH reemplace dichas designaciones por las personas idóneas”.



Firman la carta-protesta, los consejeros en CNDH: Adalberto Méndez López, Tania Espinosa Sánchez, Bernardo Romero Vázquez, Jorge Alejandro Saavedra López, Georgina Diédhiou Bello y Ángel José Trinidad Zaldívar.

Recién conocieron legisladores de oposición, el manifiesto de 6 miembros del Consejo Consultivo en CNDH, senadora del PAN, Kenia López Rabadán, declaró:

-“Así nos hemos entrado que la presidenta de la CNDH, la señora Rosario Piedra, en lo oscuro, de forma irresponsable e inmoral, ha designado a dos personas progobierno, que claramente no son imparciales, que no tienen objetividad y, desafortunadamente, la señora Piedra sigue aferrada a ser una subordinada de López Obrador, designando a María del Socorro Puga Luévano y a Ernesto Isunza Vera”.

-“La designación de los dos integrantes no debe ser un acto discrecional por parte de la titular de la CNDH, sino que, al ser un acto electoral, debe sujetarse a los principios que establece la función en la materia, es decir, la señora Piedra, debe nombrar personas que garanticen independencia, imparcialidad, certeza y objetividad, cuestión que, con estas dos personas, no se cumplen”, critica.

-“Si el Constituyente permanente estableció que ese organismo autónomo nombrara a dos personas en dicho Comité de Evaluación, fue exactamente para que fueran personas autónomas, no para que fueran perfiles partidistas o políticos afines al poder. Lamentablemente, la señora Piedra siempre ha privilegiado la cuestión política, sobre la autonomía. Rosario Piedra, destruye a la CNDH y ahora, quiere destruir al INE”, acusa.

Sin ambages, advierte:

-“Hoy (ayer), anuncio que solicitaré juicio político en contra de la señora Rosario Piedra, titular de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, para que sea destituida de su encargo e inhabilitada para ocupar otro cargo o empleo en el servicio público, si es que nombra a dos personas incondicionales de López Obrador, para decidir quiénes serán los próximos consejeros del INE,



porque esto es atentar contra la democracia en México y, por ello, si continúa con estos dos nombres, debe ser destituida”.

Visceral, senadora Kenia López Rabadán, contra la maestra María del Rosario Piedra Ibarra:

–“Es inaceptable lo que ha hecho la señora Piedra desde la CNDH, es una alcahueta del régimen, consiente que se violan sistemáticamente los derechos humanos y lo permite, es más, se ha convertido en el brazo operador del gobierno para destruir al INE”.

–“Si no cambia los nombres que ha enviado a la Cámara de Diputados, acudiré a dicha Cámara, a pedir su destitución, porque evidentemente, no hay cómo poder tener certeza de estas dos propuestas que ha enviado a la Cámara de Diputados. No son imparciales, no tienen objetividad y, lamentablemente, la señora Piedra, ha designado a María del Socorro Puga Luévano y a Ernesto Isunza Vera, para el Comité Técnico”.

¡Zas!

Política, mucha política, deberán ejercer en este asunto, “del presidente en JCP, Ignacio Mier, para abajo”, toda vez que elección de consejeros, es por mayoría calificada.

EN EL CHACALEO

¿Quién es el gurú o la gurú en política electoral? Que asesora a la señora presidenta en CNDH. ¡Caramba!, error tras error en sus interlocución con la clase política del país, lo cual, demuestra ausencia de oficio, bagaje y sensibilidad, y la opinión pública, percibe falta de pericia, legitimidad y representación en conducción del órgano autónomo, con la maestra María del Rosario Piedra Ibarra... Tal parece que todo asunto electoral que pasa por la Cámara de Diputados o de Senadores, es el talón de Aquiles, para el presidente Andrés Manuel López Obrador... ¡Cuidado!... ¿A poco otra vez hay discrepancias entre Segob y Consejería Jurídica en Presidencia de la República?, como cuando estuvieron al frente de esos dos entes públicos, la ministro en retiro, Olga Sánchez Cordero y Julio Scherer Ibarra. ¿Sí?... O sea, en el gabinete presidencial, hay confrontación, en el que el género, se impone o se humilla... No creemos, ¿verdad?... ¡Caramba!, errores y falta de interlocución, en el proyecto electoral, plan “B”, del presidente López Obrador. Ahora, descaradas propuestas de CNDH, para el Comité Técnico de Evaluación que “palomeará”, cuatro quintetas de



finalistas para aspirantes a cubrir 4 vacantes en el Consejo General del INE, a partir del 3 de abril próximo... ¡Viva México! ¡Viva!... Tantas posibilidades hay para no incurrir en esas faltas de oficio y... chamaquean a la maestra Rosario Piedra... Hoy, seguramente, el diputado Santiago Creel Miranda, en su calidad de miembro de la bancada panista, posicionará errores en esas propuestas que hace CNDH para el asunto de elección de 4 vacantes en el INE... En mensaje que publicó en redes sociales, el senador Ricardo Monreal Ávila -quien junto con su correligionario y compañero de escaño, Rafael Espino de la Peña, votaron en contra de la minuta electoral que es el plan "B" del presidente López Obrador en la materia-, justifica voto particular durante proceso legislativo en el pleno, durante sesión de aproximadamente 22 horas que inició miércoles pasado y terminó previo al mediodía del jueves siguiente... "No se trata de un asunto político oportunista o coyuntural, sino de una postura para defender la Constitución, el Estado de derecho y la democracia", resalta el político de Zacatecas... Las razones del voto en contra, las publicó en su sitio de Internet, en donde afirma: reforma electoral que se devolvió al Senado, vulnera la Constitución, con el dictamen que reforma leyes general de Instituciones y Procedimientos Electorales, de Partidos Políticos y Orgánica del Poder Judicial de la Federación y que expide la Ley General de los Medios de Impugnación en Materia Electoral... El coordinador del grupo mayor en el Senado y presidente en JCP, señaló 21 aspectos de inconstitucionalidad del proyecto electoral, inconsistencias, contradicciones y problemas de técnica legislativa sustantivas que presenta el proyecto, los cuales, resalta el legislador, "lo hacen inviable en sus términos" ... ¡Cuidado!... Adán Augusto López Hernández y la Consejera Jurídica en Presidencia, María Estela Ríos González, no deben repetir mismos errores que hicieron sus antecesores... Con el tema electoral, en especial, designación de dos propuestas que hizo la CNDH para el Comité Técnico de Evaluación de los aspirantes a cubrir vacantes en el Consejo General del INE, seguramente, mañana, en el "Salón Verde", del Palacio Legislativo de San Lázaro, inicia primera sesión formal de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, órgano colegiado que preside el diputado, Santiago Creel Miranda



PERIÓDICO



PAGINA

FECHA

20/12/2022

SECCIÓN

LEGISLATIVO

Litigios en puerta / Columna / Redacción

El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, adelantó que ya está en el análisis de los argumentos que presentará el PAN para pedir la invalidez del “Plan B”, desde el proceso parlamentario irregular, hasta por el contenido de los diversos artículos modificados. Señaló que usará su atribución como presidente del Congreso para solicitar a la Corte que las demandas sean resueltas con prioridad, toda vez que están en juego los procesos electorales de 2023 y 2024.

<https://www.elvigia.net/columnas/2022/12/19/litigios-en-puerta-406903.html>



Columna / Vanessa Félix

Me entero que el Congreso Federal, después de varios años, por fin reconocerá la valiosa labor humanitaria que realizó el poblano Gilberto Bosques Saldívar en su cargo como Cónsul General de México en Francia. De perfil bajo, hizo mucho más que aquellos que gustan de los reflectores.

Don Gilberto en coordinación con el Presidente Lázaro Cárdenas logró emitir más de 40 mil visas a mujeres, niños y hombres para que migraran a México y así pudieran salvar su vida de la Gestapo y de Hitler. Comparado en México con el famoso Oskar Schindler por su loable acción de salvar a miles del holocausto. Hoy por fin Bosques Saldívar estará al Muro de Honor.

Esta distinción llega después de varios intentos. Que Santiago Creel reconozca la propuesta del Senador suplente Heriberto Galindo, es un mensaje de respeto y empatía hacia el priista sinaloense. Sin duda, las grandes acciones van más allá del color de los partidos.

Las grandes acciones de Don Gilberto Bosques deberían prevalecer por siempre.

<https://www.sdpnoticias.com/opinion/amlo-y-rocha-moya-supervisan-obra-en-sur-de-sinaloa/>



TRASCENDIÓ

Que los senadores **Claudia Ruiz Massieu** y **Miguel Ángel Osorio Chong** rechazaron la reforma a los estatutos del PRI que abre la oportunidad a su dirigente nacional, **Alejandro Moreno**, de prolongar su gestión de cara a las elecciones federales de 2024, y demandaron congruencia al campechano, que por un lado ofrece inclusión y unidad, pero por otro organiza reunión de Consejo Político para hacer cambios a la medida. Apenas en junio pasado, frente a los liderazgos priistas, **Alito** aseguró que no buscaría ampliar su periodo.

Que la presidenta de la CN-DH, **Rosario Piedra**, designó a **María del Socorro Puga** y **Ernesto Isunza** como integrantes del Comité Técnico de Evaluación que seleccionará a los candidatos para el Consejo General del INE y, al notificarlo al diputado **Ignacio Mier**, aseguró que "no solo cumplen con los requisitos de ley, sino adicionalmente con otros más", aunque nadie imaginaba que el *plus* de la activista neoleonesa fuera una certificación en "yoga de la risa" y su militancia morenista, mientras que el profesor e investiga-

dor veracruzano defiende una agenda pro Morena y abiertamente contra la oposición.

Que de última hora citaron a los gobernadores ayer en Palacio Nacional, donde el Presidente informó a los 20 asistentes que 68 por ciento de las sucursales del Banco del Bienestar ya está terminado, mientras que 199 locales siguen su proceso y quedan pendientes por conseguir 210 predios, pero aseguró que se "terminará a tiempo". Además de los morenistas y aliados estuvieron los panistas **Mauricio Vila**, **Mauricio Kuri**, **Diego Sinhue** y **Esteban Villegas**.

Que hablando de gobernadores, hoy el de Jalisco, **Enrique Alfaro**, encabezará la presentación de la propuesta para un nuevo modelo de coordinación fiscal que sea más justo para los estados que más recaudan y aportan a la Federación ante representantes de universidades y de todos los sectores de la entidad que participaron en las mesas de discusión de este tema, entre octubre y diciembre, quienes conocerán el diagnóstico actualizado en la materia. —



JESUS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR



AMLO DESEA QUE RICARDO MONREAL SIGA COMO LÍDER EN EL SENADO



El presidente Andrés Manuel López Obrador, ya tiró línea y pese a las demandas de algunos que intentan linchar a Ricardo Monreal por ser independiente de opinión y haber emitido un voto en contra del plan B, el mandatario dijo que le gustaría que Ricardo Monreal siguiera como coordinador de Morena en el Senado de la República, porque si no sus adversarios “van a hacer un escándalo”, aunque señaló que los senadores y diputados tienen que “cuidar su proceder”. “Yo no estoy a favor de las expulsiones, pues ellos (los senadores) lo deciden (su permanencia). A mí sí me gustaría que él siguiera, porque si no nuestros adversarios van a hacer un escándalo”, señaló. Pero entre líneas agregó que ya cambió todo y ahora, un senador, un diputado ya tiene que cuidar su proceder, o como decía Juárez, tiene que pensar en su recto proceder, ya no es aquello de que yo hago lo que quiero, pues sí haz lo que quieras pero cuando vayas a pedir el voto de nuevo, te van a decir toma tu champotón”. Así que Monreal seguirá con su liderazgo en el Senado hasta que la dignidad se lo permita. Estaremos atentos, pues aunque muchos auguraban su muerte política por su congruencia, está visto que habrá Monreal para rato. Al tiempo.

RAMIRO HERNÁNDEZ, NUEVO PRESIDENTE PROVISIONAL DEL PRI EN SINALOA, COMPROMETIDO PARA FORTALECERLO



Muy buenas noticias para los priistas de Sinaloa, pues el presidente nacional del PRI Alejandro Moreno designó a uno de los políticos más probados y experimentados con los que cuenta para dirigir de manera temporal el Comité Directivo de Sinaloa. Me refiero a Ramiro Hernández quien durante una plática que sostuvimos con él se dijo comprometido a coadyuvar para que los sinaloenses puedan definir, en el corto plazo, a su dirigencia estatal e ir apuntalando a su partido rumbo al 2024. Hernández García dejó en claro que no es su intención es perpetuarse en el cargo, luego de que concluyó el periodo de la dirigencia que encabezaron Jesús Valdés y Cinthia Valenzuela. También destacó la responsabilidad que tiene para lograr que los priistas de ese estado sean capaces de hacer que el partido recupere el activismo que ha dejado de estar en el tricolor y por eso buscará los consensos para que la elección de la nueva dirigencia sea en unidad y fortalezca a ese instituto político. Importante su presencia al frente del tricolor en ese estado pues recordemos que el político sabe lo que debe hacer para recuperar a la militancia desencantada y sobre todo sabe como hacer una eficaz operación política pues recordemos que por cuarta ocasión ha sido delegado en Sinaloa. El político reconoce que de todas estas veces ahora lo hace en una condición más significativa para su actividad política. “Vamos a continuar con el trabajo que se ha hecho y generar condiciones para que día a día se vaya reorganizando y dando espacios para las nuevas generaciones dentro del partido”, agregó el presidente provisional. No lo perderemos de vista.

HÉCTOR MELESIO CUÉN: EL PAS RECORRE MUNICIPIOS DE SINALOA PARA PROMOVER A ADÁN AUGUSTO LÓPEZ



Tuvimos la oportunidad de conversar en nuestro espacio radiofónico con el líder moral del Partido Sinaloense, Héctor Melesio Cuén Ojeda quien nos comentó que en el estado avanza a muy buen ritmo el movimiento en favor de la candidatura de Morena del secretario de Gobernación Adán Augusto López Hernández. Cuén Ojeda precisó que su movimiento recorre varios municipios de Sinaloa donde cada vez se logra obtener más estructura, misma que pondrán a disposición del secretario de Gobernación una vez que Morena fije los tiempos, pues, destacó, que en los últimos meses se han afiliado más de 150 mil personas de los diferentes municipios de la entidad. Cuén Ojeda también nos compartió



sus impresiones de la final mundialista y aceptó que el partido entre Argentina y Francia es de los más emocionantes que ha visto. En otros temas, el líder Moral del PAS también nos manifestó sus puntos de vista sobre la inflación a la que calificó como histórica y destacó la política del Banco de México para controlar este fenómeno. “El Banco de México ha trabajado fuerte y ha controlado la inflación subiendo las tasas de interés que ya andan por el 10 por ciento”, dijo. Aceptó que gracias a estas acciones el peso se ha mantenido estable y la inflación ha empezado a bajar. Finalmente, Cuen Ojeda insistió en la importancia de mantener las medidas sanitarias para evitar contagios por Covid que en estas épocas de frío se incrementan.

IGNACIO MIER: MORENA INSISTIRÁ EN UNA REFORMA QUE ABARATE LA DEMOCRACIA



El presidente de la Junta de Coordinación Política y líder parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, advirtió que su grupo parlamentario insistirá en una reforma electoral para materializar una democracia más barata y que no esté en manos de los partidos ni de las cúpulas del poder económico que hoy ostenta Claudio X González. Mier, lamentó la negativa de los partidos de oposición a aprobar una reforma constitucional que, según dijo, permitiría bajar a la mitad el presupuesto de los partidos y generar ahorros por 15 mil millones de pesos mediante la reducción del aparato electoral, así como la eliminación de 200 diputados plurinominales. Por lo pronto, el asunto se encuentra congelado en el Senado y será hasta febrero cuando se retome, pues la Cámara de Diputados modificó el dictamen del Senado para eliminar la llamada cláusula “de vida eterna” y ahora serán ellos los encargados sacarla del dictamen tal y como lo quiere López Obrador

ENRIQUE GALINDO SE PONE LAS PILAS” CON LOS CIUDADANOS DE SAN LUIS POTOSÍ PARA LLEVAR BENEFICIOS A LOS QUE MENOS TIENEN



Muy buen trabajo está realizando el alcalde de San Luis Potosí, Enrique Galindo Ceballos, quien este fin de semana visitó como parte del programa “Domingo de Pilas” la colonia Aguaje 2000, donde señaló que se realizará la rehabilitación de la avenida Las Presas, una de las principales vialidades de la zona; además de llevar el programa municipal “De Corazón mi Casa”. El presidente municipal expresó que el “Domingo de Pilas” es el programa más noble de la administración, además de que se suman otros esfuerzos municipales, como el programa “La Ruta de la Salud” del DIF Municipal, que atiende a personas desprovistas de los servicios médico. El alcalde tiene razón en decir que estos programas son muy nobles pues basta mencionar que durante la edición número 58 del programa, trabajadores municipales junto a vecinos de la zona y las Juntas de Participación Ciudadana, desarrollaron tareas como deshierbe, barrido manual, retiro de basura y escombros, pintura de caseta y guarniciones, reforestación y trazo de dos caminos. Enhorabuena.

PRI PRESENTA INICIATIVA PARA REGULAR GOBIERNOS DE COALICION



Seguro de que la coalición conformada por el PRI, PAN y PRD en las elecciones del próximo año en Coahuila y el Estado de México tiene amplias posibilidades de triunfo Alejandro Moreno, presentó una iniciativa de ley con el fin de regular la facultad del Presidente de la República para conformar gobierno de coalición con uno o más partidos representados en el Congreso de la Unión, a fin de impulsar un programa común con el respaldo de una mayoría parlamentaria. La propuesta define dicha fórmula como un arreglo de conciliación política y acuerdo social para garantizar una mayor eficacia democrática, con la virtud de armonizar las tareas del Ejecutivo y del Legislativo por la interacción de los partidos políticos "en una relación transparente, exigible y eficaz con la ciudadanía". Esperemos que tan bien vista es por los legisladores de Morena y también por las del bloque opositor. Atentos.

MIGUEL ÁNGEL MANCERA REFRENDA APOYO A RICARDO MONREAL PARA SER CANDIDATO DEL PRD EN 2024



Siempre activo y empapado de los temas nacionales. el senador del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Miguel Ángel Mancera, no quita el dedo del renglón y volvió a abrir las puertas del Sol Azteca a Ricardo Monreal Ávila, para que represente a su instituto en las elecciones del 2024. Y es que Mancera sabe muy bien que Monreal es un hombre congruente y que tiene los elementos que lo pueden hacer atractivo para el electorado. “Por más que se digan cosas, no descarto que pueda haber un entendimiento a partir de lo que se pueda construir. Todavía falta tiempo”, señaló. Reiteró que en su partido irán con aquel personaje que pueda generar unión y deje atrás el disenso que, aseveró, se ha creado desde que el presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) asumió el cargo en diciembre de 2018. Pero eso aunque Mancera reconoció que Monreal no la tendrá fácil pues habrá de competir con quienes dentro del Sol Azteca ya alzaron la Mano como Silvano Aureoles, lo cierto es que el zacatecano no está muerto en sus aspiraciones políticas y quizá pueda concretarlas. Al tiempo



JESUS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR
DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS



ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR; GARANTIZA CONSTITUCIONALIDAD DE REFORMAS EN MATERIA ELECTORAL

El presidente **Andrés Manuel López Obrador**, indicó que las reformas en materia electoral respetan lo establecido en la Constitución, por lo que en febrero se eliminará la cláusula que refiere a la transferencia de votos entre partidos políticos, a fin de garantizar una verdadera democracia en el país. Ya está revisada; me comentaban tanto el secretario de Gobernación como la consejera jurídica, que va a quedar en firme la aprobación tanto de la Cámara de Diputados y como de la Cámara de Senadores este año y, en febrero, se hace el proceso de eliminación de los artículos o del artículo que habían introducido sobre la suma de votos. Señaló que las y los legisladores están de acuerdo en la supresión de este término, por lo que confió que estas modificaciones fomentarán principios democráticos. Los adversarios van a ir a la Corte para pedir que se declare inconstitucional, pero no hay nada inconstitucional. Desde luego, va a ser la autoridad competente, en este caso, la Suprema Corte es la que va a fallar. Yo estoy muy contento porque no se salieron con la suya de mantener los privilegios en el INE. Por otra parte el presidente **Andrés Manuel López Obrador** prevé que no habrá la llamada cuesta de enero, gracias a las medidas antiinflacionarias que impulsa el Gobierno de México y a la dispersión de fondos de la Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores que aumentará un 25 por ciento a partir del 1° de enero. Decirle a la gente que no va a haber cuesta de enero, también hay que ahorrar: 'regale afecto, no lo compre'. Por lo que a nosotros corresponde, vamos a seguir manteniendo el plan antiinflacionario, estamos pendiente de eso; que no aumenten los precios, que no haya carestía. No va a haber cuesta de enero como era antes, porque empezando enero, la primera semana, empiezan a dispersarse los fondos para los adultos mayores y ya vienen con un 25 por ciento de aumento, esa es una buena noticia. El mandatario envió un mensaje con motivo de la víspera de las fiestas decembrinas, en el que deseó celebrar estas fechas en compañía de familiares y amigos. Que estemos contentos, felices, que no haya enfermos en las familias, que no tengamos que padecer de ningún tipo de tristezas, podamos estar contentos. Desearle a todos que les vaya muy bien, que la pasen muy bien con la familia; son los momentos de los encuentros familiares. Sobre la llegada de connacionales a México para convivir en familia por estas festividades, informó que el Gobierno de la Cuarta Transformación implementa acciones especiales de protección. En tanto, el pago de aguinaldo, dijo, se está entregando a las y los empleados como una prestación de ley. En el caso del Gobierno, el informe que tengo es que se ha cumplido con todos los trabajadores.

DIPUTADO IGNACIO MIER; PROPUESTA ORIGINAL EN MATERIA ELECTORAL NO ALTERA EN LO ABSOLUTO LOS PROCEDIMIENTOS LEGALES

El diputado **Ignacio Mier Velazco**, señaló que el Grupo Parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, celebró la aprobación de las reformas a leyes secundarias en materia política-electoral, con las cuales se mantiene el espíritu de la propuesta original del Ejecutivo federal, además que ésta no altera en lo absoluto los procedimientos legales. El legislador aseveró que sólo en los regímenes autoritarios hay intocables. Nuestro país es orgullosamente democrata, con la llegada de la Cuarta Transformación demostramos e hicimos valer la voluntad del pueblo para decidir, por lo que en esta nación no tienen cabida aquellos que se resisten a ser señalados, tocados. Lamentó que algunos consejeros del INE, como **Lorenzo Córdova y Ciro Murayama**, se aferran a los privilegios de la burocracia dorada, sueldos estratosféricos a comparación de un profesor de escuela pública. En el marco de la aprobación de las minutas que reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE), las y los integrantes de la bancada de Morena saludaron la pertinencia del Grupo Parlamentario del PVEM para reservar el artículo 12, con el fin de erradicar cualquier duda o beneficio particular. **Mier Velazco** indicó que ahora está en manos del Senado de la República aprobar la última modificación a la minuta con la que se elimina la cuestionada transferencia de votos.



SENADOR RICARDO MONREAL: ASEGURA QUE SU VOTO CONTRA PLAN B NO FUE ASUNTO 'POLÍTICO NI OPORTUNISTA

El senador **Ricardo Monreal**, coordinador de Morena en el Senado, aseguró que su voto en contra del Plan B de la reforma electoral no fue un asunto político, oportunista o coyuntural, sino en defensa de la Constitución. El senador invitó a sus críticos a leer su posicionamiento sobre el voto particular que presentó durante el debate de las leyes secundarias en materia electoral y que auguró un rompimiento con el presidente **Andrés Manuel López Obrador** y el partido Morena. Debido a ello, **Monreal** ratificó su postura contra los dictámenes, que fueron avalados por la mayoría de Morena y sus aliados en ambas Cámaras del Congreso de la Unión, estoy convencido del voto que emití. En ese sentido, sostuvo: el voto particular difiere de la mayoría, por el momento particular por el que pasa, pero no es un asunto político, oportunista o coyuntural. Es la Constitución y en eso me sostengo. **Ricardo Monreal** pudo haber perdido su oportunidad en la oposición, tras los dichos del dirigente nacional del PRD, **Jesús Zambrano**, quien le cerró la ventana del Sol Azteca al no provocar una rebelión en Morena para que votaran contra el Plan B. Sin embargo, el coordinador parlamentario de Morena sostuvo que persistirá en la democracia y aseguró que asumirá las consecuencias de su voto en contra de la reforma electoral de **AMLO**. El problema fundamental de la democracia es persistir en ella, defenderla, y asumir con todas sus consecuencias el que seas un hombre de leyes, que defiendas la Constitución, que defiendas el Estado de derecho con el que te comprometes cuando asumes la función pública. Durante la votación del Plan B de la reforma electoral, dos cercanos al coordinador de Morena en el Senado, **Ricardo Monreal**, anticiparon que no acompañarían su voto en contra debido a sus intereses particulares. Nos dicen que se trata tanto del presidente del Senado de la República, **Alejandro Armenta**, como el senador **Eduardo Ramírez**, quienes acordaron con el zacatecano que no acompañarían el voto en contra de las reformas a las leyes secundarias.

MARCELO EBRARD; PERÚ, HAITÍ Y DISPUTA COMERCIAL, TEMAS EN REUNIÓN EBRARD-BLINKEN

El secretario de Relaciones Exteriores (SRE) **Marcelo Ebrard Casaubon**, y el secretario de Estado, **Antony J. Blinken**, se reunieron en Washington, ambos funcionarios informaron oficialmente los temas tratados. Según el gobierno de Estados Unidos, los funcionarios discutieron la estrecha asociación entre Estados Unidos y México en varios temas bilaterales y multilaterales, y el progreso logrado juntos para lograr objetivos regionales compartidos en seguridad, gestión y protección humana de la migración y competitividad económica. El secretario **Blinken** también habló con el secretario de Relaciones Exteriores **Marcelo Ebrard** sobre continuar el apoyo a Haití y la salvaguardia de las instituciones democráticas en Perú. Se informó la importancia de resolver las disputas comerciales entre ambas naciones. El secretario **Blinken** también destacó la importancia de resolver las disputas comerciales para impulsar la competitividad regional y fortalecer la integración económica en América del Norte. Estados Unidos y México continúan trabajando como socios iguales hacia un futuro pacífico y próspero para nuestra región. México y Estados Unidos procesan el reclamo contra la política energética de México, en el marco de las reglas del TMEC. El gobierno mexicano busca solucionar el reclamo mediante mesas de diálogo entre diciembre y enero. Si Estados Unidos y Canadá no encuentran una solución pueden convocar a un panel, que daría un fallo.

ADAN AUGUSTO LOPEZ; ENCABEZÓ EN CHIHUAHUA EVENTO EN MEMORIA DE PANCHO VILLA

El secretario de gobernación **Adan Augusto López Hernández**, encabezó en Chihuahua un evento en el que se recuerda la memoria del General **Francisco Villa**, del que en 2023, se cumplen 100 años de su asesinato. En el Museo de la Revolución, en la capital chihuahuense, el funcionario llamó a pensar en un solo México, en el que el compromiso de todos sea dejar atrás las desigualdades que subsisten tanto en el norte como en el sur, pero también las ventajas en estas dos regiones. México no puede seguir siendo el país del norte o del sur, México es demasiado grande como para que pensemos en ubicaciones geográficas. Construyámoslo entre todos en torno a un proyecto de nación, y ese proyecto, pues es el movimiento de transformación nacional que llegó para quedarse y tiene que haber consolidación de la transformación, porque el objetivo final de esta cuarta transformación es el mismo que persiguieron los revolucionarios. México tiene que dejar de ser un país de desigualdades lacerantes y profundas, porque hemos de reconocerlo, tiene que ser un México donde haya mayor igualdad y que no perdamos el significado de justicia social. Durante la ceremonia, el secretario hizo entrega de reconocimientos a descendientes de los revolucionarios **Abelardo Amaya, José Morales, Fidel González, Pascual Orozco, Roberto Fierro Villalobos, Julio Acosta, Encarnación Bondo Wit, Abraham González, y Ramón Aragón**. **López Hernández** recordó que el presidente de la República es admirador del legado de Pancho Villa, por lo que propuso a la Cámara de Diputados que el año próximo sea el año de **Francisco Villa**, cuando se cumplen 100 años de su artero asesinato ocurrido el 20 de julio de 1923 en Parral, Chihuahua. Estuvieron presentes el presidente municipal de Ciudad Juárez, Chihuahua, **Cruz Pérez Cuellar**, el administrador del Museo Histórico de la Revolución, el mayor **Raúl Francisco Bernal Martínez**; el teniente coronel **Rafael Constantino Trejo**, comandante del 23 Batallón de Infantería y el delegado regional de programas del Bienestar, **Marcelino Gómez Brenes**.

**CLAUDIA SHEINBAUM; UNA MUJER PUEDE SER PRESIDENTA DE MÉXICO Y CONSOLIDAR OBRAS DE LA 4T**

La jefa gobierno de la Ciudad de México **Claudia Sheinbaum Prado**, aseguró que el o la sucesora del presidente de la república, **Andrés Manuel López Obrador**, consolidará el Tren Maya, las megaobras de la 4T. Expresó que las mujeres pueden ser senadoras, diputadas y hasta presidentas de la república. El Tren Maya que le va a dar larga vida al sureste, una obra inimaginable y hacerla en medio de una crisis económica, de la pandemia, y la va a terminar el presidente de la República y la va a consolidar quien siga después del presidente de la república, porque son obras de la Cuarta Transformación. **Sheinbaum** resaltó que México es uno de los únicos países que tienen una pensión universal para los adultos mayores, así como la construcción de obras de infraestructura como las del presidente de la república. La jefa de Gobierno destacó las obras que ha implementado en la Ciudad de México, como las becas para educación básica, la construcción de escuelas y las obras de transporte. Por otro lado, resaltó el derecho de las mujeres a desarrollarse en la vida pública de México, además sostuvo que luchará por la igualdad entre ricos y pobres, hombres y mujeres, por lo que expresó su rechazo al desarrollo sin justicia. Así que la igualdad, nosotros luchamos por la igualdad, la igualdad en general. No queremos que haya desigualdades, que haya ricos y que haya pobres, por supuesto que cada quien se merece de acuerdo al trabajo que haya desarrollado, si lo hace honestamente; lo que no queremos es que haya desarrollo sin justicia, que haya mayor igualdad, pero también queremos mayor igualdad entre hombres y entre mujeres.

SENADORA CORA CECILIA PINEDO; CONCLUYE LA EDICIÓN 2022 DEL SEMINARIO PERMANENTE DE ESTUDIOS SOBRE COREA

La senadora **Cora Cecilia Pinedo Alonso**, presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores Asia-Pacífico-África, dio a conocer que el pasado 14 de diciembre concluyó la edición 2022 del Seminario Permanente de Estudios sobre Corea, un foro de análisis que se llevó a cabo en el Senado de la República para identificar las oportunidades que permitan fortalecer los lazos económicos, sociales y culturales entre México y ese país asiático. El encuentro fue organizado por la Comisión de Relaciones Exteriores Asia-Pacífico-África, y el Centro de Estudios de Asia y África del Colegio de México. **Juan José Ramírez Bonilla**, profesor-Investigador del Centro de Estudios de Asia y África del Colegio de México y coordinador del Seminario, destacó que la última sesión fue dedicada a la labor que realiza el Círculo Mexicano sobre Estudios Coreanos (CMEC), en ponencias a cargo de sus jóvenes integrantes. Los jóvenes del CMEC solicitaron abordar temas a manera de introducción para 2023, con el fin de que el público tenga una idea de los trabajos que se desarrollan desde 2015 cuando se creó este círculo de estudio. **Ramírez Bonilla** destacó el trabajo de vinculación que se ha realizado desde 2000 con la Comisión de Relaciones Exteriores, cuando fueron constituidas las Comisiones de Relaciones Exteriores por regiones geográficas. Este año hemos tenido el gusto de participar en la organización de actividades para celebrar los 60 años de la relación bilateral México-Corea, y el Senado abrió los espacios para celebrar en torno a ese objetivo. **Cintli Cárdenas Barajas**, investigadora e integrante del CMEC, informó que para 2023 las temáticas girarán en torno a presentaciones de libros con alcance en Hispanoamérica, el Tratado de Armisticio que dio pausa a la guerra en la península de Corea, así como aproximaciones al cine, el arte y las relaciones México-Corea. **Sergio Gallardo**, del CMEC, dijo que entre los retos del organismo se encuentra lograr la descentralización más allá de la Ciudad de México sobre los trabajos de investigación que se realizan, así como la vinculación con otras instituciones para tener mayor alcance y llevar a cabo más actividades y la traducción e interpretación de la producción de otros estudios coreanos en México.

GOBERNADORA LAYDA SANSORES; JUECES DETERMINAN QUE VIOLÓ SUSPENSIONES CONCEDIDAS A MONREAL Y A 'ALITO'

La gobernadora de Campeche, **Layda Sansores**, violó las suspensiones definitivas que le concedieron al coordinador de Morena en el Senado, **Ricardo Monreal**, y al dirigente nacional del PRI, **Alejandro "Alito" Moreno**, para que se abstuviera de hablar sobre ambos legisladores, según determinaron dos jueces de distrito. Con base en el artículo 209 de la Ley de Amparo, los jueces deben requerir a **Sansores** para que en un término de 24 horas cumpla con la medida cautelar y rectifique el incumplimiento o subsane las deficiencias a las garantías o sería apercibida de que de no hacerlo será denunciada ante el Ministerio Público. Se establece que se impondría una pena de tres a nueve años de prisión, multa de 50 a 500 días, destitución o inhabilitación de tres a nueve años para desempeñar algún cargo público. **"Alito" Moreno** acudió el pasado 7 de diciembre ante el Juzgado Décimo Sexto de Distrito en materia Administrativa, para presentar un escrito en donde exigía el cumplimiento a las autoridades responsables y se dictaran medidas para el cumplimiento de la suspensión, sin embargo el juez determinó que no era procedente. El senador de Morena, **Ricardo Monreal**, denunció a la gobernadora **Layda Sansores** ante la Fiscalía General de la República (FGR) por la publicación de una supuesta conversación entre el morenista y el diputado del PRI, en donde habrían acordado la candidatura por Zacatecas, entre otros temas.



SENADOR OSORIO CHONG; DENUNCIA QUE 'ALITO' QUIERE MANTENERSE EN DIRIGENCIA DEL PRI

El coordinador del Revolucionario Institucional en el Senado, **Miguel Ángel Osorio Chong**, se lanzó contra **Alejandro "Alito" Moreno** luego de que el Consejo Político Nacional del PRI convocara a sesión extraordinaria en donde se trataría una prórroga al mandato del actual dirigente nacional. El senador acusó a **"Alito"** de querer modificar el artículo 83 de los estatutos del PRI en su fracción 37, el cual contempla determinar la prórroga del período estatutario de la dirigencia nacional, en los casos en que la renovación concorra con un proceso electoral o dentro de los tres meses previos a éste. Acusó a **Moreno** de querer su propia reforma electoral al igual que el presidente **Andrés Manuel López Obrador**: Hace unos meses, Alito moreno, aseguró a expresidentes y a la militancia que no buscaría prorrogar su dirigencia; hoy convoca al Consejo Político Nacional para hacer lo contrario, modificando el Art. 83, fr. 37 de los estatutos. Ahora que el inicio del proceso electoral pasará de septiembre a noviembre, pretende ampliar su periodo más allá del 18 de agosto de 2023. MORENA tuvo su Reforma Electoral a modo y **Alito** quiere la suya. Afirmó que el interés superior del partido debe estar por encima de los intereses de la dirigencia e hizo un llamado a los militantes del PRI a alzar la voz contra lo que calificó como un atropello. No voy a convalidar este golpe a la voluntad de la militancia; por el contrario, acudiré a las instancias legales correspondientes.

PAN; AYUDARÍA A MC A CAMBIO DE REFORZAR AGENDA CONTRA LA 4T

Luego de que Movimiento Ciudadano (MC) fuera excluido una vez más por la Junta de Coordinación Política de la Comisión Permanente, las piezas en el tablero del Congreso se vuelven a mover, pues cada vez está más cerca el proceso electoral para sustituir al líder del Ejecutivo Federal en 2024. Se dice que el PAN en la Cámara de Diputados está viendo la manera de brindar apoyo a MC para hacerse de una deuda por parte de la bancada naranja y asegurar una participación más activa en el bloque opositor, ya sea en Va por México o apoyando plenamente la agenda en contra de la 4T. Cuentan que el PAN tiene el deseo de liderar a todas las fuerzas políticas de oposición debido a que teme la fragmentación del voto en contra de Morena, especialmente rumbo a las elecciones presidenciales. Pero a pesar de que el blanquiazul tiene bien claro que MC no se integraría al bloque de Va por México, los panistas apuestan a que por lo menos todos los opositores jalen para un mismo lado.

JOE BIDEN; SE REÚNE CON LASSO PARA HABLAR DE MIGRACIÓN Y SEGURIDAD

El presidente **Joe Biden** se reunió con el presidente ecuatoriano **Guillermo Lasso** para hablar sobre las relaciones económicas, de seguridad y migratorias entre ambos países, esto con motivo del alza del crimen organizado, más concreto el narcotráfico en el Ecuador. Durante la reunión entre ambos mandatarios, que se llevó a cabo en el Despacho Oval de la Casa Blanca, el presidente estadounidense declaró que se discutirían detalles de inversiones conjuntas en varios programas entre países, para profundizar en la cooperación. Para **Joe Biden**, uno de los temas primordiales del diálogo es el reforzamiento del sistema carcelario, y optimizar el sistema de Justicia ecuatorianos, en orden de mejorar las condiciones de seguridad por las que está atravesando el país latinoamericano. El Gobierno ecuatoriano ha dicho que necesita 5 mil millones de dólares durante los próximos tres años para hacer frente a la violencia y todavía está buscando cómo obtener esos fondos, por lo que la visita de **Guillermo Lasso** a Washington podría dirigirse a buscar vías de financiamiento. Ecuador está ubicado entre los dos mayores productores de cocaína del mundo, Colombia y Perú, y grupos criminales usan Ecuador como vía de tránsito para la droga que llega a Estados Unidos y Europa, según el último Informe Mundial de las Drogas publicado por Naciones Unidas. Estados Unidos, Ecuador y otros 18 países del continente americano suscribieron durante la Cumbre de las Américas que se celebró en junio en Los Ángeles la llamada "Declaración de Los Ángeles sobre migración y protección", con la que se comprometieron a aumentar las oportunidades de migrar legalmente y a contener la migración irregular. En septiembre, Ecuador comenzó el proceso para regularizar a los 324 mil venezolanos que se estima que viven en el país de manera irregular. A Estados Unidos, lo que más le preocupa ahora es la expiración del llamado "Título 42", una norma heredada de **Donald Trump** (2017-2021) que ha permitido al Gobierno de **Joe Biden** expulsar a la mayoría de migrantes y solicitantes de asilo que llegan a la frontera. Ecuador no es uno de los mayores emisores de migrantes a Estados Unidos, pero las detenciones de ecuatorianos en la frontera han ido en aumento. Uno de los grandes temas para **Lasso** era el comercio y, de hecho, antes de salir hacia Estados Unidos adelantó a la prensa su intención de solicitar a **Biden** la firma de un Tratado de Libre Comercio (TLC).



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

20/12/2022

COLUMNAS
Y
ARTÍCULOS

ANTÓNIO GUTERRES; ONU CONVOCA CUMBRE PARA ACELERAR LA ACCIÓN CONTRA CRISIS CLIMÁTICA EN 2023

El secretario general de la ONU, **António Guterres**, anunció la convocatoria de una cumbre internacional en septiembre de 2023 para tratar de acelerar la acción contra la crisis climática. **Guterres**, dijo que pedirá a los líderes mundiales que presenten en esa cita nuevos compromisos que respondan a la urgencia que requiere la crisis climática. Según recalcó, el mundo sigue avanzando por la senda equivocada y, sin un cambio de rumbo, será imposible cumplir con las metas fijadas para combatir el calentamiento global.

“FELIZ NAVIDAD Y PROSPERO AÑO NUEVO 2023, MIS MEJORES DESEOS PARA USTEDES Y SUS FAMILIAS” NOS VEMOS EN ENERO Y QUE DIOS NOS CUIDE Y SIGA BENDICIENDO.

DR. JESUS HECTOR MUÑOZ ESCOBAR

www.hecormunoz.com.mx/

[@hector munoz](https://twitter.com/hector_munoz)

[Instagram jhecormunoz](https://www.instagram.com/jhecormunoz)

Facebook Héctor Muñoz

**Rubén
Moreira**Diputado Federal
@rubenmoreiravdz

México se encuentra hoy en una encrucijada: Nos queda mucho por legislar para impulsar sólidamente el desarrollo del país, pero, por el contrario, en los últimos tres años hemos dado marcha atrás en importantes temas, todos aspectos torales para el progreso de cualquier nación: La democracia, el desarrollo social y el desarrollo sustentable.

En un escenario en el que la disposición al diálogo, la negociación y, sobre todo, la conciliación, han sido -y siguen siendo- prácticamente nulas por parte de la fracción parlamentaria de la auto-nombrada cuarta transformación,

la perspectiva para los próximos tres años resulta desalentadora, no solo en lo relativo a la agenda legislativa sino en todo lo concerniente a las políticas públicas, particularmente por la incertidumbre que ocasiona un manejo autoritario del poder.

Afortunadamente, el resultado de las elecciones intermedias ha hecho posible que en la Cámara de Diputados ya puedan ser impedidas las reformas constitucionales retrógradas y, por lo menos, contenidas otras propuestas legislativas que representan una amenaza para el desarrollo del país.

En el embate que sufre el sistema democrático representativo, una ficticia mayoría inhibe en el Congreso de la Unión la lucha de la oposición que abandera las causas de la mayoría real de la población, mediante la negativa rotunda a un debate ecuánime y analítico.

Nos encontramos ante una distorsión de la democracia: El des-

Derechos humanos: La apuesta ciudadana



potismo de las mayorías desde la retórica populista, es decir, la que enarbola el concepto "pueblo", indistinto, intangible y ambiguo para imponer un proyecto que tiene una considerable oposición entre partidos políticos y ciudadanos en general.

Desde esa perspectiva, el "pueblo harto" no quiere energías limpias sino seguir dependiendo de los hidrocarburos; ni un Instituto Nacional Electoral ciudadanizado sino dependiente del Poder Ejecutivo; no quiere verdaderos programas sociales sino solo dinero en efectivo; ni servicios médicos de calidad, medicinas, vacunas y quimioterapias, o educación

para el libre pensamiento sino un Tren Maya; no quiere servicios dignos en su municipio ni paz ni tranquilidad sino el imperio de la corrupción, la violencia y la narcoeconomía.

Sin embargo, no existe un "pueblo harto" sino millones de ciudadanos, con nombres y apellidos, identidades y nacionalidad, inconformes con la escasez, la falta de trabajo, de oportunidades, la exclusión, el olvido en que los tienen los partidos políticos y la corrupción que se combate solo en el discurso y se abraza en los hechos, como al crimen organizado.

Por eso cada día más mexicanos se desilusionan al ver que

ninguna de las promesas se ha cumplido y, por el contrario, los problemas se magnifican.

Cada día más los ciudadanos apuestan no por un partido, un gobierno o un político sino por la efectiva concreción del Artículo 1º Constitucional: La promoción, respeto, protección y garantía de sus derechos humanos. Apuestan por la democracia efectiva, la legalidad y la institucionalidad por parte de sus representantes y sus autoridades que son, por sí mismas, derechos humanos, como lo son en realidad todos los rubros que deben abordar las políticas públicas: La protección amplia de la niñez, la completa equidad de género, el aumento de la productividad en el campo, el desarrollo sustentable, educación de calidad, atención médica integral y seguridad pública eficaz, entre otros temas sensibles para la ciudadanía, que no para el "pueblo harto".



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

ZACATECAS EN
Imagen

20/12/2022

LEGISLATIVO

El Runrún / Columna / Redacción

No es arropo, es resguardo. Los y las legisladoras de Zacatecas de y en todas las fracciones están planteando y planeando generar un comunicado en respaldo al Instituto Nacional Electoral, ya sabemos que José Narro y Carlos Puente, no, no y no respaldan, la sorpresa serían los incondicionales y las apadrinadas que ya se “ladearon”.

<https://imagenzac.com.mx/el-runrun/aunque-todos-tomen-tomen/>



“Matonismo político”

Parece delirio de persecución. Dice el presidente **López Obrador** que el atentado contra **Ciro** pudo ser obra de grupos que quieren desestabilizar su gobierno.

Su solidaridad con el periodista duró lo que tardó en decirlo. Ayer lo volvió a calificar como “vocero del conservadurismo”, junto con otros destacados periodistas: **Joaquín López-Dóriga**, **Carlos Loret de Mola**, **Denise Maerker**, **Jorge Ramos**. Dijo: “Ahora se hacen las víctimas. Si yo les recordara lo que ha hecho este grupo, que son de la élite, de lo más selecto de los medios de información, que ganan hasta un millón de pesos mensuales.

“Y ni que fueran lumbreras, ni que fueran tan inteligentes. Es que tienen una misión: el proteger intereses de grupos”.

Para **López Obrador**, el equilibrio, la objetividad, el profesionalismo es apoyar sin reservas a la 4T: aplaudir lo que él hace o dice. De lo contrario, eres “conservador” y “corrupto”.

Lo eres si criticas la desaparición de las estancias infantiles, el desairado Aeropuerto Felipe Ángeles, la militarización de actividades que corresponden a civiles.

Si cuestionas el gasto exorbitante en la refinería de Dos Bocas, el Tren Maya o si hablas del pésimo manejo de la pandemia con sus costos en vidas humanas.

* Esto fue lo que dijo al insinuar que lo de **Ciro** pudo tratarse de un intento desestabilización:

“Sí puede ser un caso vinculado al proceso de transformación que estamos llevando a cabo y que no les gusta a algunos. Por ejemplo, el que sea un grupo de la delincuencia. Se habla de que hubo un reportaje de **Ciro**, tres, cuatro días antes de este atentado y que puede ser una respuesta, ahí está eso. Pero también el que grupos contrarios a nosotros, para afectarnos, hayan llevado a cabo un acto con esas características”.

* Pedimos una opinión a **Germán Martínez**, senador del Grupo Plural, colaborador de **Ciro** en su programa de Radio Fórmula, sobre la teoría de la conspiración para desestabilizar el gobierno de **AMLO**. “Esa posición es de locura. A él lo desestabiliza la propia ineficacia de su gobierno, la mediocridad, el odio, el rencor, el envenenamiento, el matonismo político (la expresión es de **Ortega y Gasset**) que se avienta desde Palacio Nacional”, dijo.

Y más: “La Presidencia no es un lugar de concordia para los mexicanos, tristemente. Hay un ambiente de linchamiento al adversario. Sí, hay una mentecatez como instrumento político”.

* Abogados de ADF, organización internacional de defensa legal que protege las libertades fundamentales, alzaron la voz en defensa del diputado **Gabriel Quadri**, juzgado y condenado por “violencia política contra las mujeres”.

Quadri fue acusado a raíz de una serie de publicaciones que hizo en Twitter en las que llamaba la atención sobre el hecho de que los escaños en la Cámara baja reservados a mujeres fueran ocupados por hombres que se identifican como mujeres. “Corre el riesgo de quedar inhabilitado para volver a postularse a un cargo público en vulneración de sus derechos civiles y políticos. Tras un recurso fallido ante la Sala Superior del TEPJF se han agotado todas las vías de justicia en México, por lo que ha tenido que llevar su caso ante la Comisión Interamericana”, dice.

Julio Pohl, abogado de ADF Internacional para el caso **Quadri**, expresó lo siguiente: “Todos deben ser libres de hablar sin temor a ser sancionados. El silenciamiento y sanción de **Gabriel Quadri**, incluido el hecho de obligarlo a emitir una disculpa en Twitter varias veces al día, no es un incidente aislado y representa una de las amenazas más peligrosas para la democracia en México”.

* Madrugete en la CNDH. Designó a los dos miembros del Comité Técnico de Evaluación (CTE), encargado de elaborar las quintetas para elegir los cuatro nuevos consejeros del INE, sin el aval de seis de los ocho integrantes del Consejo Consultivo de la propia comisión.

“Esas designaciones se hicieron en total opacidad y sin enterar a ninguna de las personas integrantes del Consejo Consultivo de la CNDH, contraviniendo sus propios lineamientos”, aseguran en el Consejo Consultivo.

El CTE se integra por siete miembros. Tres designados por la Junta de Coordinación Política en San Lázaro, dos por la CNDH y dos por el Inal.

La CNDH comunicó a los integrantes del consejo que las dos personas designadas son **María del Socorro Puga Luévano** y **Ernesto Isunza Vera**.

Puga Luévano fue candidata de Morena a regidora de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, en 2015. Una de las condiciones para aspirar a ser consejero del INE es la imparcialidad político-partidista.

* Resucitaron los defensores de la fiesta brava. Encabezados por **Pedro Haces**, ganadero y senador suplente, anunciaron la construcción de una plaza de toros al poniente de la CDMX con capacidad para 12 mil personas. En la construcción participará también el ingeniero **Carlos Peralta**.

Le pidieron también a la empresa que maneja la Plaza México que recolecte firmas de los aficionados para resarcir lo que hacen quienes quieren prohibir las corridas.



FRENTE POLÍTICOS

1. La metiche. Interesándose en un ámbito que no le corresponde, **Rosario Piedra**, titular de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, propuso perfiles de Morena para calificar a aspirantes al INE por parte del Comité Técnico de Evaluación (CTE). El comité se compondría de siete integrantes, propuestos por la CNDH, el Inai y la Cámara de Diputados. Es decir, el oficialismo se niega a tener un árbitro imparcial en 2024. La senadora **Kenia López Rabadán** anunció que solicitará juicio político contra la titular de la CNDH, en el que pide la destitución de **Rosario Piedra** debido a que propuso a dos personas afines a Morena para el CTE, que elegirá a los nuevos consejeros del INE. ¿Y si mejor se pone a trabajar, señora?, porque la CNDH va de mal en peor.

2. En la mira. Cuando el concierto de un músico como **Bad Bunny** causa un caos social como el ocurrido hace unos días, en que cientos de personas se quedaron fuera del estadio Azteca por adquirir boletos "clonados", el asunto se vuelve político. Y si la jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, y el presidente de México, **Andrés Manuel López Obrador**, hablan de estar en negociaciones con la oficina del cantante para organizar un concierto en el Zócalo de la Ciudad de México, pues con más razón. ¿Entonces por qué **Ricardo Sheffield**, director de la Profeco, informó que todo lo que ocurrió con el concierto de **Bad Bunny** fue un error de las computadoras. ¿Ya se investigó bien?

3. El arco del triunfo. Dos jueces en materia administrativa de la Ciudad de México determinaron que la gobernadora de Campeche, **Layda Sansores**, violó las suspensiones definitivas concedidas al dirigente del PRI, **Alejandro Moreno**, así como a **Ricardo Monreal**, presidente de la Junta de Coordinación Política en el Senado, para que la mandataria estatal no

realizara declaraciones ni manifestaciones en su contra en el programa *Martes del Jaguar*. También le impedirían revelaciones, expresiones y comentarios en los que **Sansores** cita a los legisladores. De acuerdo con el mandato, la funcionaria también tenía que evitar la difusión de audios. ¿Saben por dónde se pasa las suspensiones definitivas la señora **Layda**? Ni más ni menos.

4. Prestidigitador. **Alejandro Alito Moreno** aprende rápido. Había dicho que se iba de la dirigencia del PRI el 18 de agosto de 2023 porque para ese periodo fue elegido, pero cambió de parecer. Se sacó un as de la manga. El Consejo Político aprobó una reforma para que el mismo Consejo Político tomara la decisión. De nada sirvió a los priistas **José Encarnación Alfaro**, **José Ramón Martel** y **Fernando Lerdo de Tejada** exigir que se retirara de la agenda el punto en que se autorizaría la extensión del mandato, y **Alito** obtuvo el respaldo para alargar hasta 2024 su gestión al frente del PRI. Pese a todo, la determinación fue avalada de manera unánime por 458 consejeros. Cátedra de cómo realizar un albazo, con el elemento sorpresa. ¿Para bien o lo lamentarán?

5. Desorientado. El gobernador de Baja California Sur, **Víctor Manuel Castro**, se sinceró y reconoció que no sabía lo que pasaba en el estado en materia de seguridad pública, en una entrevista donde dijo que "desconocía los casos recientes de dos extranjeros que murieron violentamente en Baja California Sur", ¿Cómo es posible? Uno de los crímenes es tan grave que el FBI inició una indagatoria por el caso de **Shanquella Robinson**, muerta a golpes en una habitación de Cabo Villas, en el complejo de Puerto Los Cabos. Y en otro caso, **Rodney Davis** fue secuestrado y asesinado en Loreto. El gobernador de Morena reconoció que ambos temas no le fueron notificados. Extrañas omisiones en torno a la investigación. ¿Esconden algo, mandatario?



REDES DE PODER



Por 'quedar bien'

Seguramente ya **no quedaban dudas** de la forma en que **Rosario Piedra se ha alineado a los intereses de la 4T**, a pesar de encabezar un órgano autónomo, pero **sus propuestas para integrar el Comité Técnico de Evaluación** para evaluar a los

potenciales consejeros electorales lo vinieron a confirmar. Sin embargo, quizá **la titular de la CNDH no solo no calculó bien** las posibles repercusiones y el hecho de que **en el Senado podría perder su red de protección**, nos hacen ver. Y es que el anuncio de la senadora **Kenia López Rabadán**, de que **buscará**

que **Piedra frente un juicio político**, por el momento en que llega, debería **tener preocupada a Rosario Piedra**. Más allá de la procedencia o no del juicio, lo cierto es que **en el Senado de la República le pueden hacer pasar un trago amargo**, como se vio en su última comparecencia, donde cada vez menos **la banca de Morena parece dispuesta a defenderla**, y si se agudiza la división en el grupo **podría tener incluso menos aliados**. Atentos.

Las puertas de Dante

Cuestionado nuevamente sobre la posibilidad **de integrarse a**

una sola coalición electoral rumbo a 2024 el coordinador nacional de **Movimiento Ciudadano, Dante Delgado**, volvió a insistir en que **esas puertas están cerradas**, pero que quizá, entre todos, **puedan "hacer un esfuerzo para abrirlas"**, lo que ha generado cierta especulación. Esto porque **ha trascendido que MC ha sostenido pláticas** con algunos posibles perfiles "presidenciables" **fuera del partido**, por lo que algunos actores políticos perciben que **la única posibilidad de una posible alianza** sería en la que los partidos de **Va por México se sumen al partido naranja y no al revés**. Casi nada.

Tibieza de Profeco

Durante su participación en la conferencia matutina de ayer, cuando se esperaba -al menos- **un mensaje contundente del titular de la Profeco, Ricardo Sheffield**, sobre las innumerables denuncias **en contra de Ticketmaster**, lo que pareció, más bien, fue **una justificación para las fallas** que registró esta empresa en el pasado **concierto de Bad Bunny**. Cuando había una **inmejorable oportunidad de sanciones ejemplares**, lo que hubo fue tibieza, nos dicen, **como si Sheffield no quisiera entrarle verdaderamente al tema**.



Rozones

La respuesta de Germán

Y fue el senador **Germán Martínez** el que señaló ayer un "ambiente de linchamiento" que, dijo, desde Palacio Nacional se endereza en contra de los periodistas de este país y de los que piensan diferente, de los opositores, de los defensores de derechos humanos, de la mariposa monarca o de la selva maya. El legislador integrante del Grupo Plural en el Senado de la República levantó la voz luego de que el Presidente hiciera señalamientos contra comunicadores en su conferencia de ayer. "Estamos respirando una hedionda atmósfera de alcantarilla, no nos merecemos eso los mexicanos, no merece eso ningún periodista, ni los más relevantes como **Ciro Gómez Leyva**".

Mensajes en Jalisco

Y fueron el gobernador de Jalisco, **Enrique Alfaro**, y el secretario de Infraestructura Comunicaciones y Transportes, **Jorge Nuño**, quienes ayer dieron el banderazo de arranque a una nueva fase de obras de la Línea 4 del Tren Ligero, proyecto que una vez terminado conectará al municipio de Guadalajara con Tlaquepaque y el centro de Tlajomulco. Nos hacen ver que el acto manda un buen mensaje sobre el respaldo que éste tiene de las autoridades estatales y federales, las cuales, en conjunto con la iniciativa privada, habrán de destinarles un financiamiento de 9 mil 137 millones de pesos. Luego de que Alfaro agradeciera el apoyo del Presidente **López Obrador** a la obra, Nuño destacó el compromiso prioritario de este último con obras que beneficien a la gente.

Citlalli, en Palacio

A quien ayer se vio en Palacio fue a **Citlalli Hernández**, secretaria general de Morena. La también senadora tuiteó una foto en la que aparece al lado del Presidente con el mensaje: "Es el dirigente más importante de nuestra época; pasará a la historia como el iniciador de la Cuarta Transformación y el mejor Presidente de la historia moderna". Hernández, se sabe, es allegada a los senadores que rivalizan con el coordinador parlamentario, **Ricardo Monreal**. De ahí que de inmediato se desataran especulaciones, porque resulta que esta visita precede a la reunión que este martes el mandatario tendrá con los senadores de Morena, la cual está prevista para efectuarse antes del mediodía. Por cierto que el Ejecutivo ayer declaró que "a mí sí me gustaría que él (Monreal) siguiera" (como coordinador) porque, aclaró "si no, nuestros adversarios van a hacer un escándalo". Uf.

Puebla en la CDMX

Y el que se estrenó en reuniones en la Ciudad de México fue el gobernador sustituto de Puebla, **Sergio Salomón Céspedes**, quien acudió a Palacio Nacional a la convocatoria que les hizo el Presidente **López Obrador** para dar un empujón a la construcción de sucursales del Banco del Bienestar, y en la que, trascendió, algunos mandatarios lo habrían puesto al tanto del proceso interno en el que compiten las llamadas "corcholatas". Lo cierto es que no fue el único encuentro que tuvo en la capital, pues también estuvo en el Palacio que está enfrente, el del Ayuntamiento, donde despacha la Jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, quien también lo recibió. "Platiqué con el recién nombrado gobernador de Puebla. Lo felicité por su designación y acordamos dar continuidad a los convenios firmados hace algunos meses con nuestro compañero **Miguel Barbosa** (QEPD)". El mandatario poblano dejó registro del encuentro en las benditas redes dándole retuit a la mandataria capitalina. Ahí el dato.



Celeridad en caso Tirado

Y en donde nuevamente se vio capacidad de respuesta fue en las instituciones de seguridad y justicia de la Ciudad de México, al informar sobre las primeras investigaciones del triple homicidio cometido en la colonia Roma. La coordinación entre la Secretaría de Seguridad Ciudadana, que encabeza **Omar García Harfuch**, y la Fiscalía capitalina, dirigida por **Ernestina Godoy**, volvió a dar resultados. Elementos de la SSC detuvieron a los posibles autores intelectuales y personal de la Fiscalía acreditó su probable responsabilidad, con lo que pasaron de testigos a indiciados. El asesinato de los hermanos Tirado y de su tío causó conmoción y mucho ruido mediático. Era importante que la sociedad conociera algunos indicios de lo que ocurrió. Las autoridades ofrecieron ayer no sólo indicios, sino avances concretos.

El Verde quiere ir solo

El que sorprendió ayer con su anuncio de que no tiene la intención de buscar alianzas en 2023 para las elecciones en Coahuila y en el Estado de México fue el Partido Verde. No faltó quien relacionara esta decisión con el hecho de que no fuera aprobada en el Congreso la llamada "cláusula de vida eterna" incluida por este partido y el PT de última hora en el Plan B de la Reforma Electoral y que, se ha señalado, beneficiaba a los partidos pequeños. La decisión –no se extiende a la alianza legislativa que los verdes tienen con Morena y el PT– se informó tras la Asamblea Nacional de ese instituto político en la que estuvieron presentes sus figuras más conocidas.



OPINIÓN

Pepe Grillo

pepegrillocronica@gmail.com



¿Reír o llorar?

La señora Piedra Ibarra sigue en lo suyo: defiende, desde la presidencia de la CNDH, los intereses políticos de la 4T.

En su más reciente oportunidad, la de designar a integrantes del Comité Técnico de Evaluación para elegir a los nuevos consejeros del INE, puso sobre la mesa los nombres de dos personas afines a Morena.

Lo hizo sin pedir la opinión del Consejo Consultivo de la Comisión que para ella simplemente no existe.

Una de las personas, de quien se dice fue parte del grupo fundador de Morena en Nuevo León, presume en su hoja de servicios un certificado de un curso de yoga de la risa, lo que no

les hizo ninguna gracia a los partidos de oposición.

También se propuso a un académico que se dice también es afín a Morena. El propio Consejo Consultivo pidió corregir y buscar personas idóneas.

Los partidos de oposición ya preparan una demanda de juicio político contra la titular de la CNDH, para que recuerde la naturaleza de su actual responsabilidad.

Son 7 mil empresas

Las relaciones entre México y España tienen una salud de hierro, dijo el ministro de Exteriores español, José Ma-

nuel Albares. En una entrevista, además de las frases obligadas sobre la relación de hermandad entre los pueblos, también dio datos duros.

Reveló el ministro que operan en México 7 mil empresas españolas que no se quieren ir a ningún otro lugar, pero necesitan de certeza jurídica para sus planes a mediano plazo.

Durante la larga crisis del COVID ninguna empresa española cerró en México.

Hay entre México y España un entramado de acuerdos en casi todas las actividades cuyo desarrollo está por encima de desacuerdos personales de líderes políticos.

Hay que tener esto presente cuando se habla de "pausas" a la ligera.

No puede guardarse nada

Hay señales de que el PRI en el Edomex defenderá en serio la plaza, consciente de lo que significa para el partido mantener este gobierno en las elecciones del año que entra.

A la designación de Ana Lilia Herrera como delegada del CEN en la entidad, se ha estado mencionando en los corrillos políticos que otro priista de alto nivel, el ex gobernador César Camacho, también se unirá a la campaña, él como vocero.

Camacho fue gobernador y en los

últimos años se ha concentrado en su carrera académica, de modo que puede hacer aportaciones importantes en la narrativa, pero también en la negociación con otras fuerzas políticas.

El partido que quiera ganar la elección del Estado de México, deberá poner toda la carne en el asador. No puede guardarse nada

Polarización, alto riesgo

Uno de los presagios más ominosos para los próximos meses en la agudización de la polarización en el país.

Polarizar supone pasar de las diferencias naturales al antagonismo que presagia violencia. La gente comienza a ver a quienes piensan distinto no como adversarios, sino como enemigos.

Desde la perspectiva de Dante Delgado, de MC, el gobierno de la 4T desaprovechó la oportunidad de generar un consenso alrededor de las nuevas reglas de la competencia electoral, cuyo común denominador en el pasado fue su aprobación por consenso.

Pero en esta ocasión Morena, para complacer a su líder político, se desatendió de la negociación y tomó el atajo del mayoriteo que tiene como una de sus primeras consecuencias profundizar la polarización.



BAJO RESERVA

Desmiente Presidencia ¡al Presidente!

:::: Al parecer en la Oficina de Presidencia de la República se empeñan en dejar mal parado a su jefe, el presidente **Andrés Manuel López Obrador**. Nos comentan que el pasado 27 de octubre, en su mañanera, el mandatario federal aseguró que todas las reuniones que ha sostenido en Palacio Nacional con los familiares de los 43 normalistas desaparecidos de Ayotzinapa han sido grabadas. Sin embargo, en la oficina de la Presidencia no hay rastro de que lo dicho por el presidente López Obrador sea verdad, pues un particular solicitó copia de estos videos y, como ya es costumbre, la dependencia oficial respondió con su tradicional "se realizó una búsqueda exhaustiva, amplia y razonable de la información solicitada en todos y cada uno de los registros físicos y electrónicos" que hay en Oficina, pero no se encontró rastro de esta información. ¿Será que lo de los videos es mentira o no quieren dar a conocer lo que les reveló el Presidente a los familiares?

El fin de los tiempos de no mover una sola coma a las iniciativas del Ejecutivo

:::: Para algunos, nos comentan, hoy será el gran día en que las y los legisladores de Morena y aliados reciban el reconocimiento del Presidente por aprobar su Plan B en materia electoral. Sin embargo, otros consideran que habría que recordar que el Plan A fracasó y que fue necesario que el Presidente construyera y enviara el B, que pasó de panzazo y con modificaciones, por lo que la reunión también podría ser considerada como el fin de la época de no mover ni una coma a las iniciativas del Ejecutivo.

Crítica Morena invitación de la oposición a su senador

:::: La invitación del Grupo Plural en el Senado para que el senador **Rafael Espino** abandone las filas de la autollamada 4T y se sume a la oposición fue tomada dentro de la bancada como una propuesta oportunista y poco seria.



Rafael Espino
ARQUIVO EL UNIVERSAL

Senadores morenistas señalan que se trata de una invitación mediática cuya única intención es meter ruido en la bancada y que si decidiera dejar el grupo parlamentario sería "dar un salto al vacío". Sin embargo, el senador Espino, quien votó contra del Plan B de la reforma electoral del Presidente, no ha dado una respuesta formal a la carta de invitación que le envió el Grupo Plural. Será que en la bancada de Morena realmente aprecian el trabajo de don Rafael, o que no quieren perder su voto y entregárselo a la oposición.

Fernández Noroña, mala memoria

:::: Nos hacen ver que a quien no le acaba de convencer que el expresidente del Congreso poblano, **Sergio Salomón Céspedes Peregrina**, haya sido designado gobernador sustituto, es al diputado petista **Gerardo Fernández Noroña**. El legislador se ha dedicado en los últimos días a criticarlo por tener pasado priista y panista, para al final aterrizar en Morena para gobernar los destinos de Puebla, tras la muerte de **Miguel Barbosa**. Parece que a don Gerardo se le olvida que dentro del gobierno y de la autollamada Cuarta Transformación hay una gran cantidad de políticos que primero militaron en el PRI o en el PAN, empezando por el propio compañero Presidente, como él llama a **Andrés Manuel López Obrador**, quien militó en el PRI.



AMLO recibe a sus incondicionales

ESTABOCAESMÍA**JUAN M.
DE ANDA**

estabocaesmia20014@gmail.com // @JuanMDeAnda

Después de dos años de no tener una reunión, este martes el presidente Andrés Manuel López Obrador recibirá en Palacio Nacional a las fracciones de Morena en las cámaras de Diputados y Senadores, encuentro que servirá de marco para que el jefe del Ejecutivo agradezca a sus leales haber votado a favor de su plan B de la reforma electoral.

Nos dicen que esa reunión, que se había aplazado por diversas causas, fue solicitada al menos desde septiembre, por los legisladores que son considerados el ala radical del partido guinda, y una de las razones era solicitar el apoyo presidencial para dar un golpe y remover a Ricardo Monreal como coordinador de la bancada oficial.

Sin embargo, todo parece indicar que aquellos que ya se frotaban las manos para quedarse con el cargo del zacatecano se quedarán esperando, pues el mismo López Obrador les mandó un mensaje ayer durante *La Mañanera*, al señalar que le gustaría que Monreal continuara al frente del rebaño morenista, por lo que desactivó cualquier intento de rebelión en las filas guindas.

Lo que ha quedado claro es que al encuentro con el Presidente solo están convidados los legisladores que avalaron la iniciativa enviada desde

Palacio Nacional, por lo que habrá dos ausencias notorias: Monreal y el senador Rafael Espino, quien se alineó con su coordinador y determinó no seguir el camino de la mayoría de su grupo.

Habrà que esperar para saber si los del ala dura logran convencer a AMLO de que les dé su apoyo para tirar a Monreal de la coordinación en la cámara alta, o si de nueva cuenta se quedarán con las ganas de ver caer al zacatecano, aunque lo más seguro es que suceda lo segundo, pues el propio Presidente ya dejó claro que no es partidario de las purgas en Morena, pues no quiere dar motivos a que sus adversarios aprovechen esa situación para hacer un escándalo.

Por cierto, nos comentan que el grupo plural en el senado, conformado por Gustavo Madero, Nancy de la Sierra, Emilio Álvarez Icaza y Germán Martínez no quiso dejar pasar la oportunidad de engrosar sus filas, y una vez que se enteraron de que el senador Rafael Espino votó en contra del Plan B, le extendieron una invitación formal, a través de una carta, para adherirse a su fracción, asegurando que entre ellos respetan

la decisión individual para votar en cualquier sentido en las decisiones que se tomen en la Cámara alta.

¿Lograrán convencer al legislador morenista?

NO A LOS OPORTUNISTAS EN EL CASO GÓMEZ LEYVA

Nadie debe sacar raja política de un hecho tan repudiable como el atentado contra Ciro Gómez Leyva. Tan repulsiva es la postura de aquellos que lamentan que los sicarios no hayan cumplido su objetivo, como de quienes sugieren que desde Palacio Nacional se instigó el ataque.

Lo que debemos exigir a las autoridades es una investigación exhaustiva, y que se logre la detención de los responsables, tanto intelectuales como materiales de ese cobarde acto y se les aplique un castigo ejemplar.

¡Hay que serenarse!



COPARMEX

LA VOZ DE LA IP
CARLOS VILLASEÑOR FRANCO

¿Qué implica vivir sin democracia?

Si la democracia es costosa, será más costoso vivir sin ella.

Durante más de 30 años la ciudadanía ha luchado por construir un estado democrático a través de sus instituciones, mismas que se han integrado por los propios ciudadanos, siendo partícipes y testigos de los procesos electorales, somos las y los ciudadanos los que le damos legitimidad a la contienda.

Hoy, vemos como estos esfuerzos se están desmoronando por caprichos del partido en el poder, sin argumentos sólidos que alimenten el diálogo, el análisis y que dimensionen el impacto real de no contar con un árbitro electoral autónomo que dé certeza a los procesos de elección popular.

Hablar de democracia es hablar de una lucha y de un esfuerzo que la sociedad civil ha buscado por años y que nos llevó a ser impulsores desde Coparmex a la creación del Instituto Federal Electoral hoy INE. La exigencia en su momento, era precisamente que las elecciones gozaran de confianza y transparencia, por encima de eso, que se realizaran desde los ciudadanos y para los ciudadanos.

Si bien, el trabajo realizado por estos organismos puede ser perfectible, es excesiva la investida lanzada contra ellos y, más aún, desde el gobierno en el poder, lo que a todas luces son señales negativas, una regresión en todo el camino andado sobre la democracia y participación ciudadana.

Las modificaciones aprobadas violan la Constitución y atentan contra el INE, el Tribunal Electoral y la voluntad ciudadana. No existe claridad en las reformas de cómo construir un mejor modelo, no tienen una propuesta que sume, al contrario, nos encamina a gobiernos autoritarios, generando incertidumbre política ¡qué incongruencia!

Es inaceptable y preocupante las decisiones que las y los legisladores, tanto de la Cámara de Diputados como del Senado han tomado en estos últimos días, atentando directamente a la democracia, abriendo una puerta al regreso de las elecciones de estado, a la concentración de poder y a la impunidad.

Lamentamos que la mayoría de los Diputados y Senadores no representen el sentir y la voluntad de la población a la que representan, sino, que responden a sus propios intereses partidistas, de ahí el llamado para exigir respeto que se vio reflejado el pasado 13 de noviembre donde salimos a las calles para alzar la voz como muestra de nuestra inconformidad y al mismo tiempo exigir respeto a las instituciones.

Las reformas son imprecisas, llenas de elementos claramente inconstitucionales y nos alejan de procesos electorales pacíficos que nos digan ¿cuáles son sus propuestas? Porque su discurso de que la democracia es costosa, no mide el costo de vivir sin ella, con escenarios de ingobernabilidad, intolerancia política e incertidumbre que nos aleja del desarrollo por el que hemos trabajado.

En Coparmex y en conjunto con la sociedad civil, promoveremos acciones dentro del marco de la ley para evitar una regresión democrática. La democracia la haces tú, la hacemos todos.

La defensa del INE va más allá de funcionarios, procesos y partidos políticos, es una lucha a favor de quienes organizan y vigilan las elecciones.

¡Es una lucha en favor de la ciudadanía!

•OpiniónCoparmex

Presidente de Coparmex Jalisco



Aquí en el Congreso

Que siga Monreal, pide AMLO

Por José Antonio Chávez

El Presidente Andrés Manuel López Obrador sorprendió el espaldarazo que le dio, aunque sea mínimamente, al líder del Senado, Ricardo Monreal para que siga en ese cargo como mandamás de la bancada de Morena.

Desde luego que la brecha de distanciamiento se registró más cuando el Presidente invitó a los legisladores para celebrar, en Palacio Nacional el haber aprobado las leyes secundarias de la reforma Electoral. En esa reunión fue excluido Monreal.

Ricardo Monreal ha sido uno de los aspirantes a la Presidencia de México con más dificultades al interior de su partido. Hay barreras en su contra y una pesadilla llamada guerra sucia orquestada por la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, la candidata consentida.

La idea de Sheinbaum es destrozarle su carrera a Monreal para evitar que llegue a las encuestas para la selección del o la candidata presidencial.

Le achacan la traición al partido por la derrota de las 9 de las 16 alcaldías en la Ciudad de México, un duro descalabro a Sheinbaum que hoy los números le favorece a los opositores que ven con buenos ojos para el próximo sexenio en la Ciudad capital al panista y mandamás de la alcaldía Benito Juárez, Santiago Taboada.

El Presidente ya da por hecho la aprobación de esas leyes secundarias a pesar que está estacionada en el Senado para su votación que se realizará hasta el próximo periodo de sesiones que arranca el 1 de febrero.

Dicen los que saben que hay amarres para repetir, como ocurrió la semana pasada de la votación de los senadores de Morena y sus aliados del Verde y Partido del Trabajo, aun con la consideración del voto en contra de Monreal.

López Obrador en ese sentido se pronunció porque Monreal siga como coordinador del grupo parlamentarios, sabe que no hay necesidad de removerlo porque se puede correr el riesgo de una desbandada que les puede provocar perder la mayoría en l Cámara Alta con secuencias en San Lázaro.

Bueno, el Presidente adelantó también que están preparados para dar la pelea que anunciaron los opositores de llevar esas reformas de leyes secundarias a la Suprema Corte de Justicia de la Nación del ministro presidente, Arturo Zaldívar Lelo de la Rea.

Los líderes del PRI, Alejandro Moreno Alito, del PAN, Marko Cortés y del PRD, Jesús zambrano junto con Dante Delgado de Movimiento Ciudadano adelantaron que están trabajando en el armado del expediente para presentar la inconstitucionalidad.

López Obrador insiste que no hay tal y que el contenido que se envió al Congreso fue meramente consensado con la Consejería de Presidencia, es decir que no hay nada inconstitucional. Pues vamos a ver que dicen los ministros, que son los que tendrá la última palabra, no sea que la resolución le vaya a dar la razón a los conservadores y entonces si salga una más de las mentiras que le han dado al mandamás de Palacio. La confianza es que el propio Monreal ayer soltó que defenderá la Constitución, pero que le da tristeza que la Corte vaya enmendar la plana a los legisladores del plan B. Al tiempo sabremos.

RECONOCEN A QUINTANA PALI, DE XCARET POR IMPULSO A TURISMO

Se acuerda de Miguel Quintana Pali, el empresario de Quintana Roo que ha sido impulsor del turismo en esa entidad número uno del país en la captación de divisas, además de ser uno de ellos propietarios del Grupo Xcaret, bueno, ayer recibió un reconocimiento por su exitosa trayectoria con sus 30 años en la industria sin chimenea.

Lorenzo Vargas, de Price Travel, entregó el premio EVM AWARDS 2022 al empresario que, clasificaron como líder del sector. Su visión permitió la creación del Grupo Xcaret que hoy integra no solo los parques de diversión, sino hotelería de Gran turismo, los famosos Delfinarios y más.

También coadyuvaron con la participación de barcos para transportar pasajeros de las islas de Cozumel a Playa del Carmen y Cancún, en una apertura que ofrece alternativas al turista para sus cruces.

* Jachavez77@yahoo.com



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

INDEPENDIENTE

8

20/12/2022

COLUMNAS
Y
ARTÍCULOS





COLUMNA INVITADA

Rebatinga, agandalle

Lo que atoró la aprobación del llamado 'plan B' fue el 'estire y afloje' entre Morena y sus aliados



CECILIA ROMERO
OPINIÓN - 20/12/2022 - 00:29 HS



Cecilia Romero / Colaboradora / Opinión El Heraldo de México Créditos: Especial

Mi solidaridad con Ciro Gómez Leyva. ¡No estás solo!

Tristes palabras para describir lo que vimos en las últimas semanas al discutirse en el Congreso la Reforma Electoral. Una reforma que no debió haber sido, un capricho que no debió haberse cumplido.

Los argumentos esgrimidos por los impulsores de la reforma fueron fundamentalmente dos: alto costo de las elecciones en México, y falta de confianza en las autoridades electorales. Ambos fueron debatidos y vencidos con números, argumentos y ejemplos, por parte de la sociedad, de los funcionarios del INE, de los partidos de oposición.



Pero esto no era cuestión de argumentos o de sentido común, sino de caprichos, de odios y venganzas, de agandalle. La última etapa de esta historia tuvo varios capítulos, en los que salieron a relucir los pleitos intestinos del grupo en el poder; la rebatinga para asegurar vida artificial, el cobro de facturas.

La exigencia de la sociedad, #ElIneNoSeToca, llegó a la tribuna del Congreso a través de los legisladores de oposición, que entendieron el mensaje y comparten la convicción de que los cambios para perfeccionar los procesos electorales deben hacerse por consenso de todas las fuerzas políticas, en tiempos alejados de contiendas, con diálogo y transparencia.

Lo que atoró la aprobación del llamado 'plan B' fue el 'estire y afloje' entre Morena y sus aliados, y la imposición de la voluntad presidencial en clara intromisión en el proceso parlamentario. Las cosas no salieron como lo habían planeado; el resultado para quienes detentan el poder tiene un sabor agrídulce.

Por otro lado, se han prendido los focos rojos en la estructura del INE, y del Servicio Profesional Electoral, conformado por funcionarios que llegaron ahí por concurso, que tienen experiencia en el desarrollo de los procesos electorales y que no están considerados en la estructura planteada en el 'plan B'. La confiabilidad de las elecciones descansa en gran parte en el trabajo de estos profesionales.

La elaboración y expedición de la credencial para votar con fotografía, el manejo de los datos personales de todos los ciudadanos mexicanos, la existencia misma del Registro Nacional de Electores está también en riesgo en la legislación propuesta y en ruta para ser aprobada en febrero próximo.

De tanto que se ha escrito sobre este asunto en los días pasados parecería que todo está dicho. Pero con todo, no hay forma de encontrar una respuestasensata, lógica, a cuestiones tales como: ¿qué impacto tendrán estas medidas en la efectividad de los procesos?, ¿cuánta experiencia práctica se perderá?, ¿en qué medida se enviará al desempleo a personal calificado?, ¿quiénes realizarán las labores de los funcionarios de los que se prescindirá?

De lo que supuestamente se va a ahorrar, ¿cuánto se gastará en suplir lo que se destruirá?

Y a pesar de todo, y por encima de todo, vivamos el Adviento, tiempo de espera, de esperanza, porque viene la Paz, porque viene el Amor. ¡Muy Feliz Navidad!

POR CECILIA ROMERO CASTILLO

COLABORADORA

@CECILIAROMEROC



Bajo Reserva Exprés: Morena a la caza de 3 opositores para aprobar el Plan B en 2022

Nos platican que al interior de la Comisión Permanente, la bancada guinda no se quedará de brazos cruzados, y buscará convencer a la oposición para que avale convocar a un periodo extraordinario en la Cámara de Senadores, a fin de que el llamado Plan B del presidente Andrés Manuel López Obrador en materia electoral quede aprobado en su totalidad, antes de que termine el año.

En la Permanente hay 32 espacios, de los cuales, 19 son de Morena y sus aliados del PT y PVEM. Para convocar a una sesión extraordinaria en alguna de las Cámaras, se requiere el apoyo de las dos terceras partes, es decir, al menos 22 sufragios

Este miércoles será la primera sesión de dicho órgano legislativo, y nos dicen que los morenistas comenzaran sus cabildeos para buscar apoyos.

¿Lograran convencer a tres opositores, para pasar el plan B este mismo año, o si lo anterior ocurrirá hasta febrero de 2023?

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/bajo-reserva-expres-morena-la-caza-de-3-opositores-para-aprobar-el-plan-b-en-2022>



el Foro

El peligro de la tiranía oficialista

Benito Nacif



Voto particular

Benito Nacif

Twitter: @BenitoNacif

El peligro de la tiranía oficialista

“Nosotros ganamos, quieran ustedes o no quieran”, dijo la chihuahuense Lilia Aguilar, diputada del Partido del Trabajo. Defendió con estas palabras, pronunciadas con altivez y desdén por la oposición, el derecho de Morena, el Partido Verde y su propio partido, que juntos conforman el llamado bloque oficialista, de cambiar la legislación electoral.

Nadie cuestiona el derecho de la mayoría de reformar leyes existentes o aprobar nuevas leyes. Sin embargo, el bloque oficialista está obligado a ejercer este poder dentro de los límites establecidos por la Constitución. De otra manera, se convierte en una mayoría tiránica, que gobierna por encima de la ley y pasa por alto los derechos de las minorías.

Aquí se encuentra el principal problema con el amasijo legislativo, conocido como *Plan B* de la reforma electoral, que la mayoría oficialista votó de prisa y sin la debida deliberación, en un acto de lealtad ciega al presidente López Obrador. La iniciativa, cuya aprobación final quedó suspendida por los cambios de último minuto en la Cámara de Diputados, está plagada de inconstitucionalidades.

En efecto, una porción significativa de las nuevas disposiciones electorales contradice directamente la Constitución o la contravienen de forma indirecta, al violar jurisprudencia emitida por la Su-

prema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) o el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), en ejercicio de sus facultades para interpretar la Carta Magna.

Sin embargo, una de las partes más preocupante del *Plan B* son las nuevas disposiciones que privan de garantías para que, a petición de la parte afectada, el Tribunal Electoral inicie la revisión de la constitucionalidad de la iniciativa aprobada.

En efecto, el artículo 217 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación propuesta por el presidente López Obrador limita la autoridad del Tribunal Electoral, al impedirle conocer de impugnaciones a la constitucionalidad de legislación en materia electoral, cuando los asuntos estén también sujetos a resolución de la SCJN.

La medida tiene un cálculo político burdo y faccioso. Si la oposición impugna el *Plan B* de la reforma electoral por la vía de la acción de inconstitucionalidad o el INE mediante la controversia constitucional, el Tribunal Electoral debe declarar improcedente cualquier medio de impugnación presentado.

Así, el bloque oficialista busca hacer a un lado al Tribunal Electoral, donde una mayoría —que no controla— puede declarar la inaplicabilidad de nuevas disposiciones contrarias a la Constitución. Su intención es que la constitucio-

nalidad se dirima únicamente en la SCJN. Apuesta al voto de cuatro ministros leales al presidente López Obrador, que le bastarían para evitar la nulidad total o parcial de su reforma electoral.

No obstante, prohibir que el Tribunal Electoral conozca de impugnaciones en asuntos sujetos a resolución de la SCJN viola la Constitución. Constituye un cambio legal regresivo, que restringe de forma arbitraria el derecho de acceso a la justicia. Equivale a impedir que los jueces de distrito o los tribunales colegiados conozcan de juicios de amparo contra actos cuya constitucionalidad esté en revisión ante la SCJN.

Asimismo, viola el Artículo 98 de la Constitución que faculta al Tribunal Electoral para resolver la inaplicabilidad de leyes electorales inconstitucionales. Ahí mismo, la Carta Magna aclara que esta atribución puede ejercerse incluso si la SCJN conoce de los mismos asuntos por la vía de la controversia constitucional o la acción de inconstitucionalidad.

La aprobación del *Plan B* de la reforma electoral representa un abuso de poder sistemático y doloso de parte de la mayoría oficialista. La SCJN y el TEPJF tendrán la enorme responsabilidad de corregirlo y hacer valer la supremacía de la Constitución. En sus manos está impedir que la democracia devenga en mera tiranía de la mayoría.

*Profesor del CIDE



POR ROBERTO
VIZCAÍNO

RVIZCAINDA@

GMAIL.COM

TWITTER: @VIZCAINO

FACEBOOK

WWW.FACEBOOK.

COM/RVIZCAINDA

Tras la puerta del poder

AMLO, ya no sorprende a nadie

A mí me sorprende que haya todavía quién se sorprenda frente a las reacciones de **Andrés Manuel López Obrador**. Y lo digo

porque **AMLO** no sólo se solidarizó públicamente con el periodista **Ciro Gómez Leyva**, sino que inmediatamente después dijo que el atentado contra este pudo tener el objetivo de crear desestabilización en su Gobierno, para luego acusarlo de ser un instrumento del conservadurismo (lo que **AMLO** crea que es eso).

Junto con **Ciro** el mandatario arremetió contra **Joaquín López-Doríga**, **Denise Maerker**, **Carlos Loret** y el empresario y activista **Claudio X González**.

"Ahora se hacen las víctimas. Si yo les recordara lo que han hecho todo este grupo, que son de la élite, de lo más selecto de los medios de información, que ganan hasta un millón de pesos mensuales. Y ni que fueran lumbreras, ¿no?, ni que fueran tan inteligentes, es que tienen una misión, el proteger intereses de grupos. **Jorge Ramos**, por ejemplo, debe de ganar como tres millones de pesos mensuales, y así todos ellos", afirmó **López Obrador**.

Gómez Leyva, cuyo auto fue baleado durante la noche del jueves antes de llegar a su casa indicó que el mandatario simplemente "no se pudo contener"; y obedeciendo a *su naturaleza*, lo ha acusado de ser un instrumento de sus adversarios para afectar a su gobierno.

Gómez Leyva indicó que tras el comentario de "estoy contigo", **López Obrador** lanza el "escupitajo a la cara" de la víctima.

Así es él. Un personaje sin sorpresas.

EXPLICACIONES

Quién luego de su tardío posicionamiento frente al Plan B electoral de **AMLO** anda en busca de comprensión política, es el senador **Ricardo Monreal**.

El zacatecano afirma que, a pesar de que sabía que su decisión de no avalar el cochinerito legislativo en el que se convirtió el llamado plan B en materia electoral del presidente le podría acarrear ser mal visto entre los integrantes de su partido abyectos, decidió al final salir y rechazar con su voto lo que muchos consideraron una amenaza a la democracia en México.

"Protesté como senador para cumplir y hacer cumplir la Constitución; es mi deber.



El veredicto final lo tiene el pueblo", afirma. Recordó que él dijo antes del momento de la votación que:

"Estoy del lado de la Constitución, estoy del lado de la Ley, de la justicia y me conduzco con los principios y valores de la democracia".

Reconoce que al final y a la hora de definir su voto en las próximas presidenciales del 2024, será el pueblo el que determine y pondere lo que hizo porque su actuar no habrá de ser reclamado ya que la Constitución señala en el artículo 128 que "todo funcionario público sin excepción alguna, antes de tomar posesión de su encargo, prestará la protesta de guardar y hacer guardar la Constitución y las leyes que de ella emanen".

Y REFRENDA SU AGENDA A FAVOR DE MIGRANTES

Por otra parte, el zacatecano refrendó su compromiso de avanzar desde el Senado una agenda legislativa a favor de migrantes

Monreal se reunió con integrantes del Colectivo de Federaciones y Organizaciones Mexicanas Migrantes, que agrupa a más de 75 organizaciones de diferentes regiones de Estados Unidos.

Reiteró ahí su compromiso por impulsar una agenda legislativa que beneficie a quienes emigraron a la Unión Americana en busca de mejores oportunidades de vida.

Enfatizó que es "un aliado absoluto de paisanas y paisanos que radican en Estados Unidos y otras partes del mundo por ello les decimos: sus causas son nuestras causas; no los dejaremos solos".

Durante el encuentro se destacó que es necesario promover acciones de seguridad concretas que proteja a los migrantes en cada una de las carreteras y territorios, ya sea para que lleguen con bien a su destino o para que se sientan seguros en caso de que sólo estén de paso.

Lo anterior, porque se trata de un tema que preocupa y debe preocuparnos a todos, por un México de mayor bienestar social.

El Colectivo lo integran grupos con ideologías políticas distintas, religiosas y sociales; además, privilegia el diálogo constructivo y busca unir las voces, sumar los esfuerzos en favor de mexicanos que radican en la Unión Americana y que son originarios de 19 estados de la república.

Al encuentro asistieron **Efraín Jiménez Muñoz**, coordinador del Colectivo; **Aarón Ortiz Santos**, del Consejo Legislativo Migrante Binacional 2022; **José Guadalupe Gómez de Lara**, presidente de la Federación del Club Zacatecanos del Sur de California.

Igualmente **Juan José Corrales**, presidente de Iniciativa Migrante, quien desde el 5 de febrero del 2018 solicitó al Instituto Nacional Electoral que emitiera acciones afirmativas para contar con diputaciones migrantes en el Congreso de la Unión.

Monreal se comprometió ante ellos a interceder con las comisiones de Gobernación y de Estudios Legislativos Segunda, para fortalecer las acciones afirmativas que garanticen la representación de los migrantes en el Poder Legislativo.



OPINIÓN

RAÚL AVILEZ
ALLENDE

SABER POLÍTICO

¿Caos en el
Congreso de la
CDMX?

La oposición intenta sembrar caos en el Congreso de la CDMX, las actividades legislativas se ven afectadas y transitan entre tropezones de violencia, marrullería parlamentaria y hasta golpes entre los legisladores. Todo ello, fruto de la estrategia implementada por la oposición conservadora, que no alcanza a ver más allá de su odio al presidente Andrés Manuel López Obrador, a la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum como su posible sucesora y a todo lo que ellos representan.

El interés general de la Ciudad de México pasa a segundo orden y puede esperar, al menos eso piensan en los grupos parlamentarios opositores. Total, lo que les interesa es ir a gritar, empujar y golpear, hacer el ruido suficiente para que la oligarquía conservadora, a la que ellos aspiran pertenecer, voltee a verlos y les aplauda o por lo menos les dé retuit.

Parece que no alcanzan a ver que la estrategia es equivocada, ¿qué le abona a sus partidos el gritar todo el tiempo, el romper carteles en la tribuna y en los pasillos, el llevar carteles y lonas con mensajes violentos, agresivos y hasta de mal gusto? ¿Qué le abona al conservadurismo insultar una y otra vez a la jefa de Gobierno, al presidente de la República y a cualquier funcionario de sus gobiernos? ¿Qué les suma tratar fallidamente de generar pánico y terror entre los usuarios del Metro?

Se olvidaron de gestionar, de caminar las calles, de acompañar las verdaderas causas de la gente, prefieren impulsar solo aquellos movimientos con los cuales creen poder causar algún daño al gobierno capitalino y terminan quedando mal con la mayoría de la CDMX. Mal hecho, hay tantas causas legítimas, que realmente les generarían un beneficio a los ciudadanos, pero como eso implica trabajar de la mano del Gobierno de la Dra. Claudia Sheinbaum, pues simplemente pasan sin ver.

Ahora con la ausencia de Christian Von Roehrich, quien fuera Coordinador del Grupo Parlamentario del PAN y con el movimiento de ajedrez con el que quitaron de la Vicecoordinación al diputado Ricardo Rubio, para poner a un viejo lobo de mar, Federico Döring (a quien nuevamente se le

ve de saco), para que asuma por la vía de los hechos la dirección del máximo órgano del Congreso, la Jucopo, ojalá rectifiquen el camino, cambien la estrategia y aprovechen realmente la importante posición que ostentan y con la que Morena, el Grupo Parlamentario mayoritario, les demostró que sí sabe cumplir acuerdos.

Les queda poco tiempo para prepararse rumbo al 2024, deben ir con todo para poder conservar dos o tres alcaldías, porque la única oportunidad que tuvieron fue en el 2021 y la dejaron ir, ese escenario puesto en charola de plata no se volverá a repetir, ahora deben luchar por su sobrevivencia. Hace falta una buena oposición en la Ciudad, pero pareciera que no lo han comprendido.

ENTRE GITANOS.

1) Por la aprobación del Plan B de la Reforma Electoral, en la Cámara de Diputados Federal se pospuso la comparecencia del secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, Víctor Manuel Villalobos, el secretario de Salud, Jorge Alcocer, y el director general del IMSS, Zoé Robledo. Tendrán que esperar a que inicie el año para rendir cuentas. El más preocupado es Víctor Manuel Villalobos, ya que tendrá que posponer su renuncia, a menos que decidan que ya es insostenible y su gestión termine conforme a lo planeado, el 31 de diciembre de este año. Veremos.

2) Cada día se posiciona en las encuestas la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum rumbo al 2024. Tiene muy nervioso al Canciller, Marcelo Ebrard. Ojalá este último aguante la presión y no cometa el error de presionar demasiado a Mario Delgado, porque lo que está en juego es el proyecto de Nación.

3) Falleció un gran periodista. Premio Nacional de Periodismo Jurídico, vocero del Consejo de la Judicatura Federal, de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y de la Secretaría de Gobernación, asesor y amigo de la senadora Olga Sánchez Cordero. Pero lo más importante que hizo es ser un gran hombre, hijo, padre, esposo y hermano. Hasta siempre Carlos Avilés Allende.

**OLIVIA
GARZA**

COLUMNA INVITADA

Plan B un golpe de muerte a la democracia

La semana pasada la mayoría de Morena batalló para reunir el voto mayoritario en el Senado para sacar adelante la **Reforma Electoral**, lo anterior debido a que el coordinador de Morena, Ricardo Monreal, votó en contra de la **reforma** del Presidente López Obrador argumentando que varios artículos violan la Constitución. Sin embargo con los votos de sus aliados, del Partido del Trabajo y el Partido Verde, Morena logró aprobar el dictamen con mayoría simple.

Así que siguiendo el proceso legislativo, la Cámara de Senadores con modificaciones mínimas envió el proyecto de **reforma** del Presidente a la Cámara de Diputados para su ratificación.

La nueva iniciativa aprobada por el Senado, rasura la estructura, compacta al Instituto Nacional Electoral (INE) y le quita facultades para sancionar a funcionarios públicos que interfieren indebidamente en las elecciones, así que ahora sí las corcholatas tendrán permiso para hacer campaña libremente.

La Cámara de Diputados había incluido en el Plan B, del Presidente que los **partidos políticos** pudieran conservar el **registro**, aun sin haber logrado el 3% de la votación emitida, como establece la Constitución. También que cuando los **partidos** participen en elecciones mediante coaliciones, puedan suscribir convenios que permitieran la transferencia de sufragios a los socios menos votados, a fin de que puedan salvar el **registro**. De igual modo, se había establecido que los **partidos** pudieran guardar los recursos públicos que no ejercieron durante el año fiscal (actualmente deben reintegrarlos a la Tesorería de la **Federación**). Durante la discusión de las reservas, el Partido Verde y el Partido del Trabajo lograron el apoyo de Morena para conservar la transferencia de votos y la retención de recursos.

En la votación del Plan B en la Cámara de Diputados, luego que regreso del Senado, se aprobó por mayoría simple con 262 votos a favor, y volverá de nueva cuenta a Senadores con los cambios nuevos que hicieron los diputados.

La mayoría de Morena y sus aliados aceptaron retirar la **reforma** que permitía a **partidos** el traspaso de votos para evitar la eliminación de



partidos pequeños.

En la sesión se avalaron reformas a las leyes de Instituciones y Procedimientos Electorales, de Partidos Políticos, del Poder Judicial de la Federación. Se expide la Ley General de los Medios de Impugnación en Materia Electoral.

La minuta se avaló tal y como se aprobó en la Cámara de Senadores, eliminando la llamada "cláusula de vida eterna de los partidos políticos", misma que permite traspasar votos a fin de que los partidos más pequeños tengan garantizado su registro.

Cabe destacar que este dictamen permitirá a funcionarios públicos, de todos los órdenes de gobierno, realizar proselitismo durante las campañas electorales, mientras no sea propaganda pagada a medios, pero podrán llamar a votar por sus partidos y candidatos.

La aprobación del Plan B representa un golpe de muerte a la democracia, en una semana se destruyó lo que costó más de 20 años construir y que garantizaba elecciones limpias. El "Plan B" es una reforma que busca crear una nueva hegemonía política a través de la destrucción institucional del órgano electoral. El gobierno de López Obrador es uno de los más autoritarios y represores de los últimos tiempos.

Esperaremos a ver qué pasa en febrero en el Senado, y aún nos quedan las acciones de inconstitucionalidad ante la Corte en contra de esta tóxica reforma electoral.

•Especialista en Derecho Constitucional y Penal.

**DINERO****14 mil millones al INE... y se les hace poco // Cielos abiertos // Trump enjuiciado; tres ex presidentes mexicanos dichosos en España**

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

EL INSTITUTO NACIONAL Electoral (INE), el organismo encargado de las elecciones en México, aprobó su presupuesto por 14 mil millones de pesos (13 mil 987 millones 856 mil 773 pesos, para decir con exactitud) para el ejercicio del año 2023.

LORENZO CÓRDOVA GIME porque le recortaron 4 mil 475 millones de pesos, el gobierno necesita ese dinero para vacunas y servicios de salud, hay un rebrote peligroso de covid-19. Ya se va en abril, también Ciro Murayama, pero no perdonó a los contribuyentes un último hachazo presupuestal. Nadie, por cierto, en la marcha rosa "El INE no se toca", salió con una pancarta a exhibir las cifras. Cuadraría mejor esta leyenda: "Los billetes no se tocan". Nótese que a esa suma deben añadirse los subsidios a los partidos políticos. Fue una ingenuidad pensar que votarían por perder su patrimonio. ¡Los jerarcas se han hecho millonarios! Entre las partidas hay una que llama la atención: "Fortalecer la Cultura Democrática, la Igualdad de Género y la Inclusión". Le asignan casi 100 millones de pesos. Como dice la chaviza: "no mmmn". No hay una institución menos democrática que el INE y sus antecesores.

Aerolíneas

VUELOS CANCELADOS, HORARIOS caóticos, tarifas altísimas, servicio sólo en ciudades que son buenos mercados, las compañías de aviación comercial se sienten las dueñas de los cielos. Las quejas de los usuarios se estrellan con el tortuguismo de la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco). Falta competencia y la comisión federal que se encarga de esos asuntos nunca se da por enterada. El presidente Andrés Manuel López Obrador envió a la Cámara de Diputados una iniciativa que elimina la prohibición para que aerolíneas internacionales puedan incursionar en el mer-

cado de vuelos nacionales, práctica conocida como cabotaje. La iniciativa que reforma la Ley de Aeropuertos y la Ley de Aviación Civil prevén que Mexicana de Aviación vuelva a operar administrada por el Ejército Mexicano. Veremos cómo funciona en sus manos. Pero la apertura de los cielos a las líneas intrnacionales hará que mejore el servicio y bajen las tarifas. ¿Qué tal un vuelo de American Airlines de Guadalajara a Tijuana? ¿O de United de Puebla a Monterrey?

Musk necesita a Morena

VAYA ENREDO EN que se metió sin que nadie se lo pidiera: Elon Musk organizó un sondeo para que los usuarios de Twitter decidieran si quieren que siga como jefe o que se vaya.

VOTARON 17.5 MILLONES y 57 por ciento se inclinaron por que deje el cargo; 42 por ciento le pidieron que se quede. ¿Y ahora? No hay que andar jugando con la revocación de mandato si no se cuenta con un partido como Morena.

Twitterati

HAY EVIDENCIA DE que el republicano Donald Trump cometió delitos en su esfuerzo por anular las elecciones de 2020. Trató de interferir con una sesión conjunta. Presionó a los funcionarios para encontrar votos que no existían. Y establecer una turba sedienta de sangre en el Capitolio. Si eso no es criminal, nada lo es.

ESCRIBE ADAM SCHIFF @RepAdamSchiff, presidente del Comité de Inteligencia de la Cámara de Representantes de Estados Unidos.

RT: ALLÁ UN ex presidente está a un paso de ir a prisión, en México tres ex presidentes disfrutan de la vida y el dinero en España. Y otro en Estados Unidos.

Facebook, Twitter: galvanochoa
Correo: galvanochoa@gmail.com



TÍTULO 42, VIGENTE

Presupuesto INE 2023

Cartera Institucional de Proyectos	2,441,425,828
Organizar Procesos Electorales Locales	916,871,802
Organizar Proceso Electoral Federal	775,309,819
Organizar Proceso Electoral Extraordinario Tamaulipas	87,731,058
Fortalecer la Cultura Democrática, la Igualdad de Género y la Inclusión	97,057,471
Fortalecer la Gestión y Evaluación Administrativa y Cultura de Servicio Público	225,342,669
Fortalecer los Mecanismos de Actualización de los Procesos Registrales	239,616,864
Fortalecer el Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	51,927,458
Fortalecer la Equidad y Legalidad en el Sistema de Partidos Políticos	43,158,733
Coordinar el Sistema Nacional Electoral	4,409,954
Total	13,987,856,773

Fuente: Instituto Nacional Electoral



Un migrante aprovecha un agujero en el muro fronterizo entre Estados Unidos y México para colarse, ayer, hacia El Paso, Texas. Mientras, la Corte Suprema estadounidense suspendió la remoción prevista para el miércoles de la norma sanitaria Título 42, que permitió al gobierno aplicar los protocolos de seguridad de covid-19 para bloquear la entrada de millones de migrantes. Foto Afp



Juegos de poder

Leo Zuckermann
leo@opinior.com.mx

A favor del cabotaje

• Dicen los que están en contra del cabotaje que, de permitirlo, esto quebraría a la industria aeronáutica nacional. El argumento me recuerda lo que se decía en los noventa cuando se negociaba el TLC.

Por razones laborales, viajo mucho en avión. Me ha tocado atestiguar la quiebra de varias aerolíneas nacionales, así como la aparición de nuevas. He visto cómo algunas mejoran sus servicios mientras otras empeoran. Como consumidor, me queda claro que son pocas las opciones de transportación aérea que tenemos en México. Por eso, y porque creo en el mercado como la solución más eficaz para realizar transacciones económicas voluntarias, estoy a favor de permitir el cabotaje en nuestro país.



El cabotaje de las líneas aéreas extranjeras está prohibido en la mayor parte de los países. México no es la excepción. Se trata de una medida proteccionista que favorece a los empresarios y sindicatos nacionales.

Si Delta tiene un vuelo de Los Ángeles a la Ciudad de México y luego a Cancún, no puede subir ni pasajeros ni carga en el tramo dentro del país, en este caso sería entre la capital y el puerto turístico. De permitirse el cabotaje, la línea estadounidense sí podría ofrecer boletos entre los dos destinos nacionales, así como el servicio de carga.

Dicen los que están en contra del cabotaje que, de permitirlo, esto quebraría a la industria aeronáutica nacional. El argumento me recuerda lo que se decía en los noventa cuando se estaba negociando el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá. Los proteccionistas argüían que, de abrir la economía mexicana, quebraría la industria nacional, que no estaba capacitada para competir. Ya sabemos qué pasó. Sí, algunas empresas ineficientes quebraron, pero otras sobrevivieron mejorando sus productos y servicios. Hoy, gracias a la liberalización, México es una potencia exportadora.

Pero, además, el argumento de proteger a empresas nacionales es falso.

La línea aérea que más mueve pasajeros en México es Volaris y 52% de sus acciones es mayoritariamente propiedad de inversionistas institucionales extranjeros, casi todos estadounidenses.

Aeroméxico es la línea insignia del país. Después de la pandemia de covid-19 se declaró en quiebra. Para salir de dicha situación, fondos de inversión extranjera tuvieron que inyectarle nuevo capital. De esta manera, pasó a ser una empresa mayoritariamente extranjera.

De las tres líneas grandes, la única con capital nacional mayoritario es Viva Aerobus, propiedad de Grupo IAMSA,

cuyo dueño es el empresario mexiquense **Roberto Alcántara**.

Así que quitémonos la idea que estamos protegiendo líneas nacionales. No es cierto. A los que, en todo caso, sí favorece la prohibición del cabotaje es a los sindicatos de pilotos y sobrecargos, quienes tienen los contratos colectivos de trabajo con las aerolíneas antes mencionadas.

Pero vuelvo al argumento principal. México requiere de más competencia en su mercado aéreo. Al permitir el cabotaje, se abriría la posibilidad de que líneas extranjeras pudieran ofrecer sus servicios en vuelos en territorio mexicano. Los beneficiarios seríamos los consumidores, que veríamos un incremento en las opciones.

México
requiere más
competencia
en su mercado
aéreo. Al permitir
el cabotaje,
los beneficiarios
seríamos los
consumidores.

Desde luego que lo ideal sería la reciprocidad en el cabotaje por parte de los países que lo efectuaran en México, sobre todo de Estados Unidos, que es el país de donde más vuelos recibimos. Pero no va a suceder por el gran poder de cabildeo que tienen las aerolíneas y los sindicatos para, precisamente, bloquear la competencia extranjera. No porque ellos no lo hacen, nosotros también debemos prohibirlo. Bienvenida una mayor competencia.

De hecho, yo no le tendría miedo a las líneas estadounidenses, que son caras y malas. Mucho mejor Aeroméxico que cualquiera de las del vecino del norte. En todo caso, las que podrían competir mejor serían las de bajo costo, como Southwest, Spirit, Frontier y JetBlue. Ésas son

igual de malas que las de bajo costo mexicanas.

El presidente **López Obrador** ha enviado una iniciativa al Congreso para permitir el cabotaje en México. Se dice que lo ha hecho como venganza porque las líneas mexicanas no quieren viajar desde y hacia el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles. No lo dudo. Al mandarlo lo mueven más las pasiones que las razones. Pero, en este caso, aunque sea por desquite, es una idea que podría beneficiar a los consumidores.



De prosperar, el cabotaje de líneas extranjeras tendría que enfrentar un problema: la repartición de las rutas y los slots de aterrizaje/despegue en los distintos aeropuertos. Desde luego que todas van a querer los destinos más rentables. Pero esos ya están tomados por las aerolíneas nacionales y no se les pueden quitar derechos adquiridos. Así que tampoco esperamos que, si el Congreso aprueba el cabotaje, de pronto tengamos una explosión de competencia de transporte aéreo en nuestro país.



Despegues y Aterrizajes

Rosario Avilés
raviles0829@gmail.com

Cabotaje y Categoría 1

La iniciativa enviada a la Cámara de Diputados para reformar las Leyes de Aviación Civil y Aeropuertos, dice expresamente que pretende... "permitir el cabotaje de permisionarias extranjeras en aeropuertos y aeródromos nacionales que cuenten con la infraestructura y las especificaciones requeridas para brindar dicho servicio y cuyas rutas sean de interés estratégico para el desarrollo de la infraestructura aeroportuaria del Estado Mexicano" (sic).

El artículo 7 del Convenio de Chicago, que da origen a la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), que México firmó, expresamente señala que "Cada Estado contratante tiene derecho a negar a las aeronaves de los demás Estados contratantes el permiso para embarcar en su territorio pasajeros, correo o carga para transportarlos, mediante remuneración o alquiler, con destino a otro punto situado en su territorio. **Cada Estado contratante se compromete a no celebrar acuerdos que específicamente concedan tal privilegio a base de exclusividad a cualquier otro Estado** o línea aérea de cualquier otro Estado, y a no obtener tal privilegio exclusivo de otro Estados.

En otras palabras, lo que se está pidiendo en la exposición de motivos de la iniciativa de reformas es que los legisladores violen la Ley y la Constitución del país, ya que el Convenio fue ratificado por el Senado y tiene rango constitucional; además de que el artículo 42 constitucional, en su fracción VI, establece como parte de la Federación y del territorio nacional "el espacio situado sobre el territorio nacional, con la extensión y modalidades que establezca el propio Derecho Internacional", es decir, el espacio aéreo es parte del dominio de la Nación.

Lo que es incomprensible en este amago en contra de las aerolíneas mexicanas es la inconsistencia entre la defensa a ultranza de los recursos del subsuelo frente a la intención de regalar los cielos. Es más, no hay país que hoy por hoy haga semejante oferta y quienes lo han hecho en el pasado -como Perú- lo han lamentado amargamente.

¿Por qué? Porque la riqueza que se deriva del transporte aéreo es para quien intenta la concesión, y las decisiones de qué hacer con ella, también. Pero más grave:

quien tiene la obligación de supervisar a las aerolíneas que operen como nacionales de un país, es la autoridad del país en cuestión; es decir, el Estado que ha concesionado un servicio tiene todas las obligaciones y en un caso de cabotaje, ninguna ventaja.

Estamos a punto de salir (dicen) de la Categoría 2 que impone la Administración Federal de Aviación de Estados Unidos (FAA) a México porque no hemos podido demostrar que nuestras autoridades supervisan adecuadamente a las aerolíneas mexicanas y sus 355 aeronaves registradas. ¿Podría esta misma autoridad que apenas está intentando salir airoso de la auditoría, supervisar a aerolíneas extranjeras? Un acertijo que, sin duda, la FAA podría cuestionar.

Se dice que en la reciente visita de FAA quedaron solventados como la mitad de las 39 no conformidades que se encontraron en junio del 2021. Y es muy evidente que la AFAC se esfuerza por cumplir, pero tal vez está yendo más allá de lo que se pide, porque lo relevante, según los auditores es que la autoridad se dedique a normar, supervisar y certificar a los operadores, no a operar el sistema. **(Solidaridad con Ciro)**



Columna / Raúl López Gómez

En el Festival de las Máscaras de Coscomatepec, se hizo un merecido reconocimiento al diputado federal veracruzano, Sergio Gutiérrez Luna, por los destacados aportes a promover este evento de forma nacional e internacional.

Por eso, dijo que Coscomatepec sede mundial de la próxima edición del Festival de las Máscaras, en un positivo pronóstico del veracruzano, ex presidente de la Cámara de Diputados

El comité organizador y los participantes del II Festival Nacional de Máscaras Danzantes, le hicieron un reconocimiento especial a Sergio Gutiérrez Luna, por su decidido respaldo y participación en el resguardo, revalorización, promoción y difusión de la riqueza cultural de los pueblos de México.

<https://imagendeveracruz.mx/columnas/reconocen-a-sergio-gutierrez-luna-en-coscomatepec/50283596>



[¿SERÁ?]

Desorganización electoral

El secretario ejecutivo del INE, **Edmundo Jacobo Molina**, seguirá al frente de la organización administrativa y operativa del organismo electoral, y por lo menos no hará maletas hasta que el **Plan B** sea publicado y entre en vigor. Tras la tregua de las **vacaciones** decembrinas, se anticipa una confrontación con la **4T**, pues el secretario ejecutivo es respaldado por el **Consejo General** del INE, que considera un ataque a la autonomía su destitución; será la **Suprema Corte** la que tenga la decisión final, pero mientras la duda es si **Jacobo Molina** desacatará la nueva legislación a través de un **amparo** o se retirará de su poderoso puesto, en el que lleva más de 10 años. ¿Será?

Ayuda solidaria

Nos dicen que el **Gobierno de México** aún no tiene definido si en el **vuelo** que repatriará hoy a 110 connacionales llegará con la **familia** del expresidente de Perú, **Pedro Castillo**. Aunque hay quienes advierten que la información no será confirmada, para no causar ruido en **Perú**. ¿Será?

Cada quien su gallo

Ahora que la **Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa** se discutirá en el **Congreso** hasta después de la elección de su nuevo presidente, y con ella los planes de hacer un traje a la medida en favor de una magistrada apoyada por la **4T**, nos dice que ahora es el presidente del órgano, **Rafael Anzures** quien impulsa a la magistrada **Luz María Anaya** como su sucesora... Quien le hace frente a esta supuesta estrategia es el magistrado **Guillermo Valls**, quien se muestra ante sus compañeros de pleno como el único aspirante independiente a ocupar esa silla... ¿Será?

¿Vacaciones o foto?

Cuentan que los aspirantes **morenistas** a la **Presidencia de la República** no se irán de vacaciones decembrinas para no perder terreno en la contienda que está ya más que iniciada. Nos dicen que ni la jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, ni el canciller **Marcelo Ebrard** y parece que tampoco el titular de Segob, **Adán Augusto López** pretenden detener las actividades; esto para no perder la inercia que tomaron ya en su muy anticipada campaña para el **2024**. ¿Será?

Feliz, feliz, feliz

Por cierto, en donde el **gobernador** arrancó la semana con una visible sonrisa es **Yucatán**, ya que el domingo la jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, elogió el modelo de seguridad impulsado por **Mauricio Vila**... Dicen que ya le ven la cara de candidato presidencial de la oposición. ¿Será?

Las huellas que sigue la UIF

Después de la difusión en redes sociales del video en el que el coordinador del **Partido Verde** en la CDMX, **Jesús Sesma**, le planta tremenda patada a un **diputado** mayor de 65 años, no faltó quien saliera a recordar que la **Unidad de Inteligencia Financiera** no ha soltado la pista de movimientos sospechoso por más de 68 millones de pesos que alcanzarían a involucrar a su hermano, supuestamente auto exilado en **Austin, Texas**. ¿Será?

el **Foro**

Acabar con la "ciencia neoliberal"

Federico Rubli Kaiser



Expectativa racional

Federico Rubli Kaiser
Twitter: @frubli

Acabar con la "ciencia neoliberal"

Mientras la atención estaba enfocada en la votación en el Senado para aprobar la legislación que finalmente puso a México en un peligroso sendero de desdemocratización, sigilosamente entró a la Cámara de Diputados, un día antes de finalizar el periodo legislativo, una iniciativa de reforma legal para desaparecer al CONACYT y sustituirlo por un Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias, Tecnología e Innovación. Con ello continúa la destrucción del Presidente de las instituciones existentes para sustituirlas por entidades bajo el control absoluto del gobierno. Como se lee en la exposición de motivos, "administraciones federales anteriores incrementaron las inversiones en el sector privado para impulsar la competitividad de las empresas, a través de la imposición de criterios elitistas y la renuncia a que el Estado conserve la innovación como un bien público". Así el objetivo de esta reforma es la centralización gubernamental de las decisiones y el manejo absoluto de la política pública en ciencia, tecnología, innovación y humanidades.

Desde que asumió la dirección general del CONACYT, María Elena Álvarez Buylá denunció que el CONACYT no iba a defender a la "ciencia neoliberal", un disparate total. Centros de investigación, académicos, investigadores y becarios han estado bajo un constante hostigamiento y recorte discrecional de fondos. Recuérdese a las decenas de investigadores que fueron demandados por el CONACYT por supuesta malversación de los fondos recibidos en forma de becas y apoyos. Ahora la iniciativa señala

que va a priorizar la disposición de recursos a personas y ya no a entidades privadas para evitar intermediarios y no favorecer la corrupción.

El documento contiene afirmaciones demagógicas como que "el CONACYT ha reorientado la política pública que le corresponde para superar el lastre del periodo neoliberal y volcar las capacidades nacionales en la materia en favor del pueblo de México".

La propuesta elimina la representación del sector académico y privado dentro del organismo. Con ello, quedaría excluido el voto de los representantes de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), de dos investigadores en funciones del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), y de dos representantes del sector empresarial. Únicamente quedarían representantes de las secretarías de Estado.

Esta reforma representaría un retroceso para el país en momentos en que el mundo se transforma avanzando hacia una sociedad del conocimiento. Ese avance requiere la cooperación entre entidades públicas, académicas y las empresas y demanda un acceso universal al desarrollo científico, tecnológico y humanístico y a la educación de calidad. La iniciativa compromete el potencial innovador del país y, al final de cuentas, el bienestar de la población.

Se prevé que esta iniciativa de ley general sea discutida y dictaminada en marzo en comisiones de Diputados. Un grave daño institucional más al acecho. Seguramente los diputados de Morena ni leerán la propuesta y la aprobarán ciegamente. ¿Cómo defendernos ante un atropello legislativo más? ¡En las urnas, en 2024!



Alto riesgo para el periodismo

HECHOS Y SUSURROS**DOLORES
COLÍN**

lola-colin@hotmail.com // @rf59

Condena e indignación generalizada tras el atentado contra el periodista **Ciro Gómez Leyva**, titular del espacio informativo matutino de Grupo Fórmula (Radio y Telefórmula) y del noticiario nocturno de Grupo Imagen, a quien intentaron matar dos sicarios.

La noche del jueves 15 de diciembre, las redes sociales captaron y viralizaron un mensaje del periodista **Ciro Gómez Leyva**, que relató la peligrosa experiencia que acaba de tener: "A las 11:10 pm a 200 metros de mi casa dos personas en una motocicleta me dispararon, al parecer con la clara intención de matarme.

Me salvó el blindaje de mi camioneta que yo manejaba y he enterado del asunto a las autoridades. CGL".

La respuesta de las autoridades de la Ciudad de México, para hablar con el conductor de noticias, que manejaba un vehículo blindado (blindaje que de acuerdo a los dichos del propio **Ciro**, le salvó la vida), fue inmediata. Esa misma noche la jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum** le habló vía telefónica y el secretario de Seguridad Ciudadana de la CDMX se reunió con él e inició el operativo de protección.

Sin embargo, la promesa de una investigación a fondo para dar con los responsables no es suficiente. La agresión se suma a la numeralia que diversas asociaciones protectoras de la libertad de expresión han registrado; ese mismo día del atentado contra **Ciro**, ARTICLE 19 México y Centroamérica, organización independiente y apartidista que promueve y defiende el avance progresivo de los derechos de libertad de expresión y ac-

ceso a la información de todas las personas, presentó el estudio que acaba de realizar y señala que en México cada 14 horas se agrede a un periodista o medio de comunicación por ejercer su labor.

Por su parte, Reporteros sin Fronteras calificó a nuestro país en la posición 179 de 180 países, por encima de naciones en guerra. Con alto grado de mortalidad.

La violencia e impunidad generalizada en nuestro país es la realidad día a día del periodismo en México. **Ciro Gómez Leyva** es una de las voces que retrata la realidad nacional, y una de las líneas de investigación tendrá que ser por su única actividad: el periodismo. Por ello, es fundamental que no quede en declaraciones, es necesario saber quienes querían matar a **Ciro**, los autores materiales e intelectuales, es urgente saber ¿por qué?

El quehacer periodístico es un trabajo de alto riesgo, en todo el país hay compañeros perseguidos y muertos.

Mi solidaridad con **Ciro** y todos los compañeros ante la vulnerabilidad de esta maravillosa profesión que es el periodismo.

SUSURROS

1. Hoy en Palacio Nacional, el presidente **Andrés Manuel López Obrador** recibe a diputados y senadores de Morena, Partido Verde y Partido del Trabajo que votaron a favor del Plan B electoral. La invitación es solo para los legisladores que votaron a favor. El encuentro es para celebrar la lealtad. Claramente excluye a los que piensan diferente.

2. **Alejandra del Moral**, coordinadora para la Defensa del Estado de México, sabe que solo trabajando para la construcción de la Alianza con PAN, PRD y la Unidad del PRI se puede evitar que Morena les arrebate la entidad. Las fracturas se están remendando y ya hay reconciliación con **Ana Lilia Herrera**, quien ya protestó como Delegada Nacional del PRI.



EL CABALLITO

Jugosa Navidad para diputados de la CDMX

:::: Le platicamos que los diputados del Congreso de la Ciudad de México, cuyo presidente de la Mesa Directiva es el priista **Fausto Zamorano**, tienen mucho que celebrar. Primero, consiguieron más recursos, 150 millones de pesos más para su presupuesto en 2023, y porque en este diciembre reciben una cantidad importante de recursos. Nos cuentan que cada uno de los 66 diputados (donde aún hay un gran rezago legislativo), recibieron 34 mil pesos por aguinaldo, su apoyo de 74 mil 500 pesos (incluso doble), 50 mil pesos para armar posadas, y eso que no le sumamos su sueldo y prerrogativas que les tocan. Así que en el recinto de Donceles y Allende, los legisladores locales tendrán una buena Navidad y un buen Fin de Año.



Fausto Zamorano

Jubilán a los trolebuses verdes

:::: Nos dicen que con la presentación de 100 nuevos trolebuses, prácticamente ayer inició la jubilación de todas las unidades eléctricas viejas, identificadas con el color verde, de la Ciudad de México. Si bien las autoridades no precisaron cuándo esto ocurrirá 100%, el director del Servicio de Transportes Eléctricos (STE), **Martín López Delgado**, dijo



Martín López Delgado

que le dirán adiós a los vehículos que funcionaron durante 25 años, pues ya todo está renovado con los camiones chinos que llegaron a la capital del país.

Casi formalizada, la alianza PRI-PAN-PRD en Edomex

:::: Nos cuentan que luego de que los priistas mostraron unidad la semana pasada con la llegada de **Ana Lilia Herrera** como delegada del PRI en el Edomex para la elección de 2023, están dando pasos firmes para que se formalice la alianza entre el PRI, PAN y PRD para buscar la gubernatura mexicana el próximo 4 de junio. Nos adelantan que hoy se reunirán los dirigentes de los tres partidos políticos para firmar el documento que deberán presentar ante el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM). Nos cuentan que don **Eric Sevilla**, el presidente tricolor en la entidad, anda muy movido para lograr la encomienda del consejo político estatal y amarrar la alianza.



Eric Sevilla Montes de Oca

EL CABALLITO es elaborado con aportación de periodistas y colaboradores del diario, previamente verificadas. Para comentarios comuníquese al 5709 1013, extensión 2421 o al email editor@eluniversal.com.mx



AMLO desea que Monreal siga como líder del Senado

El presidente Andrés Manuel López Obrador, ya tiró línea y pese a las demandas de algunos que intentan linchar a Ricardo Monreal por ser independiente de opinión y haber emitido un voto en contra del plan B, el mandatario dijo que le gustaría que Ricardo Monreal siguiera como coordinador de Morena en el Senado de la República, porque si no sus adversarios "van a hacer un escándalo", aunque señaló que los senadores y diputados tienen que "cuidar su proceder".

"Yo no estoy a favor de las expulsiones, pues ellos (los senadores) lo deciden (su permanencia). A mí sí me gustaría que él siguiera, porque si no nuestros adversarios van a hacer un escándalo", señaló.

Pero entre líneas agregó que ya cambió todo y ahora, un senador, un diputado ya tiene que cuidar su proceder, o como decía Juárez, tiene que pensar en su recto proceder, ya no es aquello de que yo hago lo que quiero, pues sí haz lo que quieras pero cuando vayas a pedir el voto de nuevo, te van a decir toma tu cham-potón".

Así que Monreal seguirá con su liderazgo en el Senado hasta que la dignidad se lo permita. Estaremos atentos, pues aunque muchos auguraban su muerte política por su congruencia, está visto que habrá Monreal para rato. Al tiempo.

RAMIRO HERNÁNDEZ DIRIGE PRI SINALOA

Muy buenas noticias para los priistas de Sinaloa, pues el presidente nacional del PRI Alejandro Moreno designó a uno de los políticos más probados y experimentados con los que cuenta para dirigir de manera temporal el Comité Directivo de Sinaloa. Me refiero a

Ramiro Hernández quien durante una plática que sostuvimos con él se dijo comprometido a coadyuvar para que los sinaloenses puedan definir, en el corto plazo, a su dirigencia estatal e ir apuntalando a su partido rumbo al 2024. Hernández García dejó en claro que no es su intención es perpetuarse en el cargo, luego de que concluyó el periodo de la dirigencia que encabezaron Jesús Valdés y Cinthia Valenzuela.

También destacó la responsabilidad que tiene para lograr que los priistas de ese estado sean capaces de hacer que el partido recupere el activismo que ha dejado de estar en el tricolor y por eso buscará los consensos para que la elección de la nueva dirigencia sea en unidad y fortaleza a ese instituto político.

Importante su presencia al frente del tricolor en ese estado pues recordemos que el político sabe lo que debe hacer para recuperar a la militancia desencantada y sobre todo sabe como hacer una eficaz operación política pues recordemos que por cuarta ocasión ha sido delegado en Sinaloa.

El político reconoce que de todas estas veces ahora lo hace en una condición más significativa para su actividad política. "Vamos a continuar con el trabajo que se ha hecho y generar condiciones para que día a día se vaya reorganizando y dando espacios para las nuevas generaciones dentro del partido", agregó el presidente provisional. No lo perderemos de vista.

LEA LA COLUMNA COMPLETA EN NUESTRO SITIO WEB

Twitter: @jHectormunoz

Facebook: Hector Muñoz

Instagram: Hectormunoz www.hecktormunoz.com.mx



Signos vitales

Alberto Aguirre

alberto.aguirre@eleconomista.mx

ESSA, ¿última oportunidad?

Hace dos meses, **Raquel Buenrostro** tomó las riendas de la Secretaría de Economía. Antes, tuvo que desahogar un cúmulo de expedientes en el SAT que involucraban a los llamados "grandes contribuyentes", pero también a media docena de entidades estatales, en la disyuntiva de depurarlas... o eliminarlas del organigrama gubernamental.

El rescate de la Financiera Nacional para el Desarrollo Rural era obligado, ante su debilidad institucional y la captura del financiamiento al agro, por parte de los intermediarios financieros y las organizaciones campesinas vinculadas a los partidos políticos.

La limpia de Exportadora de Sal es una tarea añeja, que estuvo sucesivamente a cargo de **Antonio Avilés Rocha** y la entonces titular de Economía, **Graciela Márquez**, y posteriormente a **Gregorio Cavazos**, designada por **Tatiana Clouthier**.

Sin importar las consecuencias, era prioritario poner orden en las finanzas de esa empresa paraestatal, de la que Mitsubishi Corporation es copropietaria, al 50%. En esa etapa del sexenio, Márquez ordenó un primer diagnóstico al entonces subsecretario de Minería, **Francisco Quiroga**; pero Avilés Rocha quedó directamente encargado de cumplir con la instrucción presidencial, quien buscó evidencias sobre los adeudos fiscales y el achataamiento de la capacidad instalada en los informes de la Auditoría Superior de la Federación.

Su gestión terminó abruptamente, cuando Clouthier llegó a Economía en lugar de Márquez y fue retirado del cargo. La flamante Secretaria recibió sendas carpetas sobre el fraude sistemático en la salinera. Las pesquisas estaban concentradas en un periodo de ocho años (2008-2016) aunque desde 1996 hasta el 2020 inclusive, surgieron pruebas sobre hechos de corrupción y defraudación fiscal detectados por la UIF de Hacienda y que llevaron al SAT a congelar las cuentas bancarias de la empresa.

La salida de Clouthier frenó la operación limpieza, que había apuntado a la revisión

del contrato marco con Mitsubishi, que concentra las compras de la producción de ESSA casi en exclusiva.

Al llegar a Economía, Raquel Buenrostro ya no encontró a Cavazos en ESSA. Desde 2015, ESSA ha tenido siete directores generales. En lo que va de la actual administración van tres. **Raúl Franco Morones** fue ratificado hace nueve meses, en sustitución de Cavazos. Ambos fueron designados por la entonces secretaria Tatiana Clouthier, al igual que **Raúl Xavier González Valdés** —exdelegado de Propepa en Coahuila y expresidente del Congreso de aquella entidad—, quien permanece al frente de la unidad de Administración y Finanzas. Ambos concretaron la adquisición de una barcaza seminueva, que apenas hace dos semanas llegó de Mazatlán a la Isla de Cedros.

En estos siete años, la producción de la salinera mexicana ha sufrido ciclos decrecientes —salvo en 2018— hasta el 2021, cuando produjo 6.2 millones de toneladas métricas. Los embarques de sal industrial hacia Japón, en sentido inverso, pasarán de 5.4 millones de 2020 a 7.5 millones al cierre de este año fiscal.

Por primera ocasión, Buenrostro presidió el Consejo de Administración de ESSA, el pasado jueves 15 y su primera instrucción fue tajante: los directivos deben explicar a plenitud la política de precios. Y le impuso a la directiva un plazo perentorio para el cumplimiento de dicha petición, que hizo extensiva a los representantes de Mitsubishi Corporation.

Efectos secundarios

DIVIDIDOS. Los 115 millones de dólares generados por el arrendamiento de un plataforma sumergible de compresión de gas firmado por Pemex Exploración y Producción con el consorcio formado por una Nuvol, Coastal Contracts y Trese está en litigio tras de la cancelación del contrato de servicios y la disolución de la sociedad.

Texto completo:



eleconomista.com.mx/autor/alberto.aguirre



Una Corte para la pluriculturalidad

MAGDALENA GÓMEZ

En la primera sesión de 2023, el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), sus 11 integrantes, votarán sobre cinco que aspiran a presidirla, para lo cual han difundido sus proyectos. Las propuestas contienen datos curriculares y líneas generales en torno a las funciones de dirección y administración. En el plano político, interno y externo, destaca el debate sobre la autonomía de la SCJN, especialmente ante el Poder Ejecutivo y crecientemente frente al Legislativo, que acude a esa instancia para que dirima divergencias con ciertas reformas constitucionales y legales. Temas relativos al papel del Ejército o la prisión preventiva oficiosa, convocan a definiciones que si bien deberían ser sólo jurídicas no están exentas de implicaciones políticas. A ello estará expuesta la nueva presidencia de la SCJN. La que está por concluir encabezada por el ministro Arturo Zaldívar, ha rendido su informe reivindicando la autonomía, con un énfasis en la cuestión de género que motivó políticas y acciones relevantes tanto dentro del Poder Judicial como a nivel jurisprudencial. Los balances están en curso y la definición muy próxima habrá de mostrar líneas de continuidad o matices de ruptura.

Una asignatura pendiente del Poder Judicial, en general, y en específico de la SCJN, es el tratamiento a la justiciabilidad de los derechos colectivos. Lo subrayo, de los pueblos indígenas. Una primera etapa colocó el énfasis en los derechos individuales de los integrantes de pueblos indígenas, de forma destacada la cuestión de los intérpretes, para luego avanzar hacia el tratamiento del derecho a la consulta previa libre e informada, sin fortalecer el imperativo de suspender proyectos inconsultos, por lo menos hasta que se realice.

Tal sucedió con los yaquis en torno al acueducto Independencia que concluyó su construcción y hoy está en operación, sin que se atendiera a la SCJN. Son muy variados los casos que han llegado a la Corte, donde, por cierto, se ha evitado pronunciarse sobre la inconstitucionalidad de algunos artículos de la Ley Minera. Habrá que reconocer la paradigmática

sentencia, a finales del año pasado, sobre Chimalapas y el conflicto de límites entre los estados de Chiapas y Oaxaca. En contraste, también tenemos precedentes, donde en el afán de interpretar el derecho a la libre determinación se abordaron, antes que sus alcances, las limitaciones que desde el Congreso de la Unión se colocaron en el texto del artículo 2 constitucional (amparo directo en revisión 7735/2018, promovido por el comisariado de bienes comunales de Nuevo Zoquiapam, municipio del mismo nombre, distrito de Ixtlán de Juárez, Oaxaca). Se evadió el adecuado control de convencionalidad al concluir que "el principio de libre determinación de los pueblos indígenas y el respeto a sus usos y costumbres no es absoluto, sino que se encuentra acotado por los propios límites previstos en la norma federal". También se afirmó que tal postura es acorde tanto con el Convenio 169 de la OIT como con la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. Todo ello al equiparar la libre determinación con el supuesto de que implicaría afectación a la unidad e indivisibilidad de la nación mexicana. Se legitimó la supuesta amenaza de balcanización.

Una estrategia de la SCJN ha sido, desde 2014, la emisión de protocolos, como el de actuación para quienes imparten justicia en casos que involucren derechos de personas, comunidades y pueblos indígenas. Y posteriormente el de actuación para quienes imparten justicia en casos relativos a proyectos de desarrollo e infraestructura. Ambos intentaron colocar la orien-

tación en los derechos colectivos. Al margen de revisar su contribución para orientar o no a los juzgadores, justo el mes pasado se difundió uno nuevo, denominado "Protocolo para juzgar con perspectiva intercultural a personas, pueblos y comunidades indígenas". Ahora se sustenta en la interculturalidad una perspectiva que sin distinción precisa se ubica en referencias a personas, poblaciones y a pueblos. Ciertamente hay racismo y clasismo, pero se elude la dinámica del despojo y el extractivismo que están afectando a los pueblos indígenas.

Sólo una de las aspirantes a la presidencia de la SCJN, Norma Lucía Piña, señaló que "no basta con tener intérpretes y traductores de sus lenguas originales cuando enfrentan conflictos jurisdiccionales, además, debe profundizarse y reflexionarse sobre el conocimiento a la libre determinación y autonomía de sus identidades, especificidades culturales, su interrelación con los recursos naturales y el ambiente, con sus propias instituciones, entre otras, a fin de respetar su cultura y sistemas normativos; esto, sujetándose a los derechos humanos" y propone una unidad especializada. Sigue en juego en la Corte la justiciabilidad de los derechos de los pueblos indígenas.

“
Sigue en
juego en la
SCJN la
justiciabi-
lidad de
los dere-
chos de los
pueblos
indígenas



CONFIDENCIAL

Rafael Espino le hace el feo a los independientes

Con la novedad de que el senador de Morena **Rafael Espino de la Peña** le hizo el feo al grupo plural del Senado, que coordina Emilio Álvarez Icaza. Resulta que tras haber votado en contra del plan B de la reforma electoral, impulsado por el inquilino de Palacio Nacional, el grupo integrado por Germán Martínez, Gustavo Madero, Nancy de la Sierra y Álvarez Icaza, le 'hizo ojitos' al legislador chihuahuense para integrarse a su bancada. Sin embargo, Espino ayer afirmó, contundentemente, que no abandonará Morena. "Yo estoy muy tranquilo, muy consciente, no podría haber actuado de otra forma. Mi conciencia está con el cumplimiento a la Constitución", alegó.

A curar heridas desde Palacio

La armonía no es lo mejor que hay ahora al interior de Morena y entre el partido del Presidente y sus aliados de PT y PVEM. Por eso será privada la reunión-convivio que sostendrán este mediodía los diputados de la 4T en Palacio Nacional con el titular del Ejecutivo. El caso del senador Ricardo Monreal, la cláusula de la "vida eterna" de los minipartidos y, sobre todo, los pendientes que tiene **Ignacio Mier**, el jefe guinda en San Lázaro, serán los temas a tratar. El poblano no querrá que se enteren más de los reclamos de la diputada **Adela Ramos Juárez**, que por votar contra la reforma constitucional electoral denunció que es objeto de "amenazas" y de una "campaña de odio" de Mier, a quien acusó de corrupto.

Los preparativos de Citlalli

Quien anduvo de visita en Palacio Nacional fue la senadora **Citlalli Hernández**. En una de esas, fue para coordinar cómo será la visita de los senadores hoy a Palacio Nacional, ante la ausencia de su coordinador Ricardo Monreal, a quien por cierto la también secretaria general de Morena desdeña.

Tabasqueños, "inteligentes" pero "dispersos"

Desde el Museo Histórico de la Revolución de Chihuahua, el titular de Segob, **Adán Augusto López**, se desdijo de que "los del norte trabajan mucho, pero los del sur somos más inteligentes y trabajamos menos". Al encabezar ayer la ceremonia para declarar 2023 como el año de Francisco Villa, reculó y dijo: "Solamente con los hombres del norte fue posible la Revolución", porque "sin los hombres, sin las mujeres del norte del país, la Revolución no hubiese sido posible nunca". Y añadió: "Y se los dice alguien que es originario del sur profundo". Entre risas de los presentes, confesó: "Nosotros somos demasiado dispersos como para haber sido los que hiciéramos posible esa gran transformación...".

Sin cuidar las formas

Por segunda ocasión, el presidente López Obrador dejó a **Claudia Sheinbaum**, jefa de Gobierno de la Ciudad de México, en papel de regenta, pues ayer afirmó que le "ordenó" hacer una investigación a fondo sobre el caso de **Ciro Gómez Leyva**. Así ni cómo ayudarle.

Eso de la tradición de asilo

Mientras en Perú afirman que la familia del expresidente Pedro Castillo ya está como refugiada en México, en la SRE nos dicen que la película clara la tiene el canciller **Marcelo Ebrard**, y que seguramente va a explicarlo todo hoy durante la mañana. Veremos qué dice el gobierno de México al respecto, ya que después de todo, Lilia Paredes, esposa de Castillo, está siendo investigada por la justicia de su país.

Presión para Bancos del Bienestar

Antes de que concluya el año, el presidente López Obrador convocó a los gobernadores para hacer una evaluación conjunta de los Bancos del Bienestar en sus estados, quizá para meter presión, pues una de las cosas que ha retrasado éstos es el conseguir los terrenos para las sedes, como ya ha comentado el mandatario.



Jorge Zepeda Patterson
*“Sí existe grasa de más
en nuestras instituciones
electorales”*

PENSÁNDOLO BIEN

JORGE ZEPEDA
PATTERSON



Muchos entendemos que el INE puede operar con menos recursos, pero nadie desea que resulten afectadas la legitimidad ni la fluidez de la operación; hacerlo bien entraña una tarea quirúrgica para no vulnerar las zonas vitales del instituto

Necesitamos un plan C

Si el plan A para hacer una reforma constitucional política y electoral no prosperó, el plan B con leyes secundarias para hacer al INE menos oneroso, no está corriendo con fortuna. En el primer caso, el plan A, la oposición se las arregló para impedir que la iniciativa del presidente obtuviese la mayoría constitucional requerida (dos tercios); en el segundo caso, el plan B, para el cual bastaba la mayoría simple de la que goza el partido en el poder y sus aliados, el desaguisado fue provocado en las propias filas morenistas. Primero, cuando el líder de la bancada de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, exhibió inconsistencias constitucionales que arrastraba el proyecto de leyes secundarias; y segundo, cuando Andrés Manuel López Obrador de manera sorpresiva y recurriendo a sus atribuciones presidenciales, amenazó con vetar lo que habían aprobado los legisladores de su partido. Es decir, el engrudo se gestó, esta vez, estrictamente en

el campo obradorista.

¿Qué sucedió? A mi juicio, la mezcla de tres factores: apresuramiento, incondicionalidad ciega de los legisladores y ambiciones políticas de los operadores.

Apresuramiento. Al igual que la marcha del obradorismo al Zócalo que buscó replicar con creces a la de la oposición, el plan B constituyó una respuesta rápida e inmediata al fracaso del plan A. Tengo la impresión de que Palacio Nacional estaba más interesado en ganar la batalla política y narrativa consiguiendo de inmediato una reducción presupuestal del INE, que en los detalles de oportunidad y eficiencia. La iniciativa de ley se trabajó a marchas forzadas, aplicando tijeras y enmiendas jurídicas, con la tranquilidad de que se contaba con las mayorías para aprobarlas y sabiendo que incluso si fueran acusadas de ser inconstitucionales, echarlas abajo en la Suprema Corte no sería fácil para sus adversarios porque el procedimiento requiere ocho votos de los once ministros.

El problema del plan B es que las prisas políticas comprometieron el sentido mismo de las razo-

nes de fondo para ajustar la operación del INE. Sí, creo que existe grasa de más en nuestras instituciones electorales. Es un ámbito que ha quedado desfasado respecto al resto de la administración pública, sometida en los últimos años a una necesaria poda de excesos y despilfarros. Los sueldos, las prestaciones, asesores e infraestructura de funcionarios del ámbito electoral contrastan visiblemente con el de otras instituciones públicas; y para nadie es un secreto que el costo del voto “per cápita” es uno de los más altos del mundo.

Así pues, existen razones para considerar necesaria una dieta más sana en el INE; el tema es si el régimen que contempla el plan B es el adecuado. Y más allá de dar por sentado que la oposición criticaría la iniciativa, independientemente de su contenido concreto, si hay evidencias de que el diseño de la propuesta careció de la atención que requería. Un indicador es que la principal razón aducida, el ahorro que se conseguiría, unos días se estimaba en 3 mil millones de pesos, otros días en cinco mil e incluso en el



doble, según qué vocero de la 4T argumentara a su favor. Como si los propios autores desconociesen el impacto real de las tareas y estructuras que estaban eliminando. Otras confusiones en la nomenclatura de departamen-

tos y áreas del INE mencionadas en el proyecto de ley mostraban el precario diagnóstico del que se había partido para el diseño de estas propuestas. Muchos entendemos que el INE puede operar con menos recursos, pero nadie desea que resulten afectadas la legitimidad ni la fluidez de la operación; hacerlo bien entraña una tarea quirúrgica para no vulnerar zonas vitales. A la luz de los jaloneos no parece que el Plan B haya sido resultado de una acuciosa perspectiva.

Incondicionalidad ciega. Las inconsistencias del proyecto podrían haber sido subsanadas en primera instancia en la Cámara de diputados, en donde no faltan legisladores con la experiencia en materia jurídica y electoral necesaria, incluso dentro del campo de las propias filas morenistas. Por desgracia esa posibilidad está cancelada por la militancia partisana que impera hoy en día entre los actores políticos. Todo cuestionamiento a una iniciativa del Presidente por parte de un legislador de su partido es interpretado como un acto de deslealtad imperdonable. El exhorto para no cambiar “ni una coma”, que se ha hecho desde Palacio en el caso de otras iniciativas, ha desterrado la posibilidad de que los diputados y senadores vinculados al partido en el poder puedan afinar, mejorar e inclu-

so proteger al Presidente de un proyecto que arrastra inconvenientes. Después de todo, no es el Presidente sino sus funcionarios quienes preparan las iniciativas y es tarea del Poder Legislativo agotar el examen de las implicaciones, muchas de las cuales se desprenden de los detalles. En este momento esa tarea parecería estar anulada.

Ambición política de los operadores. Lo anterior empeora por la ausencia de interlocutores reales para el Presidente en el Poder Legislativo. El diálogo relativamente profesional con sus operadores políticos en la Cámara de Diputados y en la de senadores no existe. El coordinador de la cámara baja, Ignacio Mier, ha asumido que sus pretensiones de ser gobernador de Puebla pasan por mostrar una incondicionalidad absoluta a lo que considera son los deseos del Presidente. En ese sentido, las marrullerías en la Cámara de Diputados mediante madruguetes y sesiones adelantadas para asegurar que las iniciativas se aprueben sin discusión, perjudican la posibilidad de que el gobierno del cambio produzca mejores leyes, por no hablar del daño a la imagen del movimiento obradorista, que en sus postulados persigue una revolución ética.

En la Cámara de senadores el panorama no es mejor. Durante el primer trienio los encuentros privados entre Ricardo Monreal, coordinador de la cámara, y AMLO, propiciaron el necesario diálogo que permite que los deseos del Presidente sean afinados previamente por el filtro de lo posible y el sondeo anticipado que algunas iniciativas requieren. Eso ha desaparecido con el

distanciamiento entre ambos políticos. Ahora la discusión de la mayoría de los senadores está condicionada por las estrategias personales de Monreal de cara a sus aspiraciones presidenciales y a su coqueteo con las organizaciones de oposición.

El veto que Andrés Manuel López Obrador ha anticipado a su propia iniciativa, por la abusiva cláusula introducida por sus legisladores para fortalecer a partidos parásitos, me parece el gesto de un hombre de Estado: “Somos demócratas auténticos, no farfantes. Por encima de los principios, nada”. Pero sería deseable que esa facultad también se les concediera a los diputados para votar de acuerdo con sus convicciones y no a una lealtad incondicional obtusa. El Presidente convocó a este martes a los legisladores de su partido para agradecer su voto a favor del plan B. En realidad, tendría que reprenderlos. En este momento la nueva ley se encuentra en espera del nuevo periodo de sesiones en febrero, para iniciar de cero el ciclo de discusiones a que la condenó el propio desaseo de los diputados y senadores morenistas. Apresuramiento en el diseño y fractura de operación política sobre lo que habría que reflexionar y, al menos, una oportunidad para pensar, de plano, en otro plan. ■

@jorgestepedap

El diálogo profesional de AMLO con sus operadores políticos en las cámaras no existe



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

MILENIO

PP-14

20/12/2022

ARTÍCULOS Y
COLUMNAS





PULSO POLÍTICO

**OTRA VEZ, AMLO
CONTRA COMUNICADORES**

POR FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ

Inmediata respuesta dio el Presidente Andrés Manuel López Obrador a la petición ciudadana de poner un alto al "discurso de odio", que a través de la plataforma Change.org, se formulara y recibiera inmediato apoyo, al arremeter ootra vez contra los periodistas Ciro Gómez Leyva, Joaquín López-Dóriga, Carlos Loret de Mola, Denise Maerker y Jorge Ramos Ávalos y el empresario Claudio X. González, acusándolos de ser "voceros del conservadurismo" y de paso, responsabilizar a "grupos contrarios" a él, del atentado que sufrió el primero, la noche del jueves pasado.

Aseguró en su conferencia de prensa en Palacio Nacional, que ese grupo de comunicadores tiene "la misión de proteger los intereses de grupos económicos" y que ahora "se hacen las víctimas" y se quejan de que se les "estigmatiza", al reiterar su discurso cotidiano de confrontación que, como se ha señalado, propicia y alienta violencia en contra de ellos, como fue el caso del conductor de los noticieros de Imagen y Radio Fórmula y al que lamentablemente pueden seguir otros, por esas tempraneras incitaciones.

DE ESTO Y DE AQUELLO...

Un Comité de la Cámara de Representantes de Estados Unidos pidió ayer al Departamento de Justicia presentar contra el expresidente Donald Trump, los delitos de obstrucción e insurrección, durante el asalto al Capitolio que instigó el 6 de enero del año pasado por el resultado adverso de la elección que ganó el hoy mandatario de ese país, Joe Biden, y que calificara de fraudulento y negarse a aceptar su derrota.

Tras una investigación de año y medio, ésta es la primera vez en la historia de ese país, que el Congreso solicita al Departamento de Justicia que un expresidente sea acusado penalmente y se proceda en su contra por su pretensión de que se anulara las elecciones de 2020, al promover que grupos de apoyo asaltaran el Capitolio y se propiciara la muerte de al menos seis personas y heridas a decenas más.

Quien quiera que sea de los ministros de la Suprema Corte de Justicia que en estos días finales del año buscan presidirla a partir de enero, así mantenga una relación personal con el Presidente López Obrador como la que sostuvo Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, y llegue a relevarlo, estará bajo la lupa de una sociedad harta de que la Constitución y las leyes se violen flagrante e impunemente.

Ése será el caso de las reformas a las leyes electorales secundarias que legisladores de Morena en ambas Cámaras del Congreso de la Unión sin leerlas siquiera, aprobaron robóticamente y que de no ser modificadas en el próximo periodo de sesiones que empieza en febrero, irán a parar al alto tribunal de justicia.

Repunta Covid, obliga usar cubrebocas.

fcardenas@pulsopolitico.com.mx

Twitter: @MXPulsoPolitico



Columna / Manuel Narváez Narváez

Como lo anticipamos, el quince de diciembre fue la fecha límite para que legisladores federales de Morena rindieran cuentas a los chihuahuenses, pero callaron como momias.

A excepción del empresario Rafael Espino –a medias- que votó en contra de destruir al INE, el resto se comportó como rebaño ovejuno y prefirió votar a ciegas todo lo que le ordenó el presidente.

Como en los tiempos del priismo recalcitrante, los diputados federales y su senadora ¿por Chihuahua? emanados del partido en el poder se negaron a servir sus representados, principalmente a los de Ciudad Juárez, y fueron incapaces de conseguir un solo peso del PEF adicional para los chihuahuenses.

<https://www.eldiariodechihuahua.mx/opinion/la-insignificante-moral-de-ciertos-morenos-20221218-2004725.html>



A VER, A VER, / Columna / F. Bartolomé

¿dónde se metió el diputado federal panista Ricardo Villarreal? A más de uno llamó la atención que el presidente de la Comisión de Defensa Nacional no estuviera presente en la crucial votación que se llevó a cabo en San Lázaro sobre el "Plan B" de la reforma electoral.

SEGÚN lo que se comenta dentro del grupo parlamentario del PAN, Villarreal le metió gol a los suyos al ausentarse sin dar explicaciones. Según esto, el legislador prefirió irse a Qatar a ver la final del fútbol que cumplir con sus responsabilidades en la Cámara de Diputados. O al menos eso es lo que comentan los panistas.

DE HECHO, los albiazules aseguran que el diputado viajó con su hermano, el tristemente célebre Luis Alberto Villarreal, ex alcalde de San Miguel de Allende y hoy primer damo de Aguascalientes pues está casado con la gobernadora Tere Jiménez. Dado que a este Villarreal se le conoce por sus muy intensas y acaloradas fiestas, a ver si no provoca un disgusto en la relación con el emirato.

<https://www.am.com.mx/opinion/2022/12/19/criticar-la-prensa-639068.html>



Sacapuntas

PERDIERON LA VERGÜENZA EN LA CNDH



ALEJANDRA DEL MORAL

SIN DESCANSO

› Pese a que vienen días de recogimiento y reflexión, nos hacen saber que en el Edomex los cuartos de guerra de la morenista **Delfina Gómez** y la priísta **Alejandra del Moral**, trabajan a marchas forzadas para la campaña que viene en 2023. Eso sí, del lado de la abanderada tricolor, nos dicen, no habrá guerra sucia, política pura y dura para ganar la simpatía de la gente.



ALEJANDRO ALITO MORENO

AUTOPROMOCIÓN

› Nuevo conflicto se cierne sobre el PRI, después de que **Alejandro Alito Moreno** promovió cambios estatutarios para extender su periodo al frente de la dirigencia nacional. Ayer, el Consejo Político aprobó una reforma que le otorga nuevas facultades, entre las que se encuentra la de ampliar el periodo del campechano o de quien esté en la presidencia del CEN.



ROSARIO PIEDRA

› Quien se voló la barda fue la titular de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), **Rosario Piedra**. Propuso a **María del Socorro Puga Luévano** y a **Ernesto Isunza Vera** como integrantes del Comité Técnico de Evaluación que examinará a los aspirantes a consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE). Ambos personajes son afines a Morena y esto provocó el enojo de la oposición, incluso, ya se habla de un juicio político contra la funcionaria.



FRANCISCO ACUÑA

SE RESISTEN A DEJAR EL HUESO

› Y a propósito de órganos autónomos, en el INAI algunos de sus integrantes se rehúsan a dejar el hueso. **Óscar Guerra** pasó de ser comisionado a director general de área y **Francisco Acuña** busca oficina para seguir cobrando del erario, mientras la presidenta del organismo, **Blanca Lilia Ibarra**, nomás como el chinito: milando.



MARCELO EBRARD

PREPARAN LA AGENDA

› Este martes, el canciller **Marcelo Ebrard** dará a conocer la agenda que tocará al presidente **Andrés Manuel López Obrador** con su homólogo estadounidense **Joe Biden** y con el primer ministro de Canadá, **Justin Trudeau**, en su reunión de enero, donde destaca el Plan Sonora, incluida la explotación del litio.



IN- VER- SIONES

ESTRATEGIA

Walmart anuncia sus cambios de liderazgo

Desde México, Cristian Barrientos se trasladará a Chile para ser el nuevo presidente y director general de Walmart en ese país; ahora su cargo lo ocupará Ignacio Caride, actual líder de eCommerce. Estos cambios de liderazgo son para fortalecer la estrategia de transformación y crecimiento de Walmart de México y Centroamérica.

SANCIÓN DE INAI

Ratifica Corte multa a AT&T de \$500 mil

Tras seis años, la Suprema Corte confirmó una sanción de casi medio millón de pesos impuesta por el Instituto Nacional de Transparencia (INAI) a la firma de telecomunicaciones AT&T por violar la ley de protección de datos personales en 2016. Según el fallo, la empresa actuó con negligencia luego de que un ciudadano pretendió ejercer sus derechos de acceso.

SOFOM DE NÓMINAS

Emite FimubaC deuda por 1,580 mdp en Biva

La Sofom especializada en nóminas Fimubac, que dirige Alberto Alvo, concretó una emisión de certificados bursátiles

por mil 580 millones de pesos en la Bolsa Institucional de Valores. El monto se usará para capitalizar oportunidades de crecimiento y continuar con su misión de acelerar la inclusión financiera en el país.

PROVEEDURÍA

Reactiva Guanajuato turismo de reuniones

Guanajuato es el quinto destino nacional en turismo de reuniones gracias a la proveeduría calificada de 313 prestadores de servicios entre organizadores de eventos, mobiliario y otros; tiene 388 hoteles de 3 a 5 estrellas y 701 hoteles boutique. Del total, 58% están en León y San Miguel de Allende.

10 AÑOS SEGUIDOS

Coca-Cola Femsa, en el índice sustentable

Por décimo año consecutivo, Coca-Cola Femsa fue incluida en el Dow Jones Sustainability Emerging Markets Index y por sexto en el Dow Jones Sustainability MILA Pacific Alliance Index. En este último también fueron consideradas otras 67 empresas de las cuales 24 fueron mexicanas como Santander México.

MERCADOS
EN PERSPECTIVAJUAN S.
MUSI AMIONEjuansmusi@gmail.com
@juansmusiBancos centrales, los
verdaderos *influencers*

La pasada fue una semana crucial ya que se dio a conocer información muy importante; destacan la inflación en Estados Unidos —que por segundo mes bajó y salió mejor a lo esperado— y también estuvo llena de decisiones de Bancos Centrales, entre los más importantes el de Inglaterra, el Banco Central Europeo, Banco de México y la Reserva Federal.

Los resultados de todas y cada una de esas reuniones fueron los esperados: no hubo sorpresas y todos sin excepción aumentaron su tasa de re-

ferencia 0.50 por ciento. Y también en todos los casos lo más importante no fue tanto la decisión (porque ocurrió lo esperado), sino el comunicado de los banqueros centrales en donde prácticamente todos, con excepción del de Banxico, fueron todavía mensajes de preocupación y con un tono más “Hawkish” en referencia al halcón, que significa que los bancos seguirán subiendo tasas y endureciendo la política monetaria.

Los mensajes de Christine Lagarde y Jerome Powell dejan claras dos cosas: que el ciclo inflacionario no ha terminado, y que los movimientos de alza seguirán por lo menos hasta marzo. Y fue así que después de haber tenido buenos datos de inflación y mercados positivos, al conocer estos mensajes las bajas fueron de nuevo importantes. Al final el mercado se queda con que la inflación ya bajó, pero permanecerá alta también en 2023 pero la buena noticia es que muy por debajo de los niveles de 2022.

China sigue relajando sus políticas de covid, y si bien hay más contagios y se registraron 11 muertes, para ese tamaño de población es una tasa porcentual muy baja de contagios y decesos. Será importante ver si vuelve a reaccionar con más confinamientos y cierres.

La guerra sigue y no se ve una solución en el corto plazo. Putin sigue con su plan de tomar

Kyev. Ucrania a través del apoyo mundial con armamento, sigue resistiendo y atacando. Este tema es terrible y seguirá haciendo ruido, primero por los lamentables decesos, y en lo económico ocasionando disrupción en temas energéticos y alimentarios, y seguirá contribuyendo a tener inflación por arriba de lo normal.

Esta semana tenemos la publicación de inflación en México de la primera quincena de diciembre, que nos dará una idea más clara de dónde puede cerrar la cifra anual. En EU la confianza del consumidor y el consumo de bienes duraderos, ambos indicadores importantes para medir la recesión que viene. Como he venido diciendo, la recesión es inminente, el mundo y los países de manera individual crecerán menos; pero si lo anterior se logra sin caer en crisis y con inflaciones más moderadas, el entorno será menos adverso que el de 2022. Sigo pensando que en algún punto de 2023 la recuperación en los mercados será importante y de ahí que permanecer invertido tenga sentido.

Ahora con los rendimientos en pesos cerca de 10 por ciento, vale la pena hacerlo con dinero nuevo, no invertido, aprovechar esa tasa y la relativa estabilidad cambiaria. Solo que el tipo de cambio vuelva a ver niveles por debajo de \$19.40, se debe considerar acumular más dólares. —



La economía: cuesta abajo

COORDENADAS

**Enrique
Quintana**Opine usted:
enrique.quintana@elfinanciero.com.mx

@E.Q.



Está confirmado: en el último trimestre de este año la economía mexicana ha cambiado su tendencia y **ya va en retroceso**.

Ayer, el INEGI dio a conocer que el **Indicador Oportuno de Actividad Económica** de noviembre tuvo una caída de **0.1 por ciento respecto a octubre**.

Y en octubre, el estimado de crecimiento se revisó a 0.1 por ciento respecto a septiembre.

Como ya le hemos comentado, estamos en una circunstancia en la que **las tasas anuales de crecimiento seguirán siendo positivas**, pues los niveles actuales se comparan favorablemente con los de los mismos meses del 2021, pero la dirección en la que va la economía ya marca un claro retroceso.

Los dos sectores valorados por este indicador, **el secundario y el terciario**, mostraron **números rojos** en noviembre.

Eso significa que tanto el mercado interno como las exportaciones, seguramente van a la baja.

Respecto al mercado interno, ya le habíamos comentado que la cifra del nuevo indicador oportuno del INEGI que mide la trayectoria del consumo privado en el mercado interior, marcó en noviembre un **retroceso de 0.7 por ciento**.

Esta cifra refuerza la tendencia observada por otros indicadores, como las ventas de la ANTAD en términos reales o las cifras del Monitor de Consumo de BBVA, que ya previamente le comentamos.

Respecto a las exportaciones, las cifras desestacionalizadas de **las exportaciones manufactureras** al mes de **octubre** mostraron **una caída de 4.3 por ciento** respecto a septiembre.

Aunque es pronto para llegar a conclusiones, bien podríamos estar empezando a observar un cambio de tendencia producto del freno de la actividad industrial en los Estados Unidos.

A finales del mes, se darán a conocer las cifras del comercio exterior para noviembre, lo que permitirá tener evidencia más firme de si esto es así.

Aunque aún falten suficientes datos, me parece que conforme pasen las semanas detectaremos más y más evidencia de que **viene un freno en la actividad económica**.

La mayor parte de los análisis han revisado hacia arriba sus estimaciones para el cierre de 2022, como resultado de los crecimientos del tercer trimestre – que ya quedaron atrás– y al mismo tiempo han ajustado

a la **baja los estimados para 2023**, que ahora están en **un 0.9 por ciento**, de acuerdo con la más reciente encuesta del Banco de México.

La experiencia de este año nos muestra que en 2022 se sobrevaloró un posible freno económico. Bien pudiera pasar lo mismo para 2023, pero aun así sería muy difícil que el crecimiento pudiera alcanzar siquiera el 2 por ciento.

El freno económico y una posible recesión, así sea leve y de corta duración, ya están presentes en nuestra economía.

EL LASTRE DE LA INFORMALIDAD

La informalidad en México se volvió a disparar tras la pandemia.

En 2020, como resultado del confinamiento y los problemas que el Covid trajo consigo, el **producto interno bruto de la informalidad cayó 12.3 por ciento** mientras que la actividad formal retrocedió en 5.8 por ciento, para resultar en una caída de la economía de 8 por ciento.

En 2021, el PIB informal creció en 12.4 por ciento mientras que el del sector formal lo hizo apenas en 2.7 por ciento y el conjunto de la economía creció 4.7 por ciento.

El 55.8 por ciento de la ocupación en México corresponde a la informalidad mientras que solo el 44.2 por ciento está en la formalidad, pero el PIB de los informales es solo el 23.7 por ciento del total mientras que el de los formales es el 76.3 por ciento.

Esto significa que, si la productividad laboral promedio de la economía es igual a 100, entonces la de los informales es de 42 y la de los trabajadores formales es de 172.

Es decir, **la productividad laboral del sector formal es 4.1 veces mayor que la de los informales**.

Si lográramos reducir la informalidad y trasladar a un mayor número de trabajadores al sector formal, por este solo hecho, la economía mexicana tendría un crecimiento muy significativo, por el incremento de la productividad promedio.

Y, además, se permitiría que más familias mexicanas tuvieran un mayor ingreso como producto de que existen mejores retribuciones en la economía formal.

El problema es que a veces pareciera que las políticas públicas más bien le apuntan a ensanchar la informalidad.



Lo bueno, lo malo y lo feo de la economía mexicana en 2022

Se acerca el cierre del año. Aprovecharemos para mencionar lo bueno que le ha ocurrido a la economía mexicana en 2022 y también lo malo y los retos que enfrentaremos de cara al futuro. Desgraciadamente, a la economía mexicana no le ha ido muy bien los últimos años: pandemia, guerra en Ucrania y retos internos han tenido consecuencias negativas para las familias mexicanas. Esto nos puede llevar al pesimismo, pero empezaremos por mencionar lo bueno del año.

México recibió una excelente noticia en septiembre, aunque falta que se materialice. En el contexto de la visita a México de Antony Blinken, secretario de Estado de Estados Unidos, se anunció que se incluiría a México en el paquete de inversión de ese país en semiconductores. En agosto, nuestro vecino del norte comprometió 52 mil millones de dólares como parte del llamado *CHIPS and Science Act* para este fin. La integración de cadenas productivas en Norteamérica y las capacidades productivas y de capital humano que ha generado México en este contexto son una ventaja estructural de nuestro país que le pueden permitir aprovechar parte de estas inversiones y del llamado *nearshoring* en general.

COLABORADOR
INVITADO

**Eugenio
Gómez
Alatorre**

Director de la Licenciatura en Economía
de la Universidad Panamericana

✉ Online usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

📍 @eugenio Gomez



*"México tiene
luces y sombras
en lo económico.
Los últimos
años han sido
particularmente
complicados
para la economía
mundial"*

En otro tema, la producción en México puede verse como un vaso medio lleno o medio vacío. El PIB de México ya superó el nivel que tenía previo al inicio de la pandemia (primer trimestre de 2020). Es positivo que la economía mexicana haya recuperado la producción que tenía antes de la pandemia. Sin embargo, todavía no alcanza su máximo de producción previo que se registró en el tercer trimestre de 2018, según cifras desestacionalizadas del INEGI. Recordemos que la economía mexicana ya se había reducido antes de la pandemia. Tenemos cuatro años de retraso en términos de generación de valor en nuestro país.

Lo malo que habría que destacar es el tema de la inflación que alcanzó en agosto y septiembre un nivel de 8.7%, el más alto desde diciembre de 2000. En octubre empezó a bajar y en noviembre fue 7.8%. Sin embargo, el tema preocupante es la inflación subyacente, aquellos precios que son menos volátiles y muestran de mejor forma la tendencia de largo plazo de la inflación. La subyacente ha aumentado cada mes desde noviembre de 2020 hasta alcanzar 8.5% en noviembre de 2022. Esta parte de la inflación no ha empezado a descender.

La inflación general continuará disminuyendo, pero el

alto nivel de la subyacente implica que llegará un punto en el que será difícil que la inflación continúe descendiendo y lo más probable es que se mantenga en un nivel relativamente alto (arriba del rango máximo de 4% correspondiente al objetivo de Banco de México) por más de dos años.

Por último, lo más feo de la economía mexicana es el des empeño de la inversión de las empresas. Entre mayo y septiembre de este año (último dato disponible) se tienen 4 caídas mensuales en la inversión. El punto más preocupante es que la inversión alcanzó su punto máximo en diciembre de 2017 y se encuentra 11.5% por debajo de ese máximo. Al parecer, el entorno de alta incertidumbre que hemos vivido los últimos años ha tenido un fuerte impacto en la inversión. Me parece que este es el dato que más debe preocuparnos porque sin inversión no estamos generando las condiciones para que la economía mexicana crezca en el futuro.

México tiene luces y sombras en lo económico. Los últimos años han sido particularmente complicados para la economía mundial. Nuestra economía tiene ciertas fortalezas estructurales como lo es la integración industrial en Norteamérica, lo que puede ser particularmente provechoso en el contexto actual de relocalización productiva por el *nearshoring*. Desafortunadamente, también se tienen debilidades importantes. Además de las debilidades estructurales como un débil Estado de derecho, corrupción, inseguridad, entre otras, se tienen problemas coyunturales de gran importancia como son la inflación y el bajo nivel de inversión.



Elon Musk y la inversión más grande en Nuevo León

Es difícil entender cifras tan grandes. Si para sacar las cuentas del aguinaldo batallamos...

¿Cuánto costará instalar una fábrica de coches en México? Los permisos, los viajes de exploración, el terreno si acaso no lo dona el estado, la arquitectura, la ingeniería, cemento, acero, la energía y claro, las máquinas...

Poner una planta de esas cuesta unos mil millones de dólares.

La BMW declara que ha metido unos mil 200 millones a su planta de San Luis Potosí; un poco más que KIA que justamente apostó mil millones de dólares a su planta de Pesquería, en Nuevo León. Eso es "one billion", para quienes gustan los datos en términos estadounidenses.

Lo que Tesla podría apostar en Nuevo León es eso multiplicado por cinco... cuando menos.

Ni los regios han invertido tanto en un proyecto unitario, como al parecer está a punto de hacer en su estado la empresa automotriz encabezada por Elon Musk.

El viernes, Bloomberg reveló los acercamientos entre la compañía y gobernantes mexicanos para instalar una planta que pod-

PARTEAGUAS

**Jonathan
Ruiz**

Opine usted:
jrui@elfinanciero.com.mx
facebook @RuizTorre

@ruiztorre



"El viernes, Bloomberg reveló los acercamientos entre Tesla y gobernantes mexicanos para instalar una planta que podría ubicarse en Santa Catarina"

ría ubicarse en Santa Catarina, municipio que forma parte del área metropolitana de Monterrey.

Divulgada esa información por un trabajo de los reporteros Eric Martin, Max de Haldevang y Keith Naughton, algunos medios especularon con una inversión que podría alcanzar 10 mil millones de dólares en esa potencial fábrica de coches eléctricos. En cualquier caso significaría un récord histórico.

Sirve analizar las proporciones: todo Grupo Soriana, con base en Monterrey, valía hasta ayer 55 mil millones de pesos, equivalentes a unos 2 mil 700 millones de dólares; el poderoso Grupo Alfa, con actividades automotrices y de alimentos, con marcas como Fud y Yopli, vale aproximadamente 3 mil 100 millones, de acuerdo con su capitalización de mercado.

Una "gigafactory" o fábrica gigante de Tesla como la que recientemente instaló en Berlín, vale unos 5 mil 500 mil-

lones de dólares, mientras que la que está terminando en Austin, Texas, puede superar los 10 mil millones.

Hasta ahí con tanta cifra. La historia del momento es lo más interesante.

¿Para qué querría una fábrica en México Elon Musk? ¿Porque los sueldos son más bajos? Puede ser, al final, una planta de esas enormes dimensiones emplea a unas 7 mil personas.

Pero lo que permitió a Musk entrar a la industria automotriz – dominada por Ford y GM – fue su capacidad de diseñar una producción rentable y estable, gracias en buena medida al uso de robots.

Es posible que a la gente capaz de operar una fábrica de esas características tenga que pagar un monto similar a lo que paga en Alemania, China o Texas.

Pero hay algo que México sí tiene, a diferencia de Estados Unidos: un montón de tratados de libre comercio con países de Europa y Asia, principalmente. Entrar a naciones sin pagar aranceles representa siempre una ventaja.

Además, en México, Musk ya tiene proveedores como Preh, que hace las pantallas del tablero; Rassini, frenos; Falco, que hace partes eléctricas y Varroc Lighting

Systems. Un puñado de empresas estarían listas para ofrecer las estructuras que sostienen la carrocería.

Proveedores hábiles y cercanos a los de Texas, además de un listado de tratados de libre comercio resultan una carnada mexicana para Musk. La poderosa US Chamber of Commerce, que agrupa a los corporativos más grandes de Estados Unidos, reclamó hace unos meses a sus gobernantes la urgente negociación de acuerdos que abran más fronteras de negocios.

De acuerdo con Bloomberg, el gobierno de Andrés Manuel López Obrador está involucrado en la negociación con Tesla para la planta de Nuevo León, por la vía de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Ayer, en el seno del Poder Ejecutivo federal, el presidente presumió una foto de su encuentro con Kevin P. Clark, presidente de Aptiv, una empresa de 25 mil millones de dólares que –lo que son las cosas– produjo el sistema para el cableado de bajo y alto voltaje del Model S Plaid 2022 de Tesla... El río suena fuerte.

Director General de Proyectos Especiales
y Ediciones Regionales de El Financiero



Pemex eleva producción y tiene plan ASG

La política energética del presidente López Obrador ha ido en contra de la reforma estructural que llevó a cabo la administración anterior. Cabe señalar que un objetivo que tenía la reforma energética –entre otros–, era parar y revertir la fuerte caída de la producción petrolera que veníamos observando desde 2004, poco después de haber alcanzado el pico con 3,455 miles de barriles diarios (mbd) –en diciembre de 2003–, y que poco antes de iniciar el sexenio del expresidente Peña Nieto, había registrado una caída de 26 por ciento. Otro objetivo era permitir que Pemex pudiera tener las condiciones para competir con empresas extranjeras. Asimismo, otro objetivo era que la población pudiera adquirir gasolina a precios más bajos o al menos más cercanos a los que se pagan en otros países.

La reforma energética del expresidente Peña Nieto se veía muy bien en papel (“Una verdadera reforma energética”, 26 de noviembre, 2013). Sin embargo, falló en la práctica por varios temas. Por un lado, la producción petrolera continuó cayendo de 2,564 mbd en diciembre de 2012 a 1,697 mbd en noviembre de 2018. Por otro lado, el gobierno solo le redujo el Derecho de Utilidad Compartida (DUC) que paga Pemex al gobierno de 71.5 por ciento, a 65 por ciento. Asimismo, el día en que se liberalizaron los precios de las gasolinas, ese fatídico 1 de enero de 2017, los precios de las

PERSPECTIVA GLOBAL

Gabriel Casillas

@G_Casillas



gasolinas se dispararon cerca de 22 por ciento, como no se había observado desde 1995. Si bien considero que no se puede evaluar una reforma de la envergadura que podría haber representado solo con estos tres temas, y con un periodo de tiempo tan corto de instrumentación, fue muy claro que tanto la ejecución, así como la percepción de que los procesos estuvieron plagados de corrupción, desvirtuaron el esfuerzo de muchos funcionarios públicos de primera que impulsaron la reforma

y lo más importante: la población no vio los beneficios.

¿Qué ocurre hoy con estos tres temas en la administración actual? Por un lado, la producción petrolera no solo se pudo estabilizar, sino que se ha incrementado, de 1,594 mbd en julio de 2020, a 1,700 mbd en la actualidad. Asimismo, el gobierno redujo el DUC a Pemex de 65 a 40 por ciento actualmente y el Presidente ha cumplido con su promesa de que los precios de las gasolinas no suban en términos reales. Es decir, el precio promedio de la gasolina regular se ha incrementado 12.6 por ciento, de 19.6 pesos por litro en noviembre de 2018, a 22.05 pesos por litro actualmente, mientras que la inflación acumulada en el mismo periodo fue de 22.3 por ciento. Esto contrasta con lo que ocurrió en la administración anterior en donde los precios de las gasolinas aumentaron 81 por ciento, por arriba de la inflación acumulada en dicho sexenio de 27 por ciento.

Desafortunadamente pareciera que por un lado solo hay críticos voraces que ven mal todo lo que hace el presidente López Obrador y por el otro lado fanáticos que ven bien todo lo que hace el Presidente e inclusive defienden lo indefendible. Así no se puede observar la realidad. Hoy por hoy, por ejemplo, considero que la mayoría de los cambios que se están llevando a cabo al sistema electoral representan varios pasos hacia atrás en la democracia que ha costado mucho forjar en nuestro país (“¿Qué tan buena o mala es la reforma electoral de AMLO?”, 8 de noviembre). Sin embargo, no debemos dejar de ver las cosas que se están haciendo bien.

En este sentido, por ejemplo, la semana pasada tuve la oportunidad de coordinar a un grupo de inversionistas a nivel global para llevar a cabo una reunión con el cuerpo directivo de Pemex. La visita inició con una presentación objetiva, detallada y abierta del director General, Octavio Romero Oropeza, en Villahermosa, Tabasco. A lo largo de la presentación, en el marco de una cena, los inversionistas pudieron llevar a cabo el número de preguntas que quisieron tanto al director General, como al cuerpo directivo que incluyó tanto al director de la recién creada comercializadora, Alberto Velázquez, como al director Corporativo de Finanzas, Carlos Cortez, entre otros. Al día siguiente, Pemex organizó una visita de campo a la plataforma ‘Litoral’ en el Golfo de México, así como a dos campos petroleros profundos en tierra, Tupilco y Quesqui, acompañados por el equipo directivo. Vestidos con los overoles amarillos de las operaciones marítimas de Pemex, así como calzado de seguridad, casco y lentes, los inversionistas y un servidor fuimos testigos de operaciones de primer nivel, eficientes y con muy buenos resultados en cuanto a alta producción con bajos costos de operación, con personal conocedor, comprometido y apasionado, al mando del director de Pemex Exploración y Producción, Ángel Cid.

Asimismo, los inversionistas quedaron con una buena impresión del progreso que ha habido con el tema ASG (Ambiental, Social y de Gobernanza o ESG en inglés). Lo que hace unos meses era solo una mención en las conferencias trimestrales hoy se ha

convertido, por un lado, en un proyecto urgente para disminuir la quema de gas en pozos –en donde ya quedan pocos que no cumplen la norma internacional–, así como disminución de la producción de combustóleo, ante la incorporación de las capacidades de ‘coquización’ a las refinerías de Salina Cruz y Tula y con las que también contará ‘Dos Bocas’. Por otro lado, hay un plan serio de mediano y largo plazo para adoptar los protocolos internacionales, así como establecer objetivos y diseñar un mapa de ruta para ir lográndolos, a lo largo de los tres aspectos que abarca el acrónimo ASG.

En el frente financiero, un tema que todavía no se resuelve es la forma en la que el Gobierno Federal brindará apoyo a Pemex para llevar a cabo el pago de poco más de 7 mil millones de dólares en amortizaciones de los bonos denominados en moneda extranjera de Pemex, que vencerán el año que entra. Los inversionistas esperan un anuncio pronto que brinde confianza (“Pemex – Capitalización, inversión, rentabilidad y deuda”, 26 de febrero, 2019). A manera de resumen, en el caso de Pemex, falta mucho por hacer, pero el reconocimiento de los problemas y la apertura del cuerpo directivo de Pemex sobre lo que se está haciendo para resolverlos, dejó muy buena impresión entre el grupo de inversionistas.

* El autor es Economista en Jefe para Latinoamérica del banco Barclays y miembro del Comité de Fechado de Ciclos de la Economía de México.

* Las opiniones que se expresan en esta columna son a título personal.



Cuesta de enero: AMLO dice que no; inflación, tasas y desaceleración, que sí

El Presidente hace bien en preocuparse por la economía popular y en su conferencia matutina comentó que no habrá cuesta de enero, entre otras razones porque la pensión total de los adultos mayores aumentará en 25 por ciento.

Es cierto. A cada uno de los 10 millones de adultos mayores se les subirá 962 pesos su pensión en 2023, para pagarles bimestralmente 4,182 pesos.

Además, es cierto, el salario mínimo ha aumentado.

Sin embargo, ni el aumento en las pensiones de adultos mayores ni la elevación de salario mínimo pueden solventar la avalancha de gastos que se vienen y un entorno económico complicado.

-Inflación, tendremos la inflación más elevada en dos décadas, donde cerraremos con un 8% de inflación anual. Incluso en alimentos la inflación llega a ser de más de 12%, y en restaurantes y servicios, también de 12 por ciento.

-Tasas de interés, también las más altas en años. El Banco de México iniciará 2023 con una tasa de 10.50%, que, desde luego, impactará en las tarjetas de crédito.

En otras palabras, si usted ha pensado dar *tarjetazo* en estas fiestas decembrinas, hágalo con cuidado. Piense en los costos financieros.

-Desaceleración económica. Estados Unidos tendrá una fuerte desaceleración, sino es que ligera recesión, y nos afectará. Nuestro principal motor económico, en estos momentos, son las exportaciones hacia Estados Unidos, una desaceleración allá golpeará la economía mexicana en menores exportaciones. Pero también afectará el envío de remesas, el turismo y quizá hasta la inversión extranjera directa.

Por todas estas razones (inflación no vista en décadas, tasas de más de 10% anual y desaceleración), la cuesta de enero va a ser muy empinada. El presidente **López Obrador** trata de mandar mensajes de ahorrar y no consumir. Hace bien, porque la cuesta de enero viene difícil. La recomendación es no endeudarse si no es necesario.



NO DESPEDIR EN DICIEMBRE PARA RECONTRATAR EN ENERO

La Secretaría del Trabajo pidió, por tercer año consecutivo, no despedir a los trabajadores para después volverlos a contratar.

Esto ya había sucedido en 2021. El año pasado, sólo en noviembre y diciembre las empresas dieron de baja a 312 mil 902 trabajadores, de los cuales 69.1% eran permanentes.

Y después, en enero, más de 126 mil trabajadores fueron recontraados.

Las empresas no quieren que sus trabajadores generen antigüedad.

Y, desde luego, **Luisa María Alcalde**, secretaria del Trabajo; **Zoé Robledo**, director del Seguro Social, y **Carlos Martínez**, director del Infonavit, hacen bien en exhortar a las empresas a no despedir personal.

Pero el gran tema es generar apoyos para que las empresas vean ventajas en contratar de manera formal un trabajador y así mantenerlo en toda su vida laboral. Este entorno de apoyo a la economía formal y, por lo tanto, a las empresas que contratan con seguridad social, no se tiene.



ECONOMÍA INFORMAL GENERA 23.7% DEL PIB... PREOCUPANTE

La economía informal, en el 2021, según el Inegi, participó con 23.7% del Producto Interno Bruto. Aumentó 1.9 puntos con respecto a 2020.

En otras palabras, por cada 100 pesos generados en la economía mexicana, los trabajadores de la informalidad aportan 24 pesos, mientras que los de la economía formal lo hacen con 76 pesos.

Esto demuestra lo poco productiva que es la economía informal. Teniendo ahí al 55% de la fuerza laboral del país, sólo genera 23.7% del PIB. En lo dicho; la informalidad es mal negocio para el país.



La compra consolidada, cuyos resultados se dieron a conocer la semana pasada, no asegura una adquisición de medicamentos planeada adecuadamente en favor de los beneficiarios de los servicios de salud ofrecidos por el Estado; pero para la industria farmacéutica constituyó un paso en la dirección correcta.

En primera, la UNOPS no participó y, con ello, se eliminó una distorsión en el proceso de compra y distribución nacional y, en segunda, regresan los distribuidores con conocimiento de la logística de compra, almacenamiento, entrega y pago.

El problema es que el Insabi, que dirige **Juan Antonio Ferrer**, solicitó menos de la mitad de las claves que normalmente demanda el sector público para dos años.

En total, se convocaron 618 "partidas" o claves, se adjudicaron 78.5 y el 85% del total adjudicado se colocó entre 15 proveedores de medicamentos genéricos. Sin propuesta sólo quedaron 41, lo que indica que el estudio de mercado realizado fue más acorde con la realidad, se desecharon por precio inaceptable 35 y se rechazaron por otros motivos técnicos o legales, 56. Se dejó de adjudicar el 20.1% de la consolidada.

De 73 mil millones de pesos se comprometieron en compra 47 mil 787.5 millones de pesos, el 65.3% del recurso programado. Esta es la compra de volumen y no incluye la de medicamento de patente, a la que se destinan cerca de 75 mil millones de pesos en compra directa por parte de los institutos y donde la transparencia no es la constante.

En la compra de 2021 y 2022, los sobrecostos por compras emergentes calculados por el Inefam, que dirige **Enrique Martínez**, sumó cerca de cuatro mil 500 millones de pesos, pero si algo se reconoce, tanto por la Amelaf, presidida por **Juan de Villafranca**, y la Canifarma, dirigida por **Rafa Gual**, es que en esta nueva etapa se ha dado prioridad a garantizar la compra y la entrega del medicamento en los 415 puntos que exige la convocatoria, y para enero y febrero se comienzan a extender los contratos de diciembre.

Finalmente, le comento que el Insabi quedó de pagar los adeudos atrasados a más tardar en este mes de diciembre, pero muy pocos han sido los beneficiados, porque el apretón

de liquidez que trae la industria los está haciendo pasar agua a cuenta gotas.



DE FONDOS A FONDO

•INA... Me cuenta **Francisco González**, presidente ejecutivo de la Industria Nacional de Autopartes, que, por primera vez en la historia, la producción de autopartes en México cierra el año registrando una cifra de 106 mil 600 millones de dólares, la cual representa un crecimiento de 12% con respecto al año anterior.

Éstas son buenas noticias, no sólo para el sector automotriz, sino para la economía mexicana. Pero eso no es todo, las ventas al exterior de estos componentes se han incrementado notablemente en los últimos meses y se espera que esta tendencia siga prevaleciendo tras los acuerdos de reglas de origen que se establecieron en el T-MEC, firmado por México, Estados Unidos y Canadá, para fortalecer sus mercados y las cadenas de producción regionales.

Se estima que la cifra final de exportaciones de autopartes de 2023 alcance los 88 mil 400 millones de dólares, gracias a la recuperación que ha tenido el mercado de autos en Estados Unidos, el principal socio comercial de México que atrae alrededor del 90% de las exportaciones de autopartes de nuestro país.

Las perspectivas para los años que vienen son favorecedoras, la ola de inversión provocada por el *nearshoring* y las ventajas competitivas de México dan buenos indicios de un futuro prometedor para la industria, pues la INA estima que la producción de autopartes alcanzará los 108 mil 800 millones de dólares en 2023 y 90 mil 271 millones de dólares en exportaciones, mientras que en 2024 superará el umbral de los 110 mil millones de dólares en producción y 91 mil 598 millones de dólares en ventas de autopartes al exterior, reflejando un crecimiento sin precedentes.

•HURRA. Nos vamos de vacaciones. Nos leemos hasta el 4 de enero y, en el inter, les deseo felices fiestas de Fin de Año, prosperidad, salud y prudencia financiera en 2023 y 2024. A los jefes, gracias por este descanso. Abrazo y mil bendiciones.



Las secretarías del Trabajo, el IMSS y el Infonavit emitieron un comunicado que sorprendió por lo que se podría interpretar como una advertencia que raya en amenaza hacia los empresarios que, efectivamente, cada fin de año despiden a trabajadores para volverlos a contratar en enero, con lo cual se evita que generen antigüedad y otras prestaciones sociales.

Así, cada diciembre bajan las cifras de empleo por esta práctica que se ha frenado con la ley antioutsourcing, pero que se mantiene.

En el comunicado conjunto los tres organismos califican de injustificada esta práctica de despido de trabajadores cada diciembre. Aunque reconoce que sí hay contrataciones temporales legítimas, hay personas contratadas como permanentes que son dadas de baja en diciembre y recontratadas en enero.

Señalan que en enero de este año se recontrataron bajo esta práctica a 126,526 trabajadores que habían sido dados de baja el mes anterior. Aseguran que ya enviaron cartas a las empresas que "presuntamente incurrieron en esta práctica", que oficialmente no son notificaciones, pero sí advierten que habrá consecuencia legales que podrían poner en riesgo las finanzas de las empresas e incluso hacerse acreedores a responsabilidades administrativas y penales.

Desde luego, el IMSS y el Infonavit tienen la base de datos de los patrones y los trabajadores, y pueden muy fácilmente detectar a las empresas que más trabajadores despiden cada diciembre y son recontratados en enero.

Ahora sí que, bajo advertencia, no hay engaño.

DESPIDOS EN DICIEMBRE SON CÍCLICOS: MANPOWER

Una primera reacción ante las advertencias del gobierno se registró por parte de Manpower. Héctor Márquez Pitol, director de relaciones institucionales de Manpower, aseguró que las bajas de trabajadores

responden a factores cíclicos o estacionales. En 2021 se perdieron 312,902 empleos y en 2019, antes de la pandemia, 382,210.

Aseguró que en los sectores de transformación, construcción, servicios, comercios y eventuales del campo se registran cíclicamente las mayores bajas.

Lo interesante será conocer los datos de este mes de diciembre después de las amenazas o advertencias sobre posibles sanciones penales a empresarios. Lo comprobaremos el 7 de enero, cuando el IMSS publique los datos de empleo al cierre de 2022.

CONVENCIÓN BANCARIA A MÉRIDA

La Asociación de Bancos de México confirmó lo que ya había adelantado su presidente, Daniel Becker: la próxima Convención Bancaria volverá a cambiar de sede, ya que dejará la tradicional en Acapulco para regresar a Mérida, donde se realizó una convención en los años 90 que tuvo muchos problemas porque en aquel entonces Mérida

no contaba con la infraestructura para albergar una convención tan grande como la bancaria, por lo que algunas de las sesiones se realizaron en salas de cine.

Esta fue una de las razones por las cuales regresaron a Acapulco como sede. Sin embargo, Acapulco tiene problemas de inseguridad y el hotel Princess, hoy propiedad de Mundo Imperial, no se ha modernizado ni mantenido su calidad, mientras que Mérida sí tiene ya un nuevo Centro de Convenciones y está clasificada como una de las ciudades más seguras del país.

A diferencia de este año, que se confirmó la fecha a última hora en espera de la confirmación del presidente López Obrador, la ABM ya anunció que se realizará el 16 y 17 de marzo.

Lo que también le reiteramos es que Julio Carranza, presidente de BanCoppel, asumirá la presidencia, y que Becker —si no gana Banamex— será vicepresidente.

La Convención Bancaria volverá a cambiar de sede, dejará Acapulco para regresar a Mérida.



MÉXICO SA

Deuda: refinanciamiento y ahorro // Hacienda logra reducir pagos // Desembolso menor en 2025

CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA

COMO PARTE DE su “estrategia para combatir” la inflación, a lo largo de 2022 la Reserva Federal de Estados Unidos no ha dejado de aumentar su tasa de interés, política que a lo largo y ancho del planeta han repetido la mayoría de bancos centrales, con el consecuente incremento sustancial de los réditos que pagan las naciones por su endeudamiento externo –y los privados por el suyo–, lo que hasta el momento sólo ha beneficiado a la mafia financiera internacional, mientras el comportamiento inflacionario a duras penas muestra un microscópico “descenso”.

DE POR SÍ complicado, en tiempos de pandemia y guerra en Ucrania el manejo de la deuda pública externa en prácticamente todo el planeta se ha dificultado y en algunos países el efecto ha sido doble: endeudarse más para cubrir los cada día más abultados intereses del débito “viejo”. No son pocos los gobiernos que siguieron esa “estrategia” y a estas alturas los organismos financieros internacionales ya no saben cómo evitar su moratoria, la cual podría registrar récord.

ANTE TAL PANORAMA, la Secretaría de Hacienda ha movido sus fichas y, en cuando menos tres ocasiones en lo que va del presente mes, ha hecho anuncios sobre prepagos y refinanciamientos de la deuda pública del país –interna y externa– para amortiguar, en la medida de lo posible, el negativo efecto por la constante alza de las tasas de interés, al tiempo que evita contratar nuevo débito. Como referencia, entre marzo de 2020 y diciembre de 2022 (hasta el día 15), la Reserva Federal incrementó de cero a 4.5 por ciento su tasa de referencia, la mayor en 15 años, lo que no necesariamente quiera decir que sea el último aumento del año. Sin chistar, la mayoría de los bancos centrales han procedido en igual sentido, siempre después de la decisión estadounidense. Por lo anterior, ayer Hacienda anunció “prepago de deuda a organismos multilaterales, incluidos dos préstamos del Banco Interamericano de Desarrollo por 896 millones de pesos. Como parte de la estrategia de reducción de la deuda externa para una transición financiera ordenada, México notificó a los organismos multilaterales pagos anticipados a algunos préstamos”.

EL GOBIERNO FEDERAL, detalló la dependencia, lleva a cabo “una estrategia para reducir los vencimientos de corto plazo (2025, especialmente). En esta administración, el endeudamiento neto con los organismos financieros internacionales representa sólo la mitad del realizado en los primeros cuatro años del gobierno anterior (Peña Nieto) y resulta 80 por ciento menor al que se contrató en el mismo periodo de la administración antepasada (*Borrolas*). Se continuará con un manejo prudente y responsable de las finanzas públicas, manteniendo la deuda como porcentaje del PIB en una senda estable y sostenible”. Eso fue ayer, pero el pasado 9 diciembre la misma Hacienda dio a conocer que, “como parte de la estrategia del manejo de deuda del gobierno de México, se realizó un refinanciamiento con una nueva referencia de Bono M a 10 años. Con esta operación se logró incrementar el plazo promedio de la deuda, se aumentó la liquidez en el mercado local y se diversificaron las fuentes de financiamiento a tasa fija de nuestro país. El intercambio de débito fue por 39 mil millones de pesos. A ello se suma la subasta sindicada (6 de diciembre) por 12 mil 500 millones. Esto permitió que el nuevo Bono M naciera con un monto inicial de 51 mil 500 millones, logro sin precedente en el mercado local de deuda”.

TAMBIÉN (2 DE diciembre), Hacienda informó que “disminuirá en 70 por ciento los pagos de amortizaciones de deuda externa del gobierno federal programados para el primer año de la siguiente administración. Con la recompra de dos bonos realizada este año, uno denominado en dólares y otro en euros, el desendeudamiento para 2025 equivaldrá a 3 mil millones de dólares. Gracias a esta operación de recompra anticipada, los pagos calendarizados para 2025 pasarán a mil 280 millones de dólares, contra 4 mil 240 millones programados a inicios del presente año. Esta operación se suma a las ejecutadas entre julio de 2019 y agosto de 2022 en los mercados internacionales; se ha refinanciado un monto agregado de aproximadamente 14 mil 160 millones, el mayor realizado por una administración”.

Las rebanadas del pastel

FELIZ, LA PATRIA Grande con el triunfo de Argentina. Y va por la cuarta copa.

cfvmexico_sa@hotmail.com



“PROHIBIR PUBLICIDAD DE TABACO AFECTA A TENDEROS”



▲ El decreto que prohíbe publicidad de los productos con tabaco afectará hasta a 600 mil micronegocios, advirtió la Asociación Nacional de Pequeños Comerciantes (Anpec). La venta de dicha mercancía supera 25 por

ciento del ingreso de las pequeñas tiendas, que a su vez son generadoras de 2 millones de autoempleos, destacó. La nota completa, en <https://bit.ly/3V61EQ5>. Foto Pablo Ramos, con información de Braulio Carbajal

UN MONTÓN
DE PLATACARLOS
MOTA

#OPINIÓN

LA BOMBA
ATÓMICA DEL
MAÍZ BLANCO

Es muy alto el costo del flete dentro del país, por lo que la importación de maíz blanco genéticamente modificado es la alternativa costo-eficiente



El gobierno del presidente **Andrés Manuel López Obrador** (AMLO) está en un callejón sin salida con el tema del maíz.

AMLO lanzó la prohibición de importación de maíz transgénico para 2023 sin ningún sustento científico, simplemente aventándose a decir que es dañino, cosa

que no ha podido justificar.

Esto levantó todas las alertas en Estados Unidos, y detonó una reunión de alto nivel en Washington, D.C., donde acudieron el propio secretario de Relaciones Exteriores, **Marcelo Ebrard**, la secretaria de Economía, **Raquel Buenrostro**, el secretario de Agricultura, **Víctor Villalobos** y la secretaria del Medio Ambiente, **Luisa María Albores**, entre otros funcionarios.

¿De qué tamaño debe ser la bomba atómica que activó AMLO para que una cuarta parte del gabinete tuviese que desplazarse a Washington a negociar con el secretario de Agricultura, **Thomas J. Vilsack** y con la Representante Comercial, **Katherine Tai**? El problema de fondo es que Estados Unidos podría detonar un panel de solución de controversias en el marco del T-MEC, con consecuencias funestas para México.

¿Cuál es el centro del problema?

Que, aunque México es autosuficiente en producción de maíz blanco, con 23 millones de toneladas anuales, el costo del flete es gigantesco dentro de nuestro país, por lo que la importación de maíz blanco genéticamente modificado es la alternativa costo-eficiente.

Los datos no mienten: llevar una tonelada de maíz blanco producida en Sinaloa hacia el sur de México cuesta en promedio ocho mil 200 pesos; mientras que importar una tonelada de maíz blanco, vía marítima, desde Estados Unidos, cuesta únicamente seis mil 600 pesos.

Incluso, importar maíz blanco desde Sudáfrica y llevarlo a la Península de Yucatán o a la región sureste es más barato que desplazarlo ahí desde Jalisco o Michoacán. El problema es que los costos logísticos son prohibitivos dentro del territorio nacional. Además, la infraestructura es insuficiente porque no hay ni equipo de ferrocarril ni de tractocamiones para soportar la demanda.

López Obrador deberá resolver qué quiere hacer con la inflación y con el precio de la tortilla. Si su discurso es consistente en el combate a la inflación, deberá respetar las importaciones de maíz blanco de Estados Unidos, porque eso beneficia al consumidor y baja los precios. En pocas palabras: su decreto de prohibición es un disparate. No obstante, si quiere montarse en su macho y prohibir sin sustento la importación de maíz blanco, entonces debe aceptar que los precios de la tortilla se eleven hasta 24 por ciento más en cuanto entre en vigor su decreto proteccionista.

BANQUEROS

La ciudad de la próxima Convención Bancaria de la Asociación de Bancos de México, que preside **Daniel Becker**, será en Mérida, Yucatán, gracias al trabajo del gobernador **Mauricio Vila**, que insistió, facilitó y ejecutó.



CORPORATIVO

ROGELIO
VARELA

#OPINIÓN

RATINGS DE QATAR 2022

Unas 251 millones de personas sintonizaron la señal de TelevisaUnivision para ver los 32 juegos del Mundial de futbol en Qatar 2022, 29% arriba de su competencia

L

a Copa Mundial de la FIFA Qatar 2022 llegó a su fin con una organización que sorprendió y confirmó que la televisión sigue siendo el medio más poderoso para la transmisión de grandes eventos deportivos.

En el caso de nuestro país, TelevisaUnivision se alzó como líder en las transmisiones televisivas y digitales luego que 251 millones de personas sintonizaron su señal para seguir en vivo los 32 partidos transmitidos por tv abierta, superando en 29 por ciento a su competencia.

Como cada cuatro años las televisoras produjeron programas especiales para el Mundial y fue La Jugada "Celebremos lo que somos" la emisión preferida que captó 15 por ciento más televidentes en la totalidad de sus transmisiones.

El encuentro entre México contra Argentina se convirtió en el más visto en la historia de la televisión mexicana, incluso por encima de la final entre Argentina y Francia, y donde la transmisión de TelevisaUnivision superó en audiencia a su competencia por 9 por ciento.

Un tema aparte fueron las transmisiones por internet donde 19.6 millones de dispositivos se conectaron a ViX para seguir los 40 partidos transmitidos por dicha plataforma, registrando más de 105 millones de visualizaciones de video en vivo en nuestro país.

Qatar 2022 pasará a la historia como un evento deportivo diferente desde muchos ángulos, y donde la televisión mexicana permitió a las

grandes audiencias tener un acercamiento al mundo árabe con sus cambios, enseñanzas y, por supuesto, sus tradiciones.

LA RUTA DEL DINERO

Nada, que hay un expediente abierto relacionado con **Cuauhtémoc Blanco**, a quien se le investiga en Estados Unidos. El tema se conoció por los *Guacamaya Leaks* y viene de agosto de 2021, cuando comenzó a integrarse una investigación contra el gobernador de Morelos y su círculo cercano, algunos todavía permanecen en el gobierno y otros ya dejaron el cargo. Un nombre que suena en las indagatorias es el de **Fidel Giménez-Valdés Román**, quien fuera secretario de Obras Públicas en el primer tramo del gobierno del exfutbolista. Este personaje cuenta con varios procesos legales en su contra, uno de ellos es el relacionado con la carpeta número SJ01/3235/2018, en donde se le relaciona con la falsificación de un pagaré por 34 millones de pesos que Giménez-Valdés y su pareja,

Claudia Fabiola Tostado, quisieron hacer válido en perjuicio de un tercero. También existen indagatorias sobre un presunto fraude operado desde la Secretaría de Obras Públicas del Estado para sustentar con papeles apócrifos la causa penal JC/324/2019 iniciada contra Patricia Izquierdo Medina, antecesora de Giménez-Valdés Román en esa dependencia estatal.

19.6 millones de dispositivos se conectaron a ViX para ver 40 partidos



IN- VER- SIONES

ESTRATEGIA

Walmart anuncia sus cambios de liderazgo

Desde México, Cristian Barrientos se trasladará a Chile para ser el nuevo presidente y director general de Walmart en ese país; ahora su cargo lo ocupará Ignacio Caride, actual líder de eCommerce. Estos cambios de liderazgo son para fortalecer la estrategia de transformación y crecimiento de Walmart de México y Centroamérica.

SANCIÓN DE INAI

Ratifica Corte multa a AT&T de \$500 mil

Tras seis años, la Suprema Corte confirmó una sanción de casi medio millón de pesos impuesta por el Instituto Nacional de Transparencia (INAI) a la firma de telecomunicaciones AT&T por violar la ley de protección de datos personales en 2016. Según el fallo, la empresa actuó con negligencia luego de que un ciudadano pretendió ejercer sus derechos de acceso.

SOFOM DE NÓMINAS

Emite FimubaC deuda por 1,580 mdp en Biva

La Sofom especializada en nóminas Fimubac, que dirige Alberto Alvo, concretó una emisión de certificados bursátiles

por mil 580 millones de pesos en la Bolsa Institucional de Valores. El monto se usará para capitalizar oportunidades de crecimiento y continuar con su misión de acelerar la inclusión financiera en el país.

PROVEEDURÍA

Reactiva Guanajuato turismo de reuniones

Guanajuato es el quinto destino nacional en turismo de reuniones gracias a la proveeduría calificada de 313 prestadores de servicios entre organizadores de eventos, mobiliario y otros; tiene 388 hoteles de 3 a 5 estrellas y 701 hoteles boutique. Del total, 58% están en León y San Miguel de Allende.

10 AÑOS SEGUIDOS

Coca-Cola Femsa, en el índice sustentable

Por décimo año consecutivo, Coca-Cola Femsa fue incluida en el Dow Jones Sustainability Emerging Markets Index y por sexto en el Dow Jones Sustainability MILA Pacific Alliance Index. En este último también fueron consideradas otras 67 empresas de las cuales 24 fueron mexicanas como Santander México.

MERCADOS
EN PERSPECTIVAJUAN S.
MUSI AMIONEjuansmusi@gmail.com
@juansmusiBancos centrales, los
verdaderos *influencers*

La pasada fue una semana crucial ya que se dio a conocer información muy importante; destacan la inflación en Estados Unidos —que por segundo mes bajó y salió mejor a lo esperado— y también estuvo llena de decisiones de Bancos Centrales, entre los más importantes el de Inglaterra, el Banco Central Europeo, Banco de México y la Reserva Federal.

Los resultados de todas y cada una de esas reuniones fueron los esperados: no hubo sorpresas y todos sin excepción aumentaron su tasa de re-

ferencia 0.50 por ciento. Y también en todos los casos lo más importante no fue tanto la decisión (porque ocurrió lo esperado), sino el comunicado de los banqueros centrales en donde prácticamente todos, con excepción del de Banxico, fueron todavía mensajes de preocupación y con un tono más “Hawkish” en referencia al halcón, que significa que los bancos seguirán subiendo tasas y endureciendo la política monetaria.

Los mensajes de Christine Lagarde y Jerome Powell dejan claras dos cosas: que el ciclo inflacionario no ha terminado, y que los movimientos de alza seguirán por lo menos hasta marzo. Y fue así que después de haber tenido buenos datos de inflación y mercados positivos, al conocer estos mensajes las bajas fueron de nuevo importantes. Al final el mercado se queda con que la inflación ya bajó, pero permanecerá alta también en 2023 pero la buena noticia es que muy por debajo de los niveles de 2022.

China sigue relajando sus políticas de covid, y si bien hay más contagios y se registraron 11 muertes, para ese tamaño de población es una tasa porcentual muy baja de contagios y decesos. Será importante ver si vuelve a reaccionar con más confinamientos y cierres.

La guerra sigue y no se ve una solución en el corto plazo. Putin sigue con su plan de tomar

Kyiv. Ucrania a través del apoyo mundial con armamento, sigue resistiendo y atacando. Este tema es terrible y seguirá haciendo ruido, primero por los lamentables decesos, y en lo económico ocasionando disrupción en temas energéticos y alimentarios, y seguirá contribuyendo a tener inflación por arriba de lo normal.

Esta semana tenemos la publicación de inflación en México de la primera quincena de diciembre, que nos dará una idea más clara de dónde puede cerrar la cifra anual. En EU la confianza del consumidor y el consumo de bienes duraderos, ambos indicadores importantes para medir la recesión que viene. Como he venido diciendo, la recesión es inminente, el mundo y los países de manera individual crecerán menos; pero si lo anterior se logra sin caer en crisis y con inflaciones más moderadas, el entorno será menos adverso que el de 2022. Sigo pensando que en algún punto de 2023 la recuperación en los mercados será importante y de ahí que permanecer invertido tenga sentido.

Ahora con los rendimientos en pesos cerca de 10 por ciento, vale la pena hacerlo con dinero nuevo, no invertido, aprovechar esa tasa y la relativa estabilidad cambiaria. Solo que el tipo de cambio vuelva a ver niveles por debajo de \$19.40, se debe considerar acumular más dólares. —



La economía: cuesta abajo

COORDENADAS

**Enrique
Quintana**Opine usted:
enrique.quintana@elfinanciero.com.mx

@E.Q.



Está confirmado: en el último trimestre de este año la economía mexicana ha cambiado su tendencia y **ya va en retroceso**.

Ayer, el INEGI dio a conocer que el **Indicador Oportuno de Actividad Económica** de noviembre tuvo una caída de **0.1 por ciento respecto a octubre**.

Y en octubre, el estimado de crecimiento se revisó a 0.1 por ciento respecto a septiembre.

Como ya le hemos comentado, estamos en una circunstancia en la que **las tasas anuales de crecimiento seguirán siendo positivas**, pues los niveles actuales se comparan favorablemente con los de los mismos meses del 2021, pero la dirección en la que va la economía ya marca un claro retroceso.

Los dos sectores valorados por este indicador, **el secundario y el terciario**, mostraron **números rojos** en noviembre.

Eso significa que tanto el mercado interno como las exportaciones, seguramente van a la baja.

Respecto al mercado interno, ya le habíamos comentado que la cifra del nuevo indicador oportuno del INEGI que mide la trayectoria del consumo privado en el mercado interior, marcó en noviembre un **retroceso de 0.7 por ciento**.

Esta cifra refuerza la tendencia observada por otros indicadores, como las ventas de la ANTAD en términos reales o las cifras del Monitor de Consumo de BBVA, que ya previamente le comentamos.

Respecto a las exportaciones, las cifras desestacionalizadas de **las exportaciones manufactureras** al mes de **octubre** mostraron **una caída de 4.3 por ciento** respecto a septiembre.

Aunque es pronto para llegar a conclusiones, bien podríamos estar empezando a observar un cambio de tendencia producto del freno de la actividad industrial en los Estados Unidos.

A finales del mes, se darán a conocer las cifras del comercio exterior para noviembre, lo que permitirá tener evidencia más firme de si esto es así.

Aunque aún falten suficientes datos, me parece que conforme pasen las semanas detectaremos más y más evidencia de que **viene un freno en la actividad económica**.

La mayor parte de los análisis han revisado hacia arriba sus estimaciones para el cierre de 2022, como resultado de los crecimientos del tercer trimestre – que ya quedaron atrás– y al mismo tiempo han ajustado

a la **baja los estimados para 2023**, que ahora están en **un 0.9 por ciento**, de acuerdo con la más reciente encuesta del Banco de México.

La experiencia de este año nos muestra que en 2022 se sobrevaloró un posible freno económico. Bien pudiera pasar lo mismo para 2023, pero aun así sería muy difícil que el crecimiento pudiera alcanzar siquiera el 2 por ciento.

El freno económico y una posible recesión, así sea leve y de corta duración, ya están presentes en nuestra economía.

EL LASTRE DE LA INFORMALIDAD

La informalidad en México se volvió a disparar tras la pandemia.

En 2020, como resultado del confinamiento y los problemas que el Covid trajo consigo, el **producto interno bruto de la informalidad cayó 12.3 por ciento** mientras que la actividad formal retrocedió en 5.8 por ciento, para resultar en una caída de la economía de 8 por ciento.

En 2021, el PIB informal creció en 12.4 por ciento mientras que el del sector formal lo hizo apenas en 2.7 por ciento y el conjunto de la economía creció 4.7 por ciento.

El 55.8 por ciento de la ocupación en México corresponde a la informalidad mientras que solo el 44.2 por ciento está en la formalidad, pero el PIB de los informales es solo el 23.7 por ciento del total mientras que el de los formales es el 76.3 por ciento.

Esto significa que, si la productividad laboral promedio de la economía es igual a 100, entonces la de los informales es de 42 y la de los trabajadores formales es de 172.

Es decir, **la productividad laboral del sector formal es 4.1 veces mayor que la de los informales**.

Si lográramos reducir la informalidad y trasladar a un mayor número de trabajadores al sector formal, por este solo hecho, la economía mexicana tendría un crecimiento muy significativo, por el incremento de la productividad promedio.

Y, además, se permitiría que más familias mexicanas tuvieran un mayor ingreso como producto de que existen mejores retribuciones en la economía formal.

El problema es que a veces pareciera que las políticas públicas más bien le apuntan a ensanchar la informalidad.



Lo bueno, lo malo y lo feo de la economía mexicana en 2022

Se acerca el cierre del año. Aprovecharemos para mencionar lo bueno que le ha ocurrido a la economía mexicana en 2022 y también lo malo y los retos que enfrentaremos de cara al futuro. Desgraciadamente, a la economía mexicana no le ha ido muy bien los últimos años: pandemia, guerra en Ucrania y retos internos han tenido consecuencias negativas para las familias mexicanas. Esto nos puede llevar al pesimismo, pero empezaremos por mencionar lo bueno del año.

México recibió una excelente noticia en septiembre, aunque falta que se materialice. En el contexto de la visita a México de Antony Blinken, secretario de Estado de Estados Unidos, se anunció que se incluiría a México en el paquete de inversión de ese país en semiconductores. En agosto, nuestro vecino del norte comprometió 52 mil millones de dólares como parte del llamado *CHIPS and Science Act* para este fin. La integración de cadenas productivas en Norteamérica y las capacidades productivas y de capital humano que ha generado México en este contexto son una ventaja estructural de nuestro país que le pueden permitir aprovechar parte de estas inversiones y del llamado *nearshoring* en general.

COLABORADOR
INVITADO

**Eugenio
Gómez
Alatorre**

Director de la Licenciatura en Economía
de la Universidad Panamericana

✉ Online usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

📧 @eugenio Gomez



*"México tiene
luces y sombras
en lo económico.
Los últimos
años han sido
particularmente
complicados
para la economía
mundial"*

En otro tema, la producción en México puede verse como un vaso medio lleno o medio vacío. El PIB de México ya superó el nivel que tenía previo al inicio de la pandemia (primer trimestre de 2020). Es positivo que la economía mexicana haya recuperado la producción que tenía antes de la pandemia. Sin embargo, todavía no alcanza su máximo de producción previo que se registró en el tercer trimestre de 2018, según cifras desestacionalizadas del INEGI. Recordemos que la economía mexicana ya se había reducido antes de la pandemia. Tenemos cuatro años de retraso en términos de generación de valor en nuestro país.

Lo malo que habría que destacar es el tema de la inflación que alcanzó en agosto y septiembre un nivel de 8.7%, el más alto desde diciembre de 2000. En octubre empezó a bajar y en noviembre fue 7.8%. Sin embargo, el tema preocupante es la inflación subyacente, aquellos precios que son menos volátiles y muestran de mejor forma la tendencia de largo plazo de la inflación. La subyacente ha aumentado cada mes desde noviembre de 2020 hasta alcanzar 8.5% en noviembre de 2022. Esta parte de la inflación no ha empezado a descender.

La inflación general continuará disminuyendo, pero el

alto nivel de la subyacente implica que llegará un punto en el que será difícil que la inflación continúe descendiendo y lo más probable es que se mantenga en un nivel relativamente alto (arriba del rango máximo de 4% correspondiente al objetivo de Banco de México) por más de dos años.

Por último, lo más feo de la economía mexicana es el des empeño de la inversión de las empresas. Entre mayo y septiembre de este año (último dato disponible) se tienen 4 caídas mensuales en la inversión. El punto más preocupante es que la inversión alcanzó su punto máximo en diciembre de 2017 y se encuentra 11.5% por debajo de ese máximo. Al parecer, el entorno de alta incertidumbre que hemos vivido los últimos años ha tenido un fuerte impacto en la inversión. Me parece que este es el dato que más debe preocuparnos porque sin inversión no estamos generando las condiciones para que la economía mexicana crezca en el futuro.

México tiene luces y sombras en lo económico. Los últimos años han sido particularmente complicados para la economía mundial. Nuestra economía tiene ciertas fortalezas estructurales como lo es la integración industrial en Norteamérica, lo que puede ser particularmente provechoso en el contexto actual de relocalización productiva por el *nearshoring*. Desafortunadamente, también se tienen debilidades importantes. Además de las debilidades estructurales como un débil Estado de derecho, corrupción, inseguridad, entre otras, se tienen problemas coyunturales de gran importancia como son la inflación y el bajo nivel de inversión.



Elon Musk y la inversión más grande en Nuevo León

Es difícil entender cifras tan grandes. Si para sacar las cuentas del aguinaldo batallamos...

¿Cuánto costará instalar una fábrica de coches en México? Los permisos, los viajes de exploración, el terreno si acaso no lo dona el estado, la arquitectura, la ingeniería, cemento, acero, la energía y claro, las máquinas...

Poner una planta de esas cuesta unos mil millones de dólares.

La BMW declara que ha metido unos mil 200 millones a su planta de San Luis Potosí; un poco más que KIA que justamente apostó mil millones de dólares a su planta de Pesquería, en Nuevo León. Eso es "one billion", para quienes gustan los datos en términos estadounidenses.

Lo que Tesla podría apostar en Nuevo León es eso multiplicado por cinco... cuando menos.

Ni los regios han invertido tanto en un proyecto unitario, como al parecer está a punto de hacer en su estado la empresa automotriz encabezada por Elon Musk.

El viernes, Bloomberg reveló los acercamientos entre la compañía y gobernantes mexicanos para instalar una planta que pod-

PARTEAGUAS

**Jonathan
Ruiz**

Opine usted:
jrui@elfinanciero.com.mx
facebook @RuizTorre

@ruiztorre



"El viernes, Bloomberg reveló los acercamientos entre Tesla y gobernantes mexicanos para instalar una planta que podría ubicarse en Santa Catarina"

ría ubicarse en Santa Catarina, municipio que forma parte del área metropolitana de Monterrey.

Divulgada esa información por un trabajo de los reporteros Eric Martin, Max de Haldevang y Keith Naughton, algunos medios especularon con una inversión que podría alcanzar 10 mil millones de dólares en esa potencial fábrica de coches eléctricos. En cualquier caso significaría un récord histórico.

Sirve analizar las proporciones: todo Grupo Soriana, con base en Monterrey, valía hasta ayer 55 mil millones de pesos, equivalentes a unos 2 mil 700 millones de dólares; el poderoso Grupo Alfa, con actividades automotrices y de alimentos, con marcas como Fud y Yopli, vale aproximadamente 3 mil 100 millones, de acuerdo con su capitalización de mercado.

Una "gigafactory" o fábrica gigante de Tesla como la que recientemente instaló en Berlín, vale unos 5 mil 500 mil-

lones de dólares, mientras que la que está terminando en Austin, Texas, puede superar los 10 mil millones.

Hasta ahí con tanta cifra. La historia del momento es lo más interesante.

¿Para qué querría una fábrica en México Elon Musk? ¿Porque los sueldos son más bajos? Puede ser, al final, una planta de esas enormes dimensiones emplea a unas 7 mil personas.

Pero lo que permitió a Musk entrar a la industria automotriz – dominada por Ford y GM – fue su capacidad de diseñar una producción rentable y estable, gracias en buena medida al uso de robots.

Es posible que a la gente capaz de operar una fábrica de esas características tenga que pagar un monto similar a lo que paga en Alemania, China o Texas.

Pero hay algo que México sí tiene, a diferencia de Estados Unidos: un montón de tratados de libre comercio con países de Europa y Asia, principalmente. Entrar a naciones sin pagar aranceles representa siempre una ventaja.

Además, en México, Musk ya tiene proveedores como Preh, que hace las pantallas del tablero; Rassini, frenos; Falco, que hace partes eléctricas y Varroc Lighting

Systems. Un puñado de empresas estarían listas para ofrecer las estructuras que sostienen la carrocería.

Proveedores hábiles y cercanos a los de Texas, además de un listado de tratados de libre comercio resultan una carnada mexicana para Musk. La poderosa US Chamber of Commerce, que agrupa a los corporativos más grandes de Estados Unidos, reclamó hace unos meses a sus gobernantes la urgente negociación de acuerdos que abran más fronteras de negocios.

De acuerdo con Bloomberg, el gobierno de Andrés Manuel López Obrador está involucrado en la negociación con Tesla para la planta de Nuevo León, por la vía de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Ayer, en el seno del Poder Ejecutivo federal, el presidente presumió una foto de su encuentro con Kevin P. Clark, presidente de Aptiv, una empresa de 25 mil millones de dólares que –lo que son las cosas– produjo el sistema para el cableado de bajo y alto voltaje del Model S Plaid 2022 de Tesla... El río suena fuerte.

Director General de Proyectos Especiales
y Ediciones Regionales de El Financiero



Pemex eleva producción y tiene plan ASG

La política energética del presidente López Obrador ha ido en contra de la reforma estructural que llevó a cabo la administración anterior. Cabe señalar que un objetivo que tenía la reforma energética –entre otros–, era parar y revertir la fuerte caída de la producción petrolera que veníamos observando desde 2004, poco después de haber alcanzado el pico con 3,455 miles de barriles diarios (mbd) –en diciembre de 2003–, y que poco antes de iniciar el sexenio del expresidente Peña Nieto, había registrado una caída de 26 por ciento. Otro objetivo era permitir que Pemex pudiera tener las condiciones para competir con empresas extranjeras. Asimismo, otro objetivo era que la población pudiera adquirir gasolina a precios más bajos o al menos más cercanos a los que se pagan en otros países.

La reforma energética del expresidente Peña Nieto se veía muy bien en papel (“Una verdadera reforma energética”, 26 de noviembre, 2013). Sin embargo, falló en la práctica por varios temas. Por un lado, la producción petrolera continuó cayendo de 2,564 mbd en diciembre de 2012 a 1,697 mbd en noviembre de 2018. Por otro lado, el gobierno solo le redujo el Derecho de Utilidad Compartida (DUC) que paga Pemex al gobierno de 71.5 por ciento, a 65 por ciento. Asimismo, el día en que se liberalizaron los precios de las gasolinas, ese fatídico 1 de enero de 2017, los precios de las

PERSPECTIVA GLOBAL

Gabriel Casillas

@G_Casillas



gasolinas se dispararon cerca de 22 por ciento, como no se había observado desde 1995. Si bien considero que no se puede evaluar una reforma de la envergadura que podría haber representado solo con estos tres temas, y con un periodo de tiempo tan corto de instrumentación, fue muy claro que tanto la ejecución, así como la percepción de que los procesos estuvieron plagados de corrupción, desvirtuaron el esfuerzo de muchos funcionarios públicos de primera que impulsaron la reforma

y lo más importante: la población no vio los beneficios.

¿Qué ocurre hoy con estos tres temas en la administración actual? Por un lado, la producción petrolera no solo se pudo estabilizar, sino que se ha incrementado, de 1,594 mbd en julio de 2020, a 1,700 mbd en la actualidad. Asimismo, el gobierno redujo el DUC a Pemex de 65 a 40 por ciento actualmente y el Presidente ha cumplido con su promesa de que los precios de las gasolinas no suban en términos reales. Es decir, el precio promedio de la gasolina regular se ha incrementado 12.6 por ciento, de 19.6 pesos por litro en noviembre de 2018, a 22.05 pesos por litro actualmente, mientras que la inflación acumulada en el mismo periodo fue de 22.3 por ciento. Esto contrasta con lo que ocurrió en la administración anterior en donde los precios de las gasolinas aumentaron 81 por ciento, por arriba de la inflación acumulada en dicho sexenio de 27 por ciento.

Desafortunadamente pareciera que por un lado solo hay críticos voraces que ven mal todo lo que hace el presidente López Obrador y por el otro lado fanáticos que ven bien todo lo que hace el Presidente e inclusive defienden lo indefendible. Así no se puede observar la realidad. Hoy por hoy, por ejemplo, considero que la mayoría de los cambios que se están llevando a cabo al sistema electoral representan varios pasos hacia atrás en la democracia que ha costado mucho forjar en nuestro país (“¿Qué tan buena o mala es la reforma electoral de AMLO?”, 8 de noviembre). Sin embargo, no debemos dejar de ver las cosas que se están haciendo bien.

En este sentido, por ejemplo, la semana pasada tuve la oportunidad de coordinar a un grupo de inversionistas a nivel global para llevar a cabo una reunión con el cuerpo directivo de Pemex. La visita inició con una presentación objetiva, detallada y abierta del director General, Octavio Romero Oropeza, en Villahermosa, Tabasco. A lo largo de la presentación, en el marco de una cena, los inversionistas pudieron llevar a cabo el número de preguntas que quisieron tanto al director General, como al cuerpo directivo que incluyó tanto al director de la recién creada comercializadora, Alberto Velázquez, como al director Corporativo de Finanzas, Carlos Cortez, entre otros. Al día siguiente, Pemex organizó una visita de campo a la plataforma ‘Litoral’ en el Golfo de México, así como a dos campos petroleros profundos en tierra, Tupilco y Quesqui, acompañados por el equipo directivo. Vestidos con los overoles amarillos de las operaciones marítimas de Pemex, así como calzado de seguridad, casco y lentes, los inversionistas y un servidor fuimos testigos de operaciones de primer nivel, eficientes y con muy buenos resultados en cuanto a alta producción con bajos costos de operación, con personal conocedor, comprometido y apasionado, al mando del director de Pemex Exploración y Producción, Ángel Cid.

Asimismo, los inversionistas quedaron con una buena impresión del progreso que ha habido con el tema ASG (Ambiental, Social y de Gobernanza o ESG en inglés). Lo que hace unos meses era solo una mención en las conferencias trimestrales hoy se ha

convertido, por un lado, en un proyecto urgente para disminuir la quema de gas en pozos –en donde ya quedan pocos que no cumplen la norma internacional–, así como disminución de la producción de combustóleo, ante la incorporación de las capacidades de ‘coquización’ a las refinerías de Salina Cruz y Tula y con las que también contará ‘Dos Bocas’. Por otro lado, hay un plan serio de mediano y largo plazo para adoptar los protocolos internacionales, así como establecer objetivos y diseñar un mapa de ruta para ir lográndolos, a lo largo de los tres aspectos que abarca el acrónimo ASG.

En el frente financiero, un tema que todavía no se resuelve es la forma en la que el Gobierno Federal brindará apoyo a Pemex para llevar a cabo el pago de poco más de 7 mil millones de dólares en amortizaciones de los bonos denominados en moneda extranjera de Pemex, que vencerán el año que entra. Los inversionistas esperan un anuncio pronto que brinde confianza (“Pemex – Capitalización, inversión, rentabilidad y deuda”, 26 de febrero, 2019). A manera de resumen, en el caso de Pemex, falta mucho por hacer, pero el reconocimiento de los problemas y la apertura del cuerpo directivo de Pemex sobre lo que se está haciendo para resolverlos, dejó muy buena impresión entre el grupo de inversionistas.

* El autor es Economista en Jefe para Latinoamérica del banco Barclays y miembro del Comité de Fechado de Ciclos de la Economía de México.

* Las opiniones que se expresan en esta columna son a título personal.



Cuesta de enero: AMLO dice que no; inflación, tasas y desaceleración, que sí

El Presidente hace bien en preocuparse por la economía popular y en su conferencia matutina comentó que no habrá cuesta de enero, entre otras razones porque la pensión total de los adultos mayores aumentará en 25 por ciento.

Es cierto. A cada uno de los 10 millones de adultos mayores se les subirá 962 pesos su pensión en 2023, para pagarles bimestralmente 4,182 pesos.

Además, es cierto, el salario mínimo ha aumentado.

Sin embargo, ni el aumento en las pensiones de adultos mayores ni la elevación de salario mínimo pueden solventar la avalancha de gastos que se vienen y un entorno económico complicado.

-Inflación, tendremos la inflación más elevada en dos décadas, donde cerraremos con un 8% de inflación anual. Incluso en alimentos la inflación llega a ser de más de 12%, y en restaurantes y servicios, también de 12 por ciento.

-Tasas de interés, también las más altas en años. El Banco de México iniciará 2023 con una tasa de 10.50%, que, desde luego, impactará en las tarjetas de crédito.

En otras palabras, si usted ha pensado dar *tarjetazo* en estas fiestas decembrinas, hágalo con cuidado. Piense en los costos financieros.

-Desaceleración económica. Estados Unidos tendrá una fuerte desaceleración, sino es que ligera recesión, y nos afectará. Nuestro principal motor económico, en estos momentos, son las exportaciones hacia Estados Unidos, una desaceleración allá golpeará la economía mexicana en menores exportaciones. Pero también afectará el envío de remesas, el turismo y quizá hasta la inversión extranjera directa.

Por todas estas razones (inflación no vista en décadas, tasas de más de 10% anual y desaceleración), la cuesta de enero va a ser muy empinada. El presidente **López Obrador** trata de mandar mensajes de ahorrar y no consumir. Hace bien, porque la cuesta de enero viene difícil. La recomendación es no endeudarse si no es necesario.



NO DESPEDIR EN DICIEMBRE PARA RECONTRATAR EN ENERO

La Secretaría del Trabajo pidió, por tercer año consecutivo, no despedir a los trabajadores para después volverlos a contratar.

Esto ya había sucedido en 2021. El año pasado, sólo en noviembre y diciembre las empresas dieron de baja a 312 mil 902 trabajadores, de los cuales 69.1% eran permanentes.

Y después, en enero, más de 126 mil trabajadores fueron recontraados.

Las empresas no quieren que sus trabajadores generen antigüedad.

Y, desde luego, **Luisa María Alcalde**, secretaria del Trabajo; **Zoé Robledo**, director del Seguro Social, y **Carlos Martínez**, director del Infonavit, hacen bien en exhortar a las empresas a no despedir personal.

Pero el gran tema es generar apoyos para que las empresas vean ventajas en contratar de manera formal un trabajador y así mantenerlo en toda su vida laboral. Este entorno de apoyo a la economía formal y, por lo tanto, a las empresas que contratan con seguridad social, no se tiene.



ECONOMÍA INFORMAL GENERA 23.7% DEL PIB... PREOCUPANTE

La economía informal, en el 2021, según el Inegi, participó con 23.7% del Producto Interno Bruto. Aumentó 1.9 puntos con respecto a 2020.

En otras palabras, por cada 100 pesos generados en la economía mexicana, los trabajadores de la informalidad aportan 24 pesos, mientras que los de la economía formal lo hacen con 76 pesos.

Esto demuestra lo poco productiva que es la economía informal. Teniendo ahí al 55% de la fuerza laboral del país, sólo genera 23.7% del PIB. En lo dicho; la informalidad es mal negocio para el país.



La compra consolidada, cuyos resultados se dieron a conocer la semana pasada, no asegura una adquisición de medicamentos planeada adecuadamente en favor de los beneficiarios de los servicios de salud ofrecidos por el Estado; pero para la industria farmacéutica constituyó un paso en la dirección correcta.

En primera, la UNOPS no participó y, con ello, se eliminó una distorsión en el proceso de compra y distribución nacional y, en segunda, regresan los distribuidores con conocimiento de la logística de compra, almacenamiento, entrega y pago.

El problema es que el Insabi, que dirige **Juan Antonio Ferrer**, solicitó menos de la mitad de las claves que normalmente demanda el sector público para dos años.

En total, se convocaron 618 "partidas" o claves, se adjudicaron 78.5 y el 85% del total adjudicado se colocó entre 15 proveedores de medicamentos genéricos. Sin propuesta sólo quedaron 41, lo que indica que el estudio de mercado realizado fue más acorde con la realidad, se desecharon por precio inaceptable 35 y se rechazaron por otros motivos técnicos o legales, 56. Se dejó de adjudicar el 20.1% de la consolidada.

De 73 mil millones de pesos se comprometieron en compra 47 mil 787.5 millones de pesos, el 65.3% del recurso programado. Esta es la compra de volumen y no incluye la de medicamento de patente, a la que se destinan cerca de 75 mil millones de pesos en compra directa por parte de los institutos y donde la transparencia no es la constante.

En la compra de 2021 y 2022, los sobrecostos por compras emergentes calculados por el Inefam, que dirige **Enrique Martínez**, sumó cerca de cuatro mil 500 millones de pesos, pero si algo se reconoce, tanto por la Amelaf, presidida por **Juan de Villafranca**, y la Canifarma, dirigida por **Rafa Gual**, es que en esta nueva etapa se ha dado prioridad a garantizar la compra y la entrega del medicamento en los 415 puntos que exige la convocatoria, y para enero y febrero se comienzan a extender los contratos de diciembre.

Finalmente, le comento que el Insabi quedó de pagar los adeudos atrasados a más tardar en este mes de diciembre, pero muy pocos han sido los beneficiados, porque el apretón

de liquidez que trae la industria los está haciendo pasar agua a cuenta gotas.



DE FONDOS A FONDO

•INA... Me cuenta **Francisco González**, presidente ejecutivo de la Industria Nacional de Autopartes, que, por primera vez en la historia, la producción de autopartes en México cierra el año registrando una cifra de 106 mil 600 millones de dólares, la cual representa un crecimiento de 12% con respecto al año anterior.

Éstas son buenas noticias, no sólo para el sector automotriz, sino para la economía mexicana. Pero eso no es todo, las ventas al exterior de estos componentes se han incrementado notablemente en los últimos meses y se espera que esta tendencia siga prevaleciendo tras los acuerdos de reglas de origen que se establecieron en el T-MEC, firmado por México, Estados Unidos y Canadá, para fortalecer sus mercados y las cadenas de producción regionales.

Se estima que la cifra final de exportaciones de autopartes de 2023 alcance los 88 mil 400 millones de dólares, gracias a la recuperación que ha tenido el mercado de autos en Estados Unidos, el principal socio comercial de México que atrae alrededor del 90% de las exportaciones de autopartes de nuestro país.

Las perspectivas para los años que vienen son favorecedoras, la ola de inversión provocada por el *nearshoring* y las ventajas competitivas de México dan buenos indicios de un futuro prometedor para la industria, pues la INA estima que la producción de autopartes alcanzará los 108 mil 800 millones de dólares en 2023 y 90 mil 271 millones de dólares en exportaciones, mientras que en 2024 superará el umbral de los 110 mil millones de dólares en producción y 91 mil 598 millones de dólares en ventas de autopartes al exterior, reflejando un crecimiento sin precedentes.

•HURRA. Nos vamos de vacaciones. Nos leemos hasta el 4 de enero y, en el inter, les deseo felices fiestas de Fin de Año, prosperidad, salud y prudencia financiera en 2023 y 2024. A los jefes, gracias por este descanso. Abrazo y mil bendiciones.



Las secretarías del Trabajo, el IMSS y el Infonavit emitieron un comunicado que sorprendió por lo que se podría interpretar como una advertencia que raya en amenaza hacia los empresarios que, efectivamente, cada fin de año despiden a trabajadores para volverlos a contratar en enero, con lo cual se evita que generen antigüedad y otras prestaciones sociales.

Así, cada diciembre bajan las cifras de empleo por esta práctica que se ha frenado con la ley antioutsourcing, pero que se mantiene.

En el comunicado conjunto los tres organismos califican de injustificada esta práctica de despido de trabajadores cada diciembre. Aunque reconoce que sí hay contrataciones temporales legítimas, hay personas contratadas como permanentes que son dadas de baja en diciembre y recontratadas en enero.

Señalan que en enero de este año se recontrataron bajo esta práctica a 126,526 trabajadores que habían sido dados de baja el mes anterior. Aseguran que ya enviaron cartas a las empresas que "presuntamente incurrieron en esta práctica", que oficialmente no son notificaciones, pero sí advierten que habrá consecuencia legales que podrían poner en riesgo las finanzas de las empresas e incluso hacerse acreedores a responsabilidades administrativas y penales.

Desde luego, el IMSS y el Infonavit tienen la base de datos de los patrones y los trabajadores, y pueden muy fácilmente detectar a las empresas que más trabajadores despiden cada diciembre y son recontratados en enero.

Ahora sí que, bajo advertencia, no hay engaño.

DESPIDOS EN DICIEMBRE SON CÍCLICOS: MANPOWER

Una primera reacción ante las advertencias del gobierno se registró por parte de Manpower. Héctor Márquez Pitol, director de relaciones institucionales de Manpower, aseguró que las bajas de trabajadores

responden a factores cíclicos o estacionales. En 2021 se perdieron 312,902 empleos y en 2019, antes de la pandemia, 382,210.

Aseguró que en los sectores de transformación, construcción, servicios, comercios y eventuales del campo se registran cíclicamente las mayores bajas.

Lo interesante será conocer los datos de este mes de diciembre después de las amenazas o advertencias sobre posibles sanciones penales a empresarios. Lo comprobaremos el 7 de enero, cuando el IMSS publique los datos de empleo al cierre de 2022.

CONVENCIÓN BANCARIA A MÉRIDA

La Asociación de Bancos de México confirmó lo que ya había adelantado su presidente, Daniel Becker: la próxima Convención Bancaria volverá a cambiar de sede, ya que dejará la tradicional en Acapulco para regresar a Mérida, donde se realizó una convención en los años 90 que tuvo muchos problemas porque en aquel entonces Mérida

no contaba con la infraestructura para albergar una convención tan grande como la bancaria, por lo que algunas de las sesiones se realizaron en salas de cine.

Esta fue una de las razones por las cuales regresaron a Acapulco como sede. Sin embargo, Acapulco tiene problemas de inseguridad y el hotel Princess, hoy propiedad de Mundo Imperial, no se ha modernizado ni mantenido su calidad, mientras que Mérida sí tiene ya un nuevo Centro de Convenciones y está clasificada como una de las ciudades más seguras del país.

A diferencia de este año, que se confirmó la fecha a última hora en espera de la confirmación del presidente López Obrador, la ABM ya anunció que se realizará el 16 y 17 de marzo.

Lo que también le reiteramos es que Julio Carranza, presidente de BanCoppel, asumirá la presidencia, y que Becker —si no gana Banamex— será vicepresidente.

La Convención Bancaria volverá a cambiar de sede, dejará Acapulco para regresar a Mérida.



MÉXICO SA

Deuda: refinanciamiento y ahorro // Hacienda logra reducir pagos // Desembolso menor en 2025

CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA

COMO PARTE DE su “estrategia para combatir” la inflación, a lo largo de 2022 la Reserva Federal de Estados Unidos no ha dejado de aumentar su tasa de interés, política que a lo largo y ancho del planeta han repetido la mayoría de bancos centrales, con el consecuente incremento sustancial de los réditos que pagan las naciones por su endeudamiento externo –y los privados por el suyo–, lo que hasta el momento sólo ha beneficiado a la mafia financiera internacional, mientras el comportamiento inflacionario a duras penas muestra un microscópico “descenso”.

DE POR SÍ complicado, en tiempos de pandemia y guerra en Ucrania el manejo de la deuda pública externa en prácticamente todo el planeta se ha dificultado y en algunos países el efecto ha sido doble: endeudarse más para cubrir los cada día más abultados intereses del débito “viejo”. No son pocos los gobiernos que siguieron esa “estrategia” y a estas alturas los organismos financieros internacionales ya no saben cómo evitar su moratoria, la cual podría registrar récord.

ANTE TAL PANORAMA, la Secretaría de Hacienda ha movido sus fichas y, en cuando menos tres ocasiones en lo que va del presente mes, ha hecho anuncios sobre prepagos y refinanciamientos de la deuda pública del país –interna y externa– para amortiguar, en la medida de lo posible, el negativo efecto por la constante alza de las tasas de interés, al tiempo que evita contratar nuevo débito. Como referencia, entre marzo de 2020 y diciembre de 2022 (hasta el día 15), la Reserva Federal incrementó de cero a 4.5 por ciento su tasa de referencia, la mayor en 15 años, lo que no necesariamente quiera decir que sea el último aumento del año. Sin chistar, la mayoría de los bancos centrales han procedido en igual sentido, siempre después de la decisión estadounidense. Por lo anterior, ayer Hacienda anunció “prepago de deuda a organismos multilaterales, incluidos dos préstamos del Banco Interamericano de Desarrollo por 896 millones de pesos. Como parte de la estrategia de reducción de la deuda externa para una transición financiera ordenada, México notificó a los organismos multilaterales pagos anticipados a algunos préstamos”.

EL GOBIERNO FEDERAL, detalló la dependencia, lleva a cabo “una estrategia para reducir los vencimientos de corto plazo (2025, especialmente). En esta administración, el endeudamiento neto con los organismos financieros internacionales representa sólo la mitad del realizado en los primeros cuatro años del gobierno anterior (Peña Nieto) y resulta 80 por ciento menor al que se contrató en el mismo periodo de la administración antepasada (*Borrolas*). Se continuará con un manejo prudente y responsable de las finanzas públicas, manteniendo la deuda como porcentaje del PIB en una senda estable y sostenible”. Eso fue ayer, pero el pasado 9 diciembre la misma Hacienda dio a conocer que, “como parte de la estrategia del manejo de deuda del gobierno de México, se realizó un refinanciamiento con una nueva referencia de Bono M a 10 años. Con esta operación se logró incrementar el plazo promedio de la deuda, se aumentó la liquidez en el mercado local y se diversificaron las fuentes de financiamiento a tasa fija de nuestro país. El intercambio de débito fue por 39 mil millones de pesos. A ello se suma la subasta sindicada (6 de diciembre) por 12 mil 500 millones. Esto permitió que el nuevo Bono M naciera con un monto inicial de 51 mil 500 millones, logro sin precedente en el mercado local de deuda”.

TAMBIÉN (2 DE diciembre), Hacienda informó que “disminuirá en 70 por ciento los pagos de amortizaciones de deuda externa del gobierno federal programados para el primer año de la siguiente administración. Con la recompra de dos bonos realizada este año, uno denominado en dólares y otro en euros, el desendeudamiento para 2025 equivaldrá a 3 mil millones de dólares. Gracias a esta operación de recompra anticipada, los pagos calendarizados para 2025 pasarán a mil 280 millones de dólares, contra 4 mil 240 millones programados a inicios del presente año. Esta operación se suma a las ejecutadas entre julio de 2019 y agosto de 2022 en los mercados internacionales; se ha refinanciado un monto agregado de aproximadamente 14 mil 160 millones, el mayor realizado por una administración”.

Las rebanadas del pastel

FELIZ, LA PATRIA Grande con el triunfo de Argentina. Y va por la cuarta copa.

cfvmexico_sa@hotmail.com



“PROHIBIR PUBLICIDAD DE TABACO AFECTA A TENDEROS”



▲ El decreto que prohíbe publicidad de los productos con tabaco afectará hasta a 600 mil micronegocios, advirtió la Asociación Nacional de Pequeños Comerciantes (Anpec). La venta de dicha mercancía supera 25 por

ciento del ingreso de las pequeñas tiendas, que a su vez son generadoras de 2 millones de autoempleos, destacó. La nota completa, en <https://bit.ly/3V61EQ5>. Foto Pablo Ramos, con información de Braulio Carbajal

UN MONTÓN
DE PLATACARLOS
MOTA

#OPINIÓN

LA BOMBA
ATÓMICA DEL
MAÍZ BLANCO

Es muy alto el costo del flete dentro del país, por lo que la importación de maíz blanco genéticamente modificado es la alternativa costo-eficiente



El gobierno del presidente **Andrés Manuel López Obrador** (AMLO) está en un callejón sin salida con el tema del maíz.

AMLO lanzó la prohibición de importación de maíz transgénico para 2023 sin ningún sustento científico, simplemente aventándose a decir que es dañino, cosa

que no ha podido justificar.

Esto levantó todas las alertas en Estados Unidos, y detonó una reunión de alto nivel en Washington, D.C., donde acudieron el propio secretario de Relaciones Exteriores, **Marcelo Ebrard**, la secretaria de Economía, **Raquel Buenrostro**, el secretario de Agricultura, **Víctor Villalobos** y la secretaria del Medio Ambiente, **Luisa María Albores**, entre otros funcionarios.

¿De qué tamaño debe ser la bomba atómica que activó AMLO para que una cuarta parte del gabinete tuviese que desplazarse a Washington a negociar con el secretario de Agricultura, **Thomas J. Vilsack** y con la Representante Comercial, **Katherine Tai**? El problema de fondo es que Estados Unidos podría detonar un panel de solución de controversias en el marco del T-MEC, con consecuencias funestas para México.

¿Cuál es el centro del problema?

Que, aunque México es autosuficiente en producción de maíz blanco, con 23 millones de toneladas anuales, el costo del flete es gigantesco dentro de nuestro país, por lo que la importación de maíz blanco genéticamente modificado es la alternativa costo-eficiente.

Los datos no mienten: llevar una tonelada de maíz blanco producida en Sinaloa hacia el sur de México cuesta en promedio ocho mil 200 pesos; mientras que importar una tonelada de maíz blanco, vía marítima, desde Estados Unidos, cuesta únicamente seis mil 600 pesos.

Incluso, importar maíz blanco desde Sudáfrica y llevarlo a la Península de Yucatán o a la región sureste es más barato que desplazarlo ahí desde Jalisco o Michoacán. El problema es que los costos logísticos son prohibitivos dentro del territorio nacional. Además, la infraestructura es insuficiente porque no hay ni equipo de ferrocarril ni de tractocamiones para soportar la demanda.

López Obrador deberá resolver qué quiere hacer con la inflación y con el precio de la tortilla. Si su discurso es consistente en el combate a la inflación, deberá respetar las importaciones de maíz blanco de Estados Unidos, porque eso beneficia al consumidor y baja los precios. En pocas palabras: su decreto de prohibición es un disparate. No obstante, si quiere montarse en su macho y prohibir sin sustento la importación de maíz blanco, entonces debe aceptar que los precios de la tortilla se eleven hasta 24 por ciento más en cuanto entre en vigor su decreto proteccionista.

BANQUEROS

La ciudad de la próxima Convención Bancaria de la Asociación de Bancos de México, que preside **Daniel Becker**, será en Mérida, Yucatán, gracias al trabajo del gobernador **Mauricio Vila**, que insistió, facilitó y ejecutó.



CORPORATIVO

ROGELIO
VARELA

#OPINIÓN

RATINGS DE QATAR 2022

Unas 251 millones de personas sintonizaron la señal de TelevisaUnivision para ver los 32 juegos del Mundial de futbol en Qatar 2022, 29% arriba de su competencia

L

a Copa Mundial de la FIFA Qatar 2022 llegó a su fin con una organización que sorprendió y confirmó que la televisión sigue siendo el medio más poderoso para la transmisión de grandes eventos deportivos.

En el caso de nuestro país, TelevisaUnivision se alzó como líder en las transmisiones televisivas y digitales luego que 251 millones de personas sintonizaron su señal para seguir en vivo los 32 partidos transmitidos por tv abierta, superando en 29 por ciento a su competencia.

Como cada cuatro años las televisoras produjeron programas especiales para el Mundial y fue La Jugada "Celebremos lo que somos" la emisión preferida que captó 15 por ciento más televidentes en la totalidad de sus transmisiones.

El encuentro entre México contra Argentina se convirtió en el más visto en la historia de la televisión mexicana, incluso por encima de la final entre Argentina y Francia, y donde la transmisión de TelevisaUnivision superó en audiencia a su competencia por 9 por ciento.

Un tema aparte fueron las transmisiones por internet donde 19.6 millones de dispositivos se conectaron a ViX para seguir los 40 partidos transmitidos por dicha plataforma, registrando más de 105 millones de visualizaciones de video en vivo en nuestro país.

Qatar 2022 pasará a la historia como un evento deportivo diferente desde muchos ángulos, y donde la televisión mexicana permitió a las

grandes audiencias tener un acercamiento al mundo árabe con sus cambios, enseñanzas y, por supuesto, sus tradiciones.

LA RUTA DEL DINERO

Nada, que hay un expediente abierto relacionado con **Cuauhtémoc Blanco**, a quien se le investiga en Estados Unidos. El tema se conoció por los *Guacamaya Leaks* y viene de agosto de 2021, cuando comenzó a integrarse una investigación contra el gobernador de Morelos y su círculo cercano, algunos todavía permanecen en el gobierno y otros ya dejaron el cargo. Un nombre que suena en las indagatorias es el de **Fidel Giménez-Valdés Román**, quien fuera secretario de Obras Públicas en el primer tramo del gobierno del exfutbolista. Este personaje cuenta con varios procesos legales en su contra, uno de ellos es el relacionado con la carpeta número SJ01/3235/2018, en donde se le relaciona con la falsificación de un pagaré por 34 millones de pesos que Giménez-Valdés y su pareja,

Claudia Fabiola Tostado, quisieron hacer válido en perjuicio de un tercero. También existen indagatorias sobre un presunto fraude operado desde la Secretaría de Obras Públicas del Estado para sustentar con papeles apócrifos la causa penal JC/324/2019 iniciada contra Patricia Izquierdo Medina, antecesora de Giménez-Valdés Román en esa dependencia estatal.

**19.6 millones
de dispositivos
se conectaron
a ViX para ver
40 partidos**



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CARTONES

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



MIRA QUIÉN POLARIZA - Fisgón



EL UNIVERSAL
EL DIARIO SIN LÍMITES

KEMCHS Regalo que hay que cuidar



24 HORAS
EL DIARIO SIN LÍMITES

XOLO ♦ ALITO FARAÓN



Lajornada

MADRUGUETE EN EL PRI - Rocha





YOGA DE LA RISA



La Jornada

LÓGICA IMPECABLE - Hernández



La Jornada

DISCRIMINADOS - Magú



EL UNIVERSAL

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

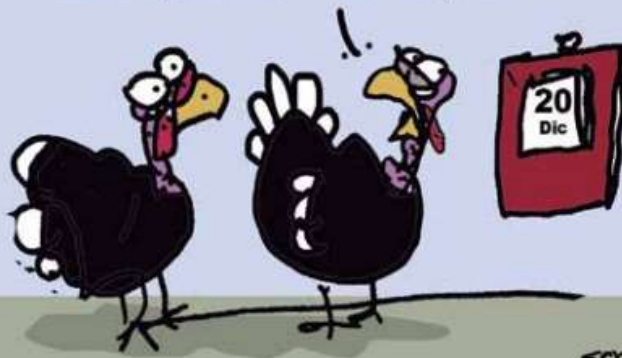
FER Prensa en riesgo





Pavos

Lo nuestro no es nada, peligro de muerte es ser periodista en esta época.

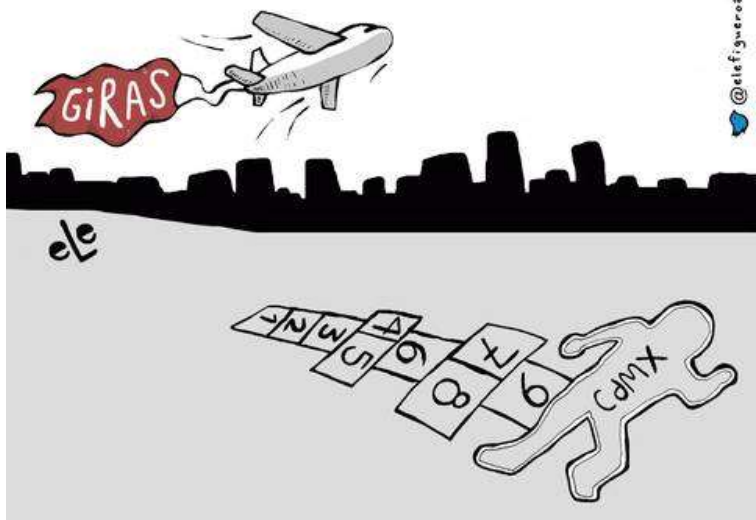






El Sol de México

Aviones



LA CRÓNICA DE HOY

DESEOS
E. ROCHA





EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/REGALITO NAVIDEÑO



EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA SIENA CALZADILLA

LLERA

LA VISITA DE LOS CUATRO FANTASMAS





PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA BIENESTAR

20/12/2022

CARTONES





SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COVID-19

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Informe Técnico Diario COVID-19 MÉXICO

Al 09 de diciembre de 2022 a nivel mundial, se han reportado **643,875,406 casos confirmados** (756,013 casos nuevos) y **6,630,082 defunciones** (3,841 nuevas defunciones).*

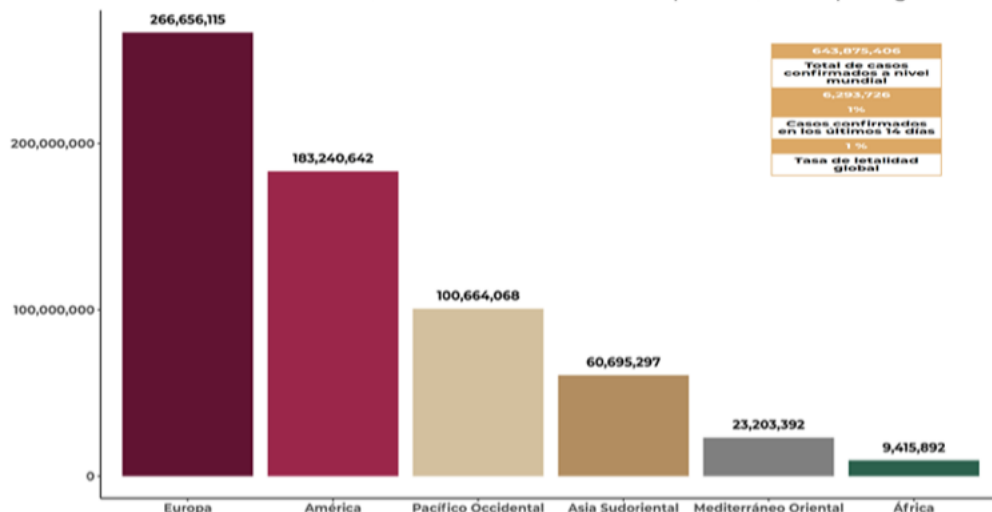
En los últimos 14 días el número de casos nuevos representa el **1%** (6,293,726).*

La letalidad global es de **1%**.*

La OMS clasifica su distribución de casos por regiones. *En espera de la actualización de la OMS.

Región OMS	América	Europa	Pacífico Occidental	Asia Sudoriental	África	Mediterráneo Oriental
Casos en las últimas 24 horas	533,278	128,456	89,933	2,806	1,540	0
% de distribución de casos en las últimas 24 horas	70.5%	17%	11.9%	0.4%	0.2%	0%

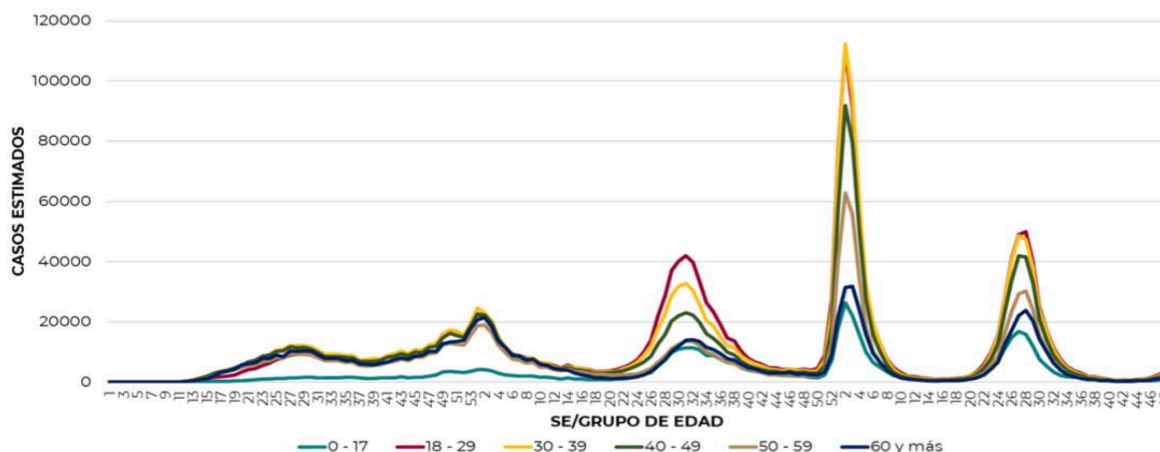
Gráfico 1. Distribución de casos acumulados de COVID-19 por SARS-CoV-2 por regiones de la OMS



Hasta la fecha, se han reportado casos en 237 países, territorios y áreas, los casos se han notificado en las seis regiones de la OMS (América, Europa, Asia Sudoriental, Mediterráneo Oriental, Pacífico Occidental y África). Con un acumulado de 763 casos y 13 defunciones ocurridas en embarcaciones internacionales.

El total de casos y defunciones acumuladas a nivel mundial incluyen las embarcaciones internacionales. Fuente: Panel de control de la enfermedad por coronavirus de la OMS (COVID-19). Ginebra: Organización Mundial de la Salud, 2022. Disponible en línea: <https://covid19.who.int/> (última cita: [09/diciembre/2022]).

La siguiente gráfica muestra la distribución de los casos estimados por los grupos de edad seleccionados y semanas epidemiológicas del 2020, 2021 y 2022, observando que, en las últimas cinco semanas, la mayor parte de los casos están presentes en los grupos de 18 a 29 años, seguido del grupo de 30 a 39 años y 40 a 49 años.





El análisis nacional contempla a todos los casos sospechosos totales de enfermedad respiratoria viral (casos sospechosos sin muestra, sin posibilidad de resultado[‡] y sospechosos con muestra) y los casos y defunciones con asociación o dictaminación clínica-epidemiológica desde la semana epidemiológica 1 del 2020 a la 50 del 2022 con fecha de corte del 12/12/2022.

[‡]Muestra rechazada, no recibida, no adecuado, no amplifico, sin células y sin aislamiento.

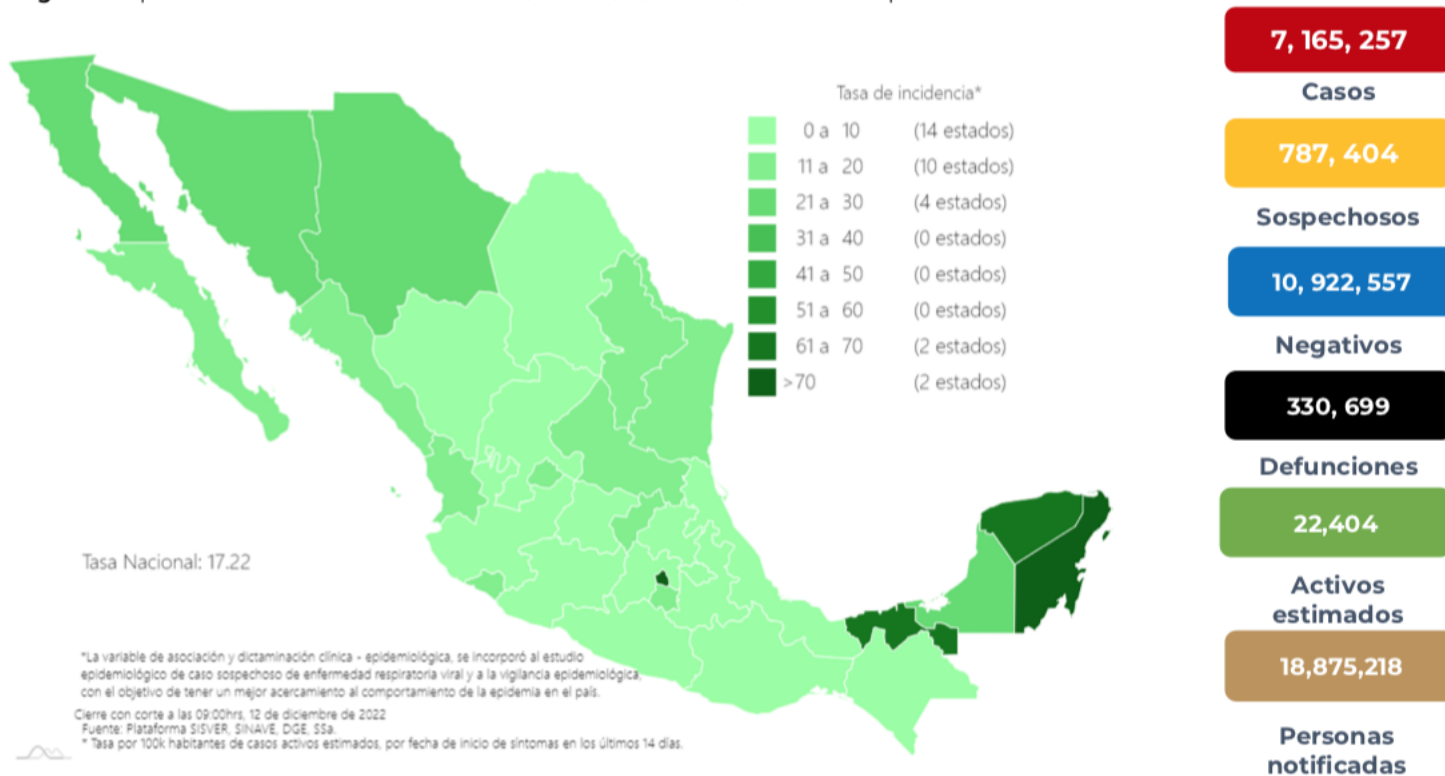
La variable de asociación o dictaminación clínica – epidemiológica a COVID-19, se incorporó al estudio epidemiológico de caso sospechoso de enfermedad respiratoria viral y a la vigilancia epidemiológica, con el objetivo de tener un mejor acercamiento al comportamiento de la epidemia en el país.

En México, hasta el día de hoy se han confirmado **7,165,257 casos totales y 330,699 defunciones** totales por COVID-19. (Ver Imagen 1).

La **tasa de incidencia de casos acumulados de 5,506.7**** por cada 100,000 habitantes. **La tasa de incidencia se ajusta a la proyección de la población a mediados del periodo 2022 (Fuente: CONAPO)

La distribución por sexo en los casos confirmados muestra un predominio en mujeres (53.3%). La mediana de edad en general es de 38 años.

Imagen 1. Mapa con la tasa de incidencia de **casos activos estimados** de COVID-19 por entidad de residencia.



Mapa interactivo COVID-19 en México: <https://covid19.sinave.gob.mx>



CORONAVIRUS (COVID-19)

En 4 días hubo más de 23 casos de SARS-CoV-2: Ssa.- Información de la Secretaría de Salud señala que en tan solo cuatro días, entre el 14 y el 17 de diciembre, en el país se registraron 23 mil 605 nuevos casos de Covid-19. En tanto, los casos activos llegaron a 33 mil 223 hasta el pasado sábado, es decir, 10 mil 919 más que los contabilizados el pasado martes, con lo que se mantiene la tendencia de crecimiento en los contagios. Pese al incremento de casos y a que el consejo técnico del instituto avaló tener lista la autorización para que sea activado en 24 horas, el IMSS no ha dado a conocer si se pondrá en marcha el sistema electrónico de incapacidades temporales para sus afiliados. [[JORNADA / p16](#)]

Puebla y BCS vuelven al uso obligatorio del cubrebocas.- Debido al repunte de casos por COVID-19 y enfermedades respiratorias, las autoridades de Puebla y Baja California Sur determinaron volver a implementar el uso obligatorio del cubrebocas para los espacios cerrados. Ambas entidades se suman a Nuevo León, donde también es obligatorio el uso de cubrebocas en espacios cerrados. [[CRÓNICA / p11](#)]

SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

20 de diciembre de 2022



PORTADAS INTERNACIONALES



House panel urges U.S. to prosecute Trump



Jan. 6 panel urges charges for Trump



Supreme Court temporarily blocks end of border policy



Lawmakers: Prosecute Trump



Union leaders implore ministers to talk amid fears of patient harm



Epic Games pays record \$500mn to settle Fortnite 'dark patterns' claims



El Constitucional impide votar su propia renovación en el Senado



Un accord historique pour la biodiversité



Llega la Selección en medio de un sorpresivo feriado nacional



STF derrumba orçamento secreto e tira poder de Lira



Segundo revés para el Ejecutivo: Senado rechaza a Marta Herrera como fiscal nacional



Recibió Díaz-Canel al secretario nacional del Partido Comunista Francés



TEMAS MEDIÁTICOS

- Suprema Corte de Estados Unidos suspendió temporalmente el fin del Título 42
- Comisión del asalto al Capitolio pidió procesar a Trump por insurrección
- COP15 acordó proteger al menos el 30% del planeta para preservar la biodiversidad
- Chile propuso pensión a hijos de víctimas de femicidio

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DIRECTIVA

Entrevista/Lo que está en juego en México con la reforma electoral de AMLO.- El Senado en México aprobó el Plan B de la Reforma Electoral impulsada por el presidente Andrés Manuel López Obrador. Este plan cambia la manera en que se organizan elecciones en el país, al igual que la forma de contar los votos. Jorge Ramos habló sobre esto con [Santiago Creel](#), presidente del Congreso de la Unión y de la Cámara de Diputados. [[AL PUNTO/UNIVISIÓN](#), [YOUTUBE](#)]

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Morena insistirá en la aprobación de una Reforma Electoral: “Nadie puede ser intocable”.- [Ignacio Mier Velazco](#), líder de Morena en San Lázaro, informó que su partido continuará luchando por conseguir una Reforma Electoral con la que se asegure que los órganos electorales no queden “en manos de partidos ni de las cúpulas del poder económico”. [[INFOBAE](#)]

El as bajo la manga del PRI contra el Plan B de AMLO.- El coordinador de los diputados del PRI, [Rubén Moreira Valdez](#), adelantó que la discusión del Plan B en las dos cámaras del Congreso de la Unión podría alargarse hasta febrero del próximo año, puesto que se incurrió en supuestas irregularidades del proceso legislativo en la Cámara de Diputados. [[INFOBAE](#)]

DIPUTADAS Y DIPUTADOS

MORENA

Diputados buscan que deudores alimentarios no puedan salir de México.- [Olga Chávez](#), diputada federal por Morena, propuso que los deudores alimenticios no puedan salir de México a menos que cubran dicha obligación de manera basta y suficiente por el periodo que se ausentarán, esto en virtud de garantizar el abasto de dichos insumos para las o los beneficiarios que haya determinado el Poder Judicial. [[INFOBAE](#)]

LEGISLATIVO

AMLO celebró aprobación del Plan B de la Reforma Electoral y aseguró que “no hay nada inconstitucional”.- El mandatario federal detalló que tanto el titular de la Secretaría de Gobernación como la consejera jurídica confirmaron que este 2022 quedará “en firme” la aprobación de la reforma tanto en la Cámara de Diputados como en el Senado. [[INFOBAE](#)]

Opinión/La democracia en México pelagra por la Reforma Electoral de AMLO.- El Instituto Nacional Electoral es una pieza de relojería organizacional, acreditada durante más de dos décadas, que hoy está amenazada de muerte por la Reforma Electoral diseñada al gusto del presidente de México. Durante todo lo que lleva el siglo XXI, el personal del INE ha garantizado la eficacia de la compleja organización electoral mexicana y se ha ganado a pulso, después de probarse en más de tres centenas de procesos electorales, la confianza de las y los mexicanos. [[WASHINGTON POST](#)]

**MÉXICO****GOBIERNO**

El órdago de López Obrador a las aerolíneas mexicanas: o van al AIFA o se enfrentan a la competencia extranjera.- El sector aéreo mexicano recibió una descarga eléctrica. El presidente Andrés Manuel López Obrador envió a finales de la semana pasada al Congreso una iniciativa de ley que pretende abrir las rutas nacionales a aerolíneas extranjeras. El mandatario busca bajar los precios de los boletos, pero sobre todo reflotar el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles. Las aerolíneas mexicanas denunciaron que abrir las puertas a la competencia extranjera amenazaría su existencia y se han mostrado dispuestas a negociar con el Gobierno. López Obrador les indicó el camino para evitarlo: que amplíen sus operaciones en el aeropuerto que construyó. [[EL PAÍS](#)]

López Obrador propuso elecciones en Perú para salir de la crisis y dijo que México tiene "las puertas abiertas" a Castillo y a todos los "perseguidos" en Perú.- El presidente Andrés Manuel López Obrador se manifestó a favor de que se realicen prontas elecciones en Perú para alcanzar una salida a la crisis que enfrenta ese país y que ha dejado una veintena de muertos. [[AP](#), [EUROPA PRESS](#), [SPUTNIK](#)]

Opinión/México respalda un intento de golpe de Estado en Perú.- El presidente de México puede estar revelando más de lo que pretende sobre sus ambiciones políticas con su exigencia de que el depuesto presidente peruano, Pedro Castillo, sea restituido en su cargo. [[WALL STREET JOURNAL](#)]

Dina Boluarte aseguró que Gobierno mexicano otorgó asilo político a familia de Pedro Castillo.- La presidenta del Perú contó que Ana Cecilia Gervasi, ministra de Relaciones Exteriores, le informó que México concedió asilo político a la esposa e hijos del exmandatario Pedro Castillo. [[INFOBAE](#)]

Va avión de la Fuerza Aérea a Perú para rescatar a mexicanos.- El presidente Andrés Manuel López Obrador confirmó que un avión de la Fuerza Aérea Mexicana viajará a Perú para rescatar a los mexicanos varados en aquel país en medio de la crisis política que dejó la destitución del presidente Pedro Castillo. [[FORBES](#)]

Presidente mexicano dijo estar en conversaciones con Boeing para alquilar aviones para un portaaviones militar.- México está en conversaciones con el fabricante de aviones estadounidense Boeing para alquilar aeronaves para un portaaviones dirigido por el Ejército, que comenzará a operar el próximo año. [[REUTERS](#)]

López Obrador especuló con que el ataque contra el periodista Ciro Gómez Leyva tenía el objetivo de afectar su Gobierno.- El presidente Andrés Manuel López Obrador advirtió que el ataque contra el periodista Ciro Gómez Leyva podría haber sido perpetrado por grupos de oposición con el objetivo de afectar a su gobierno. [[EUROPA PRESS](#), [FORBES](#), [EL PAÍS](#), [TELEMUNDO](#)]

Opinión/¿Por qué AMLO es uno de los políticos más populares del mundo?.- Los detractores de Andrés Manuel López Obrador odian su tono moralizante y sus trajes mal ajustados, su desprecio por las normas democráticas y su abrazo a los militares, su hipersensibilidad a las críticas y su insistencia en que todos los problemas pueden achacarse a los ricos; sin embargo, a pesar del estancamiento de la economía, los asombrosos niveles de violencia y la creciente evidencia de que sus esfuerzos por reducir la desigualdad han fracasado, su índice de aprobación sigue superando el 60%. [[LOS ANGELES TIMES](#)]



Urgió Estados Unidos a México resolver disputas comerciales.- El Gobierno de Estados Unidos aseguró haber solicitado a la Administración del Presidente Andrés Manuel López Obrador la semana pasada resolver las actuales disputas comerciales entre los dos países con el fin de fortalecer a la región de América del Norte. [[REFORMA](#)]

MIGRACIÓN

Frontera entre Estados Unidos y México se prepara para recibir hasta 5.000 migrantes al día al expirar las normas Covid.- A lo largo de la frontera sur de Estados Unidos, dos ciudades -El Paso (Texas) y Ciudad Juárez (México)- intentan prepararse para una nueva oleada de hasta 5.000 nuevos migrantes al día, ya que las restricciones a la inmigración de la época de la pandemia van a expirar esta semana, poniendo en marcha planes de alojamiento de emergencia, alimentos y otros artículos de primera necesidad. [[GUARDIAN](#), [WALL STREET JOURNAL](#)]

Migrantes se enfrentan para recibir atención en el sur de México.- Migrantes africanos y haitianos protestaron en la ciudad fronteriza de Tapachula, en Chiapas, para poder ingresar al centro de atención provisional, causaron desorden e ingresaron por la fuerza, sin lograr ser atendidos, ya que les pidieron que salieran a formarse en una fila donde estaban más de 1.000 personas. [[SWISSINFO](#)]

GENERAL

Piden a México interceder en liberación de presos políticos en Venezuela.- Familiares de presos políticos venezolanos pidieron a la Embajada de México que el diálogo entre el gobierno de Nicolás Maduro y la oposición, que se lleva a cabo en México, priorice la liberación. [[DW](#)]

Economía informal en México alcanzó su mayor nivel desde 2009.- El Instituto Nacional de Estadística y Geografía informó que el 55,8% de los empleados en México laboran en el sector informal, lo que significa que no cuentan con contratos que les den certeza jurídica o con prestaciones y otros beneficios de ley, su mayor nivel desde 2009. [[RT](#)]

Fiscalía apunta al pleito inmobiliario como móvil del asesinato de los hermanos Tirado y su tío en la Roma.- El crimen cimbró de nuevo a la colonia Roma, uno de los barrios más céntricos y bohemios de Ciudad de México. Los cuerpos sin vida y con signos de violencia de los hermanos Jorge y Andrés Tirado, y su tío, Luis González, fueron hallados al interior de su propia casa, localizada sobre la calle Medellín. [[EL PAÍS](#), [RT](#), [TELEMUNDO](#), [CNN](#)]

CONFLICTO RUSIA-UCRANIA

Zelenski acusó a Rusia de usar drones iraníes en nuevos ataques a instalaciones civiles.- El presidente de Ucrania, Volodimir Zelenski, contó que los drones iraníes están detrás de los ataques rusos que se produjeron sobre infraestructuras civiles ucranianas. [[EUROPA PRESS](#), [AP](#)]

Rusia reabrió el puente de Crimea dos meses después de registrar una explosión.- Las autoridades rusas reabrieron el puente de Kerch, infraestructura que conecta la península de Crimea con la Rusia continental y escenario de una explosión a comienzos de octubre. [[EUROPA PRESS](#)]

Putin: Rusia capacitará a tripulaciones aéreas bielorrusas para el uso de municiones con ojivas "especiales".- Rusia y Bielorrusia continuarán tomando medidas para reforzar el espacio de defensa en el marco de su doctrina militar común, declaró el presidente ruso, Vladímir Putin, durante una rueda de prensa conjunta tras mantener conversaciones con su homólogo bielorruso, Alexánder Lukashenko. [[RT](#), [AP](#), [EL PAÍS](#)]



20 de diciembre de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL

NEGOCIACIONES

Sunak advirtió a Ucrania de no aceptar negociaciones con Rusia hasta su retirada completa.- El primer ministro de Reino Unido, Rishi Sunak, advirtió a las autoridades de Ucrania de no aceptar ninguna negociación de paz ni diálogo con Rusia hasta que las tropas invasoras hayan abandonado territorio ucraniano. [[EUROPA PRESS](#)]

SANCIONES A RUSIA

Canadá inició proceso de incautación de bienes de Roman Abramovich.- El Ministerio de Exteriores de Canadá confirmó el arranque del proceso de incautación de 26 millones de dólares de la empresa Granite Capital Holdings, propiedad del ruso, Roman Abramovich. [[EUROPA PRESS](#)]

GENERAL

Rusia aseguró que más de 5 millones de ucranianos llegaron al país desde febrero.- Más de 5 millones de personas llegaron a Rusia desde febrero, cuando comenzó la invasión rusa de Ucrania, de acuerdo con la agencia de noticias TASS. [[DW](#)]

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

COP15 acordó proteger al menos el 30% del planeta para preservar la biodiversidad.- Las delegaciones de 196 países participantes en la Conferencia de Naciones Unidas sobre Biodiversidad de Montreal llegaron a un acuerdo en el que se comprometen a proteger a 2030, al menos, el 30% de la superficie del planeta para preservar la biodiversidad. [[EFE](#), [AP](#), [DW](#), [FRANCE 24](#), [TELEMUNDO](#)]

ONU convocó una cumbre para acelerar la acción contra la crisis climática en 2023.- El secretario general de la ONU, António Guterres, anunció la convocatoria de una cumbre internacional en septiembre de 2023 para tratar de acelerar la acción contra la crisis climática. [[EFE](#)]

MUNDIAL DE FÚTBOL DE QATAR 2022

El Gobierno de Argentina declara fiesta nacional para celebrar la Copa del Mundo.- El presidente de Argentina, Alberto Fernández, decretó festivo nacional para recibir a la selección albiceleste y celebrar su victoria en el Mundial de Qatar 2022. [[EUROPA PRESS](#), [FORBES](#), [INFOBAE](#), [FRANCE 24](#), [DW](#)]

"Trataron de manchar a Qatar y no pudieron", dice Maduro sobre el Mundial.- El presidente venezolano, Nicolás Maduro, felicitó la organización del Mundial de Fútbol en Qatar y desestimó las críticas que enfrentó este pequeño emirato durante los preparativos. [[SWISSINFO](#)]

AMÉRICA DEL NORTE

ESTADOS UNIDOS

GOBIERNO

Biden y Lasso estrecharon lazos en comercio, migración y seguridad.- El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, y su homólogo de Ecuador, Guillermo Lasso, se comprometieron a mejorar su cooperación en comercio, migración y seguridad, en un momento en el que la violencia vinculada al narcotráfico se ha disparado en el país latinoamericano. [[SWISSINFO](#), [EFE](#), [AP](#), [RT](#)]

La indigencia en Estados Unidos se mantiene como antes de la pandemia.- El gobierno de Joe Biden aumentará sus esfuerzos para ayudar a las personas que duermen en veredas, carpas y autos de Estados Unidos después de que un nuevo reporte federal confirmara que la indigencia persiste pese a los redoblados esfuerzos locales. [[AP](#)]



LEGISLATIVO

Comisión del asalto al Capitolio pidió procesar a Trump por cuatro delitos, incluido el de insurrección.- El comité del Congreso que investiga el 6 de enero cierra 18 meses de trabajos con una votación unánime que, por primera vez en la historia, recomendó al Departamento de Justicia hacer responsable penalmente a un expresidente. [[EL PAÍS](#), [SWISSINFO](#), [REUTERS](#), [FORBES](#), [TELEMUNDO](#), [UNIVISIÓN](#), [SWISSINFO](#), [EFE](#), [AP](#), [FRANCE 24](#), [RT](#), [EUROPA PRESS](#)]

Donald Trump dijo que comité investigador de asalto al Capitolio intenta bloquear su candidatura presidencial.- “Los cargos falsos hechos por el altamente partidista Comité Inseleccionado del 6 de enero ya han sido presentados”, escribió el expresidente estadounidense en una publicación en su plataforma Truth Social. “He ganado de forma convincente”. “Todo este asunto de procesarme es como lo fue el juicio político: un intento partidista de marginarme a mí y al Partido Republicano”. [[PRENSA LIBRE](#)]

JUDICIAL

Suprema Corte de Estados Unidos suspendió temporalmente el fin del Título 42.- La Corte Suprema de Estados Unidos decidió congelar el fin del Título 42, una norma que permitía la expulsión de la mayoría de migrantes que llegan a la frontera con México, en respuesta a una demanda interpuesta por 19 de los 50 estados del país. [[FORBES](#), [SWISSINFO](#), [AP](#), [DW](#), [TELEMUNDO](#), [UNIVISIÓN](#), [EL PAÍS](#)]

Comienza en Estados Unidos el juicio por sedición de los líderes de Proud Boys por su papel en el asalto al Capitolio.- Comenzó en Estados Unidos el juicio por sedición y conspiración contra los cinco principales cabecillas de Proud Boys, una de las milicias de extrema derecha presentes en el asalto al Capitolio del 6 de enero de 2021. [[EUROPA PRESS](#)]

Epic Games pagará 275 millones de multa por violar la ley con su juego Fortnite.- La empresa de videojuegos Epic Games acordó con el Departamento de Justicia de Estados Unidos pagar 275 millones de dólares en multas por haber violado la privacidad de menores al recopilar información personal para su juego Fortnite. [[EFE](#), [AP](#)]

MIGRACIÓN

La expiración de las restricciones de la era Covid no significa que la frontera sur esté abierta.- La Casa Blanca dijo que la expiración de las restricciones de la era Covid-19 que bloquean a los migrantes en la frontera entre Estados Unidos y México no significa que la frontera esté abierta. [[REUTERS](#)]

GENERAL

Usuarios de Twitter votaron a favor de que Musk deje de dirigir la plataforma.- La mayoría de los participantes en una encuesta lanzada por Elon Musk en Twitter votaron a favor de que el magnate abandone la dirección de la red social. [[SWISSINFO](#), [EFE](#), [AP](#), [DW](#), [RT](#), [EL PAÍS](#), [TELEMUNDO](#), [UNIVISIÓN](#)]

CANADÁ

Tiroteo en un condominio de Canadá dejó cinco muertos.- Cinco personas fueron asesinadas a tiros en un edificio de condominios en un suburbio de Toronto y un hombre armado fue asesinado por la policía. [[AP](#)]

**AMÉRICA CENTRAL Y EL CARIBE****BAHAMAS**

Fundador de FTX aceptó extradición a Estados Unidos para enfrentar cargos por lavado y fraude.- El fundador de la plataforma de criptomonedas FTX, Sam Bankman-Fried, detenido en Bahamas, aceptó voluntariamente ser extraditado a Estados Unidos, donde está acusado de ocho cargos por la Fiscalía del Distrito Sur de Nueva York. [[FORBES](#), [SWISSINFO](#), [REUTERS](#), [DW](#)]

EL SALVADOR

Diputados salvadoreños emitieron dictamen para votación de presupuesto de 2023.- Una comisión de diputados de la Asamblea Legislativa de El Salvador emitió un dictamen para que el pleno vote por el presupuesto estatal de 2023 por 8.902,7 millones de dólares. [[SWISSINFO](#)]

HAÍTÍ

El cementerio de Puerto Príncipe, otra víctima más de la crisis en Haití.- Tumbas abiertas, huesos esparcidos, animales que deambulan de día y de noche, prostitución es el panorama que presenta el Gran Cementerio de Puerto Príncipe, fruto del deterioro y abandonado en medio de la crisis que sacude a Haití. [[EFE](#)]

AMÉRICA DEL SUR**BRASIL**

Juez del máximo tribunal de Brasil dió llave a Lula para gasto social.- Un juez del máximo Tribunal de Justicia de Brasil autorizó al próximo gobierno de Luiz Inácio Lula da Silva financiar sus programas sociales por fuera del tope de gasto previsto en la Constitución, desbloqueando así un impasse en el Congreso. [[SWISSINFO](#)]

Supremo de Brasil declaró inconstitucional el conocido como "presupuesto secreto".- El Tribunal Supremo de Brasil votó declarar inconstitucionales las enmiendas al relator, o "presupuestos secretos", que sirvieron al gobierno de Jair Bolsonaro para mantener la gobernabilidad dentro de una Cámara de Representantes bien conocida por su clientelismo político. [[EUROPA PRESS](#)]

CHILE

Chile propuso pensión a hijos de víctimas de femicidio y promulgó ley que tipifica el suicidio femicida.- El presidente de Chile, Gabriel Boric, dio indicaciones para un proyecto de ley que contemple entregar una pensión a los hijos en casos de víctimas de femicidio y promulgó la ley que tipifica el suicidio femicida. [[AP](#), [SWISSINFO](#)]

Chile reinstauró el voto obligatorio para elecciones populares y plebiscitos.- El Congreso chileno aprobó reponer el voto obligatorio para elecciones y plebiscitos populares, una condición que el país había dejado atrás en 2012 y que ahora se quiso reinstaurar en una decisión transversal de los parlamentarios. [[SWISSINFO](#)]

Nuevo revés para el Gobierno: Senado rechazó nominación de Marta Herrera para Fiscal Nacional.- Nuevamente el Senado rechazó la carta del Gobierno para Fiscal Nacional. El 30 de noviembre no le dio el respaldo a José Morales y ahora tampoco a Marta Herrera. [[LA NACIÓN](#), [LA TERCERA](#)]

COLOMBIA

La guerrilla del ELN anunció una tregua en Colombia durante la Navidad.- La guerrilla del Ejército de Liberación Nacional, que está en conversaciones de paz con el Gobierno colombiano, decretará un



20 de diciembre de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA
INTERNACIONAL

"cese al fuego unilateral" del 24 de diciembre al 2 de enero, "para crear un ambiente de paz en estas fechas". [[EFE](#), [EUROPA PRESS](#), [AP](#), [DW](#)]

PERÚ

Boluarte descartó dimitir para no darle la razón a los "violentos" y apeló a aprobar "reformas políticas".-

La presidenta de Perú, Dina Boluarte, descartó la posibilidad de presentar su dimisión pues considera que de esta forma le estaría dando la razón a los "violentos" y apeló al Parlamento a aprobar "reformas políticas". [[EUROPA PRESS](#)]

Unión Europea apoya la gestión de Boluarte de la crisis política en Perú.- La Unión Europea apoyó la gestión de la crisis política en Perú que está "liderando" la presidenta Dina Boluarte y condenó "cualquier uso de la violencia y la fuerza excesiva". [[EFE](#)]

Los abogados de Castillo renunciaron a ejercer la defensa del expresidente peruano.- Los abogados Raúl Noblecilla y Ronald Atencio anunciaron que, tras una conversación con el expresidente de Perú Pedro Castillo, decidieron renunciar a ejercer la defensa jurídica del exmandatario. [[EUROPA PRESS](#)]

URUGUAY

Viceministro uruguayo renunció afectado por su accionar en el caso Marset.- Carolina Ache presentó su renuncia como viceministro de Uruguay tras perder apoyo político por divulgarse un intercambio de mensajes que contradecía su versión sobre el caso del narcotraficante Sebastián Marset, a quien el país otorgó un pasaporte que facilitó su fuga. [[SWISSINFO](#)]

VENEZUELA

Activistas crearon una federación LGBTI en Venezuela contra la discriminación.- Un grupo de activistas LGBTI de Venezuela anunció la creación de una federación en la que varias organizaciones trabajarán de forma conjunta contra la discriminación que sufre este colectivo en el país, uno de los más atrasados de Latinoamérica en esta materia. [[SWISSINFO](#)]

EUROPA

Países europeos acordaron poner un tope al precio del gas a 180 euros MWh.- Los Estados miembros de la Unión Europea acordaron un mecanismo para limitar durante tres días consecutivos los precios mayoristas del gas cuando superen los 180 euros/MWh. [[SWISSINFO](#), [DW](#), [RT](#), [FRANCE 24](#)]

Comisión Europea propuso penalizar uso de servicios de prostitutas víctimas de trata.- La Comisión Europea propuso penalizar en la Unión Europea el uso de servicios de prostitutas víctimas de la trata de personas, en el marco de una serie de cambios en la legislación europea en ese ámbito. [[EFE](#)]

Comisión Europea cree que Meta abusó de posición dominante con Marketplace de Facebook.- La Comisión Europea acusó a la empresa matriz de Facebook, Meta, de abusar de su posición dominante en el mercado de los anuncios clasificados en línea por conceder supuestas ventajas indebidas al servicio de Facebook en este sector, Marketplace. [[EFE](#), [EL PAÍS](#)]

ALEMANIA

ONG alertó de un posible aumento "considerable" de la pobreza infantil en 2023 en Alemania por el aumento de los precios.- La organización no gubernamental alemana Kinderschutzbund advirtió que prevé un crecimiento "considerable" de la pobreza infantil en Alemania el año próximo debido al aumento de los precios de los productos básicos y la energía. [[EUROPA PRESS](#)]



BÉLGICA

Bélgica exhortó a sus ciudadanos a salir de Irán.- Bélgica exhortó a sus ciudadanos en Irán a que salgan del país ante el riesgo de detención arbitraria o juicio injusto, al trascender que un trabajador humanitario fue condenado a 28 años de prisión la semana pasada. [[AP](#)]

CROACIA

Hallan a 10 migrantes varados por inundación en Croacia.- La policía croata dijo que sacó a 10 migrantes atrapados en aguas gélidas en la frontera con Bosnia. [[AP](#)]

ESPAÑA

El bloque conservador del Constitucional impidió votar en el Senado la reforma sobre su propia renovación.- El Tribunal Constitucional adoptó una medida insólita en democracia: paralizar la tramitación parlamentaria de una reforma legislativa que desbloqueaba la renovación del propio órgano de garantías. [[EL PAÍS](#)]

Seis personas por día murieron intentando llegar a España en los últimos cinco años, de acuerdo con una ONG.- De acuerdo con el informe de la organización Caminando fronteras, más de 11.200 migrantes, una media de seis personas por día, fallecieron tratando de llegar a España en los últimos cinco años. [[SWISSINFO](#)]

GRECIA

Comisión Europea verifica la relación de un excomisario griego con la ONG vinculada a los sobornos.- La Comisión Europea está verificando si el comisario de Interior entre 2014 y 2019, el griego Dimitris Avramopoulos, cumplió las condiciones en las que se le autorizó en 2021 trabajar para la ONG Fight Impunity, ahora en el epicentro de la presunta trama de sobornos que salpica a Catar, Marruecos y el Parlamento Europeo. [[EFE](#)]

Un tribunal dejó en libertad al policía detenido por tirotear a un adolescente gitano en Salónica.- Un tribunal de Salónica dejó en libertad condicional al policía detenido por matar de un disparo a un adolescente gitano de 16 años, un incidente que derivó en violentos enfrentamientos entre manifestantes y fuerzas de seguridad. [[EUROPA PRESS](#), [AP](#)]

ITALIA

Italia extraditó a un alemán del grupo ultraderechista que pretendía dar un golpe de Estado.- Un tribunal de la ciudad italiana de Perugia autorizó la extradición a Alemania de un exoficial de las Fuerzas Armadas alemanas detenido en una operación contra Ciudadanos del Reich, una organización de extrema derecha que pretendía derrocar al Gobierno alemán. [[EUROPA PRESS](#)]

KOSOVO

El primer ministro de Kosovo alerta que las barricadas en el norte "no serán toleradas durante mucho tiempo".- El primer ministro de Kosovo, Albin Kurti, alertó que las barricadas realizadas por ciudadanos serbokosovares en el norte a pesar de los llamamientos de la comunidad internacional "no serán toleradas durante mucho tiempo" y señaló que la misión de la OTAN en Kosovo perdió "un poco de tiempo". [[EUROPA PRESS](#), [AP](#)]

NORUEGA

Hospitalizaron al Rey Harald V de Noruega por una infección.- El rey Harald V de Noruega fue ingresado a un hospital debido a una infección y era tratado con antibióticos por vía intravenosa, informó el palacio noruego en un breve comunicado. [[AP](#)]



20 de diciembre de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL

PAÍSES BAJOS

Países Bajos pidió disculpas formales por su pasado colonial y esclavista.- Países Bajos reconoció la esclavitud como un "crimen contra la humanidad" y pidió disculpas por su pasado colonial y esclavista y anunció un proceso de reparación tanto para las víctimas como para sus descendientes. [[EUROPA PRESS](#), [AP](#), [SWISSINFO](#), [EL PAÍS](#)]

PORTUGAL

Portugal declaró la alerta naranja en ocho distritos por riesgo de inundaciones y deslaves.- Protección Civil de Portugal declaró la alerta naranja en ocho distritos ante la previsión de lluvia intensa y por el riesgo de inundaciones en zonas urbanas y deslizamientos de tierra. [[EUROPA PRESS](#)]

REINO UNIDO

Un tribunal británico consideró legal la deportación de migrantes a Ruanda.- La deportación de solicitantes de asilo a Ruanda, parte de un controvertido plan del Gobierno británico conservador para lidiar con la inmigración, es legal, de acuerdo con la dictaminación del Tribunal Superior de Londres. [[EFE](#), [EUROPA PRESS](#), [FRANCE 24](#)]

RUSIA

Rusia calificó de "violación" del mercado el tope del gas a 180 euros.- Rusia calificó el acuerdo de la Unión Europea para fijar un límite en el precio del gas a 180 euros el megavatio hora (MWh) como una "violación" del método de fijación de precios y una "intrusión" en los procesos del mercado. [[EUROPA PRESS](#)]

ASIA

CHINA

China desplegó nueve buques de guerra en el mar de China Meridional de cara a maniobras con Rusia.- Fuerzas Armadas de China desplegaron casi una decena de buques de guerra en el mar de China Meridional de cara a una serie de maniobras con el Ejército ruso. [[EUROPA PRESS](#), [DW](#)]

COREA DEL SUR

Presidente de Corea del Sur pidió perdón por el retraso a la hora de aprobar los presupuestos.- El presidente de Corea del Sur, Yoon Suk Yeol, pidió perdón a la población ante la imposibilidad de aprobar por el momento la ley de presupuestos para el año 2023 y pidió al Gobierno lograr el visto bueno cuanto antes. [[EUROPA PRESS](#)]

IRÁN

Irán bloqueó el acceso a páginas web internacionales.- La red de Internet de Irán registró una serie de bloqueos a páginas web internacionales (acabados en .com) mientras que los usuarios alertaron que la conectividad es extremadamente lenta. [[EUROPA PRESS](#)]

ISRAEL

Netanyahu acusó a *The New York Times* de "abogar por socavar" el nuevo Gobierno de Israel.- El primer ministro encargado de Israel, Benjamin Netanyahu, acusó al diario estadounidense *The New York Times* de "abogar por socavar" al próximo Gobierno tras un editorial en el que afirmó que el nuevo Ejecutivo, que contará con varios partidos ultranacionalistas y ultraortodoxos, podría suponer una amenaza para la democracia en el país. [[EUROPA PRESS](#)]



20 de diciembre de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL

MALASIA

El primer ministro de Malasia superó una cuestión de confianza y reafirmó la legitimidad de su gobierno.- El nuevo primer ministro de Malasia, Anwar Ibrahim, superó una cuestión de confianza al hacerse con la mayoría de los votos en el Parlamento, y confirmó así su legitimidad como líder del Gobierno de unidad que lidera. [[EUROPA PRESS](#)]

TAILANDIA

Princesa de Tailandia hospitalizada está "estable hasta cierto punto".- La Casa Real de Tailandia emitió un comunicado en el que asegura que la princesa Bajrakitiyabha se encuentra "estable hasta cierto punto" y que tiene afectados órganos vitales sin desvelar la gravedad de su estado después de que fuera hospitalizada por un problema cardíaco. [[EFE](#)]

Buscan a 31 marineros tailandeses tras un naufragio.- Barcos y helicópteros de la Marina tailandesa buscan a más de dos docenas de marineros aún desaparecidos, más de 12 horas después de que un barco militar se hundiera en aguas del Golfo de Tailandia. [[AP](#)]

ÁFRICA

GHANA

Ghana suspendió el pago de una parte de su deuda exterior, como los eurobonos.- Ghana anunció la suspensión "provisional" del pago de una parte de su deuda exterior, incluidos los eurobonos, al mismo tiempo que trata de reestructurarla tras alcanzar la semana pasada un acuerdo con el Fondo Monetario Internacional. [[SWISSINFO](#)]

REPÚBLICA DEMOCRÁTICA DEL CONGO

Rescatadas 15 personas secuestradas por las ADF durante una operación del Ejército en el este de República del Congo.- El Ejército de República Democrática del Congo anunció la liberación de 15 personas secuestradas por las Fuerzas Democráticas Aliadas, vinculada al grupo yihadista Estado Islámico, tras una operación llevada a cabo en la provincia de Ituri. [[EUROPA PRESS](#)]

SUDÁFRICA

El Congreso Nacional Africano reeligió a Ramaphosa como su presidente.- El Congreso Nacional Africano, partido en el poder en Sudáfrica, reeligió al presidente Cyril Ramaphosa para liderarlo y por ende seguir dirigiendo el país. [[DW](#)]

SUDÁN

Miles de manifestantes celebraron el cuarto aniversario de la revolución de diciembre en Sudán.- Miles de personas se manifestaron en distintos puntos de Sudán en una convocatoria lanzada por varios comités de resistencia en Jartum, la capital, para conmemorar el cuarto aniversario de la revolución de diciembre de 2018 que derrocó al dictador Omar Hasán al Bashir. [[EUROPA PRESS](#)]

TÚNEZ

Estados Unidos pidió "expandir la participación política" tras las legislativas en Túnez.- Estados Unidos afirmó que las legislativas celebradas en Túnez suponen "un paso inicial esencial" para "restaurar la trayectoria democrática del país". [[EUROPA PRESS](#)]